

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

T E S I S

**PERMANENCIA Y CAMBIO DE LA RELACIÓN
CORPORATIVA DEL SNTE EN LOS AÑOS 1989-2012.**

Que para obtener el título de Licenciada en Ciencia Política y
Administración Pública (Especialidad Ciencia Política)

P r e s e n t a:

MARIANA ROJAS BAUTISTA

Asesor: Dr. Javier Aguilar García

IIS-UNAM

Octubre de 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“No he encontrado entre mis pertenencias cosa alguna que considere más valiosa o estime tanto como el conocimiento de las acciones de los grandes hombres”.

Nicolás Maquiavelo

Dedicatorias:

Les agradezco a mis padres y a mi hermana, por ser los pilares más importantes en mi vida, gracias por todo su amor, por ser el impulso día a día a pesar de las dificultades que hemos enfrentado. Por la inversión material y moral en el trayecto de mi formación profesional, tendré una deuda eterna con ustedes, sin su ayuda esto jamás hubiera sido posible.

Con todo mi cariño para Jonathan Aparicio, por el afecto, la paciencia, el amor y los ideales compartidos; gracias por todas tus observaciones sobre mi texto, por formar parte de mi vida y por no dejar caer este trabajo.

A mis colegas y amigos: Erika Meléndez, Roberto Fiallega, Eduardo Vargas, Ariel Carrillo, Sergio Casolco, Franciso Cruz, Jessica Fernández y Gerardo Hernández, por motivarme con su preciada amistad a terminar ésta tesis,

En esta página quiero reiterar mi agradecimiento a todas las personas e instituciones que aportaron ayuda y conocimiento en la creación del proyecto. En una mención muy importante, al director de mi tesis, el Doctor Javier Aguilar García, por fungir como guía en la construcción, desarrollo y finalización de la investigación; también a los sinodales de ésta tesis, por sus valiosas observaciones que permitieron la conclusión de la misma.

Con mucho cariño, dedico éstas páginas a mi "Alma máter", la Universidad Nacional Autónoma de México, y al Colegio de Ciencias y Humanidades-Azcapotzalco.

Índice

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1. EL SURGIMIENTO DEL CORPORATIVISMO MEXICANO Y LA ALIANZA POLÍTICA.	13
1.1 Sobre el concepto de corporativismo.....	13
1.2 El Cardenismo y la “Política de Masas”: la fuente del corporativismo mexicano.	19
1.3 La estructura corporativa del PNR-PRM-PRI	21
1.4 Elementos característicos del corporativismo sindical mexicano.	23
1.5 El corporativismo sindical mexicano en la alternancia partidista.	31
CAPITULO 2. EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE): ANÁLISIS DE SU ESTRUCTURA CORPORATIVA	37
2.1. La experiencia y participación política de los maestros, en el contexto de la Revolución Mexicana (1910-1930).....	37
2.2 Las primeras organizaciones magisteriales y sus sindicatos. Un periodo de dispersión y unificación. (1920-1930)	41
2.3 La creación del SNTE en el régimen de Manuel Ávila Camacho en 1943.	48
2.4 .Las características corporativas del SNTE. Su estructura y funcionamiento.	53
2.5 El SNTE y sus liderazgos sindicales	64
CAP. 3. LAS RELACIONES CORPORATIVAS ENTRE EL SNTE Y LOS GOBIERNOS PRIISTAS.	75
3.1 El SNTE y los vínculos corporativos del Líder Enrique Robles Martínez con el Estado (1949-1972).	75
3.2 El SNTE y el intercambio político de su dirigencia sindical.....	87
3.3. El SNTE y los vínculos corporativos del Líder Carlos Jonguitud Barrios con el Estado (1972-1989).	90
3.4 La Influencia de Carlos J. Barrios y su élite sindical en el terreno político.	100
3.5 La llegada de Elba Esther Gordillo al CEN del SNTE y los matices del corporativismo sindical (1989-2000).	107
3.6. El liderazgo de Elba Esther Gordillo y los virajes de la Representatividad Política del SNTE.	118

CAP. 4. LAS RELACIONES CORPORATIVAS DEL SNTE EN LOS AÑOS 2000-2012	123
4.1 El año 2000 y la alternancia del partido en el poder: el momento de “cambios”.....	123
4.2 La relación política del SNTE y los gobiernos panistas	128
4.3 El SNTE y su estructura sindical rebasada.....	135
4.4 La adaptación corporativa del SNTE.....	142
4.5 El SNTE y la vinculación con el Partido Nueva Alianza	149
4.6 El corporativismo en el SNTE, ¿permanencia o cambio?	153
CONCLUSIONES GENERALES	162
EPÍLOGO	173
ANEXOS	179
FUENTES CONSULTADAS	189

INTRODUCCIÓN

El corporativismo como una práctica política de “intermediación de intereses”, es una característica importante en la construcción del sistema político mexicano contemporáneo. Éste concepto representa un modelo político, siendo una de sus apreciaciones más importantes, las que Philippe Schmitter aporta a la teórica política contemporánea durante el siglo XX. En México, el corporativismo se desarrolló en el sistema político mexicano a partir de la década de los treinta, teniendo como características, la incorporación de demandas de las organizaciones sociales, obreras y campesinas, a los intereses y proyectos estatales, por medio de la figura de sus líderes sindicales y al mismo tiempo, por la mediación del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las relaciones corporativas se configuraron en México, específicamente durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas y en los años 1937-1943. La interacción en el Estado mexicano, entre las organizaciones sindicales, sus liderazgos y el partido político, resultó funcional para la estabilidad y legitimidad de los gobiernos priistas a partir de la segunda mitad del siglo XX. El apoyo que le garantizaban las grandes centrales obreras al gobierno mexicano, ya sea por medio del voto o por el respaldo a los proyectos políticos de alcance nacional, se redituó, en parte con los beneficios salariales que recibían los sindicatos, pero también por una serie de cuotas políticas entregadas por el PRI a las dirigencias sindicales. De igual manera, este modelo de organización, estuvo acompañado por un proyecto económico industrial que garantizó beneficios sociales y económicos a los sectores involucrados.

La organización de los sindicatos más importantes en grandes centrales y la incorporación de éstas como sectores del PRI, permitieron llevar a cabo el proceso de distribución del poder político a las dirigencias sindicales más influyentes, tal es el caso de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) creada en 1936, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) en 1938 y el Congreso del Trabajo (CT) 1960, que en mucho ayuda a explicar tal mecanismo de organización del poder.

La estrecha vinculación entre los sindicatos y el PRI, benefició a las cúpulas de las organizaciones y a sus agremiados, otorgándoles cuotas de intercambio político, traducidas

en cargos públicos como candidaturas a puestos de elección popular, tanto en los niveles estatales y municipales; además de abrirles la posibilidad de tener puestos en la administración pública federal.

El caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), no es una excepción al respecto de esta regla del sistema político mexicano. Este sindicato surgió en 1943, en el contexto de la organización política de los sectores, por tal motivo quedó configurado en el marco corporativo.

La organización de éste sindicato implicó una fuerte lucha por tratar de unificar las fuerzas que disputaron la representación del gremio magisterial durante dos décadas, finalmente fue en 1943 en el gobierno de Manuel Ávila Camacho, en un contexto de unidad nacional y conflicto internacional, cuando se logró la unificación de las fuerzas que estaban en disputa. Así, el surgimiento del SNTE implicó la conciliación de dos burocracias, por un lado los intereses políticos del sindicato y por el otro los intereses del gobierno que por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se encargaría de expandir la política educativa a nivel nacional.

El SNTE surgió como la organización gremial que agrupó a la totalidad de los maestros del país y trabajadores de la SEP, los marcos legales que lo regularon estuvieron basados en el Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, decretado por el gobierno en 1938, y en el Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP de 1946; entre las principales acotaciones legales, el estatuto de los trabajadores del Estado, promovió la creación de un sindicato único por cada dependencia pública, así como la afiliación directa y obligatoria de su personal.

La importancia de éste sindicato esta situada tanto en sus aspectos políticos como en los numéricos, ya que agrupa 1700,000 profesores¹docentes, la mayor parte de sus integrantes se componen por este sector. A lo largo de su historia, la membresía de éste sindicato ha tenido un crecimiento constante, por lo que hoy en día lo ha convertido en el sindicato más grande y en este sentido poderoso en México e incluso de América Latina.

¹ Cabe resaltar que las cifras no son oficiales, ya que hasta la fecha no se cuenta con un padrón oficial que dé certeza sobre el número exacto de profesores docentes que existen a lo largo y ancho del país. Los datos que se utilizan sobre el número de mentores en éste trabajo, fueron obtenidos principalmente tanto de fuentes bibliográficas como hemerográficas que se especifican de una manera completa a lo largo del trabajo.

Algunas de las características que identifican al SNTE, como a la mayoría de los sindicatos mexicanos, es que el ejercicio de su representación sindical estuvo a cargo de líderes que construyeron una dirección centralizada y crearon *coaliciones dominantes*, que por un periodo largo, dominaron y se apoderaron de la dirección política del sindicato, a través de una estrecha relación con el Poder Ejecutivo de los gobiernos mexicanos.

Son precisamente éstas razones, las que hacen suponer que junto con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Congreso del Trabajo (CT), el SNTE es una de las fuerzas sindicales que representan la experiencia política más trascendente en el país; se ha convertido en todo un actor del sistema político mexicano, algunos estudiosos incluso hasta lo han considerado como un “grupo de poder” o “presión”,² dentro del sistema político, como un actor verdaderamente fuerte y significativo.

Sus casi setenta años de existencia desde 1943 hasta el año 2012, hablan por sí solos de la experiencia privilegiada que tiene este sindicato en la vida política y social del país, que formuló de la mano de los gobiernos priistas por lo menos hasta el último gobierno del siglo XX con Ernesto Zedillo Ponce de León. No obstante, el SNTE también logró adaptarse a los cambios que surgieron en el país después del año 2000, con la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, en el transcurso de la primera década del siglo XXI.

Este estudio se realiza en base a documentos bibliográficos, análisis sobre la historia del sindicalismo mexicano y una revisión sobre el papel que jugó el sindicalismo magisterial. Se seleccionaron estudios de analistas que ponen su atención en el caso de éste sindicato; en realidad se considera que son muy pocos los especialistas que existen en este tema, en comparación con la trayectoria histórica de la agrupación.

Las referencias son, Gerardo Peláez, historiador del SNTE, Alberto Arnaut, historiador centrado en la evolución de los grupos hegemónicos del sindicato y de temas sobre política educativa; Carlos Órnelas, quien posee un análisis sistemático sobre el sistema educativo nacional y la participación del SNTE en esta estructura. Aurora Loyo quien tiene un importante trabajo sobre el movimiento magisterial de 1958-1959; de ahí se

² Véase, Muñoz, Armenta Aldo, “Escenarios e Identidades del SNTE. Entre el Sistema Educativo y el Sistema Político”, núm. 037, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 13, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, abril-junio 2008, pp. 377-417.

desprenden aportaciones de analistas que se han preocupado por el tema del sindicalismo magisterial en la actualidad. Tenemos por ejemplo, el análisis del politólogo Aldo Muñoz de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), quien realiza una de las aportaciones críticas al sindicalismo magisterial más recientes, su interés se enfoca en una intersección entre lo que ha sido el actuar político del sindicato durante los momentos de consolidación priista y la afrenta que hace de cara a la nueva política nacional en el siglo XXI.

De acuerdo con la historiografía magisterial,³ el interés por el estudio de la organización política del magisterio, tuvo su mayor auge a partir de la década de los ochenta cuando se comenzaron a realizar trabajos relacionados con el tema, no obstante, todos estos trabajos estuvieron enfocados en describir qué y cómo surgieron los movimientos sociales propiciados por este gremio. Además, de estar interesados en relacionar los temas del magisterio y su representación política, con la participación en el tema de las reformas educativas.

De esta manera, aunque los trabajos realizados sobre el sindicalismo magisterial tuvieron un gran interés en describir la participación del SNTE en la vida política de nuestro país; con excepción de Gerardo Peláez, quien en el año de 1989 publicó el libro, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*⁴, la investigación sindicalista hasta ahora ha dado por hecho el tema del corporativismo sindical en el SNTE, es decir, la mayoría de los estudios y artículos que hablan acerca de este sindicato-incluidos los autores antes expuestos-consideran que el SNTE es una organización que políticamente ha actuado bajo la lógica corporativa de sumisión y apego evidente a los gobiernos nacionales. Fue hasta la primera década del siglo XXI, cuando las líneas de investigación comenzaron a interesarse por la situación que tuvo que enfrentar en esa medida este sindicato, en un contexto político diferente al que vivió en los años priistas. En esta circunstancia, cabe mencionar que ningún estudio ha profundizado de una manera sistemática en los orígenes, el desarrollo, la dinámica y el curso de las relaciones corporativas entre el SNTE y el Estado Mexicano. De ahí surgió la importancia y el interés

³Galván Lafarga, Luz Elena, Quintanilla Osorio, Susana, González Ramírez, Inés, Historiografía de la Educación en México, Edit. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, año 2003, 399p. pp.231-257.

⁴ Peláez Gerardo, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México, año 2000, STUNAM, 309p.

de retomar el tema, ofrecer una aportación que se enfoque en el qué y en cómo ha desarrollado los vínculos corporativos el sindicato de maestros.

Este trabajo pretende ofrecer una visión más sistemática sobre el corporativismo del SNTE, uno de los objetivos más importantes, es tener un esquema que nos proporcione un orden al analizar dicho fenómeno, desde su construcción histórica y cómo ha sobrevivido hasta nuestros días en un nuevo contexto. Se observará cuáles han sido los elementos que permitieron la existencia y sobrevivencia de la estructura corporativa en este sindicato, si bien ya han sido pronunciados, lo cierto, es que en éste trabajo se considera que la dinámica corporativa que se desarrolló en los sindicatos mexicanos, goza de especificidades para cada organización, situación que en el caso del SNTE, no ha sido sujeto de algún estudio en particular.

De esta manera, la hipótesis principal de esta investigación plantea comprobar que, el SNTE hasta nuestros días, representa una estructura y práctica del viejo corporativismo priista, pero actúa y sobrevive bajo el contexto político moderno, ya que logró adaptarse y ser funcional políticamente a los gobiernos panistas.

El desarrollo del corporativismo entre las dirigencias del sindicato de maestros y los gobiernos priistas, durante el transcurso de los años tuvo sus propias singularidades que las tornaron complejas. Así mismo, presenta una infinidad de cuestiones que deben tomarse en cuenta para estudios específicos y profundos. Este trabajo consideró conveniente acercarse al estudio del corporativismo sindical, partiendo de cuatro puntos de análisis que resultan complementarios y a la vez ilustrativos de la teoría propuesta por Philippe Schmitter, a través de ellos se ejemplifican y reproducen las características corporativas en el sindicato de maestros.

El primer punto es, 1) La vinculación de las dirigencias sindicales del SNTE con el Poder Ejecutivo, 2) La retribución de beneficios gremiales que el SNTE recibe de la SEP, 3) La permanencia de una estructura organizativa vertical y jerárquica en el sindicato, y 4) La influencia política del SNTE en el sistema político mexicano, concretamente en los cargos de representación política y en puestos en la administración pública gubernamental.

Para sustentar dicho planteamiento, el trabajo está constituido por una introducción, cuatro capítulos y las conclusiones finales, también contiene un epílogo que presenta información complementaria que surgió en los últimos momentos de la investigación.

Finalmente se encuentra el contenido del aparato crítico y los anexos, que contienen una serie de datos estadísticos y descriptivos que refuerzan los planteamientos teóricos y el análisis del contenido.

El primer capítulo, *El surgimiento del corporativismo mexicano y la alianza política*, presenta una visión general sobre el concepto de corporativismo, su origen e interpretación teórica para la ciencia política. Principalmente, son tomados en cuenta los conceptos de Philippe Schmitter sobre corporativismo, distinguiendo la concepción *Estatal, Social y Neo*, que recopila en sus escritos realizados durante la década de los cuarenta y que reescribió en los años setenta.

Si bien, estos conceptos planteados por Philippe Schmitter representan una de las bases explicativas más importantes en el trabajo, se liga a la interpretación realizada por Arnaldo Córdova sobre el surgimiento del corporativismo en México. Lo anterior permite explicar de una manera más exacta, la configuración del sistema corporativo, a lo que Córdova se refiere como una *Alianza Política* que se consolidó entre el Estado y los sindicatos mexicanos, por lo que representa una parte fundamental ligar esta situación con el concepto de Philippe Schmitter.

En la misma lógica de ideas, para comprender mejor el concepto de corporativismo en el contexto mexicano, fue necesario desmenuzar cada uno de sus elementos característicos, como sus aspectos legales y políticos; así como recrear una explicación que se aproxime al contexto real de su surgimiento; para ello se hizo referencia al Cardenismo y la llamada *política de masas*. En este sentido fue determinante mencionar la formación de la estructura del Partido Nacional Revolucionario (PNR), del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); por ser una de las cuestiones más significativas que caracterizaron este fenómeno político en la vida nacional. Para concluir el capítulo, se realiza una reflexión sobre el actuar de ésta estructura corporativa en el contexto político del país, pasando de su consolidación en los años treinta, hasta la sobrevivencia y cuestionada funcionalidad durante los primeros años del cambio del partido en el poder, en el año 2000.

El segundo capítulo, *El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE): análisis de su estructura corporativa*, explica el surgimiento, la estructura organizativa, legal, ideológica y las características que nos permiten identificar a éste

sindicato como una organización corporativa. Este argumento se plantea en dos partes, la primera, explica los principales antecedentes del sindicato, desde el periodo previo a la consolidación revolucionaria hasta el año de 1943 con su fundación; la segunda, explica su desenvolvimiento a nivel nacional, sus principales características gremiales y su funcionamiento político interno y externo.

Durante esta explicación se evidencia cómo desde su formación, el SNTE quedó anclado a una relación estrecha con el sistema político priista, estableció una relación que ejemplificó una suerte de intervención y complicidad con el gobierno, en la ejecución del poder político nacional. A cambio de ello, el sindicato mostró lealtad y concordancia con el proyecto educativo del país. Un aspecto fundamental en ésta relación, lo explica el papel que juegan sus liderazgos sindicales, por ello se toman en cuenta las aportaciones de Max Weber y Robert Michels; y también algunos conceptos de Angelo Panebianco aplicados a la organización del sindicato, para explicar la configuración histórica de tres grandes liderazgos y sus coaliciones dominantes en el SNTE. El primer liderazgo es el del ingeniero Jesús Robles Martínez (1949-1972), el segundo del profesor, Carlos Jonguitud Barrios (1972-1989), y el tercero de la maestra Elba Esther Gordillo Morales (1989-2012).

Continuando con la explicación sobre los elementos corporativos del sindicato, también se toma en cuenta la vinculación política que desarrolla con la SEP, ya que ésta relación ha servido como un fuerte incentivo al corporativismo de este sindicato. De acuerdo con los especialistas en política educativa, existe una relación de imbricación muy fuerte entre el SNTE y la SEP, que básicamente beneficia al sindicato, porque le permitió tener un control político y gremial sobre ámbitos administrativos muy importantes en el sistema educativo mexicano. Además de que históricamente funge como la institución política con la cual el SNTE realiza todo tipo de negociación laboral y salarial.

En el tercer capítulo, *Las relaciones corporativas del SNTE con los gobiernos priistas*, se describe de qué manera se llevaron a cabo las relaciones corporativas entre el sindicato y los gobiernos priistas, cuya caracterización estuvo dada principalmente por mantener una relación de coacción y homogenización de corrientes políticas a su interior, mientras que al exterior, creó una colaboración abierta con los Ejecutivos en turno, específicamente a lo largo de sesenta años, con diez presidentes nacionales diferentes.

Así, vemos cómo el primer liderazgo de Jesús Robles Martínez (1949-1972), fue el encargado de instaurar un proceso de burocratización en el sindicato, el cual participó con la clase política nacional, utilizando al sindicato como un trampolín en la creación de carreras políticas personalistas. Este liderazgo inauguró la manera corporativa en que el SNTE empleó su actuación política con el Estado.

Finalmente, el primer liderazgo y sus logros, dan paso a otro periodo encabezado por el profesor Carlos Jonguitud Barrios (1972-1989), quien imprimió una lógica distinta al anterior liderazgo, no obstante sin perder el sello nacionalista y colaboracionista que caracterizó al sindicato durante este momento, pero permaneció el control de su estructura interna mediante la creación de una coalición dominante considerada como una estructura superpuesta en el sindicato, “Vanguardia Revolucionaria”.

La entrada del tercer liderazgo se identifica durante los años ochenta, implicó una serie de ajustes a la estructura interna de la organización, debido al cambio político que protagonizó el país. La maestra Elba Esther Gordillo Morales, llegó a la dirigencia nacional del SNTE en 1989, dentro de un contexto político nacional de cambios y transformaciones económicas, que tuvieron un impacto directo en la relación corporativa tradicional del sindicalismo mexicano con el Estado.

A pesar de las dificultades, éste liderazgo logró culminar los acuerdos educativos que representaron un obstáculo para las dirigencias jonguitudistas, esto le concedió cierta legitimidad que se fortaleció con las modificaciones estatutarias del sindicato, llevadas a cabo en 1992 y con ello una fuerte tarea de adecuación y renovación de la imagen política del SNTE, ante nuevos actores políticos y sociales.

Finalmente este liderazgo rescató la esencia de los vínculos corporativos que habían caracterizado al SNTE desde su formación, sólo que al tratarse del último gobierno priista en la presidencia nacional -el de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)-, imprimió importantes matices a ésta relación, ejemplificados principalmente por una naciente “libertad política” para vincularse con fuerzas partidistas diferentes al PRI.

El cuarto y último capítulo, *Las relaciones corporativas del SNTE en los años 2000-2012*, centra su atención en examinar los cambios que han sufrido sus relaciones corporativas, durante el contexto de las condiciones políticas en los dos gobiernos panistas, el de Vicente Fox Quezada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Se

evidencia cómo el sindicato de maestros concretó acciones, que le permitieron mantener el monopolio de su representación gremial, la legitimidad y el reconocimiento político del gobierno en un contexto donde hubo un cambio de interlocutor político en la presidencia nacional.

Si bien, la continuidad con una serie de políticas económicas neoliberales, el cambio del partido en el poder y el proceso de consolidación de la alternancia partidista, representaron un impacto directo en la forma tradicional en que se relacionó el gobierno con los sindicatos; el SNTE resistió y continuó manteniendo su representación política ante el Poder Ejecutivo y Legislativo después del año 2000. Además, el sindicato de maestros por medio de las acciones directas de su lideresa, Elba Esther Gordillo, comenzó a actuar en un margen de libertad política y electoral, que en el año 2005 se intensificó por su relación con una fuerza partidista muy afín al sindicato, el Partido Nueva Alianza (PANAL). Aunque también logró liberarse de su pertenencia a las estructuras representativas priistas, como la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), y tuvo una fuerte influencia en la construcción de una nueva federación de sindicatos de servidores públicos, la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP).

En este contexto, se observa cómo éste sindicato logró refrendar su condición como el principal interlocutor en la política educativa nacional. Firmó pactos educativos como muestra de su colaboracionismo e influencia en el sistema educativo mexicano. El primer pacto fue durante la presidencia de Vicente Fox, llamado Compromiso por la Calidad Educativa en el año 2002, el segundo durante el gobierno de Felipe Calderón, Alianza por la Calidad de la Educación, en el año 2008. De la misma manera durante este periodo, el sindicato protagonizó un significativo cambio en la representación política que caracterizó su corporativismo con los gobiernos priistas; porque si bien el PRI le garantizó una serie de intercambios políticos en los puestos de elección popular, en el contexto político de alternancia, el sistema político manifestó una serie de cambios que le permitieron al SNTE, tener más de un interlocutor partidista que le redituara sus cuotas de poder. De esta manera, este escenario le otorgó al sindicato de maestros un margen de libertad para reiterar su poder gremial, y de negociación laboral y política con fuerzas partidistas diferentes.

Así, el final de esta investigación lleva a concluir que en el corporativismo del SNTE prevalecen elementos, que nos permiten comprobar su permanencia así también se reconocen ciertos cambios de las prácticas que se consolidaron durante los gobiernos priistas. Si bien, la construcción y permanencia de sus liderazgos sindicales influyeron en este desarrollo corporativo, existen otros elementos estructurales que se visualizan y fortalecen a este tipo de relación. Por su parte, la desarticulación de ésta estructura dependerá en tal medida de la destrucción de estos pilares corporativos. De tal manera que resulta evidente plantear que el corporativismo del SNTE durante el lapso temporal de 1989-2012, observó una tendencia de adaptación y funcionalidad en el sistema político mexicano.

CAPÍTULO 1. EL SURGIMIENTO DEL CORPORATIVISMO MEXICANO Y LA ALIANZA POLÍTICA.

1.1 Sobre el concepto de corporativismo

El concepto de corporativismo es un concepto muy amplio, algunos autores remiten los principios de sus enfoques teóricos y prácticos hasta el periodo histórico de la Edad Media donde la integración y estructuración social figuraba a través de *estamentos*, de ahí su vinculación con los asuntos políticos de importancia.⁵ Sin embargo, en el siglo XX éste concepto cobró gran relevancia, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, cuando surgieron las organizaciones de tendencia fascista en Italia y Alemania.

De acuerdo con el artículo de Nora Rabotnikof, “Hasta entonces, el término corporativismo denominaba a la doctrina o conjunto articulado de ideas políticas, que pese a abarcar un abanico muy amplio de posiciones, podía caracterizarse típico-idealmente por los siguientes rasgos:

a) una raigambre “comunitarista” que en el pensamiento social y político del siglo XIX formaba parte de la reacción ante el individualismo desenfrenado y el conflicto social desatado por el avance del capitalismo.

b) una idea de disciplina social fundada en una concepción de deberes y derechos de los grupos funcionales que permitiera la “armonía” y la unidad orgánica requerida para el funcionamiento de la sociedad,

c) cierto tipo de programa de organización profesional, sectorial o industrial que otorgara a las unidades constitutivas un determinado derecho a la representación en la formación de las decisiones nacionales.

d) alguna forma de combinación entre un grado de autonomía de las organizaciones y los deberes básicos de la disciplina social y las jerarquías derivadas de las necesidades del Estado-Nación,

e) un pluralismo limitado de asociaciones operantes bajo la tutela del Estado generador de una red institucional y de un sistema de poderes y contrapoderes;

⁵Véase: Rabotnikof, Nora, “*Corporativismo y democracia: una relación difícil*”, en Relaciones corporativas en un periodo de transición, Matilde Luna y Ricardo Pozas (Coord.), IIS-UNAM, 1992, pp. 28.

f) el supuesto de una posible “democracia” orgánica en la que el individuo fuera reconocido como portador de intereses precisos y calificables y no como unidad abstracta.

Se está de acuerdo cuando se plantea que el concepto de corporativismo es un concepto *polisémico*, es decir, se aborda prácticamente desde varias perspectivas. La teoría del corporativismo en este sentido, representa un postulado que engloba en su explicación diferentes enfoques, desde el político, el económico y hasta el ideológico. Este concepto se plantea como un sistema de organización social y económica ligado a un amplio intervencionismo estatal en la economía, y en suma a una conciliación de los intereses sociales.

Esta teoría, confronta los postulados del capitalismo liberal clásico, que reivindica la libre acción de los individuos y de sus relaciones comerciales, con la idea de una armonía de los elementos sociales, en donde se neutralicen los conflictos que entre éstos pueden darse. Dicha armonía, se traduce también en el desmembramiento de la figura del individuo como sujeto político y el ascenso de las corporaciones como figuras principales de la interlocución político-sindical.

La cúspide de éstos postulados representa en primer lugar, la supresión de la “lucha de clases”, pero también representa, la organización de corporaciones vinculadas directamente con el Estado, por medio de una relación de control político; además de que se consolida ideológicamente con el papel que juega la figura del Estado como el “árbitro de todas las relaciones sociales” y el principal rector de la misma. Así, todos los intereses sociales llegan a ser neutralizados cuando los intereses del Estado se postran casi unánimes sin competitividad.

Como se mencionó, la teoría del corporativismo, tuvo auge durante los años treinta del siglo XX; los escritos que al respecto tiene Philippe Schmitter, retoman postulados teóricos que a su vez Mihael Mainolesco redactó durante esos mismos años; es por ello, que la coincidencia entre la teoría y los procesos políticos que se desarrollaron, no solamente en el terreno internacional sino también en nuestro país, marcan una intersección teórica y política muy importante.

Para efectos de ésta investigación, es preciso analizar lo sucedido en el caso mexicano. Por ello se toman en cuenta las afirmaciones que hace Javier Aguilar García⁶ cuando dice que el corporativismo político surgió en México en algunas de sus formas en los años veinte y se consolidó durante el régimen cardenista en los años treinta, pero de las décadas de 1940 a 1970, las de mayor crecimiento industrial, se consolidó y permitió un funcionamiento más o menos “adecuado” entre la sociedad y el Estado.

Por las razones anteriores, el concepto de corporativismo, tomó gran relevancia en la vida política y académica, los estudios tradicionales sobre corporativismo en México, se centran en el llamado *corporativismo de Estado*, que atribuye Philippe Schmitter, ya que se considera que en nuestro país, no existió un sistema de representación de intereses con capacidad de organización autónoma respecto del gobierno, sino por el contrario, las organizaciones sociales fueron desde un principio dependientes del poder político.

De acuerdo con los planteamientos de Schmitter, el *corporativismo estatal*, ha tenido su ejecución principalmente en países en vías de consolidación democrática, en donde sucede que: los subpoderes territoriales están fuertemente subordinados y controlados por la burocracia del poder central, las elecciones no existen o tienen carácter plebiscitario, el sistema de partidos ésta dominado por el monopolio de un partido único, las autoridades ejecutivas son ideológicamente excluyentes, etc.

Por su parte, el ejercicio del *corporativismo social*, lo caracterizan los sistemas políticos con unidades diversificadas y relativamente autónomas, con procesos electorales y sistemas de partidos diversos y pluralistas, la característica central de éste modelo se enfoca en el principio de mayor autonomía por parte de las organizaciones sociales, ya que así, rompen con el limitado margen de maniobra que poseen en el modelo estatal.

Puede decirse que el corporativismo social, se identifica más en sistemas políticos que ejecutan procesos electorales y sistemas de partidos diversos y pluralistas, aunque cabe decir que este tipo de requisitos no siempre se llevan a cabo tan estrictamente en el ejercicio del corporativismo político. Generalmente, existen variables que pueden definir en su caso uno u otro aspecto de éste modelo político, principalmente la historia o el contexto político de un país.

⁶ Aguilar García, Javier, “La Teoría del Corporativismo y la experiencia histórica de México”, en *Aportes, Revista de la Facultad de Economía*, Benemérita Universidad de Puebla, Año 1, N° 3-4, Sep.-Dic. 1997, pp. 153-164

Se está de acuerdo con Lorenzo Arrieta,⁷ cuando considera que en el caso de México, el corporativismo consistió en una mezcla o fusión de los dos tipos clásicos de corporativismo expuestos. De esta manera, explica cómo esta forma política en México, tuvo rasgos de corporativismo estatal, que principalmente pueden ser identificados por la influencia que ejercieron los gobiernos priistas en la organización y el funcionamiento de los sindicatos. Pero también se identifican los rasgos de “corporativismo social”, por la negociación y obtención de beneficios que el Estado otorgó a los líderes sindicales, tanto a nivel político como a nivel gremial, ya que éstos les proporcionaban un grado de legitimidad muy fuerte ante las bases.⁸

a) *Sobre la Alianza Política.*

No obstante, sin pretender enunciar irrelevante toda la diversidad de aspectos considerados para la explicación del concepto de corporativismo, para los objetivos prácticos de ésta investigación se toman en cuenta dos conceptos que a consideración ayudan a explicar la realidad política de las relaciones corporativas en México. Uno es el concepto de *Corporativismo* retomado de Philippe Schmitter y el otro, el concepto de la *Alianza Política*, formulado principalmente por el análisis de Arnaldo Córdova.

El primer concepto se retoma principalmente por la importancia de la aparición de este fenómeno político a nivel mundial y de su estudio por parte de pensadores internacionales como el propio Schmitter; y el segundo tiene una peculiar importancia por tratarse de una reformulación del concepto, pero adecuado al caso nacional. Es decir, la aplicación de ésta práctica política pero inscrita bajo el contexto del sistema político en México, en suma, la forma que nos acerca con más certeza a comprender la manera en que éste modelo de relación política se configuró y funcionó en nuestro país.

⁷ Arrieta Ceniceros, Lorenzo, “La prospectiva de la relación de los sindicatos con el Estado Mexicano. El futuro del Corporativismo”, México, en Revista de Ciencia Política, Núm., 26, Enero-Abril, 2001. pp. 154-171

⁸⁸ Véase: Reza Ángel, Agotamiento y reajuste del corporativismo dentro de la Cámara de Diputados en México, (2000-2006), México, UNAM, Facultad de Ciencias Política y Sociales. Tesis de Maestría.

De acuerdo a lo anterior, la definición de Philippe Schmitter considerada para éste trabajo es la siguiente:

El corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en que la unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos.⁹

En efecto, Philippe Schmitter plantea el corporativismo como un particular sistema de intermediación de intereses, cuyos canales de funcionamiento político se caracterizan porque dibujan la existencia de un número limitado de organizaciones, en categorías singulares que son diferenciadas, estructuradas de manera jerárquica en su constitución interna; reconocidas o autorizadas por el propio Estado, con la apropiación de un monopolio imprescindible en su campo, teniendo como contraparte tolerar “ciertos” controles, para la selección de sus líderes y en la articulación de sus propias demandas.

Para Enrique de la Garza Toledo,¹⁰ éste concepto que Philippe Schmitter aporta no es suficiente para explicar el caso de México, ya que carece de especificidad histórica, para él faltaría no solamente incluir más factores en la definición; sino situar a la intermediación de intereses en una articulación histórica, con cierto funcionamiento del Estado y la economía, y del papel que tuvieron los sindicatos en ello.

Desde la perspectiva de Lorenzo Arrieta Ceniceros, muy de la mano con lo que plantea Enrique de la Garza Toledo, el corporativismo mexicano, debe explicarse en base a la comprensión de las dimensiones históricas y políticas en que surgió y el cuál le dio vida. Para explicar éste origen histórico, Lorenzo Arrieta plantea una analogía entre el tiempo en que Arnaldo Córdova realiza sus estudios comparado con el de Philippe Schmitter (en los años setenta), en la cual encontró una diferenciación interesante. La diferencia radica, en que para Lorenzo Arrieta, Schmitter basa sus explicaciones en países de Europa central, para construir el modelo *neocorporativo* que implicó interesarse por los casos en donde dominan los regímenes democráticos; está presente un pluralismo político y las

⁹Schmitter Philippe, Lehbruch Gerhard (Coordinadores), Neocorporativismo I, más allá del Estado y el Mercado, Alianza Editorial, 1992, pp.24

¹⁰De la Garza, Toledo, “El corporativismo: Teoría y Transformación”, Iztapalapa UAM-I, No.34, Julio-Diciembre, 1994, pp.11-28.

concertaciones que entabla la sociedad civil con el Estado, comprenden asociaciones autónomas tanto de trabajadores como de empresarios.

En cambio, sostiene que Arnaldo Córdova pone especial intención en explicar el proceso histórico bajo el que surgió el corporativismo en México, ya que: “El Estado se planteó la necesidad de constituir una alianza permanente con los representantes de las asociaciones de trabajadores. Dicha Alianza debe ser vista como el mutuo entendimiento que debieron aceptar los representantes de las organizaciones con el Estado, guiados por intereses similares y a partir de evaluar los riesgos si no aceptaba entrar en coordinación”.¹¹

Si nos remitimos al concepto de *Alianza Política*,¹² éste se usa para indicar las relaciones entre los Estados, caracterizadas por una colaboración prolongada durante un largo periodo, aunque no esté formalizada en un acuerdo escrito. Pero en este caso es más correcto hablar de lineamiento. Una Alianza Política, por el contrario, se caracteriza por un compromiso en materia político o militar, que varios Estados asumen para la protección o la realización de sus intereses, el compromiso se formaliza también con la firma de acuerdos o tratados y en la que puede crearse una institución temporánea para la realización de los compromisos asumidos. Las Alianzas Políticas, “pueden ser bilaterales o multilaterales, secretas o abiertas, temporarias o permanentes, generales o limitadas, pueden servir a intereses idénticos o complementarios, o basarse sobre intereses ideológicos únicamente”.¹³

Tomando en cuenta lo anterior y pretendiendo que sea un complemento del concepto que plantea Philippe Schmitter, se tendrá muy presente la caracterización que Arnaldo Córdova hace al respecto de la citada *Alianza Política*:

La alianza, desde la época de Cárdenas, se concibe como unión y compromiso entre el Estado y las organizaciones mediante las cuáles ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros, tierras o créditos para campesinos, se otorgan a cambio de actos de adhesión al régimen.¹⁴

¹¹Véase: Arnaldo Córdova, La formación del poder político, México, 1972, Ed. Era, pp., 43

¹²Véase: Bobbio, Norberto, Matteucci Nicola, Pasquino Giafranco, Diccionario de Ciencia Política, Siglo XXI, 1991.

¹³Ibidem

¹⁴Op.cit.p.43

En cierto sentido, se puede observar que lo que Córdova llama *Alianza Política* y el concepto de corporativismo de Philippe Schmitter, guardan un punto de coincidencia si se entiende que en la relación dada entre las organizaciones sindicales y el gobierno se expresa una relación de interés político, en el sentido de que ambos actores ejecutan un intercambio de “cuotas” o de cierta “capacidad política”, para concretar acciones y proyectos que para ambos ofrecieran beneficios.

La *Alianza Política* y el corporativismo en México, se realizan para la protección de los intereses políticos sindicales y del régimen político; puede decirse que es la manera en que se expresaron las relaciones de poder entre el Estado y los sindicatos. Sin embargo, el compromiso que se formalizó no es abstracto, ya que éste puede ser: por medio de acuerdos, tratados o bien, crearse una institución temporal para la realización de los compromisos asumidos, como lo podremos demostrar en el caso específico del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

1.2 El Cardenismo y la “Política de Masas”: la fuente del corporativismo mexicano.

La década de los treinta del siglo XX en México, resultó determinante para la configuración del Estado posrevolucionario, en donde participaron los sectores sociales y políticos más importantes. La consolidación de un sistema corporativo, incluyó la participación de los obreros, campesinos y clase media en general, en el proyecto político nacional.

Éste proceso de consolidación, se llevó a cabo bajo un contexto específico en el que el llamado jefe máximo de la revolución, Plutarco Elías Calles, vio el notable descenso de su poder como caudillo de la revolución. Era momento de renovar la dirección del país y dar continuidad al proyecto que permitiera la institucionalización de su poder.

De la misma manera, el protagonismo del líder revolucionario Lázaro Cárdenas y la depuración de los viejos mandos políticos, así como la renovación y reconstrucción del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), caracterizó uno de los aspectos más importantes de la vinculación política del Estado con las “masas”.

El papel de Lázaro Cárdenas en México fue de gran relevancia, los resultados arrojados bajo su gobierno en Michoacán, se proyectaron a nivel nacional con la

integración de los intereses “sectoriales” a los del interés estatal. Lázaro Cárdenas, entendió el papel que jugaron las masas en el movimiento armado y los incorporó en la construcción del nuevo Estado, ya que éstas fueron concebidas como el motor del progreso social. Cárdenas concibió a las masas como: “fuerza social”, no obstante “requerían acabar de constituirse, organizarse, bajo la égida del Estado de la Revolución, ya que de ello dependía el futuro del propio Estado”.¹⁵

Para el gobierno de Cárdenas resultó una necesidad urgente organizar a las masas, para mantener la unión y estabilidad política del país. Recordemos que la organización campesina y obrera, fue la base y el sustento legítimo del Estado, ya que funcionaron como las vías de acción, a través de las cuales, se ejecutaron las reformas sociales y el proyecto de industrialización.

Es importante decir que la estrategia política de Cárdenas comprendió a la organización de los obreros, como un cauce, un instrumento de legitimidad y ejecución de demandas y proyectos nacionales. Es verdad, como plantea Arnaldo Córdova, que el Estado como protagonista en esta nueva coyuntura, no estaba planteando que la organización de los obreros y los campesinos llegara al poder para ejercerlo y en consecuencia convertirse en protagonistas únicos e indiscutibles de la transformación social. Por el contrario, serían colaboradores, “socios del poder”, esto significó que los sectores sociales serían los socios colaboradores del Estado, tendrían la oportunidad de compartir las esferas del poder político. Sin embargo, no podrían resolverse como los dueños de éste, por lo tanto, su lucha estuvo condicionada por los intereses y la “correlación de fuerzas” de los actores políticos en su momento.

Se puede afirmar que durante el cardenismo se configuró la estructura del corporativismo sindical mexicano, el cual significó un mecanismo de poder que: “A diferencia del Porfirismo, en el régimen Posrevolucionario, las clases no juegan su papel a través de los individuos aislados, sino a través de grupos reconocidos jurídicamente por el Estado y, en el fondo, de los círculos de dirigentes encargados de representarlos y de tratar en lo que toca a sus intereses”.¹⁶

¹⁵ Op.cit.p.34

¹⁶ Op.cit.p.42.

1.3 La estructura corporativa del PNR-PRM-PRI.

A la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, como la central líder de los trabajadores de las industrias más importantes en el país, ocurre otro hecho importantísimo que intensificó la institucionalización y consolidación del sistema corporativo mexicano. Este hecho fue la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, como un partido estructurado y constituido por las organizaciones de masas por medio de su afiliación indirecta.¹⁷

La transformación del partido oficial, favoreció la alineación de los intereses de la clase política, con el de las organizaciones de obreros y campesinos más importantes en ese momento: “El nuevo partido surgía como un partido de corporaciones, en el que las unidades de base eran las corporaciones, mientras que los individuos resultaban elementos secundarios”.¹⁸

El surgimiento del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), figuró la integración de cuatro sectores fundamentales: el sector obrero, el campesino, el militar y posteriormente el popular- aunque el sector militar desapareció poco tiempo después. Dicha integración, se llevó a cabo bajo una concepción ya no de individuos, sino de organizaciones, en su caso de “corporaciones” cuyo significado representó: a una asociación de individuos, vinculados entre sí, por la identificación con un oficio o actividad económica-social común.¹⁹ Este proceso se cristalizó finalmente en el año de 1946, cuando Miguel Alemán crea el Partido Revolucionario Institucional (PRI).²⁰

En este sentido, el individuo dejó de cobrar importancia en cuanto a su relación directa con el Estado ya que ahora ésta relación, quedó básicamente ligada a la representación de sus organizaciones, así la base del partido quedó formada por las organizaciones mismas. Es importante puntualizar que éste proceso político en el cardenismo, de ninguna manera significó la subordinación de una forma tajante por parte de

¹⁷Laujous, Alejandra, Los orígenes del Partido Único en México, Segunda edición, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981,268p.

¹⁸ Op.cit.p.148.

¹⁹ Consúltese: Matilde Luna y Ricardo Pozas, Relaciones corporativas en un período de Transición, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, año, 1992, pp. 275.

²⁰ En adelante sólo nos referiremos al Partido Revolucionario Institucional, como PRI.

los sectores organizados; porque, si bien la organización de las masas funcionó como un caldo de cultivo para el corporativismo sindical, así mismo, predominó un fuerte sentido de colaboracionismo, tanto del Estado como de las organizaciones sindicales, que a tomar en consideración, éstas últimas, carecían de una sólida experiencia organizativa y sindicalista en México.

Así, la “política de masas” y la transformación del PNR en PRM en 1938 (y posteriormente en PRI), selló la alianza política y el corporativismo de los sectores obreros y campesinos con la presidencia de la República y en lo posterior con los gobiernos priistas. “Con la formación del PRM se marcó el cierre de la coyuntura de movilización y reorganización de la clase obrera iniciada desde finales de 1932 y comenzó una nueva época en la historia de las organizaciones de la clase obrera mexicana”.²¹

Siguiendo ésta lógica de ideas, la figura de los líderes sindicales en el corporativismo tuvo la facultad de mediar y negociar las demandas de sus agremiados, así como también, fueron quienes empoderaron a sus miembros. Por lo tanto, las masas, sus corporaciones, sus dirigentes designados y el Estado mexicano, se postularon como los nuevos protagonistas en el escenario del corporativismo sindical mexicano.

Arnaldo Córdova nos dice:

A las clases obreras “se les organizó, se les dotó de una dirigencia dispuesta a colaborar con el Estado.” “La organización reunía y disciplinaba a las masas pero al mismo tiempo generaba la representación, la dirigencia que hablara a su nombre; llevar a las masas al poder significaba proveerlas de dirigentes que pudieran ejercerlo por ellas, junto con los representantes de otros sectores sociales. Ni en broma significaba que se les entregara el poder. Simplemente se les hacía socios.”²²

Finalmente, puede decirse que los procesos y la acción política dadas en la presidencia de Cárdenas, así como el surgimiento del Partido oficial, Partido Nacional Revolucionario (PNR) y su transformación en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), ejemplifican el origen y surgimiento del corporativismo sindical en México, por lo que resulta necesario precisar y abundar más acerca de las características que adquirió este mecanismo de ejecución del poder.

²¹ León Samuel, Marván Ignacio, “En el Cardenismo (1934-1940)”, La Clase obrera en la historia de México, México, Edit. Siglo XXI, año, 313 pp.

²² Op.cit.p.63

1.4 Elementos característicos del corporativismo sindical mexicano.

Más que un modelo general de sistema político, el corporativismo es una manera de organización política, una forma de negociación y técnica en la ejecución del poder entre el Estado y sus organizaciones sindicales. Como se mencionó antes, en México, el Estado permitió su configuración y su vigencia durante la primera década del siglo XXI.

A continuación, enumeraremos algunos de sus elementos que se consideran fundamentales en el desarrollo de éste trabajo.

a) El Sistema Laboral.

La formación de la estructura laboral en México, estuvo influida en sentido ideológico y político por el proceso posrevolucionario. Es decir, hubo un gran interés por parte del Estado mexicano, para fomentar una legislación favorable a las clases trabajadoras, pero teniendo presente su figura como mediador y árbitro en las relaciones sociales.

La creación del sistema laboral en México, estuvo fincado principalmente en una serie de marcos legales, que tienen como referencia el artículo 123º constitucional, quien se encarga de regular y organizar las relaciones laborales en dos grandes rubros, en el ámbito privado y público. Como parte de éste mismo proceso, se crearon gradualmente una serie de instituciones gubernamentales como lo fueron: El departamento del trabajo en 1911,²³ las Juntas de Conciliación y Arbitraje (1930), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1940) y la Comisión de Salarios Mínimos (1970), entre las más importantes. A estas instituciones, desde su surgimiento se les otorgaron facultades muy importantes como el aval de la toma de nota en las dirigencias sindicales y los fallos sobre resoluciones referentes a los conflictos que se pudieran presentar en las relaciones entre la empresa y los trabajadores.

Dentro de la creación de estos importantes marcos legales, para el caso de los trabajadores del apartado B que corresponden al sector público, en 1936 se emitió la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado –ésto bajo la presidencia de Lázaro

²³ Véase: Xelhuantzi, López, María, El sindicalismo mexicano contemporáneo, México, Fundación Friedrich Ebert, 2006.

Cárdenas-, entre sus artículos más importantes vinculados con la estructura corporativa, destacan el artículo 46, 47 y 55.

El artículo 46, obligó que dentro de cada dependencia gubernamental se formara y reconociera únicamente a una asociación sindical, cuyo reconocimiento, estaría dado por la propia Secretaria de Trabajo y Previsión Social a favor de la organización mayoritaria, sin posibilidad de pertenecer o crear cualquier otro sindicato, logrando con esto, el control y el monopolio de la representación sindical.

Es por ello, que los sindicatos de las dependencias gubernamentales obtuvieron la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, como es el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE),²⁴ a quién el Estado le concedió la titularidad del contrato colectivo de trabajo del gremio magisterial en el país. Así mismo, goza de un monopolio de representación política a nivel nacional, ya que existen pocas asociaciones sindicales iguales a él.²⁵

Por su parte, El artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, dispuso que una vez que los trabajadores solicitaran el ingreso al sindicato, no podrían salir de éste, a menos que fuera por expulsión. Finalmente, el artículo 55 planteó que: “Es una obligación de los sindicatos formar parte de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado,²⁶ única central de los mismos que será reconocida por el Estado”.²⁷ Éste estatuto es interpretado como una supresión al derecho de libre afiliación laboral, ya que los trabajadores con ésta ley quedaron sujetos a un régimen legal de excepción, que los diferenció del resto de los trabajadores del país.

²⁴ A partir de este momento y a lo largo de los siguientes capítulos, nos referiremos como SNTE.

²⁵ Son casos excepcionales que se han presentado en últimos años, en los que en estados como: Veracruz, Baja California Norte, Tabasco, Estado de México, han comenzado a surgir organizaciones sindicales que le disputan la representatividad al SNTE.

²⁶ En lo que resta del texto, nos referiremos únicamente como FSTSE.

²⁷ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Estatutos, Declaración de principios reglamento general de asambleas, Unidad, Autonomía y Democracia, Julio de 1988.

b) El Partido Hegemónico.

De acuerdo con los conceptos de Giovanni Sartori, el Sistema de partidos consolidado después de la revolución de 1910 en nuestro país, es un sistema de partido hegemónico, se caracterizó principalmente por la presencia de una organización política que monopolizó la representación partidista en todos los aspectos, organizativos, estructurales e ideológicos. La presencia de esta fuerza partidista fue tan penetrante, que si bien no impidió la aparición de otras fuerzas partidistas -al grado de que tuvo que aprender a interactuar con ellas-, estas fuerzas partidistas estuvieron muy lejos de representar una verdadera competencia para el partido. Un sistema de partido hegemónico: “Permite la existencia de otros partidos únicamente como satélites, o, en todo caso, como partidos subordinados; es decir, no se puede desafiar la hegemonía del partido en el poder”.²⁸

El control que tenía el PRI, logró perpetuarse bajo un sistema de partidos en donde la pluralidad política fue casi inexistente, se hablaba de un “sistema de partido único”,²⁹ aunque en realidad el mejor termino sea referirse al que propone Sartori como un partido hegemónico; ya que la existencia de partidos políticos contrarios, estuvo identificada con el surgimiento de fuerzas políticas que no representaron un verdadero desafío a su presencia nacional, pero que servían al juego democrático que por lo menos en el papel se sustentaba. En este sentido, la dinámica partidista que se produjo respaldada por el sistema de partidos y el sistema electoral, estuvo caracterizada por la presencia hegemónica de un partido político, que en la práctica como mencionó Illan Bizberg: “sus funciones llegan a confundirse con las del gobierno”.³⁰

El PRI, representó una piedra angular en el sistema político mexicano desde sus orígenes en 1929. Sin embargo como se mencionó líneas antes, no fue hasta 1938 cuando quedó constituida la estructura sectorial: obrero, campesino, popular y militar, que le permitió contar con una maquinaria política basada en el control corporativo de las organizaciones sindicales del país.

²⁸ Sartori, Giovanni, Partidos y Sistemas de Partidos, Alianza Editorial, 2da Edición, Madrid, 1999, pp. 160-161.

²⁹ Véase: González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, México, Ediciones Era, año 1981, pp.256, Sirvent, Carlos (Coord.) Partidos políticos y procesos electorales en México, México, UNAM, Porrúa, año, 2002.

³⁰ Véase: Bizberg Ilán, Estado y sindicalismo en México, México, El Colegio de México, Año, 1990, pp. 390

De ésta manera, la institucionalización de los sectores en el PRI en 1946, representó una cooperación fáctica de las organizaciones sindicales, campesinas y populares, con el proyecto político nacional, tanto en aspectos económicos, culturales y políticos; a cambio de una serie de beneficios sociales para sus agremiados y la repartición de canonjías para los miembros de sus coaliciones dominantes.

Dicha situación, no sólo le permitió al Estado contar con una amplia base social, que respaldara y legitimara su proyecto político en los procesos electorales cada seis años. Sino que además, le permitió consolidar un mecanismo de distribución política para sus sectores, por medio de los beneficios que les otorgó a sus demandas meramente gremiales, y a las cuotas de representación que el PRI les retribuyó en curules.

Como se mencionó, el PRI, compartía el terreno electoral con partidos pequeños, como el Partido Acción Nacional (PAN) fundado en 1939, el Partido Popular Socialista (PPS), creado por Vicente Lombardo Toledano a finales de los años cuarenta y más adelante en 1954 con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), quienes fungían como escisiones políticas del priismo; así como también, el Partido Comunista Mexicano (PCM) reconocido políticamente en los años setenta.

Después de las elecciones presidenciales de 1988, la credibilidad política del PRI - entre otras cosas- comenzó a ser duramente cuestionada al grado de sufrir una escisión de la cual se formó el: Frente Democrático Nacional (FDN), que en 1989 se convirtió en un partido político de izquierda altamente competente: el Partido de la Revolución Democrática (PRD).³¹

Estos hechos fueron graves, sobre todo porque cuestionaron la autoridad e intervención del PRI en los mecanismos electorales del país. Éste suceso tuvo gran impacto para la vida política de México, ya que casi una década después en el año de 1994 y 1996 respectivamente, surge la llamada ciudadanización de las elecciones, con el nacimiento del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1991.

No obstante a lo anterior, el PRI continuó con su hegemonía partidista hasta el año 2000, cuando perdió la presidencia de la República,-aunque en el año de 1997 ya había perdido la mayoría relativa en el Congreso de la Unión- de ahí en adelante, el país vivió un

³¹ Véase: Sánchez, Marco Aurelio, La élite en crisis, México, 1999, Plaza y Valdés Editores.

proceso de alternancia partidista, en sus diferentes niveles de gobierno,³² inclusive lo que algunos autores han osado en llamar un proceso de transición política. La alternancia partidista creó una nueva dinámica política, en el que se asegura, existe una competencia electoral real y no hay un partido hegemónico que tenga la capacidad para gobernar con seguridad cada sexenio presidencial.

En lo que respecta a la relación del partido hegemónico (PRI) con las organizaciones sindicales de acuerdo con la situación anterior, cabe mencionar que aunque la oferta partidista creció en los últimos años, las circunstancias políticas demuestran que el PRI sigue siendo el único partido que conserva la estructura organizativa partidista capaz de intercambiar la capacidad política al que están acostumbrados las organizaciones sindicales.³³ Esto no quiere decir que se descarte la posibilidad de que el pluralismo político genere un nuevo orden en el sistema electoral y político mexicano, ya que es posible que a mayor oferta partidista exista una mayor transformación en el esquema de representación corporativo, como lo veremos en los capítulos siguientes.

c) Las Burocracias sindicales: los liderazgos políticos sindicales.

Un tercer elemento del corporativismo sindical son las burocracias sindicales. La figura y teoría de los liderazgos políticos sindicales es de gran relevancia en la historia del sindicalismo mexicano. En el caso de México, después la Revolución las asociaciones sindicales encabezadas por medio de una figura representativa tuvieron un gran auge. La importancia de liderazgos fuertes y con gran duración en la vida nacional, se refleja por ejemplo con Luis N. Morones líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), por mencionar a los más importantes.

Recordemos que éstos líderes representaron la intermediación de los intereses políticos entre las organizaciones gremiales y los gobiernos nacionales; pero también su función corresponde a un fenómeno político que nos habla sobre la naturaleza en la

³² En el año de 1989, por primera vez el Partido Acción Nacional (PAN), le arrebató al PRI la gubernatura de un estado de la República, Baja California; de ahí vendrían otros triunfos opositores en los Estados de Chihuahua y Guanajuato.

³³ Véase, Muñoz Armenta, Aldo, El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 1992-1998, México, 2005, Universidad Iberoamericana, 315 p.

estructura y en la forma de una organización, como lo consideró Robert Michels en su aportación teórica sobre *Los partidos políticos* y la llamada “ley de hierro”.

En general la aportación de Robert Michels se funda en una máxima de la teoría política, que destaca el hecho de que la naturaleza de todas las organizaciones sociales tiende a agrupar intereses para cumplir objetivos comunes, -lo mismo sea un partido político que un sindicato-, basan su funcionamiento en una estructura política interna que aunque se diga democrática en sus preceptos, en realidad genera una formación oligárquica.

Robert Michels nos dice que la organización jerárquica a la que todas las organizaciones están expuestas, basa su formación en cuestiones que tienen que ver con el carácter técnico y administrativo; debido a que el crecimiento y la complejidad de las organizaciones demandan la dirección y ayuda de un grupo específico de personas que con el paso del tiempo, logran tener un grado de especialización tan fuerte que generan una marcada separación con el resto de sus miembros.

El surgimiento de las “burocracias” se fundamenta por la distancia que comienza a formarse entre “las dirigencias” que generalmente se originan bajo el precepto de “los más aptos para ejercer las funciones” y su necesidad propiamente de especialización y profesionalización con el resto de “las masas” o en el caso de los sindicatos con sus afiliados. Robert Michels lo plantea así:

El: Incremento de la distancia organizacional entre dirigencia y base, la mayor complejidad y formalización, así como los fenómenos de concentración del poder en las cúpulas, es decir, la formación de oligarquías con intereses propios, con respecto a sus representantes.³⁴

De acuerdo a las ideas anteriores, el surgimiento del liderazgo es considerado un elemento natural y espontáneo en las organizaciones políticas, debido en gran medida a que las masas experimentan incapacidad para actuar por sí mismas *a priori* y por lo tanto, generan una necesidad muy fuerte de tener guías que impriman una dirección e iniciativa.

Así, la existencia de los liderazgos políticos queda justificada de esa manera, sin embargo Michels considera, que existen una serie de factores que se encargan de asegurar el dominio de los líderes sobre las mayorías, éstos están identificados por: 1) Superioridad Económica (dinero o equivalentes), 2) Superioridad histórica (Relacionada con la tradición y la transmisión hereditaria, y 3) Superioridad Intelectual (constituida por la instrucción

³⁴ Véase, Michels, Robert, Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, Buenos Aires, Tomo I, 1983, pp.230

formal de los líderes), dice Michels: “Las masas democráticas se ven así obligadas a someterse a una restricción de su propia voluntad, cuando están obligadas a darle a sus líderes una autoridad que es, a la larga, destructiva del principio de la democracia”.³⁵

Por su parte, Max Weber, casi a la par que Robert Michels nos da otra perspectiva que nos ayuda a identificar la justificación de la dominación política de los liderazgos, el desarrollo los llamados “tipos ideales de liderazgo”; y al igual que Michels considera que el proceso de burocratización es indispensable en la organización social; ya que cumple el objetivo de especialización y profesionalización de sus miembros.³⁶

Los tipos ideales de liderazgo de Weber también son tres: 1) Tradicional, 2) Carismático, 3) Legal.

1) Tradicional: Se enfoca en la legitimidad del eterno ayer, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria orientación de los hombres hacia su respeto. Es legitimidad “tradicional”, como la que ejercen los patriarcas y los príncipes patrimoniales antiguos.

2) Carismático: Se distingue como la autoridad de la gracia (carisma) personal y extraordinaria, la entrega puramente personal y la confianza, igualmente personal, en la capacidad para las revelaciones, el heroísmo u otras cualidades de caudillo que un individuo posee. Es esta autoridad “carismática” la que detentaron los profetas o, en el terreno político, los jefes guerreros elegidos, los gobernantes plebiscitarios, los grandes demagogos o jefes de partidos políticos.

3) Legal: Se basa en la creencia de la validez de preceptos legales, en la competencia objetiva, fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas: una dominación como la que ejerce el “servidor público” y todos aquellos titulares que se asemejan a él.³⁷

Max Weber consideró que los “ideales” no corresponden en realidad con los “tipos puros”, es decir, que en la práctica en la mayoría de los casos los tipos de liderazgos no se reproducen en una forma estricta a su perspectiva teórica, sino que pueden representar casos más complejos en donde puede haber variaciones entre uno y otro.

³⁵ *Ibidem*, pp. 124

³⁶ Weber, Max, El Político y el Científico, Sexta Edición, 2004, Edit. Colofón, pp. 121

³⁷ *Idem*

En lo que corresponde a este trabajo se considera que tanto las apreciaciones de Robert Michels, como las de Max Weber, ayudan a explicar tanto el origen como los tipos de liderazgos formados en el SNTE. Ya que la rectoría política de éste sindicato, desde sus orígenes y hasta nuestros días ha estado condicionada por la figura emblemática y controvertida de los líderes más influyentes y sus grupos históricos: Jesús Robles Martínez, Carlos Jonguitud Barrios y Elba Esther Gordillo Morales, como veremos más adelante.

Otra de las aportaciones que consideramos en este estudio para explicar el corporativismo, es la del politólogo italiano, Angelo Panebianco, cuando habla sobre la formación de las *coaliciones dominantes* en una organización. La coalición dominante es considerada por el autor, como una “alianza de alianzas”, y esta estructura política, tiene la capacidad de mantener la dirección y el control de una organización. Aunque ésta coalición es reconocida legítimamente por la organización y domina de manera hegemónica ciertas áreas estratégicas de la estructura, como lo son, los medios financieros, la competencia, las reglas formales, los medios de comunicación, las áreas de reclutamiento y las relaciones con el exterior. Aunque también, posee la capacidad de distribuir una serie de incentivos colectivos y selectivos que le permiten tener un mayor control y consenso político de la organización.³⁸

Este concepto se relaciona en mucho sentido con el SNTE, debido a que la historia política del sindicato muestra cómo dentro de su organización, se han agrupado una serie de liderazgos que homogeneizaron la dirección política, financiera y gremial. El sindicato históricamente ha expresado una diversidad de corrientes políticas a su interior, sin embargo, logró crear una dirección unificada que se agrupó en una corriente hegemónica interna. Las coaliciones dominantes convirtieron exclusivo, la dominación de *las áreas estratégicas del sindicato*, la competencia, las relaciones con el entorno, el control de las comunicaciones, la interpretación de las normas, esto les aseguró tener un control político en la dirección y el desempeño nacional de esta organización.

Existen tres coaliciones dominantes que lograron perpetuar el dominio de las áreas estratégicas del SNTE, la primera fue el Frente de Unidad Nacional Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación (FUNRTE), a partir de 1949 y hasta 1972, su liderazgo lo condujo la figura de Jesús Robles Martínez. La segunda corriente estuvo encabezada por el

³⁸ Panebianco, Angelo, Modelos de Partido, 1982, Alianza Editorial, pp. 458-460.

liderazgo del maestro Carlos Jonguitud Barrios, quien tuvo el control del sindicato tras crear una corriente que fungió como una estructura superpuesta a las estructuras estatutarias, “Vanguardia Revolucionaria”, fue el grupo político que mantuvo el dominio sindical durante diecisiete años. La tercera corriente fue la “institucional”, cuya composición política estuvo fragmentada entre los grupos políticos vanguardistas y una parte de los grupos disidentes que tuvieron que enfrentar un contexto político diferente al que dominaba el partido hegemónico.

1.5 El corporativismo sindical mexicano en la alternancia partidista.

Después de los años ochenta existió un gradual crecimiento de las fuerzas políticas opositoras al PRI, pero ésto no le impidió continuar ejerciendo *el canjeo y retribución política*, ya que a pesar del deterioro económico durante estos mismos años, el PRI todavía conservó ese vínculo corporativo con sus organizaciones sindicales afiliadas.

Como lo sostiene Lorenzo Arrieta:

El sector obrero perteneciente al PRI ha conservado su fuerza política en este instituto a causa de sus actuaciones en los espacios públicos, pero en especial por los vínculos permanentes con los miembros del Estado. El presidente de la República y otras autoridades gubernamentales han requerido el apoyo de los representantes obreros –educativos- para impulsar sus programas económicos, en especial aquellos con incidencia directa en el desarrollo industrial u en el terreno laboral. Esta orientación ha permitido que tanto dirigentes como autoridades sostengan su interés colaboracionista y siga en pie el corporativismo de corte tradicional.³⁹

Cabe mencionar que es un proceso complicado de explicar, ya que en la medida en que la oposición fue ocupando lugares que antiguamente correspondían al PRI, como escaños legislativos, gubernaturas, alcaldías, puestos en direcciones de la administración pública, etc., éste fue debilitando cada vez más su capacidad política para proporcionales las mismas canonjías que antes,⁴⁰ a consecuencia de esta situación, el PRI perdió en alguna medida el apoyo político y social de las asociaciones corporativas, ésto le ocasionó una debilidad en su proyecto político como partido.

³⁹ Arrieta Ceniceros, Lorenzo, “Desgaste y ofensiva del sector obrero del PRI. Vigencia del Corporativismo”, en Ricardo Espinoza y Rosa Ma. Mirón, Partidos Políticos/nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM,-UAM-AMEP, 2004, pp.89-121.

⁴⁰ Esto en términos de Angelo Panebianco, se traduce en la capacidad de los partidos políticos para otorgar incentivos colectivos y selectivos.

No obstante, no significó una ruptura total con la vinculación de sus organizaciones. Por el contrario, a partir de éste momento se creó un contexto político que trajo cambios a la vida política nacional, pero que continuó la permanencia en la utilización de los mecanismos corporativos.

Es entonces, cuando el tema del corporativismo sindical, se convierte en un tema visto desde varias perspectivas por el análisis político y académico; como un tema clásico y hasta cierto punto viejo, pero también, se convirtió en un tema que causa visiones encontradas, innumerables debates y genera muchísimas cuestiones acerca del sentido actual y el futuro de su práctica a nivel nacional.

Así, de acuerdo con el análisis que realiza Javier Aguilar García,⁴¹ en México, el corporativismo político y sindical es en primer lugar, un mecanismo de representación de los grupos sociales, pero también, un sistema de dominación de los mismos grupos y por tanto, es un sistema para mantener y ampliar el poder del Estado en donde juegan un papel importante las mismas instituciones de éste.⁴²

El papel del corporativismo sindical, como la principal vía para ejecutar los derechos e intereses de sus organizaciones, por un lado le permitió al régimen gozar de estabilidad política, pero por otro lado, ésta práctica también propició el debilitamiento de las condiciones de autonomía tanto en las estructuras internas de las asociaciones como en su actuación externa con los gobiernos nacionales.

De la misma manera, los diagnósticos que se han empleado acerca del papel del corporativismo sindical del país, han arrojado más resultados negativos que positivos, ya que se le relaciona directamente con la forma más recalcitrante de control político y social a las organizaciones sociales, por parte del régimen.

María Xelhuanzi, sostiene que el corporativismo mexicano, en la actualidad dejó de ser una manera útil y viable de representación de intereses y resolución de conflictos, aunque el fin del corporativismo, representaría de igual manera, el fin del gran pacto social. El corporativismo entonces, ya no es un mecanismo viable para resolver demandas gremiales y negociar beneficios laborales y sociales para los trabajadores, “quedan sus

⁴¹ Aguilar García Javier, La representatividad en el sindicalismo Mexicano, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2007

⁴² Aguilar García, Javier, La Población Trabajadora y sindicalizada en México en el período de la globalización, México, UNAM, Ed. FCE, 2005, 1ª Impresión, pp.256.

expresiones más burdas, las que nos representan como una suerte de subdesarrollo político; dichas expresiones son el control y la manipulación políticas realmente existente”.⁴³

En México, uno de los mayores beneficios de la estructura corporativa para los gobiernos priistas, fue haber tenido la capacidad de otorgarles votos y manifestar su fuerza electoral, llevándose a cambio los beneficios del intercambio político. Pero dichas estructuras se han ido desgastando gradualmente “Estamos en una situación en la que el corporativismo tradicional está perdiendo fuerza en las funciones históricas que cumplió por varias décadas.” Así mismo, “La crisis del corporativismo tradicional, de índole monopólico, se ha dado fundamentalmente a partir del modelo de desarrollo económico, mismo que se agotó en 1982”.

Siguiendo con la interpretación del corporativismo durante los últimos tiempos, Lorenzo Arrieta, sostiene la tesis de que por lo menos hasta el año de 1980, el Estado mexicano requirió de las organizaciones sindicales para poder imponerse social y políticamente. No obstante, las crisis económicas que periódicamente se han presentado en el país durante las últimas dos décadas, han ocasionado el surgimiento de ajustes importantes, en las relaciones de las organizaciones y el Estado. Esto último, propició que los dirigentes vieran disminuidas sus posiciones de influencia, padeciendo un significativo deterioro de su poder.⁴⁴ Por la vigencia que han adquirido los postulados anteriores, a partir de la última década del siglo pasado, la idea de la transformación, modificación o evolución del aparato corporativo, plantea que estará basado en nuevas reglas, en las que el corporativismo pueda funcionar. Por tal motivo, hace pensar en el fin del corporativismo tradicional y en el surgimiento de un “nuevo corporativismo”, que puede pensarse fincado bajo las prácticas democráticas.

Estas aseveraciones correspondieron a la lógica, de que el debilitamiento del PRI como partido hegemónico, ocasionaría la debacle de las “relaciones corporativas”, nombrando incluso a esta situación, como una “Crisis del corporativismo”;⁴⁵ se propuso que

⁴³Xelhuantzi, López, María, “El sindicalismo mexicano: Entre la coyuntura y la historia”, México, Revista el Cotidiano, UAM-Azcapotzalco, Noviembre-Diciembre, núm.128, año 2004, pp.18-24.

⁴⁴Ceniceros, Lorenzo Arrieta, “Las prospectivas de la relación de las organizaciones sindicales con el Estado Mexicano. El futuro del Corporativismo”, en Revista de Ciencia Política, México, N°26, Enero-Abril, 2001, p.174-176.

⁴⁵Véase, Rendón, Corona, Armando, Corporativismo: la crisis terminal, México, 2005, Universidad Autónoma Metropolitana, pp.294

incluso, iba a desaparecer, para darle vida a nuevas formas de hacer política, que entraría en una etapa de transformación, dando paso a nuevas maneras de ejercerse o mutar.⁴⁶

Se pensó, por tal motivo que con el cambio de partido en el Ejecutivo nacional, se transformaría este fenómeno político; el autor Aldo Muñoz, observó, que el corporativismo de partido, había transitado a uno de corte partidista; en donde si bien la relación de representación e intermediación de intereses ya no se sustentaba en un sólo partido político, adquirió matices, al incrementarse la oferta partidista y la capacidad de las distintas organizaciones sindicales para vincularse con los partidos políticos. Esto último siguiendo la lógica de una mayor descentralización del poder y el desarrollo de un federalismo más efectivo que el que operó durante la preponderancia del PRI en la presidencia. Podría pensarse que en mucho sentido el corporativismo así, trasladaría su ejecución política a la de los poderes locales en los estados. Su funcionamiento en este sentido, dependería de la correlación de fuerzas que se presente en la interacción de los principales actores, los gobiernos locales, las dirigencias sindicales seccionales, las fuerzas partidistas, las corrientes en contra, etc.

Lo real de ésta cuestión, es que después de diez años de la llegada al poder del Partido Acción Nacional (PAN), todavía no existen conjeturas finales sobre lo que sucede con ésta manera de hacer política en el sistema político mexicano actual, que sobrevive del viejo priismo. Todavía, no hay una explicación única de por qué el corporativismo se mantiene con ciertos sindicatos y con otros no, así como tampoco nos es preciso dar conjeturas exactas de lo que sucederá con el corporativismo en los próximos tiempos.

Sin embargo, lo que sí es posible afirmar con certeza es que las relaciones o vínculos corporativos entre organizaciones sindicales y los actuales gobiernos federales aún existen, quizá con algunos matices de permanencia y cambio en sus características originales; pero forman parte de la dinámica actual del sistema político mexicano. Podemos identificarlos básicamente en el análisis de los sindicatos más importantes y poderosos al respecto, uno de ellos y al que se dedicarán los capítulos siguientes es el caso del SNTE.

Más allá de pretender colocar al corporativismo sindical en una posición conceptual estricta, lo que se pretende demostrar, es que la esencia de las prácticas corporativas con en

⁴⁶Gatica Lara, Ignacio, “El corporativismo mexicano en su encrucijada”, en Revista, El Cotidiano, Vol. 22, Núm. 143, México, Mayo-Junio 2007, Universidad Autónoma Metropolitana, pp.71-79.

el sistema político mexicano, siguen vigentes después de casi setenta años de existencia sindical y doce años de alternancia partidista en la presidencia nacional. Ya que si bien la pluralidad partidista modificó la manera de procesar los conflictos dentro del sistema político, ésto no afectó la capacidad de influencia que continuaron teniendo algunas organizaciones, para transformar sus apoyos electorales en beneficios gremiales. Por lo que ni aún el proceso de transición política planteado por José Woldenberg,⁴⁷ que se caracterizó por una serie de cambios y reformas graduales en el sistema electoral mexicano, trunco los pilares corporativos que ejercerse ésta práctica.

Por tal motivo, la persistencia del corporativismo, corresponde a una estrategia de adaptación política del corporativismo tradicional en un nuevo contexto; la continuidad de sus prácticas se ha alimentado y beneficiado en todo caso de insumos que encuentra en el nuevo escenario político nacional, así mismo, ha logrado matices significativos al respecto. En este sentido, no es sólo el hecho de que el cascaron corporativo hubiera prevalecido en los últimos tiempos por inercia, sino que ha venido desarrollando una lógica adaptativa, que en cualquier caso pudiera resultar condicionante de un contexto coyuntural específico.⁴⁸

El concepto de corporativismo ejemplifica una manera de organización entre las organizaciones sociales y el Estado. Es un concepto polisémico que tiene sus orígenes desde la edad media y retomó importancia en el siglo XX con los gobiernos fascistas, uno de los principales teóricos que ha retomado su estudio e importancia a nivel mundial es Philippe Schmitter, aunque para el caso de México, el corporativismo se consolidó durante la década de los treinta bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, donde tuvo una particular importancia la transformación del Partido Oficial en el partido de masas, el Partido de la Revolución Mexicana en (1938). Este partido incluyó a los sectores sociales más importantes dentro de la lógica política de los gobiernos posrevolucionarios. Principalmente esta estructura expresó una relación de “interés político”, entre las organizaciones sindicales y el gobierno, en el sentido de que estos actores ejecutaron un

⁴⁷ Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José, La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas, México, año 2000, p.590.

⁴⁸ Bensusán, Graciela, “Relación Estado-sindicatos: oportunidades para la renovación durante el primer gobierno de alternancia”, en José Merced González Guerra, Antonio Gutiérrez Castro (Coord.), El sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas, México, 2010, Edit. Plaza y Valdés, 435 p.

intercambio de “cuotas” o de cierta “capacidad política”, para concretar acciones y proyectos que para ambos ofrecieran beneficios. Si bien los pilares corporativos fueron institucionalizados por el PRI durante seis décadas, en los primeros diez años de alternancia partidista en el poder, han sido puestos en cuestión, pero existe la evidencia de que el corporativismo sindical continua funcionando en uno de los sindicatos más grandes del país, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

CAPITULO 2. EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE): ANÁLISIS DE SU ESTRUCTURA CORPORATIVA.

2.1 La experiencia y participación política de los maestros, en el contexto de la Revolución Mexicana (1910-1930).

Desde su construcción, el SNTE comulgó con los ideales revolucionarios establecidos en la Constitución de 1917, porque basó sus principios ideológicos en el artículo 3º, por ello tenía una vinculación ideológica firme y abierta con el aparato estatal. Por lo tanto, la educación fue un punto clave para el despegue del desarrollo nacional e industrial. La necesidad de extender la educación, hacer que llegará a los rincones más inhóspitos de la nación mexicana, era lejos de un sueño, una realidad claramente plasmada en la letra constitucional.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.⁴⁹

El tema educativo fue un rubro prioritario para el naciente poder de los gobiernos posrevolucionarios que se encontraba bajo un proceso de legitimación social; la participación de los maestros en dicha promesa educativa fue primordial e indiscutible. Aunque es importante mencionar, que durante el régimen de Porfirio Díaz se realizaron importantes esfuerzos de crear instancias correspondientes a la formación de las guías educativas. Con el apoyo de la corriente positivista⁵⁰ quien fue ganadora de la batalla ideológica-política, emprendida tras el triunfo del Partido Liberal en 1867, bajo el patrocinio del diputado Justo Sierra se creó la Escuela de Altos Estudios, que albergó en su seno a otra institución, la Escuela Normal Superior. La función de dicha escuela, fue principalmente preparar a los profesores para ocupar plazas vacantes en las diferentes

⁴⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁵⁰ Ver trabajos de Milada Bazat de Saldaña, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1993, 273 p.; Anne Staples, *El dominio de las minorías: República restaurada y Porfiriato*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1989, 154 p.

instituciones educativas, asegurando con ello la formación del propio magisterio.⁵¹ No obstante durante el régimen porfirista, la existencia del magisterio a nivel nacional fue muy restringida, debido a la falta de una estructura legal educativa a nivel nacional. Por lo cual, existía inestabilidad en las condiciones laborales, así como en las condiciones económicas que resultaban precarias para los docentes.⁵²

Evidentemente faltó una estructura institucional que fuera capaz de dirigir de una manera uniforme la política educativa, del mismo modo la falta de unificación del gremio magisterial representó uno de los principales problemas en este sentido.

A nivel nacional, la unificación sindical por parte de los diversos gremios de trabajadores y organizaciones magisteriales, fue casi imposible. Para fines del porfiriato en estados como Chihuahua, Puebla, Veracruz, Tabasco y Chiapas, existieron intentos por consolidar asociaciones de profesores en busca de reivindicaciones económicas y sociales, los cuáles no fueron tolerados por la dictadura porfirista.⁵³

Sin embargo, la participación política del magisterio, se hizo presente en la lucha revolucionaria de 1910, cuando los maestros se unieron a los contingentes “magonistas” que comenzaron a luchar por mejores condiciones de vida para el sector campesino, al cual pertenecieron muchos maestros que subsistían en precarias condiciones de trabajo; así también las fuerzas del gremio se unieron a los contingentes zapatistas, carrancistas y villistas.

Resulta un tanto difícil identificar completamente la participación de los maestros en el movimiento armado de la revolución mexicana –así como sobrepasa a los alcances del presente trabajo-, pero puede determinarse como se mencionó al inicio de éste apartado, que el momento de alcance y cúspide de la aparición política del magisterio, comenzó a identificarse en la creación y consolidación del Estado posrevolucionario, sobre todo después del pacto constitucional de 1917.

⁵¹Arteaga Castillo Belinda, La institucionalización del Magisterio. (1938-1946), México, 1994, Universidad Pedagógica Nacional, Tesis de licenciatura.

⁵²*Véase:* De la Rosa Ramírez, Verónica, Historia del magisterio Mexicano y su relación con el Estado, México, 2001, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Licenciatura.

⁵³ De acuerdo con Gerardo Peláez en su libro, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a fines del siglo pasado, como lo han probado diversos historiadores, aparecieron los grupos de San Casiano sobre todo en Tabasco, Veracruz, Chiapas y los estados de la República, los cuáles no fueron tolerados por el gobierno de Porfirio Díaz. pp.19

Consecuentemente, puede concluirse diciendo que la revolución mexicana de 1910, impulsó la participación política de los maestros, por ejemplo, muchos de los líderes que encabezaron el poder político que se consolidó posteriormente, emergieron de la profesión docente, tal es el caso de, Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón, Francisco J. Mújica y el propio Vicente Lombardo Toledano.

Los contingentes y asociaciones de trabajadores educativos que surgieron durante la lucha armada, fueron determinantes para el inicio y futuro afianzamiento en la experiencia y participación política de éste gremio a través de su sindicato. Pero un hecho definitivo que impulsó la participación y el protagonismo político de los maestros, fue la implementación de la política educativa posrevolucionaria, principalmente la figura de José Vasconcelos como secretario de educación y el significado social y educativo que le otorgó al papel del maestro.

a) La Política educativa de José Vasconcelos en el Estado Posrevolucionario.

La rectoría de José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP)⁵⁴ (1921-1924), significó la cristalización de los ideales revolucionarios en materia de enseñanza, su proyecto educativo consistió en la expansión de las primeras letras para el pueblo mexicano, pues era la principal arma para acabar con el analfabetismo que predominaba en el país. Esto determinó que los maestros se convirtieran en el principal orquestador de éste proceso que significó todo un proyecto político.

El gobierno posrevolucionario tuvo una fuerte necesidad de lograr su consolidación y sobre todo su legitimación política a los ojos de la sociedad nacional y qué mejor manera de lograr la homogeneidad política de los individuos, que fuera por medio de la educación. Por ello, el interés “vasconcelista” de llevar educación a las masas, conjugó en mucho con los intereses políticos del reciente Estado revolucionario, en esos momentos a cargo del general Álvaro Obregón.⁵⁵

En el año de 1923, Vasconcelos puso en marcha las llamadas “misiones culturales”, cuyo objetivo fue llevar la enseñanza básica a las regiones más inhóspitas del territorio nacional, con éste programa operó uno de los principales proyectos de educación atribuido

⁵⁴ A partir de éstos momentos nos referiremos a la Secretaría de Educación Pública, únicamente como SEP.

⁵⁵ Véase: Órnelas, Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo*, México, 1995, FCE, pp.371

a Vasconcelos, ya que mediante el reclutamiento informal de “maestros” y otro tipo de profesionistas, formó grupos encargados de difundir la enseñanza básica. Esto facilitó la organización de los maestros y su interés en la participación en las decisiones gubernamentales.

En consecuencia, las “misiones culturales” pretendieron instruir a la población en el conocimiento letrado y matemático, así también, estuvieron encargadas de brindar herramientas para una mejor comprensión del entorno social, regional y económico, pero sobre todo para lograr su inserción rentable en el ámbito nacional.

Al principio, cada Misión Cultural comprendía especialistas en higiene y educación física, agricultura, artesanías rurales, ciencias domésticas, carpintería y música, el jefe era responsable de dar clases sobre métodos de enseñanza y organización basados en las teorías pedagógicas modernas y en las necesidades locales. Los maestros de una cierta región eran reunidos en un solo poblado para un curso intensivo, llamado Instituto, que duraba tres semanas, y el poblado mismo se convertía en objeto de un proyecto piloto de desarrollo comunitario. El objetivo a largo plazo era incorporar plenamente los poblados a la vida nacional, desarrollar una cultura nacional que se basara tanto como fuera posible en las tradiciones locales, y mejorar las condiciones higiénicas, económicas y culturales de los campesinos.⁵⁶

Vasconcelos al frente de la SEP, marcó el rumbo de la educación nacional en el siglo XX, pues propició el desarrollo de la alfabetización nacional y el alcance de la educación para las masas. Por lo tanto, durante la década de los años veinte, la política educativa del Estado dio mayor importancia al ámbito local y a las poblaciones rurales, como los focos de principal atención a donde expandir y llevar el conocimiento.⁵⁷

Siguiendo con lo anterior, durante esa misma década, se crearon las escuelas rurales nacionales, se publicaron obras clásicas de Homero (la Ilíada y la Odisea) para su distribución a la sociedad en general, también se tuvo acceso e impulsó el disfrute de las cuestiones culturales, mediante lo que fue el Departamento de Bellas Artes, cuya misión fue fomentar y ampliar la cultura nacional. “La educación serviría como un medio de cohesión social y definición de proyecto Nacional, es la que se supone educaría y transformaría al individuo que sería capaz de insertarse al orden social del progreso y desarrollo”.⁵⁸

⁵⁶ Véase: Raby, L. David, Educación y Revolución social en México 1921-1940, México, 1974, Secretaría de Educación Pública, pp. 254

⁵⁷ Kay Vaughan Mary, La Política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940, Cap. I. “La Política Cultural Revolucionaria. La Secretaría de Educación Pública”, pp. 13-80., México, 2000, FCE, pp.405.

⁵⁸ Op.cit.p405

Fueron muchas las aportaciones “vasconcelistas” en el ámbito educativo durante los años de su rectoría, los detalles forman un complejo de acciones y reflexiones que son imposibles reproducir en éste espacio para los fines del trabajo. Sin embargo, la educación “vasconcelista” pudo identificarse por el gran interés que tuvo en la enseñanza de los valores sociales y nacionales que edificaron en la sociedad mexicana la consciencia de pertenecer a un país y a un proyecto de nación.

Vasconcelos pugnaba por una educación general y no tanto utilitarista, orientada a la producción nacional, él hizo hincapié en la necesidad de formar “personas completas” que lo mismo estuvieran en posibilidades de poseer un intelecto desarrollado que una gran sensibilidad cultural”: “Para él la inculcación de valores era más, mucho más importante que los aspectos prácticos porque consideraba que un pueblo sin educación, sin cultura sería siempre esclavo, víctima de unos cuantos dictadores plutócratas”.⁵⁹

La gran aportación “vasconcelista” para el sindicalismo magisterial, fue poner como protagonista a la figura del magisterio nacional, con esto creó el motor de la participación política de los maestros, ya que los colocó como una figura determinante para el desarrollo no solamente educativo, sino social y político; desde las comunidades más aleñañas hasta las que formaban parte de las grandes ciudades. Por lo que a partir de éste momento, el magisterio se convirtió en un sector político participativo dentro del engranaje de las relaciones políticas y sociales en el país.

2.2 Las primeras organizaciones magisteriales y sus sindicatos. Un periodo de dispersión y unificación (1920-1930).

Las asociaciones que aglutinaban maestros durante la revolución, estuvieron fuertemente influenciadas por los grupos revolucionarios que en ese momento poseían una capacidad combativa y fuerza ideológico-política preponderante. Como se mencionó, uno de los casos

⁵⁹ Citado por Órnelas, Carlos, José Vasconcelos, Antología de textos sobre educación, Introducción y selección de Silvia Molina, México, SEP, p. 282.

más significativos fue el de la lucha que emprendieron ligas de maestros afiliados al movimiento político del Partido Liberal de los hermanos Flores Magón en 1906.⁶⁰

Gerardo Peláez reflexiona al respecto de este episodio importante en la historia:

En el curso de la Revolución mexicana, los profesores se incorporaron a las distintas facciones participantes en la guerra civil; destacaron Librado Rivera, Otilio Montañón, Antonio I. Villareal, Manuel Chao, David G. Berlanga y Plutarco Elías Calles. Al mismo tiempo, el magisterio creaba ligas y uniones en Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Durango y otras entidades federativas, que reflejaban el avance organizativo.⁶¹

Las primeras asociaciones importantes de maestros de acuerdo al historiador Espinoza José Antonio, surgieron desde el movimiento revolucionario en 1910 y de ahí fueron creciendo al llegar a la década de los años veinte; éste proceso es catalogado como el primer intento de la organización sindical magisterial en el país. No obstante, después de la revolución, este mismo proceso se caracterizó por ser disperso, aislado y sin pretensiones ni posibilidades concretas de crear una gran organización a nivel nacional, como se explicara a continuación.⁶²

En 1920 surgió La Liga Nacional de Maestros (LNM), la cual estuvo adherida a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), e influenciada en gran medida por el liderazgo de Vicente Lombardo Toledano; en ese mismo año, también surgió la Liga Nacional de Maestros Racionalistas integrada por grupos de maestros radicales. El surgimiento de estas dos ligas fue en el centro del país, por lo que su tarea primordial fue tratar de establecer su reclutamiento y expansión al resto de la República. Por otro lado, aparecieron asociaciones locales, como el caso de la Federación Coahuilense de Sindicatos de Maestros en Coahuila en 1928.

En el año de 1927, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), convocó al Primer Congreso Nacional de Educación Primaria, de éste hecho surgió la Federación Nacional de Maestros (FNM), gracias a ésta federación apareció la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales en 1929; éstas asociaciones formaron parte de las organizaciones docentes que comenzaron a fortalecer la lucha política de los docentes a

⁶⁰ Ver: Silva Herzog, Jesús, Breve Historia de la Revolución Mexicana, Vol.1 y 2, México, 1960, FCE, pp. 350, Peláez, Gerardo, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México, Año 2000, p-309.

⁶¹ *Ibidem*, p. 19

⁶² Espinoza José Antonio, “Los maestros de los maestros”, en Revista Historias del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, Jul-Sep. 1982, pp.70

partir de la década de 1920, impulsados en gran medida por el apoyo político de las grandes centrales nacionales con poder y respaldo del Estado, como la CROM.

Pero fue hasta el siguiente decenio, cuando se fortaleció la lucha de los intereses magisteriales por medio de la creación del Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE), que junto con la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) y la Federación Nacional de Maestros (FNM), sentaron las bases del sindicalismo docente en México.

En 1932, surgió la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) y la Liga de Trabajadores de la Enseñanza, la cual estuvo afiliada a la Internacional Comunista de Trabajadores de la Educación de París; como puede observarse el surgimiento de éstas organizaciones evidenció las marcadas diferencias entre las corrientes ideológicas de las asociaciones.

También en éste periodo, fue posible la consolidación de la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación; en este sentido, es importante matizar que la lucha por la sindicación no dependía únicamente de los intereses de los docentes, sino también de la organización de inspectores, directores y trabajadores manuales quienes peleaban su relación contractual con la SEP.

Para 1935, en conjunto con otros grupos magisteriales, el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE) se transformó en la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), según Gerardo Peláez: “La CNTE fue en realidad la primera gran organización nacional unitaria de los trabajadores”.⁶³ Durante su existencia ésta asociación sindical, encabezó huelgas y paros; entre sus acciones más sobresalientes destacó su unión al Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), que apoyó a Lázaro Cárdenas en su campaña presidencial y coadyuvó a la fundación de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).

La Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), en ése momento era la organización magisterial más importante a nivel nacional, durante ese periodo también se creó la Confederación Unitaria del Sureste de Trabajadores de la Educación, que estuvo agrupada por maestros de los estados de Yucatán, Campeche,

⁶³ Ver: Peláez, Gerardo, op.cit.p.309

Quintana Roo y Tabasco; al mismo tiempo que en 1936 se creó en el Estado de Guanajuato, la Federación de Maestros Socialistas de Guanajuato que perteneció a la CMM.

En 1937, diez años después del Primer Congreso de Educación Primaria, vuelve a suscitarse un Congreso de unificación, del cual surgió La Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE), con ésta organización, desaparecieron la CMM y la CNTE; ya que la FMTE llegó a representar a cerca de 50 mil trabajadores docentes,⁶⁴ ello la convirtió indudablemente en la central más representativa del gremio en la República mexicana.

La ideología de todas estas organizaciones representó por una parte, los intereses políticos de la “izquierda moderada”, pues buscó colaborar con el régimen posrevolucionario; por la otra parte, sus intereses coincidieron con las fuerzas políticas con tintes socialistas y comunistas que se enardecieron bajo la ola de reformas sociales durante el cardenismo, por la llamada educación socialista.

La formación de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE), no contó con el reconocimiento político de la Confederación de Trabajadores de México (CTM),⁶⁵ en esos momentos máxima central representante de los trabajadores mexicanos; dicha organización, poseía en sus filas corrientes comunistas que se encontraron influenciadas por el Partido Comunista Mexicano (PCM), por su parte, la influencia de las corrientes cetemistas seguían siendo representadas por el líder Vicente Lombardo Toledano.

De acuerdo con lo anterior, en el transcurso de dos décadas, hasta llegar a la presidencia de Cárdenas, el papel del sindicalismo magisterial estuvo caracterizado por la construcción y dispersión de vastas organizaciones a nivel nacional y local, que reclamaban el derecho de representar y defender los intereses profesionales y laborales del magisterio.

Sin embargo, básicamente fueron las organizaciones a nivel federal durante la década de 1930, las que comenzaron a pensar en la organización de una central única que peleara la representación hegemónica de los maestros a nivel nacional.⁶⁶ Estos sindicatos, fueron los que llevaron la batuta por la mayor representación y reconocimiento nacional,

⁶⁴ Ávila Carrillo Enrique, Martínez Brizuela Humberto, Historia del Movimiento Magisterial (1910-1989), México, 1990, Ediciones Quinto Sol, p. 67

⁶⁵ A partir de estos momentos y a lo largo del trabajo nos referiremos únicamente como CTM.

⁶⁶ Véase: Espinoza José Antonio, op.cit.p.70

expresado en el número de sus integrantes⁶⁷ y su capacidad de vinculación política con los principales líderes de las centrales obreras, como en su caso lo hicieron con Vicente Lombardo Toledano.

Así, tenemos el caso del Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE), la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE) y en 1937, la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE). Estas tres federaciones, fueron las más representativas, en estos años. Pero a finales de los años treinta, en 1937, la FMTE, se convirtió en la central más importante y un año después, cambió la coyuntura política para las organizaciones magisteriales, se puso alto a la notable dispersión política y social con la que habían actuado, debido al surgimiento del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM).

El surgimiento de éste sindicato, fue muy importante, ya que influenciado políticamente por la CTM, trató de alinear los intereses del magisterio a la lógica del corporativismo sindical, que los sindicatos obreros ya habían consolidado, por lo que representó el gran paso hacia la unificación nacional del gremio docente después de casi tres décadas de haberlo intentado.

a) *El surgimiento del Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana (STERM) en 1938. La intervención política de la CTM en el sindicalismo magisterial.*

A finales del Cardenismo la lucha política del magisterio mexicano quedó dividida en tres grandes grupos: 1) la primer tendencia estuvo formada por el Partido Comunista Mexicano, que manifestó una estrategia política independiente del Estado posrevolucionario, 2) grupos que simpatizaron con la afinidad política hacia el gobierno y 3) Por grupos que representaron únicamente a trabajadores de la SEP.⁶⁸

Bajo este contexto, se llevó a cabo el IV Congreso Cetemista en 1937, en él se propuso reajustar los conflictos internos del magisterio, a iniciativa de la CTM se creó un Comité Nacional de Coordinación y Defensa de los maestros que: “fue el instrumento para

⁶⁷ Ávila Carrillo Enrique, Martínez Brizuela Humberto, op.cit.p.69

⁶⁸ Eulalia Benavidez María, Guillermo Velasco (coord.), Sindicato Magisterial en México, México, 1992, Instituto de Proposiciones Estratégicas, pp. 304.

maniatar a la FMTE y para fundar una nueva organización: el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM)”.⁶⁹

El 17 de Febrero de 1938, se realizó el Congreso Constituyente del STERM, éste fue inaugurado por el propio Vicente Lombardo Toledano, que en ese momento era miembro de la CTM, por lo que incidió una influencia considerable dentro del naciente sindicato. El surgimiento del STERM es muy importante para éste trabajo, ya que a partir de su formación las maniobras de los hilos corporativos comenzaron a formar parte del destino y la vida política del magisterio nacional y su organización sindical.

Así calificó Enrique Ávila Carrillo, el papel de Vicente lombardo Toledano en el STERM:

En 1938, Vicente Lombardo Toledano, con la finalidad de menguar a la influencia del Partido Comunista Mexicano y de algunos grupos de izquierda independiente entre los maestros, promovió la creación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), cuyo primer secretario general fue Octavio Campos Salas. Esta organización se plegó desde su nacimiento a las disposiciones del Estado.⁷⁰

La política interna del STERM, estuvo caracterizada por una diversidad de corrientes ideológicas y de enfrentamiento de dos corrientes que seguían siendo las más importantes: las corrientes comunistas y por otro lado las cetemistas. Estas luchas y disputas políticas significaron obstáculos y desprendimientos para el STERM y de ahí la formación de otros sindicatos. Pero lo importante de ésta organización, es que fue el primer gran sindicato reconocido por el Estado mexicano como el único representante del magisterio nacional.

En los primeros informes que dio el Comité Ejecutivo Nacional, del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) ante su Congreso Nacional en 1940, planteó que: “El sindicato es un amplio frente único igual que la CTM; agrupa en su seno a maestros de las más diversas opiniones: conservadores, liberales, comunistas, socialistas, católicos, protestantes, ateos, etc.; el único requisito que se exige a sus afiliados es el de que esté de acuerdo con la declaración de principios, con la táctica de lucha sindical y con la plataforma de demandas que sus congresos y estatutos marcan.”

Así se catalogó que: “Durante sus dos años de vida el sindicato ha llevado una línea invariable de lealtad y disciplina hacia la CTM, que representa la mejor arma de defensa de

⁶⁹ Véase: Peláez, Gerardo, op.cit.p309

⁷⁰ Ávila Carrillo Enrique, Martínez Brizuela Humberto, op.cit.p19

los trabajadores del país y una garantía de la marcha ascendente de la Revolución Mexicana”.⁷¹

De acuerdo con el estudio histórico de Edilberta Cruz Cruz sobre el STERM,⁷² una de las observaciones más importantes que se retoman es respecto a la temporalidad en la aparición del STERM y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), ya que estuvieron totalmente ligadas. El STERM surge en febrero de 1938 y el PRM en marzo del mismo año; esto tuvo una implicación política muy importante, la incorporación del STERM al sector obrero y posteriormente al sector popular del PRM.

La incorporación sistemática del STERM al partido oficial, evidenció una alineación a la política del corporativismo sindical que en esos momentos funcionaba para los gobiernos posrevolucionarios, el STERM se construyó y actuó bajo los marcos legales y políticos que sostuvieron el mecanismo corporativo: CTM-PRM-FSTSE.

Como parte de la política educativa del gobierno federal, para el año de 1940, el control y la unificación de los sistemas educativos a nivel nacional fue una prioridad; para ello era indispensable la unificación del magisterio mexicano. Por tal razón, el gobierno de Manuel Ávila Camacho convocó a un nuevo Congreso de Unificación, efectuado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en agosto de ese mismo año, con el objetivo de discutir esos aspectos. Entre los años de 1941-1942, el conflicto del sindicalismo magisterial continuó evidenciándose principalmente por la falta de unificación, pero también por el desencadenamiento de una serie de conflictos sostenidos con el Secretario de Educación Pública, en ese momento Octavio Vejar Vázquez, debido a la urgencia por tratar de darle forma a la organización magisterial.⁷³

De acuerdo con el estudio de Cruz Cruz Edilberta, dentro de las organizaciones que estuvieron en contra de la actitud del controvertido secretario, fue la FSTSE; que realizó declaraciones y pidió respeto al reconocimiento del STERM; la expresión de ésta central fue calificada como “el juego político de las organizaciones oficiales por tratar de intervenir

⁷¹ Peláez, Ramos, Gerardo, El Sindicalismo magisterial 1935-1943, México, 1994, Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana (INERM), pp.130

⁷² Cruz, Cruz, Edilberta, STERM, (Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana), 1941-1943, México, 2001, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

⁷³ Para tener una idea más detallada sobre la caracterización de los conflictos político-laborales desencadenados entre el magisterio y el titular de la SEP, se profundizan en la tesis: De la Rosa, Ramírez, Verónica, Historia del magisterio mexicano y su relación con el Estado, Tesis de Licenciatura, México, 2001, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

en el conflicto que le impedía al STERM expresarse como el organismo único representante del magisterio mexicano”.⁷⁴

Finalmente el Secretario de Educación Pública Octavio Vejar Vázquez, fue puesto duramente en entredicho por agrupaciones como la FRMM y el STERM, al grado de que llegó a formarse un conflicto insostenible en el que tuvo que intervenir el presidente de la República para solucionar el problema, comprobando con ello, que el Poder Ejecutivo se convirtió en un árbitro fundamental para encauzar el sindicalismo magisterial.

2.3 La creación del SNTE en el régimen de Manuel Ávila Camacho en 1943.

Durante los años de 1942 y 1943, se realizaron Congresos de Unificación magisterial, los cuáles durante el primer año no tuvieron frutos debido principalmente a las mismas disputas ideológicas que se dieron dentro del sindicalismo; por lo que no fue hasta el año de 1943, cuando se llevó a cabo el Congreso de Unificación Magisterial que resultó exitoso para la construcción de un sindicato de maestros único y hegemónico, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).⁷⁵

Con el surgimiento del SNTE, quedaron adheridos todos los sindicatos y asociaciones magisteriales existentes a nivel nacional y regional. En un hecho histórico se logró la unificación de un magisterio disperso desde los años de la Revolución, y a su vez se consiguió obtener también la interlocución y negociación gremial entre el SNTE y la SEP, que significó la base del desarrollo del proyecto educativo nacional.

Para Carlos Órnelas, el surgimiento del SNTE representó un “acuerdo entre burocracias, que posibilitó la estabilidad magisterial requerida por el país para establecer el colaboracionismo con la SEP, en beneficio del proyecto educativo del gobierno posrevolucionario”. En consecuencia menciona: “La creación del SNTE fue un pacto de conveniencias entre dos burocracias, una consolidada en el gobierno (SEP), la otra

⁷⁴ Peláez, Ramos, Gerardo, El Sindicalismo magisterial 1935-1943, México, 1994, Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana (INERM), pp.130

⁷⁵ Véase: “Convocatoria para la constitución de las organizaciones de los maestros y de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales al servicio de la Educación de la República”, México, D.F. 23 de Septiembre de 1943, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Biblioteca Digital, www.snate.org

emergente en el sindicato: fue una alianza para robustecer relaciones de dominación que tenían mucho de patrimonialista”.⁷⁶

Hubo tres consecuencias políticas inmediatas que arrojó el surgimiento del SNTE: la primera fue que facilitó las relaciones entre la SEP y el SNTE, con esto rompe con una etapa de continuo enfrentamiento entre los proyectos de la Secretaría de Educación y la diversidad de demandas emitidas por las diversas organizaciones magisteriales. La segunda, fue que debilitó ideológicamente a las corrientes sindicales radicales, ya que aunque no lograron arrancar de tajo a las corrientes comunistas dentro del sindicato, se neutralizó la disputa ideológica que propiciaba los conflictos dentro del magisterio mexicano; ya que el encuadramiento del sindicato al partido oficial, hizo que las disidencias disminuyeran hasta consolidar su propia coalición dominante.

Y la tercera consecuencia, fue que consolidó el proyecto educativo nacional, porque paró en seco las confrontaciones con la dirigencia de la Secretaría de Educación; con ello se proyectaron en lo futuro negociaciones estables en la política educativa entre los gobiernos mexicanos y el SNTE como principal interlocutor sindical.

Los objetivos políticos e ideológicos del SNTE fueron los siguientes: a) Cumplir mejor con su deber ante el pueblo de México y su gobierno, b) superar su deficiencias y mejorar sus condiciones laborales, c) defender sus conquistas logradas y alcanzar nuevas reivindicaciones; d) defender los postulados básicos de la Revolución Mexicana.⁷⁷

El SNTE evidenció su vinculación política a los regímenes posrevolucionarios, manifestándolo en sus postulados políticos-ideológicos. Se está de acuerdo con María Eulalia Benavidez,⁷⁸ cuando atribuye las características políticas del SNTE desde su surgimiento, como un sindicato: *nacionalista y corporativo*, principalmente por comprometerse y apoyar a los gobiernos revolucionarios y sus instituciones políticas.

⁷⁶ Ornelas Carlos, Política, poder y pupitres: crítica al nuevo federalismo educativo, México 2008, siglo XXI, pp.56-80.

⁷⁷ Declaración de Principios y Propósitos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Los puntos constitutivos del nuevo sindicato, 30 de Diciembre de 1943, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Biblioteca Virtual, www.snte.org

⁷⁸ Arnaut Alberto, “De la federalización centralizadora a la federalización descentralizadora (1943-1998)”, Historia de la Educación, en Revista Educación, núm.35, México, 2001, pp. 47-53.

El surgimiento del SNTE, resolvió un problema que por dos décadas estuvo presente en la política nacional, dentro del contexto de consolidación y legitimidad del poder del Estado posrevolucionario. Puede decirse, que si bien existió la intención para que se resolvieran los problemas e intereses laborales por parte del magisterio; la intervención e inquietud de los presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho por unificar a los maestros, evidenció el interés estatal por acoplar al sindicato magisterial bajo la lógica de la representación de intereses corporativa.

De acuerdo con la teoría de Philippe Schmitter, el Corporativismo Estatal es considerado por un modelo político, caracterizado por una amplia participación y promoción del Estado en la creación de las organizaciones sociales; y también porque éstas organizaciones constituyen una funcionalidad específica y un monopolio de representación política, por lo que representa una clara evidencia que estas características se las otorgó Manuel Ávila Camacho al SNTE en 1943.

La intervención indirecta del Estado estuvo respaldada por el trabajo político que realizó Vicente Lombardo Toledano –líder sindical de la CROM y CTM-, él fue un aliado del gobierno, que creyó en la organización sindical ligada a los fines políticos de los gobiernos revolucionarios; por ello, participó intensamente en la lucha por la organización magisterial, primero mediante la organización de Ligas de maestros en la capital del país y luego, por medio del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).

Desde su surgimiento, el SNTE aglomeró asociaciones heterogéneas y con ideologías disímiles, pero pronto logró crear un gran control político, ya que constituyó una estructura jerárquica en su organización interna; así también, delegó una gran importancia política a la figura de sus líderes sindicales. De tal manera, el SNTE logró establecer una relación de representación política a largo plazo con los gobiernos priistas, funcional y diferenciada a la de otros gremios y fuerzas sindicales, como el de la CTM que representaba los intereses obreros de trabajadores de las grandes industrias más importantes del país, o el de la Confederación Nacional Campesina (CNC), que aglomeró la representación campesina a nivel nacional. Por el contrario, el SNTE desde este momento formó parte del sector popular del partido en la Confederación Nacional de Organizaciones

Populares (CNOP).⁷⁹De igual manera, el SNTE ejerció un control político interno de manera jerárquica y un tanto coercitiva y por su parte los gobiernos nacionales le otorgaron y aseguraron un monopolio de representación gremial, a cambio de mantener un control en la configuración de sus demandas y apoyos políticos, la relación estrecha con sus liderazgos nacionales y locales contribuyó en esto.

Por tal motivo, el SNTE desde su organización política quedó inscrito bajo la estructura corporativa sindical, que se consolidó y logró perpetuarse por cerca de seis décadas consecutivas. Es tal el impacto político que ha tenido ésta estructura en la historia del SNTE, que en éste trabajo se considera, que hasta la primera década del siglo XXI podemos encontrar elementos y características de sus estructuras y prácticas, que nos permiten confirmar la continuidad del corporativismo en este sindicato.

Por tal motivo se considera que el SNTE por su condición histórica, posee una dinámica singular en la ejecución de sus vínculos corporativos, ya que pueden distinguirse cuatro aspectos paralelos a los propuestos por Schmitter, que expresan ésta relación entre la organización y los gobiernos priistas, así, como la permanencia de éstos durante los gobiernos de alternancia.

El primer aspecto es, 1) La vinculación de las dirigencias sindicales del SNTE con el Poder Ejecutivo, 2) La retribución de beneficios gremiales que el SNTE recibe de la SEP, 3) La permanencia de una estructura organizativa vertical y jerárquica en el sindicato, y 4) La influencia política del SNTE en las estructuras del sistema político mexicano.

⁷⁹ A partir de aquí no referiremos a esta central únicamente como CNOP.

PRINCIPALES ORGANIZACIONES MAGISTERIALES 1910-1943	
AÑO	ORGANIZACIÓN
1910-1917	Participación magisterial en el movimiento En 1910, nace la Asociación Nacional del Magisterio, cuyo objeto principal era el de promover y realizar el mutualismo entre los maestros.
1920	Liga Nacional de Maestros (LNM) Adherida a la CROM. Distrito Federal.
1924	Se crea la Liga Nacional de Maestros Racionalistas, (formado por un grupo de maestros radicales)
1928	Federación Coahuilense de Sindicatos de Maestros (en Coahuila)
1927	Federación Nacional de Maestros (FNM) ligada a la CROM, presencia del liderazgo de Vicente Lombardo Toledano.
1929	Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM), con líderes de la (FNM)
1930	Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE) , y Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE) Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación
1932	Confederación Mexicana de Maestros (CMM) Liga de Trabajadores de la Enseñanza (afiliada a la Internacional Comunista de Trabajadores de la Educación en París)
1935	El FUNTE se transformó con la adhesión de otros grupos en la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE) Se formó la Confederación Unitaria del Sureste de Trabajadores de la Educación (las agrupaban maestros de los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco.)
1936	Se crea en Guanajuato la Federación de Maestros Socialistas de Guanajuato (afiliada a la CMM)
1937	Congreso de Unificación participación de: Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza FMTE, Desaparece la CMM, CNTE, La FMTE se convierte en la central más representativa, agrupa a cerca de 50 mil trabajadores, no tiene el reconocimiento de la CTM y entra en disputa.
1938	Se crea Congreso de Unificación, y nace el Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana (STERM)
1943	Congreso de Unificación por Gobierno Manuel Ávila Camacho surge: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Elaboración propia con base en las fuentes: Peláez Ramos Gerardo, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, David L. Raby, Educación y revolución social en México, Benavides María Eulalia, Velasco Guillermo (coord.), Sindicato magisterial en México, México, 1992, Instituto de Proposiciones Estratégicas, pp. 303.

2.4 Las características corporativas del SNTE. Su estructura y funcionamiento.

a) Los marcos legales

Una vez surgido formalmente el SNTE y confirmada su legitimidad ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje,⁸⁰ se convirtió prácticamente en el único sindicato reconocido a nivel nacional, para efectuar la negociación colectiva de los trabajadores docentes. La construcción de éste sindicato, tuvo un efecto centralizador para el sindicato docente en nuestro país, de igual manera resultó un incentivo para la expansión del proyecto educativo mexicano. De acuerdo con Alberto Arnaut,⁸¹ la formación del SNTE y la continua sindicalización, configuró un gremio magisterial que pasó de ser plural, disperso y patronal (en cada Estado y Municipio), a ser un sindicato en donde predomina la unidad patronal de la SEP, al cual se incorporó a la mayoría de los maestros de educación primaria y secundaria de todo el país.

Cabe mencionar, que en su conformación existía una escasa presencia de maestros normalistas federales, ya que predominaban los maestros de formación rural, que gozaban de menor prestigio académico y poco a poco se comenzaron a incorporar a más profesores de las escuelas normales rurales federales.⁸² De esta forma, se integró un sindicato único representante de trabajadores no sólo docentes sino directivos de escuela, supervisores, así como empleados técnicos, administrativos y manuales dependientes de la SEP en todo el país, es decir, todos los trabajadores de servicios educativos existentes en la República mexicana.

El SNTE, al estar integrado por trabajadores al servicio del Estado, legalmente se rige por el artículo 123 constitucional apartado B, la ley general de Educación (1993), Tratados y Convenios Internacionales ratificados por nuestro país, del Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP y por la ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

⁸⁰ Véase: el documento que acredita la representatividad del SNTE ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

⁸¹ Arnaut, Alberto, "De la federalización centralizadora a la federalización descentralizadora (1943-1998)", Historia de la Educación, en Revista Educación, núm.35, México, 2001, pp. 47-53.

⁸² Para considerar una explicación más amplia sobre las condiciones sociales de los maestros durante y después de la Revolución Mexicana, Véase: Arnaut Alberto, Historia de una profesión: maestros de educación primaria en México 1887-1993, El Colegio de México, 1993, Tesis de maestría.

Esta última Ley (de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores al servicio del Estado, de 1934), cobró importancia al mencionar que el artículo 46 de éste estatuto laboral obligó a que dentro de cada dependencia gubernamental se formará y reconociera un sindicato de trabajadores, por su parte el artículo 47 dispuso que una vez que los trabajadores solicitaran el ingreso al sindicato, no podrían salir de éste, a menos que fuera por expulsión.

Por lo tanto, la representación gremial y política del SNTE desde que surgió ha sido una representación hegemónica, aunque con el paso del tiempo se han modificado los márgenes regulatorios de ésta ley. Por ejemplo a partir del año 2000, enfrenta un reto jurídico, una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que estableció el derecho a la libre sindicación de los trabajadores, lo que contravino a la presencia monopólica del SNTE.⁸³No obstante a ello, se ha permitido la existencia de otros sindicatos magisteriales, principalmente locales, que conviven con él, pero sin representar un desafío directo a su poder. Están por ejemplo los casos del Estado de México, Veracruz, Tabasco, o Baja California entre otros.⁸⁴

Así mismo, el artículo 55 de la ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado emitida en 1934, planteó que “Es una obligación de los sindicatos formar parte de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)”, la única central de funcionarios públicos reconocida por el Estado; éstos artículos son interpretados como una supresión al derecho de contratación colectiva, ya que los trabajadores del Estado quedaron sujetos a un régimen de excepción –entre ellos los maestros- y divididos del resto de los trabajadores del país.⁸⁵También cabe destacar que otra característica que garantiza la exclusividad política de éste sindicato, es que a partir de las reformas en 1992 que cristalizaron la descentralización educativa, el SNTE se convirtió en el único sindicato que ejerce la denominada “conurrencia estatal”, definida como la capacidad que tiene la

⁸³Véase: Loyo Brambila Aurora, “Sindicalismo Magisterial y educación en un contexto de pugnas partidarias”, en Anuario Educativo. Visión Retrospectiva, Coord. Guadalupe Teresinha Bertussi, México, 2002.

⁸⁴Véase: Muñoz Armenta, Aldo, El sindicalismo Mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización Educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1992-1998, México 2005, Universidad Iberoamericana, pp. 1-63

⁸⁵Véase: Disposiciones oficiales del Reglamento Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado.

organización para entablar una doble negociación salarial y laboral, primero con la federación y después con los gobiernos estatales.⁸⁶

Por otra parte, el SNTE sostuvo vínculos intergremiales como su integración al Congreso del Trabajo a partir de 1960, así como su pertenencia a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) desde 1936 hasta el año 2004, cuando decidió escindirse de ésta y participar en la construcción de otra federación de servidores públicos, la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP), surgida en el año 2004.

b) composición gremial

La figura de los docentes de educación pública, conforma la parte más importante de la membresía de éste sindicato, según Aldo Muñoz, únicamente los maestros normalistas de primaria y secundaria integran un 80% de la membresía sindical –situación que puede comprobarse si se contrasta con las cifras educativas oficiales que emite la SEP-.

La composición de sus agremiados desde sus inicios ha sido heterogénea y amplia, lo integran maestros egresados en buena parte de las escuelas “normales”, que han sido durante décadas las instituciones de reclutamiento magisterial más importantes; aunque en los últimos tiempos lo han integrado maestros denominados “profesionistas libres”, que lo mismo pueden ser abogados o médicos profesionales y por lo regular prestan sus servicios en el nivel medio de bachillerato. También lo integran investigadores y artistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), así como los trabajadores administrativos y manuales, todos ellos se agrupan en sus secciones nacionales.

El SNTE tiene cerca de 1, 700,000 maestros en sus filas,⁸⁷ la mayor afiliación del SNTE se encuentra en el nivel de educación básica (prescolar-primaria-secundaria) y

⁸⁶ Muñoz, Armenta, Aldo, “Escenarios e identidades del SNTE. Entre el Sistema Educativo y el Sistema Político”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 13, México, Abril-Junio 2008, pp. 377-417.

⁸⁷ Cabe destacar que en realidad no existen cifras oficiales sobre el número exacto de miembros que integran el sindicato, sólo podemos basarnos en aproximaciones que se han publicado en artículos académicos como: Muñoz Aldo, “SNTE: nuevo siglo, viejas estrategias”, en Bertussi, Teresina (Coord.), *Anuario Educativo*, 2000, México, Universidad Pedagógica Nacional, Demos/2001

geográficamente en algunas entidades de la República mexicana como el Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y el Estado de México.⁸⁸

A éste número aproximado de docentes, mes con mes, por el concepto de cuota sindical, el sindicato les descuenta el 1% del total de su sueldo;⁸⁹ éste descuento significa que la dirigencia sindical quita cerca de 50 pesos a cada uno de los maestros quincenalmente; los datos redondos indican que la dirigencia sindical tiene bajo su disposición económica cerca de 150,000,000 de pesos mensuales y un total de 1800,000,000 de pesos al año,⁹⁰ con esto podemos darnos una idea del poder económico que adopta. Además del dinero que concentra el sindicato por el concepto de las cuotas que entregan sus miembros mes con mes, también debemos agregar una serie de subsidios y entrada de dinero provenientes de la SEP.

c) Su estructura política

La estructura organizativa del SNTE, está dividida en 59 secciones distribuidas en los 31 estados de la República y el Distrito Federal, cada estado de la República cuenta con una o tres secciones dependiendo el caso, por ejemplo el Distrito Federal posee tres secciones (9°,10°,11°). Cuenta con 31 secciones que corresponden al nivel federal, 18 son estatales y 5 únicas; cabe destacar que cuenta con 1 sección para las escuelas particulares.

Las secciones de nivel federal se caracterizan por estar integradas por trabajadores de la educación que prestan sus servicios en instituciones que dependen laboral y financieramente del gobierno federal, por su parte las secciones estatales cuentan con la tutoría patronal de los gobiernos estatales; y las secciones únicas agrupan dentro de la misma entidad federativa a los empleados que dependen tanto del presupuesto federal como del estatal.⁹¹

De acuerdo con Aurora Loyo, existen tres aspectos esenciales en la delimitación de las secciones sindicales del SNTE. La primera es la de tipo territorial: por la agrupación de

⁸⁸ Góngora Soberanes Janette, Leyva Piña Marco Antonio, “El SNTE en su encrucijada: política o educación”, México, 2007, Laboratorio de Políticas Públicas, Buenos Aires, Series. Ensayos e investigaciones N° 32, Buenos Aires, 2008, p. 60.

⁸⁹ El descuento por concepto de “cuota sindical”, tiene su respaldo en el artículo 18 de los estatutos actuales del SNTE. Ver www.snte.org.mx

⁹⁰ Véase: Fernández Marín, Karla, “Diseño Institucional del SNTE: base del poder político de sus dirigentes”, El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, Julio-agosto 2011, pp. 15

⁹¹ Muñoz, Armenta, Aldo, “Escenarios e identidades del SNTE. Entre el Sistema Educativo y el Sistema Político”, Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 13, México, Abril-Junio 2008, pp. 377-417.

los trabajadores de la educación de una entidad, en una misma sección sindical; el segundo aspecto de distinción es por la diferenciación del personal adscrito al sistema educativo federal, del que labora en escuelas administradas por los gobiernos estatales. Y el tercer criterio, corresponde al tipo de trabajo desempeñado por sus integrantes, por ejemplo, si son trabajadores docentes, técnicos, manuales o administrativos.⁹²

Por otra parte, la división geográfica del SNTE, difícilmente nos puede referir a su división “geográfica-política”, ya que la capacidad política de éstas secciones generalmente depende de muchos aspectos, comenzando por su número de miembros, las corrientes políticas que expresen, la relación política con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), o -a partir de la “descentralización educativa”-, la relación con los gobiernos estatales y sus autoridades educativas. El SNTE, internamente se define como un sindicato democrático e incluyente, de acuerdo con sus estatutos del año 2004, cuenta con una Presidencia Nacional como el órgano máximo de autoridad, una Secretaría General Ejecutiva y diecisiete Órganos Colegiados; los dos principales medios de representación política están divididos en: 1) Los puestos de Elección y 2) Los órganos de consulta. Éstos medios de representación en orden jerárquico están estructurados de la siguiente manera:

Puestos de Elección	Órganos de Consulta
<ol style="list-style-type: none"> 1) Presidencia Nacional 2) Secretaria Ejecutiva 3) Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con sede en la Ciudad de México. 4) Organizaciones afiliadas al SNTE 5) Comités Ejecutivos Seccionales (CES) (En la capital de los Estados) 6) Comités Ejecutivos Delegacionales (CCDD) 7) Representantes de Escuela y Centros de Trabajo (RR EE) (RR CT) 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Asambleas delegacionales 2) Asambleas Regionales 3) (La base de los trabajadores elige o remueve a los dirigentes de los respectivos comités)

⁹² Loyo Aurora, “Sindicalismo magisterial y educación en un contexto de pugnas partidarias”, en Anuario Educativo Mexicano, visión Retrospectiva, Coord. Guadalupe Teresinha Bertussi, México, 2002.pp.23-62.

Las autoridades y los representantes sindicales son elegidas o removidas cada cuatro años por medio de la realización de los Congresos Nacionales, pero las asambleas que corresponden a niveles delegacionales y de representación por centro de trabajo, de acuerdo con la última reforma, se llevan a cabo cada tres años. Los miembros de los Congresos Nacionales, corresponden a la asignación de delegados de las 59 secciones del SNTE.⁹³

El tema de la democracia sindical en el SNTE, ha fungido a lo largo de su historia como su principal talón de Aquiles, debido principalmente a los rasgos de concentración de poder que le atribuyen al Comité Ejecutivo Nacional (CEN),⁹⁴ prácticamente la única y más importante fuente de legitimidad del sindicato.

Por lo que desde su surgimiento el SNTE ha detectado como principal padecimiento, las constantes denuncias por un déficit democrático en sus estructuras internas, ya que están caracterizadas por una verticalidad férrea cuyo punto de partida y arribo se agota en el CEN, como el principal órgano político; específicamente en la figura del Secretario Ejecutivo y la Presidencia en los últimos años.⁹⁵

Lo anterior, puede ilustrarse de una mejor manera, si se menciona que las facultades políticas del CEN del SNTE prácticamente no tienen límites, ya que tiene la facultad de: convocar, avalar o sancionar las reuniones de las representaciones políticas, seccionales y delegacionales; manejar y decidir económicamente el ingreso y destino de las cuotas sindicales que los trabajadores deben otorgar mes con mes al sindicato. Controlar el destino del 50% de las plazas que otorga la SEP, para repartirlas a la base magisterial, así como, aprobar o descalificar igualmente asambleas y congresos que generen acuerdos en sus diferentes niveles organizacionales.

El CEN del sindicato de maestros, también cuenta con “facultades administrativas” con las que puede obstaculizar el cumplimiento democrático, de las relaciones laborales con sus miembros; por ejemplo, la facultad que tiene para controlar la ejecución de los procesos burocráticos, como los préstamos, la negociación de ascensos a través del control de las plazas, o el acceso a los préstamos hipotecarios o a las concesiones de seguridad

⁹³ Reglamentos estatutarios del SNTE.

⁹⁴ A partir de este momento se referirá al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, únicamente como CEN.

⁹⁵ A partir del año 2004, se realizaron las últimas modificaciones que hasta el momento ha sufrido los estatutos del sindicato magisterial; la figura del Secretario General, máxima autoridad durante sesenta años, quedó relegada en segundo término por la Presidencia Vitalicia del Sindicato, al mando de Elba Esther Gordillo.

social para sus trabajadores. En suma, la figura institucional de éste organismo sindical, actúa como el cerebro de la organización que controla la distribución de los incentivos colectivos y selectivos, que el sindicato ofrece a sus miembros.⁹⁶ De la misma manera, mantiene su capacidad para designar beneficios laborales, administrativos o repartiendo las cuotas políticas con las que premia a sus dirigentes, con puestos políticos de elección popular otorgados por el PRI al SNTE (o en su caso por otros partidos).

d) Estatutos sindicales

Las bases de su estructura organizativa del SNTE están constituidas por los estatutos, que son los principales marcos legales que rigen la vida interna del SNTE y de cualquier sindicato. Desde 1943 y hasta después del año 2000, han sufrido modificaciones “contextuales” que dependieron de las dirigencias en el poder. Se está de acuerdo con la observación de Alberto Arnaut y Gerardo Peláez, de que sus modificaciones han correspondido a un interés de las cúpulas sindicales por mantener el poder político del sindicato.⁹⁷

Los cambios que han sufrido sus estatutos, fueron modificaciones en los años de: 1989, 1992, 2004 y 2012. Las reformas estatutarias del año 2004, caracterizan al SNTE como: 1) una organización plural, con corrientes diversas políticamente, pero anteponiendo ante todo la unidad sindical, 2) se define como un sindicato único y a partir ya del 2004, unitario, con el afán de representar y obtener la titularidad legal de los trabajadores ante las autoridades educativas federales, estatales y municipales y 3) Cuenta con una estructura organizativa colegiada, sin embargo, la toma de decisiones más importante las ejerce el CEN y la Presidencia Nacional, los comités seccionales y delegacionales requieren autorización del CEN para llevar a cabo cualquier acción.⁹⁸

Autores que destacan en el estudio del SNTE, como Alberto Arnaut, Carlos Órnelas y Aurora Loyo, coinciden en que una de las características políticas del sindicato es la

⁹⁶ Véase, Panebianco Angelo, *Modelos de Partido*, 1982, Alianza Editorial, 511p.

⁹⁷ Arnaut Alberto, “El poder Tras el trono en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, Mayo 2004, versión corregida y aumentada de un artículo publicado en la *Revista Educación* 2001, en el mes de Mayo 2004.

⁹⁸ Góngora, Soberanes, Janette, Leyva Piña Marco Antonio, “El SNTE en su encrucijada: política o educación”, México, 2007, *Laboratorio de Políticas Públicas*, Buenos Aires, Series, Ensayos e Investigaciones N° 32, Buenos Aires, 2008, pp. 27,28.

fuerte centralización en la toma de decisiones por parte del CEN, así como en la figura de la Presidencia Nacional y la Secretaria Ejecutiva, antes sólo la Secretaría General.

Los estudios de Alberto Arnaut, señalan que éste esquema de centralización política del sindicato, en los primeros momentos de su existencia cumplió con la función de facilitar la expansión del proyecto educativo de la SEP, sin embargo, tuvo dos implicaciones, 1) Agotamiento de la capacidad de respuesta diferenciada del gobierno con respecto a las demandas sindicales y 2) El achatamiento de la pirámide profesional del magisterio y por tanto el deterioro de los estímulos de la carrera magisterial.

Pero la estructura centralizada del SNTE, también ha tenido otro tipo de implicaciones, principalmente si se tiene en cuenta las transformaciones internas en la membresía, su composición geográfica y en su fuerza política; ya que el SNTE hoy en día goza de una estructura incluso más centralizada que en sus orígenes pero con una membresía más numerosa y desconcentrada geográfica e institucionalmente. Así tenemos que “de 1943 a 1992 sus miembros pasaron de 35 mil a un millón 200 mil, la membresía localizada en el distrito federal pasó de representar más de 50%, a menos del 20%”.⁹⁹

En suma, el CEN generalmente ha sido dirigido en el sindicato, por la coalición dominante que imperó en determinado momento. Esta coalición, monopoliza la capacidad política y los recursos organizativos, humanos y financieros del SNTE. En gran medida tiene un control máximo de lo que Angelo Panebianco considera “áreas estratégicas”¹⁰⁰ en las organizaciones. Para el caso del SNTE, puede decirse que las coaliciones dominantes que han manejado la dirección de este órgano, han tenido un control total sobre los medios financieros (el dinero que maneja el sindicato, cuotas y subsidios), el reclutamiento de la composición organizativa del sindicato (la influencia en la designación del personal y otorgamiento de plazas), el control de las comunicaciones (medios de comunicación oficiales), la interpretación de las normas (creación y modificación de estatutos) y las relaciones con el entorno (vinculación con los gobiernos nacionales).

⁹⁹ Véase: Arnaut Alberto, La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE, 1992, CIDE.

¹⁰⁰ Panebianco Angelo, op.cit.p.83-100

e) *La Relación Política entre el SNTE y la SEP.*

Durante las huestes revolucionarias, la política educativa carrancista suprimió a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1917, a su vez, el artículo 3° declaró la educación primaria obligatoria y gratuita en todos los establecimientos oficiales. Siguiendo el trabajo de Verónica Ramírez,¹⁰¹ una de las cosas más importantes de este suceso fue que: “El Estado se atribuyó la facultad de homogeneizar las conciencias individuales, mediante la definición de un contenido cultural como digno de ser inculcado por todas las instancias educativas”.¹⁰²

Una consecuencia que en este sentido parece relevante, es que la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública permitió transferir y ejecutar las responsabilidades de la educación primaria a los ayuntamientos. Si bien, la política educativa durante el Porfiriato había estado caracterizada por una dispersión y falta de aplicación en todo el territorio nacional, el traslado de las responsabilidades a los ayuntamientos tuvo un efecto similar, dado que aún los poderes locales disfrutaban de amplias atribuciones políticas que todavía eran difíciles de conciliar con el poder central.

Durante el proceso de institucionalización del poder, la política educativa dio un gran salto, frente a la fuerte necesidad de cohesionar, expandir y hacer valer los preceptos educativos revolucionarios, se creó en 1921 la Secretaría de Educación Pública (SEP); la cuál permitió al Estado estructurar administrativamente el proyecto educativo pero sobre todo representó un paso firme hacia la centralización educativa.

Durante el mandato presidencial de Lázaro Cárdenas, se llevó a cabo una reforma educativa en 1934, que entre otras cosas configuró las principales líneas de acción para la educación socialista, pero también, representó un aspecto más en el intento de unificación y centralización educativa por lo menos en los términos políticos: “La reforma constitucional de 1934, otorgó al Congreso Federal el poder de legislar para unificar y coordinar la educación en todo el país y autorizó al Poder Ejecutivo Federal a centralizar la política educativa y el diseño de los planes y programas escolares, aunque no el financiamiento”.¹⁰³

¹⁰¹ De la Rosa, Ramírez, Verónica, Historia del magisterio mexicano y su relación con el Estado, Tesis de Licenciatura, México, 2001, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

¹⁰² *Ibidem*, p.15

¹⁰³ Ornelas Carlos, Política, Poder y Pupitres, México 2008, Ed. Siglo XXI, p.57

De tal manera, en años posteriores a la centralización educativa, se realizó un proceso de burocratización creciente en la SEP, cuyos rasgos característicos fueron: el incremento de la concentración del poder, por lo tanto representó el órgano de centralización del proyecto educativo nacional; fue la encargada de velar y administrar todos los asuntos tendientes al tema educativo, así como de la elaboración de los planes académicos escolares.

La SEP jugó un papel de notable relevancia, ya que al construirse bajo un proceso de “burocratización”, fortaleció la coordinación y su relación laboral y política con el SNTE. Además de que se considera que la relación laboral entre el SNTE y la SEP, se caracteriza por una rigidez interna y externa mayor a la del resto de la administración pública federal, debido a factores que tienen que ver con la inamovilidad de los empleados de base, ya que prácticamente el 100% de los empleados tiene base, así como una fuerte injerencia sindical en el reclutamiento, permanencia y movilidad dentro del servicio, ya que el sindicato se convierte en juez y parte en la función administrativa.¹⁰⁴

Para estudiosos del tema como Aurora Loyo, Susan Street y Carlos Órnelas, entre otros, la relación que desde un inicio se configuró entre la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, representó un fenómeno llamado de “imbricación”, o “colonización”; caracterizado por la amplia intervención del SNTE en funciones administrativas y políticas de la Secretaría.

Carlos Órnelas lo define como un proceso de “*colonización*”,¹⁰⁵ esta idea plantea la penetración del sindicato dentro de las filas de la SEP, permitiéndole ocupar puestos en la burocracia –principalmente cargos medios y bajos-, teniendo así un alto dominio e influencia política, administrativa e ideológica por parte del sindicato.

Esto indica cómo el propio sindicato comenzó a ganar terreno en las filas de la burocracia educativa, teniendo como principal consecuencia el hacerse partícipe de un poder político en los ámbitos institucionales. Si bien la intervención político institucional del SNTE en la SEP, ha sido una relación que logró consolidarse y permanecer a lo largo

¹⁰⁴ Véase: Arnaut, Alberto, Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994, México, 1996, CIDE, pp.210-212.

¹⁰⁵ Se entiende “colonización”, como la intervención por conquista o convenio de un territorio por nacionales de otro país; ellos se asientan, imponen su cultura al pueblo colonizado. La colonización supone un cambio radical en la institución colonizada.

del tiempo, constituyen hasta nuestros días una de las características más cuestionadas e ineludibles en cuanto a la toma de decisiones en la política educativa mexicana.

Al respecto Carlos Órnelas consideró que: “En correspondencia a la lealtad política, desde los años cincuenta, el gobierno permitió y aún estimuló la colonización de vastos territorios de la SEP, por parte de la burocracia sindical y que permitieron una agregación funcional de intereses burocráticos”.¹⁰⁶

La inserción que el sindicato tiene en la SEP, representa una doble capacidad de influencia en los mecanismos para la toma de decisiones respecto al ámbito educativo, la burocracia que existe por parte del sindicato dentro de la Secretaría, le permite tener un control sobre la operatividad educativa a nivel nacional y estatal.

Esto último, no representa un problema si se toma en cuenta lo legítimo que es la participación de los trabajadores en su ámbito laboral; el problema está en las consecuencias que resultan de esta imbricación, ya que se considera una traba o en su caso un freno cuando se trata de tomar decisiones políticas de alcance nacional, en cuestión de temas que ven afectados sus espacios de poder.

De acuerdo con Lucrecia Santibañez en su artículo: *Reforma Educativa: el papel del SNTE*¹⁰⁷ quién se cuestiona ¿de qué manera influye el SNTE en la creación de las Reformas Educativas? y a lo que concretamente responde que la participación del SNTE en la toma de decisiones en el ámbito educativo a través de la legislación, está estrictamente ligada a la influencia que tiene el sindicato en la administración pública educativa.

Así, considera que las “comisiones mixtas que rigen los programas educativos, el control sobre la presencia de mandos altos y medios de la SEP a nivel federal y estatal; así como su presencia en órganos de gobiernos y o comités técnicos de diversos programas y organismos,¹⁰⁸ constituyen tres ejes en donde el SNTE cuenta con las herramientas idóneas para ser juez y parte en la deliberación sobre política educativa en México.

Uno de los puntos centrales de esta discusión, es que la participación del SNTE en actividades de Reformas Educativas, ésta regida principalmente por dos mecanismos, uno de los cuales es la amplia influencia que tiene en la burocracia sindical y del que obtiene

¹⁰⁶ Órnelas, Carlos, cita idea de Ramón Reséndiz García, “Reforma educativa y conflicto interburocrático en México”: 1978-1988, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, núm. 2 (Abril-Junio de 1992), p. 3-18

¹⁰⁷ Santibañez, Lucrecia, “Reforma Educativa: el papel del SNTE” en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, núm. 2 (Abril-Junio 2008), Vol. 13, pp. 419-443.

¹⁰⁸ *Ibidem*

una capacidad de intervención demasiado considerable y el otro medio,- que ha sido creado en gran medida por la relación del SNTE con el PRI-, es la influencia política que tienen los miembros del gremio en la representación legislativa; específicamente en las comisiones educativas de la Cámara de diputados y senadores.

De acuerdo a lo anterior, la autora afirma que tan sólo en los últimos diez años, gran parte de la legislación que se genera en cuestión de política educativa, ha sido naturalmente influida por la orientación política del sindicato. No obstante a esto, incluso después de la alternancia política que se dio en el país en el año 2000, afirma que “es difícil decir que la mayor democratización del país haya logrado trastocar la relación fundamental entre la SEP y el SNTE, ya que dejó intactas muchas estructuras y mecanismos de operación.”¹⁰⁹

Por lo anterior, puede concluirse que el sindicato de acuerdo con lo que se ha establecido hasta aquí, posee dos mecanismos de intervención política que le permiten enriquecer su gran capacidad no sólo sindical sino administrativa. Esto, en cierta medida ha desvirtuado la relación con la SEP ya que al lograr formar parte de sus estructuras, se convirtió en juez y parte de las decisiones educativas.

De igual manera su relación con el PRI, le proporcionó aún más poder al trasladar a sus representantes de los puestos directivos del SNTE directamente a los curules legislativos en el senado y la Cámara de diputados. Mediante estos canales de poder, es como el sindicato ha logrado consolidar su capacidad de influencia corporativa dentro del sistema político y educativo mexicano.

2.5 El SNTE y sus liderazgos sindicales

Históricamente los liderazgos del SNTE, están caracterizados por el dominio político identificado por un personaje durante largo tiempo, quienes funcionaron como representantes únicos y reconocidos por las autoridades gubernamentales para ejercer la negociación político-educativa a nivel nacional.

Este sindicato forjó tres liderazgos que marcaron la historia de su dirección sindical, al grado de ser considerados como la creación de verdaderos cacicazgos políticos. Como si se tratase de una constante en la historia de éste sindicato, a la salida de un líder, suele

¹⁰⁹*Ibidem*, pp. 428-432.

reemplazarlo otro con igual o similares características en su capacidad de perpetuarse en la dirección del poder¹¹⁰ sindical y de relacionarse con el poder gubernamental.

Este fenómeno no es único y exclusivo del SNTE, si lo comparamos con otros grandes sindicatos y centrales mexicanas que también incentivaron y propiciaron el surgimiento de grandes liderazgos con influencia y reconocimiento en la vida nacional, como lo es el caso de Fidel Velázquez en la CTM.

Algunos estudiosos consideran que uno de los primeros líderes importantes que tuvo el SNTE fue Vicente Lombardo Toledano, destacado líder sindical en los años veinte, en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y posteriormente en los años treinta, líder indiscutible también de la CTM.

Vicente Lombardo Toledano, paralelamente a la influencia que tenía en la dirección de la CTM -como se explicó en el capítulo anterior-, estuvo fuertemente interesado en consolidar el proceso de unificación magisterial. De tal manera que inició su participación en la Liga de Maestros del Distrito Federal, que creó e incorporó a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); pero su participación crucial sin duda alguna fue durante la creación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).¹¹¹

Una vez constituido el SNTE, en 1943, Vicente Lombardo Toledano aún conservó gran parte de influencia dentro de las corrientes que defendían que los intereses del magisterio estuvieran coordinados con el gobierno nacional. Sin embargo, después de los dos primeros secretarios generales del SNTE: Luis Chávez Orozco y Gaudencio Peraza (1943-1949), se consolidó el poder político de una corriente hegemónica dentro del sindicato, que logró mantener el control interno con una homogeneidad definida cerca de 23 años.

La dirección de la corriente hegemónica, corrió a cargo del ingeniero Jesús Robles Martínez, quien fue un maestro de profesión y ejerció la dirigencia de la Secretaría General del SNTE en 1949; desde ese momento fincó un grupo político de respaldo y apoyo que le

¹¹⁰Herrera Beltrán Claudia, “La estructura del SNTE es idónea para crear caciques”, en La Jornada, Miércoles 31 de Marzo del 2004.

¹¹¹Véase: apartado sobre la creación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).

permitió aplazar su poder dentro del sindicato durante las décadas de los cincuenta y sesenta.

El segundo gran liderazgo lo encabezó el profesor: Carlos Jonguitud Barrios, quien arribó al poder mediante una acción violenta arremetiendo contra la dirección oficial del anterior liderazgo de Jesús Robles Martínez; ascendió a la Secretaría General en el año de 1972, casi inmediatamente a su llegada, creó un aparato institucional llamado “Vanguardia Revolucionaria”, que respaldó los lineamientos ideológicos y de acción de ese nuevo grupo en la dirección del sindicato.

Carlos Jonguitud Barrios, fue secretario general del SNTE y se convirtió en líder moral de éste, su mandato se extendió hasta finales de los años ochenta, cuando nuevamente surgió un liderazgo que tuvo la capacidad de renovar las demandas del sindicato y remover el sólido aparato que “Vanguardia Revolucionaria” representó para el sindicato todo ese tiempo.

El grupo que ascendió en la escena política del sindicato después de Carlos Jonguitud, fue encabezado, por un personaje del grupo político del propio Jonguitud, que al ver el estado de crisis y decadencia en el que se encontraba “Vanguardia Revolucionaria”, aprovechó la oportunidad y los medios políticos que se le presentaron, para colocarse en la Secretaría General. Este personaje fue el de la maestra, Elba Esther Gordillo Morales, ex secretaria de Trabajo y Conflictos del SNTE y colaboradora política muy cercana al propio Jonguitud Barrios.

Elba Esther Gordillo llegó a la Secretaría General del SNTE en un momento político importante, ya que en México para finales de la década de los ochenta, se estaban implementando las políticas neoliberales que el Estado mexicano consideró necesarias para el desarrollo económico y político del país desde 1982. Así, frente a este nuevo contexto el liderazgo de Elba Esther Gordillo formalmente en un principio se estableció de 1989-1992, sin embargo, también se convirtió en líder moral, durante la última década del siglo XX y durante la primera década del siglo XXI. Veamos con más detalle la figura y trayectoria de cada uno de los tres liderazgos implicados.

a) Trayectoria y liderazgo político de Jesús Robles Martínez

Jesús Robles Martínez fungió como el primer liderazgo político de largo alcance en la historia del sindicato de maestros en México. Su liderazgo formal comenzó en el año de 1959 cuando asumió la Secretaría General del SNTE; de acuerdo con Gerardo Peláez, el liderazgo de Robles Martínez en términos políticos para el sindicato magisterial, significó el comienzo de la etapa de “burocratización y depuración política de las corrientes de izquierda que predominaban en el sindicato”.¹¹²

El ingeniero Jesús Robles Martínez nació en 1913 en el estado de Colima, fue un ingeniero de profesión egresado en la primera generación de ingenieros en comunicaciones eléctricas y electrónicas en 1940, de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica (ESIME), del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Sin embargo, en 1937 fue el primer estudiante en obtener el cargo de presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), quizá desde aquí comenzó a configurar los primeros pasos de su vida política.

En un principio, su carrera política se caracterizó por formar parte de militancias políticas de izquierda; su vinculación con el sindicato de maestros se dio por haber sido un activo dirigente de la sección 10 del SNTE, que agrupaba a trabajadores docentes de educación media superior.

La llegada de Jesús Robles Martínez al sindicato, se identificó por la creación de una corriente que logró unificar y homogeneizar en mayor medida los intereses políticos del gremio; se creó la corriente denominada “Fracción Revolucionaria” o (FUNRTE), que entre otras cosas gozó del título hegemónico de su organización durante el gobierno de Miguel Alemán Valdez, con quien Robles Martínez mantuvo una relación política muy cercana.¹¹³

De ésta manera, el 25 de julio de 1949 se funda la Fracción de Unidad Nacional Revolucionaria de Trabajadores de la Educación (FUNRTE), cuyos principales objetivos fueron mantener la unificación y conciliación política de las diversas facciones, así como lograr controlarlas y dirigir las bajo la dominación de un grupo político presidido por Robles Martínez.

¹¹² Peláez, Gerardo, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México, 2000, Ed. STUNAM, pp. 75

¹¹³ Ver: Revista “Responsabilidad Indeclinable”, Magisterio, Editorial del Magisterio, 1964, pp.11 y 12.

Este líder realizó abiertamente una relación de colaboracionismo político entre el joven sindicato y el Ejecutivo Federal, pero también logró fincar un liderazgo político que rebasó los marcos sexenales de los gobiernos y llegó a prolongarse durante los siguientes cuatro sexenios en las presidencias de: Adolfo Ruíz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez.

El dominio político de Robles Martínez en el sindicato, sustentó su poder en una base profesional de “maestros politécnicos” agrupados en la sección 10 del sindicato; la hegemonía de ésta coalición dominante se extendió a través de las Secretarías Generales que ocuparon consecutivamente, el ingeniero Alonso Lozano Bernal, y por los profesores Alberto Larios Gaytán y Edgar Robledo Santiago; este periodo de control político llegó a extenderse por veinte años, hasta el año de 1972 cuando fue interrumpido por un golpe político de la misma burocracia sindical.

Después de que Enrique Robles Martínez dejó la dirigencia formal de la Secretaría General en el SNTE, en 1952, destacaron siete dirigencias que estuvieron tras el control político del líder. Cabe destacar que por lo menos cinco de ellos, ocuparon en el comienzo de su carrera política diversos cargos burocráticos en las secciones 9 y 10 del sindicato; ya sea puestos como secretarías dentro de los comités seccionales, hasta los puestos de secretarios generales en algunas de esas dos secciones. Lo que significó una constante en estos personajes, es que todos de alguna forma pertenecieron a un grupo político identificados alrededor a la figura de Martínez.

Algunos de los logros políticos que obtuvo este líder, es que a la par de su liderazgo formal e “informal” en el SNTE, logró ampliar su carrera política siendo diputado y senador de la República, así como secretario general de la FSTSE, en la década de los sesenta y posteriormente director del Banco Nacional de Obras (BANOBRAS). Esta última una importante institución gubernamental, encargada de financiar proyectos de infraestructura y servicios públicos en el ámbito federal, estatal y municipal.

Además de lo anterior, figuró como líder central en la creación de un grupo político local dentro de su estado natal, Colima, donde podía tener el control del acceso a los cargos públicos que el PRI ofrecía, formaba parte del grupo político priista más cercano al gobernador y con ello se convirtió en un líder con injerencia y participación en la toma de decisiones.

Se puede decir que debido a la importancia de su papel como fundador de la primer coalición dominante en el SNTE, el liderazgo de Jesús Robles Martínez, pudo haberse sustentado un tanto en las cualidades carismáticas que tuvo para erigirse como el líder de una agrupación monopólica en medio de fuertes corrientes que representaban ideologías encontradas dentro del sindicato. En realidad existen pocas evidencias que nos hablen de eso,¹¹⁴ pero un aspecto en donde podemos fijar la validez de esta cuestión, es tomando en cuenta la capacidad que tuvo para crear un grupo político del PRI, afín a la élite en el poder, en su estado natal, Colima. Aunque de la misma manera, podría considerarse que tras el paso de los liderazgos formales que le precedieron en el SNTE, su liderazgo creó lealtad y legitimidad política en su círculo cercano, que se fundó en los criterios de la superioridad económica (dinero o equivalentes) y de la superioridad histórica (porque se hizo una tradición la transmisión hereditaria entre miembros de su grupo). Estos criterios estuvieron estrictamente reforzados por el apego y la cercanía que tenía el líder con la figura de los Ejecutivos nacionales que le garantizaban el reconocimiento y legitimidad de su liderazgo.

b) *Características del liderazgo y Trayectoria Política de Carlos Jonguitud Barrios.*

Carlos Jonguitud Barrios llegó a la Secretaría General del SNTE a principios de los años setenta, las circunstancias que lo llevaron a ascender a la dirección sindical iniciaron desde los años sesenta. Cuando en la secretaría se encontraba Félix Vallejo Martínez, se comenzó a gestar un movimiento político interno denominado “Vanguardista”; que representaba concretamente a los intereses de la base normalista del sindicato.¹¹⁵

A nivel nacional, comenzaba el sexenio presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), que se caracterizó por plantear un discurso de apertura democrática, mismo que adjudicó el profesor Carlos Jonguitud Barrios a la vida interna del sindicato magisterial. Con la aprobación de Luis Echeverría Álvarez, el líder Carlos Jonguitud Barrios junto con el grupo de maestros normalistas que lo respaldó, tomaron por asalto las instalaciones del SNTE en Julio de 1972 y desalojaron a la antigua autoridad del sindicato;

¹¹⁴ Véase: “Responsabilidad indeclinable”, en Revista, Magisterio, 1964, Editoriales de Magisterio, pp. 11 y 12

¹¹⁵ Pérez Torres, Cesar, Surgimiento y consolidación de una hegemonía sindical: el caso de Vanguardia Revolucionaria del SNTE 1969-1972, Tesis de Licenciatura, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Vega, Morales Josué Noé, El Estado, el SNTE y las luchas magisteriales, Tesis de Licenciatura, México 1986, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

consolidándose así un nuevo grupo con una corriente política denominada: “Vanguardia Revolucionaria.”

El arribo de “Vanguardia Revolucionaria” tuvo principalmente dos repercusiones para la vida política del sindicato; la primera fue la construcción de un nuevo aparato de control sindical, que le permitió a la cúpula dominante homogenizar todos los intereses políticos del sindicato en su representación; la segunda, fue la continuidad del apoyo social, político y electoral a los gobiernos presidenciales en turno, el de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), José López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

La vigencia política que tuvo el grupo liderado por el Carlos Jonguitud Barrios, permaneció durante 17 años (1972-1989); hasta que en el año de 1979 debido a disgustos en las bases sindicales, surgió un movimiento disidente que reclamó el principio de democracia sindical y cuestionaba el comportamiento de las cúpulas sindicales.¹¹⁶

Carlos Jonguitud Barrios al igual que Jesús Robles Martínez, logró crear un poder personalista más allá de los órganos formales del sindicato, ya que durante los 17 años que permaneció como líder indiscutible del SNTE, pudo escalar y construir una carrera política que lo involucró directamente a la militancia del PRI; por ejemplo, de 1970 a 1972, fue Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.¹¹⁷ Consecutivamente, en 1976 obtuvo la presidencia del Congreso del Trabajo y la Senaduría por San Luis Potosí; también obtuvo la dirección del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) y posteriormente fue Gobernador de su estado natal, San Luis Potosí,¹¹⁸ puede observarse que obtuvo puestos políticos muy importantes.

Para la década de los ochenta, Carlos Jonguitud Barrios, había logrado fincar un poder más allá del entorno sindical y sus bases de apoyo. Gran parte de la legitimidad en que fundó su liderazgo, fue en un principio por la cualidad del *carisma* que tuvo para apropiarse del liderazgo del grupo normalista, y dirigir todo un programa de demandas políticas que se consolidara en proyecto. De esta manera, el carisma que logró fue gracias a

¹¹⁶Véase: Morales, Vega, Josué Noé, El Estado, el SNTE y las luchas magisteriales, Tesis de licenciatura, México, 1986, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

¹¹⁷Arnaut, Alberto, La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE, México, 1994, CIDE

¹¹⁸Véase: Espinoza José Antonio, “Historia de las dirigencias en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, en Revisa Historias, INAH, México, Julio-Sep. 1982.

la capacidad de poder crear un proyecto que involucró las demandas y los intereses del grupo mayoritario y más importante del sindicato en esos momentos.

El proyecto vanguardista fue un proyecto que camino de la mano del desarrollo educativo que los gobiernos proponían, esto le ganó bastante simpatía a las dirigencias sindicales del SNTE con los Ejecutivos Federales; por tal motivo, los gobiernos nacionales retribuyeron su lealtad con enormes concesiones que arrojaron a las dirigencias sindicales en la interacción del sistema político. A esta fortaleza que adquirió el sindicato durante éste liderazgo, lo sustentó la legitimidad de *superioridad económica* que tuvo vanguardia revolucionaria en el sindicato, así como también la *superioridad histórica o tradicional*, que en este caso fue generando la figura de Carlos Jonguitud Barrios, si bien legalmente no poseía los cargos en la Secretaría General, por primera vez en la historia del sindicato se habló de la presencia de un liderazgo moral expresado durante todo ese tiempo en la figura del líder.

c) Características del liderazgo y Trayectoria política de Elba Esther Gordillo.

Elba Esther Gordillo llegó a la dirigencia del SNTE en el año de 1989, tras una crisis política que atravesaba el sindicato, sin embargo, cabe mencionar que ésta líder desde la década de los setenta ya figuraba en las filas de la burocracia sindical; aunque fue maestra rural por profesión, fue la Secretaria General de la sección 36 del SNTE en el Estado de México, lo que la impulsó al liderazgo nacional del mismo.

Se tiene registro de que su integración en las filas del SNTE, funcionó como la antesala para su posterior militancia en el PRI; sin embargo, antes de incorporarse a las altas esferas institucionales del partido, ocupó cargos de elección popular en las estructuras del mismo sindicato.

En la década de los setenta escaló lugares en la dirigencia del sindicato, ocupando la Secretaría de Trabajo y Conflictos de la sección 36 del SNTE, sólo seis años después logró obtener la Secretaría General de dicha sección; bajo éstos puestos políticos inició su carrera en ascenso, cuando a nivel sindical el “Vanguardismo” iniciaba su poderío bajo el liderazgo de Carlos Jonguitud Barrios, a quien Elba Esther Gordillo conoció y pronto se integro a su proyecto.

En el año de 1982, Elba Esther logró ser electa diputada federal en la LI legislatura, por el XXVI Distrito Electoral, con sede en Ciudad Nezahualcoyotl Estado de México; un año después ocupó el puesto en la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Preescolar, uno de los puestos más importantes en la Estructura del Comité Ejecutivo Nacional “Vanguardista”, siendo la primera mujer en ocupar una cartera en el CEN del SNTE.¹¹⁹

A mediados de los años ochenta, la líder continuó manteniendo puestos en las carteras del CEN. En 1983 fue Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional; en 1985 otra vez se incorporó a las estructuras del PRI, desempeñándose como Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Organización del CEN del PRI, puesto clave para los líderes sindicales, por el conocimiento que adquirirían sobre la estructura organizativa, electoral y política del partido. Dos años después escaló en las carteras del PRI nacional convirtiéndose en Secretaria de Organización del CEN del PRI.

Sin embargo, el año de 1989 representó un año muy activo en su desempeño político, fue diputada federal por segunda ocasión en la LIII Legislatura del Congreso de la Unión; también fue delegada política en la delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal; asumió el cargo de delegada general del PRI en el estado de Chihuahua, e integrante del consejo consultivo del CEN del PRI, además en ése mismo año asumió la dirigencia formal del SNTE.

Como puede observarse, en menos de una década Elba Esther Gordillo se encargó de adquirir la experiencia política necesaria que en 1989, le permitió asumir la dirigencia sindical del SNTE que su antiguo líder Carlos Jonguitud Barrios le transfirió. Si se hace una rápida comparación, puede verse cómo ninguno de los dos anteriores líderes del sindicato habían obtenido algún puesto de elección popular como una diputación o una senaduría, incluso una gubernatura, antes de acceder a la representación máxima del SNTE, cosa que Elba Esther sí hizo. En el caso de Jesús Robles Martínez y Carlos Jonguitud Barrios, ocuparon diputaciones y gubernaturas de sus estados natales, y otros puestos en la administración pública (Colima y San Luis Potosí respectivamente), sólo después de que vieron consolidado su liderazgo al frente del SNTE. Por lo que es curioso observar cómo

¹¹⁹ Véase, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, un paso más.... XII Congreso Nacional Ordinario, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, Enero-Febrero, 1980.

Elba Esther es la única líder, dentro de la historia de este sindicato, que desarrolla una carrera política más amplia y diversa antes de obtener la dirección del sindicato, en comparación con sus antecesores. Durante la década de los noventa consolidó su liderazgo político en el sindicato. En 1995 asume su segundo periodo como Secretaria General del SNTE y de ahí en adelante se perpetuaría su liderazgo moral y legal dentro del sindicato de maestros, aunque simultáneamente consiguió actuar en otras esferas políticas.

En el año de 1992 Elba Esther Gordillo y Carlos Salinas de Gortari suscribieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que dio paso a la descentralización educativa. En 1994 fue coordinadora de la Subcomisión Nacional para la reforma del PRI; del año 1997 al 2000 se convierte en senadora de la República en la LVII Legislatura; paralelamente obtuvo la Secretaría General de la CNOP del PRI, en el año 1996-2002. Del año 1998 al 2001 se convirtió en Presidenta del Comité Nacional de Acción Política del SNTE y firmó el pacto “Compromiso Social por la Calidad Educativa.”

Del año 2002 al 2006, Elba Esther Gordillo llegó a la Secretaría General del PRI. Obtuvo una tercera diputación en la legislatura LIX, donde se convierte en la coordinadora política de la bancada del PRI, posición política que ninguno de los anteriores dirigentes logró; del año 2004 al 2008 ratificó su designación como dirigente general del SNTE; protagonizó reformas estatutarias al sindicato que la convirtieron en Presidenta vitalicia de la organización. Sin embargo, en el año 2006 es expulsada de las filas del PRI, acusada de favorecer la creación de un partido político llamado Partido Nueva Alianza (PANAL), el cual obtuvo su registro en el mismo año y consiguió un gran protagonismo en las elecciones presidenciales del 2006.

Se puede pensar que en un inicio, su liderazgo estuvo respaldado en fuertes cargas de legitimidad legal, debido a que llegó a la Secretaría General con la reacía pero final aceptación de Carlos Jonguitud Barrios, pero principalmente con el aval del presidente de la República en turno, Carlos Salinas de Gortari. Si bien en un principio el liderazgo de Elba Esther Gordillo fue puesto en cuestión por esta situación, pudo consolidarse durante los años noventa, debido a un gran trabajo que emprendió su dirigencia en un proceso de renovación política del SNTE, ésto llevo a sustentar la importancia de su figura política debido a la *superioridad intelectual* que en ese momento supo emplear por la forma en que emprendió un proyecto transformista que posicionó al SNTE como un sindicato renovado.

Sin embargo, en los últimos años, la legitimidad que sustentó a la líder fue cambiando abruptamente, al pasar de la *superioridad intelectual*, por la relacionada por una mera tradición debido a lo redundante que se hizo la transmisión de su cargo en la dirección sindical-como en el caso de Robles Martínez-; y terminó en una legitimidad sustentada únicamente por la gran *superioridad económica* que tuvo sobre la estructura del sindicato, y que en los últimos años de su liderazgo paradójicamente fue el motivo de la pérdida de legitimidad política de la organización.

El movimiento armado de 1910 es una antesala muy importante que despuntó la participación política del gremio magisterial en nuestro país. Pero fue el desarrollo de las políticas educativas de los gobiernos posrevolucionarios, las que imprimieron un nuevo sentido y función social a los maestros y su participación política. Durante más de dos décadas las organizaciones magisteriales protagonizaron una larga lucha por tratar de unificar sus intereses representativos en una figura sindical reconocida y autorizada por el Estado Mexicano. Fue el gobierno de Manuel Ávila Camacho quien se encargó de realizar esta tarea, sellando con ello la inscripción de éste sindicato a la estructura corporativa. Desde su creación el SNTE adquirió muchos aspectos que construyeron y afianzaron su estructura corporativa, éstos aspectos evidenciaron las características que con el paso de los años fortalecieron su corporativismo, por medio de sus marcos legales, sus reglas estatutarias, la forma de su organización política, en el tipo de relación establecida con la Secretaría de Educación Pública, y finalmente por la forma, funcionamiento y legitimidad que ostentaron sus liderazgos.

CAP. 3. LAS RELACIONES CORPORATIVAS ENTRE EL SNTE Y LOS GOBIERNOS PRIISTAS.

3.1 El SNTE y los vínculos corporativos del Líder Enrique Robles Martínez con el Estado (1949-1972).

a) *La vinculación política entre las dirigencias del SNTE y los presidentes.*

La hegemonía de la coalición dominante que encabezó el liderazgo de Enrique Robles Martínez, monopolizó la Secretaría General del SNTE, con ello se instauró una alianza política con los gobiernos nacionales de: Miguel Alemán Valdez (1946-1952), Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964), y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Tomando en cuenta artículos que describían y ya denunciaban el férreo control y el cacicazgo que se formó dentro del SNTE, los docentes reconocían fácilmente el estrecho grupo del que se servía Robles Martínez para ejercer la dirección del sindicato, pasando por alto y excluyendo a la base. No es fortuito que estos periodos fueron denominados la “galería del terror”, los ocho dirigentes que ocuparon la Secretaría General del SNTE bajo las huestes de Robles Martínez fueron: Manuel Sánchez Vite, Enrique W. Sánchez, Alfonso Lozano Bernal, Alberto Larios Gaytán, Edgar Robledo Santiago, Félix Vallejo Martínez y Carlos Olmos Sánchez.

De acuerdo con el análisis que realiza el historiador Espinoza José Antonio, el mandato político de Robles Martínez representa, además de la consolidación burocrática del sindicato, el surgimiento del perfil de los dirigentes sindicales que a partir de ese momento estarían caracterizados por el desarrollo de carreras políticas a escala nacional, como lo fueron diputaciones federales, senadurías, gubernaturas estatales y municipales, direcciones de empresas descentralizadas, Secretarías de Estado, así como direcciones en las centrales nacionales de trabajadores.¹²⁰

Con lo anterior se consolidaron las bases de acción sindical, que junto con la colaboración de los gobiernos nacionales, desarrollaron las prácticas políticas que

¹²⁰Espinoza José Antonio, “Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE”, en *Historias*, México, Julio-Sep. 1982, INAH.

colocaron al sindicato dentro del corporativismo sindical, ejercicio que a nivel nacional resultó fundamental para el desempeño de poder político, por lo que llegado a este punto, el corporativismo entre el SNTE y los gobiernos nacionales se había establecido y consolidado.

Cabe destacar que de las 7 dirigencias sindicales que estuvieron bajo el control de Robles Martínez, por lo menos cinco de los dirigentes, comenzaron su carrera política dentro de cargos burocráticos en el sindicato, específicamente en las secciones 9 y 10; de igual manera una característica común al perfil de los dirigentes sindicales, fue que de alguna u otra forma, todos estuvieron identificados en su trayectoria política con la figura de Robles Martínez.

La formación de éstas características en las dirigencias sindicales, arrojan otra consideración política de importancia, el hecho de que el SNTE comenzó a funcionar más como una entidad burocrática que sirvió de trampolín para que los maestros iniciaran y consolidaran una carrera política a nivel nacional. Ya que bastaba comenzar con una simple carrera de maestro rural, para que a través de la participación en la burocracia sindical, le diera la oportunidad de aspirar a obtener, por lo menos, una diputación.¹²¹

También durante este periodo comenzó a fincarse otra característica fundamental para los dirigentes del SNTE, consistió en la acumulación de grandes fortunas económicas. Se afirma que Robles Martínez, con fondos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en conjunto con el SNTE, inició una fortuna personal de millones y millones de pesos, que aunque se intentó aplicar una auditoría al sindicato, no hubo manera de esclarecer los hechos debido a la discrecionalidad que ejercieron las siete dirigencias leales al cacicazgo.

Dentro de la fortuna personal que pudo haber fincado el líder, se suman por ejemplo, un centro recreativo y de convenciones que obtuvo el SNTE durante su administración, el “Popo Park”, -el cuál la mitad del terreno estuvo escriturado a nombre de familiares de Robles Martínez-, además de los incontables contratos que emprendió cuando fue director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,(BANOBRAS)- una institución de gran relevancia para el gobierno nacional, ya que por medio de ella se tiene

¹²¹Al respecto, consultar los datos de las biografías políticas de los dirigentes que se realizaron basado en el texto de José Antonio Espinoza y otras fuentes oficiales como documentos oficiales de la Cámara de senadores y diputados. ver cuadro anexo 2.

un estrecho contacto con los gobiernos estatales y municipales -múltiples contratos de obras que realizó en la República mexicana.¹²²

Por otra parte, cabe mencionar que la capacidad de control y centralización del poder político en el sindicato, no tuvo que ver únicamente con el dominio que logró la coalición dominante sobre dos secciones sindicales, sino que justo el sindicato logró fincar un “esquema de control” político que el historiador Alberto Arnaut lo describe en cinco puntos:

- 1) La más estrecha relación de Jesús Robles Martínez con los grupos políticos nacionales y los presidentes de la República, entre los años de 1958 y 1970.
- 2) El control de la sección 10 (que agrupaban los maestros pos primarios del DF), en donde se encontraba el sustento político y la legitimidad de sus proyectos.
- 3) El haber construido una red de alianzas personales con los hombres fuertes de las secciones de los estados y territorios, especialmente del centro y sureste del país.
- 4) La marginalidad de la sección 9 en la vida política del sindicato a partir de 1956, fecha en que inició la rebelión magisterial
- 5) La fortuna política que obtuvo Jesús Robles Martínez, quien en la década de 1960 fue sucesivamente diputado federal, líder de la FSTSE y director de BANOBRAS, entre otros cargos.

En este esquema de control que plantea Arnaut, puede ilustrarse cómo la estrecha colaboración del liderazgo magisterial con los presidentes nacionales en turno, jugó un aspecto medular en el corporativismo, ya que si bien el liderazgo moral de Jesús Robles Martínez estuvo respaldado por la formalidad de los ocho dirigentes restantes, se afirma que ninguno de ellos, tuvo acceso directo a los presidentes nacionales, que no fuera por medio de la figura personal de Robles Martínez. Esto debe considerarse desde este inicio y en adelante, como un rasgo característico de los líderes de las coaliciones dominantes en el sindicato de maestros.

¹²² Véase: “SNTE, Escalera al Cacicazgo para Jesús Robles Martínez”, Revista, Proceso, No. 0095- 06, 28 de agosto de 1978.

Por otra parte, aunque el SNTE se consagró como un gremio en constante lucha por sus reivindicaciones laborales, con el paso del tiempo sus principales intereses se fueron poco a poco supeditando a los intereses y las discusiones estrictamente de política nacional. Lo que confirma el apego y la vinculación por parte del sindicato a la política gubernamental. Si bien el sindicato desde sus primeras dirigencias reconoce políticamente su adhesión al PRI, no es hasta las candidaturas presidenciales de Miguel Alemán Valdez y Adolfo Ruíz Cortines, cuando comenzó a redituarse un apoyo abierto del SNTE a los futuros presidentes.

En este sentido, las convocatorias para celebrar Consejos y Congresos Nacionales del SNTE, funcionaban como celebraciones de ratificación y proselitismo político. Para el IV Consejo Nacional Ordinario que se efectuó en Michoacán en 1955, entre los acuerdos más importantes a que se llegaron, fue el apoyo a la candidatura del Lic. Adolfo Ruíz Cortines,¹²³ para contender por la Presidencia de la República.

El ejemplo anterior, fue el punto de partida de una consecuente actividad de proselitismo político y acciones “extra sindicales”, que marcarían la historia del sindicato magisterial en adelante. Tales acciones evidenciaron la estrecha relación entre la coalición dominante del sindicato y las élites políticas de los gobiernos priistas; los líderes sindicales formaban una parte determinante en este sentido, ya que se ocuparon de negociar reivindicaciones y demandas gremiales a cambio de ofrecer una retribución muy importante por medio del apoyo político-electoral.¹²⁴

b) La creación del FUNRTE como coalición dominante.

Durante los primeros años del SNTE, después de 1943, la Secretaría General estuvo dirigida por dos personajes intelectuales, como lo fueron los historiadores Luis Chávez Orozco (1943-1945) y Gaudencio Peraza Esquiliano (1945-1949). Ambos personajes se encargaron de dirigir al sindicato magisterial durante sus primeros años de vida, hacia un proceso de consolidación política y burocrática.

¹²³ Peláez Gerardo, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México 1984, 2º Edición, STUNAM, 2000, p.75-101

¹²⁴ Véase: Jesús Martín del Campo, “Trabajadores de la Educación y Democracia”, en Democracia y sindicatos, Coord. Novelo Victori, Ilan Bizberg, et. al. Primera Edición, México, 1989, pp. 29-81

Puede decirse que durante estos primeros años en el sindicato, existió un objetivo conjunto entre las masas y la dirigencia sindical, el cuál reivindicaba las demandas de índole económico y laborales; se establecieron las bases de sus principales demandas políticas y gremiales, que lo posicionaron en el terreno nacional como un conjunto social con identidad nacional, lucha política y demandas propias.

El SNTE durante sus primeros años de existencia, enfrentó problemas que tuvieron que ver principalmente con sus diferencias internas, las pugnas entre corrientes e ideologías políticas, que si bien existieron desde su creación, debilitaban la posición del sindicato ante el gobierno que igualmente pugnaba por la unión de las diversas organizaciones políticas en beneficio del desarrollo nacional. Si bien el sindicato carecía de una homogeneidad política interna, cerca de la década de los cincuenta, el SNTE vivió el comienzo de una etapa histórica que configuró el inicio de su actuación política a nivel organización, así como a nivel nacional y educativo.

Para el año de 1949 llegó a la Secretaría General del SNTE, el ingeniero Jesús Robles Martínez, que de acuerdo con el historiador Gerardo Peláez, inaugura en el sindicato un proceso de “burocratización y depuración política” dentro del SNTE; Peláez afirma que: “Burocratizaría al sindicato, golpearía a la izquierda y entronizaría a una camarilla de líderes apatronados gobernistas y antidemocráticos”.¹²⁵

El proceso de burocratización del SNTE, coincide en una manera importante, con lo que Robert Michels y Max Weber explican como la gran distancia que comienza a formarse entre la dirigencia magisterial y el grueso de los agremiados. Dentro del SNTE éste fenómeno comenzó a manifestarse en la formación de una corriente identificada con los intereses “nacionales” y los gobiernos en turno.

De esta manera, el 25 de Julio de 1949, se fundó dentro del SNTE el Frente de Unidad Nacional Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación (FUNRTE)¹²⁶, cuyos principales objetivos fueron mantener la unificación y conciliación política de las diversas facciones, lograr controlar y dirigirlas bajo un programa homogéneo y finalmente bajo la dominación y creación de una *coalición dominante*, en términos de Angelo Panebianco.¹²⁷

¹²⁵ Peláez Gerardo, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México, Ed. STUNAM, 2000, p. 75

¹²⁶ En adelante FUNRTE.

¹²⁷ Panebianco, Angelo, Modelos de Partido, 1982, Alianza Editorial, 511p.

La formación del FUNRTE como *coalición dominante*, representó una agrupación política que incluyó la integración y permanencia de los principales dirigentes y ex dirigentes nacionales del sindicato, entre los que figuraban personajes como el propio Jesús Robles Martínez, Manuel Sánchez Vite y Jorge Cruickshank,¹²⁸ todos ellos personajes políticos destacados por su amplia participación en la dirección política del sindicato.¹²⁹

Sin embargo, a pesar de la formación de este grupo existieron las pugnas inmanentes con los grupos comunistas y los que seguían representando la fracción Lombardista, ya que aunque había perdido fuerza, se mantenía vigente. Ejemplo de ello es que por su parte, en 1951 se agrupó el Frente Nacional de Unificación Magisterial (FNUM). También se agruparon, el Bloque Revolucionario de Orientación Sindical y el Bloque de Unidad Magisterial, y en 1950, se sumó la Organización Única del Magisterio Henriquista (ONUMH).

De todas las facciones o corrientes anteriores, el FUNRTE aunque de forma tardía, consolidó el dominio en la dirección del sindicato, éste dominio se caracterizó porque su principal base de apoyo político sindical se concentró en la sección 10 del SNTE, que agrupaba a las secciones del magisterio posprimario que incluía a docentes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a sus profesores. Dentro de esta corriente, se fortaleció el grupo de los maestros politécnicos al mando de Jesús Robles Martínez.

Llegada la década de los cincuenta, existían aproximadamente 70 mil¹³⁰ miembros en el SNTE, cuya distribución variaba a lo largo y ancho del territorio nacional; pero indiscutiblemente, la sección 9 y sobretodo la 10 concentraron la fuerza gremial más importante que le proporcionó apoyo y sustentó al grupo dirigente. Cabe destacar que desde la fundación del SNTE, el control de la dirección nacional de la organización fue disputada por las secciones capitalinas.

Los primeros años del sindicalismo magisterial bajo la dirección de ésta coalición dominante, se caracterizaron por tener un proyecto sindical ligado a la ideología del Estado,

¹²⁸ Estos líderes, se convirtieron en personajes que prevalecieron en las carteras del sindicato durante varios años, no necesariamente en las misma Secretaría, pero sí formando parte de la dirección política del sindicato durante sus primeros años.

¹²⁹ Véase: Espinoza José Antonio, “Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE”, en *Historias*, INAH, México, Julio-Sep. 1982, pp. 70

¹³⁰ Para ver el dato aproximado de maestros durante esos años, Peláez, Gerardo, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, Ed. STUNAM, 2001, y Arnaut, Alberto, *La Evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*, CIDE, 1992.

en conjunto con los gobiernos posrevolucionarios. Por lo tanto, existió un ejercicio directo del corporativismo cuya principal correa de transmisión fue el PRI, obligando a sus miembros a tener la afiliación política e ideológica forzosa a un sólo partido político.¹³¹

Es importante mencionar, que aún en el ejercicio de la corriente dominante, el SNTE evidenció algunos problemas internos entre sus corrientes debido a la fuerte pluralidad ideológica que se presentaba en sus filas y también a una fuerte reticencia que mostraban las secciones periféricas para subordinarse a la dirección central. Por ello, la unificación gremial resultaba una reiterada demanda; si se presentaba algún conflicto que tendiera a rebasar los límites institucionales y no pudiera solucionarse, la respuesta del sindicato consistió en una respuesta autoritaria y de represión en contra de los agremiados.¹³²

Sin embargo, la fuerza del grupo dominante no sólo lo determinó el apoyo de sus secciones fuertes, sino también la capacidad de amoldar sus lineamientos estatutarios para favorecer la concentración de su poder político. Durante los años sesenta esta coalición llevo a cabo la primera modificación estatutaria cuyo principal objetivo fue la de regular el acceso a los puestos de dirección del sindicato, lo que hizo fue aumentar el número de años de “antigüedad sindical” requeridos para acceder a los puestos en la dirección sindical. Así, se volvió indispensable tener cinco años de antigüedad sindical para ser elegible a un puesto del Comité Ejecutivo Delegacional, diez para el seccional y quince para el nacional, de acuerdo con Alberto Arnaut, de éste modo se impediría que las generaciones jóvenes ascendieran de una manera rápida a los puestos sindicales.¹³³

Otra modificación de importancia fue la supresión de las llamadas secretarías de “especialidades”, que funcionaban como organizaciones estatutariamente paralelas a la estructura sindical a nivel nacional, se encontraban por ejemplo, las de los inspectores y directores de educación federal, otra de trabajadores administrativos de las direcciones de educación federal, del personal de las escuelas normales, de misiones culturales, etc.; al suprimirse estas ramas sus asuntos pasaron a ser atendidos por comisiones de apoyo del

¹³¹ Véase: Benavidez, María Eulalia y Guillermo Velazco (Coords.) Sindicato Magisterial en México, México Instituto de Investigaciones Estratégicas, 1993. Historia Mínima del SNTE, SNTE: Cambio y Transformación, en biblioteca digital del SNTE, www.snte.org.mx

¹³² *Idem*

¹³³ Arnaut Alberto, op.cit.p.9-11

CEN del sindicato, por lo que se les restó importancia y cierto grado de poder específico que representaban estas ramas.¹³⁴

La concentración política del SNTE por parte de una coalición dominante, le permitió tener una estrecha colaboración con los proyectos gubernamentales. Sobre todo lo que distinguió a esta colaboración fue su disposición para impulsar la política educativa que diseñó el gobierno. Por tal motivo puede decirse que en estos años, sindicato y gobierno caminaron de la mano en su afanada meta de conseguir el progreso y desarrollo nacional, por medio de la educación.

c) Beneficios laborales y sociales del magisterio durante los primeros gobiernos del PRI.

Una vez constituido el SNTE, bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho, el Estado mexicano pudo emprender el gran proyecto educativo que tenía destinado para el país, para ello se sirvió de la participación del titular de la SEP, Jaime Torres Bodet y de la dirigencia oficial del sindicato.

Si bien, el proyecto educativo nacional comenzó a rendir frutos desde los primeros gobiernos posrevolucionarios con la formación de las “misiones culturales” y las escuelas rurales a nivel nacional, no fue hasta la década de los cuarenta cuando en coincidencia con la creación del SNTE, el gobierno destinó grandes sumas presupuestales a la inversión educativa y otorgó concesiones sociales y económicas al magisterio mexicano.

En los años cuarenta, el presidente Ávila Camacho realizó concesiones legales y económicas a la cuestión educativa. En 1942, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Orgánica de Educación con un amplio presupuesto que fue destinado para los aumentos salariales de los maestros; en 1943 se afirmaba que existía el presupuesto de Educación Pública más elevado del que se tuviera noticia, desde los sexenios pasados.

El año de 1944 fue un año clave en la creación de programas educativos, ya que surgió el Programa Nacional de Alfabetización, cuyo objetivo sería alentar a la población en general para cumplir la labor de alfabetizar a los sectores de la sociedad mexicana que lo requirieran, cualquier persona que pudiera leer y escribir tenía la obligación de incorporarse a ésta campaña.

¹³⁴ *Idem*

Sin embargo, una importante retribución que otorgó el gobierno federal en beneficio de la profesionalización del magisterio mexicano, fue la creación del Instituto Federal de Capacitación Magisterial (IFCM), cuyos principales objetivos fueron mejorar el desarrollo profesional de los maestros mexicanos, que por medio de una serie de cursos por correspondencia tendrían la oportunidad de obtener su título, mejorar sus sueldos y nivelar su situación económica con la de sus compañeros en la ciudad de México.

En el gobierno de Miguel Alemán Valdez, existían cerca de 10 mil profesores, quienes contaban con plaza laboral, en ese momento se aseguraba que ningún maestro titulado en la República mexicana carecía de trabajo. De 1946 a 1952, el presupuesto que se destinaba a la educación contaba con el segundo lugar de los presupuestos en las dependencias de gobierno; el aumento sistemático se consideró siempre en beneficio primordial de los maestros.

En 1948 el Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos locales y municipales, emprendieron la Campaña Nacional de Construcción de Escuelas, destinada a la construcción de los edificios escolares que la población demandara; programa que continuó durante los siguientes tres sexenios beneficiando la expansión de la educación primaria a lo largo y ancho del territorio nacional. Así mismo, Miguel Alemán Valdez quien gozaba de una amplia simpatía por el dirigente magisterial Jesús Robles Martínez, favoreció la creación de un sanatorio de primera categoría para los maestros del país; el edificio construido contó con la ayuda del sindicato de maestros, quien donó un millón de pesos y un terreno de su propiedad para su realización.¹³⁵ Dos años antes, en febrero de 1946, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP, en éste reglamento se instauró el control de la burocracia sindical sobre el proceso de ingreso, promoción, estímulos y permanencia de los profesores mexicanos en la educación básica y media. En resumen, quedó abierto el escenario para que el SNTE pudiera tener control sobre un espacio amplio de funcionarios

¹³⁵Véase: México a través de los informes Presidenciales, Tomo II, La Educación Pública, Secretaría de la Presidencia, México, 1976, 1º Edición, P.270

medios en la SEP, específicamente de los directores, supervisores e inspectores de la educación.¹³⁶

Por su parte, los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, continuaron otorgando beneficios económicos y sociales al gremio, con la firme convicción de encauzarlos y estimularlos a cumplir con la misión de educar a la sociedad mexicana en beneficio del progreso nacional.

Durante el gobierno de Adolfo Ruíz Cortines, se exhortaba constantemente al magisterio para que permaneciera en un estado de unidad y cohesión con los intereses nacionales. En estos años se puso en marcha el *Plan de Once Años* que promovió la SEP, fungiendo como la primer planificación educativa que se contempló en el país, para llevar a cabo la expansión y consolidación del sistema de educación básica a nivel nacional.¹³⁷ Durante este periodo, existían 61 escuelas normales de maestros, con 2,130 maestros y 22,635 alumnos; el Instituto de Capacitación del Magisterio continuaba perfeccionando la preparación de 6,852 maestros rurales.

En los años sesenta, existieron dos logros significativos y populares que otorgó Adolfo López Mateos. El primero fue la creación y distribución de los libros de texto gratuito a las escuelas primarias, al respecto declaró que:

En un país de tantos desheredados, la gratitud de la educación primaria supone el otorgamiento de libros de texto: hemos resuelto que el gobierno los done a los niños de México, para lo cual se procede a la impresión de 16,000,000 ejemplares, que serán distribuidos por todo el país en 1960.¹³⁸

La segunda concesión del gobierno fue la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con este instituto hay una expansión de los beneficios de seguridad social para todos los trabajadores al servicio del Estado. Si bien en 1959 sólo ocho de treinta y tres sindicatos afiliados a la FSTSE, contaban con la atención y cobertura de seguridad social expedida por el Estado; el surgimiento del ISSSTE modificó radicalmente esta relación. Siendo el magisterio uno de los sectores más beneficiados de esta política social, ya que ocupaba una parte mayoritaria

¹³⁶ Esto es lo que legalmente explica la relación de “imbricación” o “colonización”, que estableció el SNTE dentro de la SEP a través de los años, como se explicó en el capítulo 2, *Las características corporativas del SNTE: su estructura y funcionamiento*, d)Relación SNTE-SEP.

¹³⁷ Véase: López Espinoza, María Alejandra, Verdugo Quintero, Jorge, “La influencia del Plan de Once Años en la educación primaria, en Sinaloa, 1958-1964”, Revista *Clío*, 2006, Nueva Época, Vol. 6, núm. 35, pp.40-63

¹³⁸ México a través de los Informes Presidenciales, Tomo II, La Educación Pública, Secretaría de la Presidencia, México, 1976, 1º Edición, p.298

en la membresía de ésta federación. Además de que por obvias razones, ésta institución se convirtió en adelante, en blanco de interés y control por parte de las dirigencias del sindicato de maestros, como se vera adelante.

Las escuelas Normales continuaban siendo la principal institución promotora del profesorado nacional, ésta era una de las *áreas estratégicas de reclutamiento*, en donde la coalición dominante del SNTE gozaba de una amplia presencia y control. Pero principalmente los beneficios a la base gremial del sindicato, se expresaron con la asignación de aumentos progresivos a sus salarios, por periodos de cinco años o “quinquenios”, que beneficiaron a los maestros de primaria. Durante la mitad de los años sesenta, el presupuesto educativo quedaba dividido de la siguiente manera: 56.34% se destinaba a la educación preescolar, primaria y extraescolar, 16.36% a la enseñanza superior, 12.23% a las enseñanzas de nivel medio, 10.84 % a las construcciones generales y 4.23% a servicios de administración.¹³⁹

Con estos datos queda confirmado el gran compromiso que el gobierno tuvo, por una parte, para expandir la educación básica en nuestro país y por la otra, en retribuir a los docentes primarios agrupados en el SNTE su colaboración educativa y política; prueba de ello es que en los informes presidenciales se reiteraba que los logros en materia educativa, se consolidaban gracias a la solidaridad y colaboración del magisterio.¹⁴⁰

El presidente Gustavo Díaz Ordaz, durante los primeros meses de su administración concedió nuevas prestaciones al magisterio. Este sexenio presumía de haber otorgado el mayor número de plazas a los maestros, aunque cabe decir que para el sindicato resultaba – continua resultando- uno de los principales *incentivos colectivos* que otorgaba al gremio. Sin precedentes, se otorgaron 8,874 plazas, se construyeron 22,222 plazas de docencia primaria; la federación sostenía 45 escuelas normales con una población de 14,126 alumnos.

En estos años México y la Organización de las Naciones Unidas para Ciencia y la Cultura (UNESCO), suscribieron cuatro convenios interculturales para impulsar el desarrollo educativo cultural y tecnológico. Durante 1968 el porcentaje del presupuesto

¹³⁹*Ibidem*, p. 310

¹⁴⁰*Véase*: Revista de Orientación Pedagógica: Magisterio, México, Editorial Magisterio, Dic-Enero, 1960-1961.

destinado a la educación fue de 26.12%; se continuó editando y distribuyendo los libros de texto en las primarias del país.

Cabe resaltar que el dinero invertido por el Gobierno Federal en el sexenio de Díaz Ordaz, fue mucho mayor al invertido por los estados de la República, por lo que expresó la consolidación de la etapa constructiva del sistema educativo mexicano, fuertemente centralizado como lo explica Carlos Órnelas.¹⁴¹ En cierta medida esto puede explicarnos por qué los maestros tuvieron una participación limitada en el movimiento de 1968, no obstante el aumento de su número y la función social crecía día con día.

Para el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), la población nacional pasó de 34 millones en 1960 a 50 millones en 1970, aumentó en una proporción considerable; el Estado mexicano en cuestión educativa empezó a utilizar un lenguaje diferente que puso énfasis en la necesidad de una reforma educativa debido a la debilidad y deficiencias que sufría el sistema educativo mexicano. No obstante, los maestros no dejaron de formar parte importante en su discurso, ya que se refería a ellos como pieza fundamental del funcionamiento educativo y al sindicato se le tomó en consideración sobre las decisiones que involucraron cambios.

El gobierno de Echeverría, se adjudicó el logro de haber cubierto la demanda total de la educación elemental. El presupuesto se destinó básicamente a la construcción de centros educativos, a la creación de plazas, a la emisión y renovación del contenido de los libros de texto gratuito; el programa federal de construcción de escuelas seguía cumpliendo con los planes de la expansión educativa. En base a las demandas magisteriales de aumento salarial, el gobierno aprobó un aumento de salarios a los maestros de educación preescolar y primaria, con una erogación de 630 millones de pesos.

En 1973, el Congreso aprobó la “Ley Federal de Educación” que facultó al Estado a realizar una acción que contribuyera sistemáticamente a transformar la sociedad y asegurar el acceso a la capacitación y cultura de los grupos que habían quedado al margen de los beneficios. También se aprobó otra ley que creó al Consejo Nacional de Educación

¹⁴¹ Véase: Ornelas Carlos, El Sistema Educativo Mexicano, Transición de fin de siglo, México, 1994, edit. FCE, pp. 345

Técnica, en noviembre de 1975 y la Ley Nacional de Educación para Adultos en diciembre de 1975.¹⁴²

Al término del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, se advertía que:

“acogimos y estimulamos con entusiasmo la idea del SNTE para realizar en México el primer Congreso Internacional de Educadores del tercer mundo que tuvo lugar en el mes de agosto último, con representantes de 72 naciones”. Se modificaron planes de estudio de las escuelas normales y durante este gobierno había aproximadamente cerca de 73 mil maestros federales contratados.¹⁴³

3.2 El SNTE y el intercambio político de su dirigencia sindical.

El surgimiento del SNTE como lo dijimos líneas arriba, involucró el alineamiento de su estructura sindical a la estructura política del partido oficial PRI. Desde un inicio, estatutariamente el SNTE abaló su pertenencia a la FSTSE, asociación que los representaba en la CNOP, sector del PRI. Tiene particular importancia mencionar su pertenencia a estas dos organizaciones, debido a que significaron su injerencia inmediata y directa en la política nacional dentro del PRI durante este periodo histórico.

La CNOP, surgió durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho un 28 de febrero de 1943,¹⁴⁴ como su nombre lo dice, fue una aglomeración de organizaciones sociales que no representaban intereses campesinos ni propiamente obreros, ya que para ello existían la Confederación Nacional de Campesinos (CNC) y la CTM.

La estructura de la CNOP, decidió estar formada por diez ramos, la mayoría constituida por una base profesional. Aunque el SNTE surgió hasta diciembre del año en que se fundó la CNOP, desde su formación quedó adherido a esta central; existió un particular interés por incluir al sindicato de maestros dentro de la CNOP y no dejarlo fuera, ya que representaba un importante capital político para la estructura de esta confederación.

Entre las diez ramas que formaron la CNOP, la primera con una gran importancia fue la de los burócratas, que la formaba una serie de sindicatos que representaron al grueso

¹⁴² Véase: Los discursos de los presidentes ante la nación, edit. PRI, 19-, y Evolución Historia de Comisiones en el Senado de la República, Sep. 1877-Oct.1995, Archivo Histórico del Senado, biblioteca Melchor Ocampo.

¹⁴³ Datos retomados de los informes del Secretario de Educación durante la Administración de Luis Echeverría Álvarez, Víctor Bravo Ahuja.

¹⁴⁴ Véase: Historia Documental, Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) 1943-1959, EDICAP, Instituto de Capacitación Política, PRI, 1984.

de trabajadores de las dependencias federales, los cuales estaban agrupados en la FSTSE, en donde se incorporó directamente el sindicato de maestros, el cuál representaba aproximadamente una tercera parte de los miembros del total de ésta federación.

Las restantes ramas representaron a pequeños propietarios, cooperativistas, industriales, comerciantes, profesionales e intelectuales, grupos femeninos, artesanos, etc. La representación política de todas estas ramas incluyendo al sindicato de maestros, aseguraba ciertos puestos e intercambios políticos que recibían las organizaciones por parte del PRI, dependiendo de la importancia que ocupaban en dicha confederación.

Como es de suponer, el SNTE durante mucho tiempo, por medio de éstas organizaciones aseguró escaños políticos tanto en puestos de representación popular como en direcciones administrativas políticas, de la propia FSTSE o incluso de la CNOP. Durante la década de los cuarenta y cincuenta la relevancia que adquirió el SNTE por su presencia y activismo político a nivel nacional, llevó al profesor Caritino Maldonado¹⁴⁵ a dirigir ésta importante Confederación -del año 1956 a 1959- y representarla ante el partido oficial.

Así, durante estos años los presidentes de la República, particularmente Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, aprovecharon e impulsaron el creciente poderío político que el sindicato construyó a nivel nacional, para consolidar no sólo sus proyectos educativos sino también políticos y electorales, ya que por medio de la CNOP todas sus organizaciones integrantes ratificaban y participaban en la política interna del PRI.

Ya Edgar Robledo Santiago, Secretario General del SNTE en los años 1964-1967 declaró que: “el magisterio es el ejército más estratégicamente distribuido con que cuenta el Estado para defender su soberanía y fincar las bases de la más sólida Unidad Nacional”.¹⁴⁶

Si bien hasta los años noventa, no volvió a liderar la CNOP un maestro, el sindicato contaba con una gran relevancia, al formar uno de los grupos más fuertes dentro de éstas dos organizaciones. Por medio de la FSTSE, el SNTE pudo ratificar las candidaturas de los representantes a la presidencia de la República durante casi seis décadas; con ello demostró el apoyo y la colaboración política que fortalecía la relación corporativa entre éste sindicato y los gobiernos del PRI.

¹⁴⁵ *Ibidem*

¹⁴⁶ Santiago Robledo, Edgar, “Sindicato y Educación”, en Revista de Orientación Pedagógica, *Magisterio*, México, Octubre, 1959, pp. 69-73.

La obtención de puestos políticos que consiguió la dirigencia sindical del SNTE, se evidenció de manera clara y precisa al proporcionar un sin número de cargos representativos que fueron desde diputaciones y senadurías hasta gubernaturas estatales y presidencias en órganos claves para la organización sindical.¹⁴⁷ La vinculación entre el SNTE y el PRI, le permitió a la coalición dominante garantizar la distribución de los *incentivos colectivos* en el gremio magisterial.

Durante el largo periodo que comprendió el dominio político del líder Jesús Robles Martínez sobre la dirigencia sindical, ocho de los nueve dirigentes nacionales del sindicato aseguraron por lo menos una o dos diputaciones en su caso, y una senaduría. Por su parte, los dirigentes que obtuvieron la gubernatura de un estado (generalmente del estado del cuál era natal), fueron dos; Enrique W. Sánchez quien presidió la Secretaría General del SNTE durante los años 1955-1958 y fue gobernador del estado de Hidalgo dos periodos, de 1969 a 1970 y de 1972 a 1975; además de Enrique Olivares Santana, quien fungió como Secretario de organización del CEN del SNTE y fue gobernador de Aguascalientes por el PRI de 1962-1968.

Estos personajes, miembros de la coalición dominante de Enrique Robles Martínez, también obtuvieron puestos en diversas secretarías del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, como en la Secretaría de Acción política o en la misma Secretaría General del PRI como Enrique Olivares Santana, que fue Secretario General del PRI, de 1968 a 1970. Otros dos secretarios Alberto Larios Gaytán (1961-1964) y Edgar Robledo Santiago (1964-1967), obtuvieron puestos en la CNOP, en la FSTSE, en el Congreso del Trabajo y en la dirección del ISSSTE.

Como puede observarse los nueve dirigentes del SNTE incluyendo a Enrique Robles Martínez, de la década de los cuarenta a los setenta, encontraron en la estructura del SNTE, las condiciones propicias que les permitiera construir carreras políticas, incorporándose al PRI y participando en la distribución de poder que éste ofrecía a los organismos de base que lo integraron.

¹⁴⁷ Es importante mencionar que desde estos momentos y a la fecha no ha existido una fuente directa que pueda proporcionarlos el número total de representantes magisteriales que han ocupado cargos representativos a nivel nacional; de acuerdo a los estudios académicos realizados así como a la consulta de diversas fuentes es como podemos tener un acercamiento. No obstante no hay duda de que se tratan de un gran número de cargos políticos, ocupados por los miembros del magisterio a través de la historia.

En este sentido, la organización magisterial, no sólo participó de manera voluntaria en el ejercicio político de la nación y en sus dependencias públicas, puede decirse que básicamente decidió formar parte orgánica del Estado mexicano. A cambio de esto, el Estado por medio de los gobiernos priistas se encargó de reconocer al SNTE, como el representante único del magisterio en el país y le ofreció concesiones laborales, económicas y políticas que facilitaron la distribución de los incentivos colectivos y selectivos a sus bases, esto permitió la lealtad de una parte importante de su militancia.

Todo lo anterior, se ejerció con la seguridad por parte de los gobiernos priistas de recibir la legitimidad política y el apoyo electoral de la base magisterial, ya que implicaba una garantía importante para su poder. En este sentido se reitera que durante las tres primeras décadas de existencia, de 1940 a 1970 las dirigencias del SNTE se encargaron de desplegar y conquistar los vínculos corporativos con los gobiernos nacionales del PRI.

3.3 El SNTE y los vínculos corporativos del Líder Carlos Jonguitud Barrios con el Estado (1972-1989).

a) “Vanguardia Revolucionaria” y los presidentes nacionales.

Los años setenta significaron la apuesta de la clase política mexicana para reivindicar su discurso, promover la apertura política y mayor democracia; con el fin de legitimar su mandato ante los ojos de la sociedad, sobre todo, después del movimiento estudiantil de 1968. Junto al discurso democrático del presidente recién electo, Luis Echeverría Álvarez, surgió el de otro exdirigente seccional del SNTE; el profesor, Carlos Jonguitud Barrios, quien incentivó una participación activa de los maestros normalistas de la sección 10 del sindicato.

De acuerdo con varios estudios de éste momento coyuntural en el SNTE,¹⁴⁸ se llegó a la conclusión de que a finales de los años sesenta, durante la Secretaría General encabezada por Félix Vallejo Martínez (1967-1971), comenzó a gestarse el proyecto “Vanguardista”. Mediante la formulación de un plan común para los grupos que en ese

¹⁴⁸ Consúltense: Pérez Torres Cesar, Surgimiento y consolidación de una hegemonía sindical: el caso de Vanguardia Revolucionaria del SNTE 1969-1972, Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, 1989, 110p. y Vega Morales Josué Noé, El Estado, el SNTE y las luchas magisteriales, Tesis de Licenciatura, FCPyS UNAM, México, 1986.

momento comenzaron a ser mayoritarios en demandas dentro del sindicato, que fueron el grupo de los maestros “normalistas”.

Las demandas políticas del grupo normalista, expresado por Carlos Jonguitud Barrios, lograron el apoyo incondicional de la presidencia nacional; cuando en Julio de 1972, éste grupo con la consigna de “democracia sindical” tomó por asalto las instalaciones del SNTE y desalojaron a la antigua autoridad roblesmartinista del sindicato. Jonguitud Barrios buscaba negociar un proyecto político para los normalistas, que entre otras cosas, anhelaba aumentos salariales.¹⁴⁹

Si bien, la base sindical de Jesús Robles lo fue la sección 10 del SNTE y personal del Instituto Politécnico Nacional (IPN); para finales de los años sesenta se dio una reorganización en la composición de la fuerza sindical; aumentó la presencia del personal de enseñanza secundaria y con ello el arribo de los maestros normalistas de primaria en la sección 10; esto estuvo asociado al arribo de Carlos Jonguitud.

Con el apoyo de los normalistas, se desconoció a la Secretaría General, en esos momentos a cargo de Carlos Olmos Sánchez (1972-1974), quien fungió como el último dirigente de “roblesmartinistas”.¹⁵⁰ De esta forma los normalistas se perfilaron como el grupo mayoritario y representativo dentro del gremio magisterial; así inició un nuevo liderazgo político en la dirección del SNTE.

El segundo liderazgo en el sindicato de maestros, comprendió su desarrollo en cuatro sexenios presidenciales: Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), José López Portillo (1976-1982), Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1989). Este liderazgo, como el anterior, tuvo gran importancia ya que implicó cambios estructurales al interior del SNTE; al exterior, estuvo fuertemente caracterizado por su apego político a los gobiernos priistas en turno; el cuál extendió su duración por 17 años.

¹⁴⁹ Aquí puede observarse que sucedió un fenómeno similar al que denomina Panebianco la *Amalgama*, que se traducen en los cambios en la correlación de fuerzas entre los distintos grupos en lucha, que terminan en compromisos graduales y apenas perceptibles en ocasiones. Es decir, se refiere a que los miembros de una organización pueden llegar a aceptar una cierta redefinición de la identidad organizativa pero no una sustitución radical de una identidad organizativa por otra.

¹⁵⁰ Morales Vega, Josué Noé, El Estado, el SNTE y las luchas magisteriales, Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, México, 1986.

El arribo de esta nueva coalición dominante al SNTE implicó por una parte, la construcción de un nuevo aparato de control sindical, que le permitió a la cúpula homogenizar todos los intereses políticos del sindicato en su representación; y por la otra, se trató de la continuidad del apoyo político, social y electoral a las políticas educativas durante los cuatro sexenios presidenciales que lo constituyeron.

La importancia que el SNTE representó en esos momentos, era más que evidente para los presidentes nacionales en turno y para el escenario político del país. Fueron sus votos, su capacidad organizativa, su alianza permanente al proyecto del Estado, su potencia electoral y su función social, lo que convirtió al sindicato de maestros en una pieza fundamental para el sistema político mexicano y sus presidentes durante este liderazgo.

La vinculación del sindicato con el Poder Ejecutivo se dio incluso antes de haberse formalizado el cargo. Tan sólo como una manera de ilustrar estos argumentos, podemos mencionar algunos de los casos más sobresalientes. La campaña presidencial de Luis Echeverría Álvarez recibió apoyo del SNTE por medio de la CNOP; ya que demostró su respaldo político a través de todos los pronunciamientos en actos públicos, a cambio de ello, Luis Echeverría estuvo de acuerdo con el proyecto político-sindical de Carlos Jonguitud; ya que no manifestó ninguna oposición a la toma de las instalaciones del SNTE por éste grupo en septiembre de 1972.

El presidente José López Portillo, al igual que su antecesor también recibió apoyo del SNTE durante su pre-candidatura, por medio de la CNOP, en pronunciamientos públicos y privados, al grado de que el magisterio lo consideró “su amigo”;¹⁵¹ tan sólo en un acto de proselitismo político, “Vanguardia Revolucionaria” fue capaz de llenar el Estadio Azteca con más de 10 000 personas, por su parte José López Portillo, agradeció y dijo sentir un aprecio singular por los maestros “quienes entregan su vida al servicio de tan noble vocación”.¹⁵² Esto es muy interesante si se toma en cuenta que durante esa campaña electoral no se presentaron competidores reales al candidato del PRI, nos habla de la fuerza política que representó el sindicato en la ejecución de las campañas electorales.

¹⁵¹ Historia Mínima de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), 1940-1994, Partido Revolucionario Institucional.

¹⁵² *Ibidem*,

José López Portillo, al igual que sus predecesores participó en la inauguración de los Congresos Nacionales del sindicato, incluso llegó quizá a sobredimensionar el papel de los líderes sindicales, en actos públicos felicitaba a los secretarios generales del SNTE por su desempeño cuando terminaban su mandato.

Por su parte, cabe destacar que también durante la campaña presidencial de Miguel de la Madrid en 1982, el SNTE dejó ver el alcance de su peso político con un amplio apoyo de sus recursos humanos y su movilización sindical, el más destacado fue un mitin político organizado en diciembre de 1981 en el estado de San Luis Potosí, donde Carlos Jonguitud Barrios era gobernador; se documenta que por medio del tradicional *acarreo político* del PRI, el líder del SNTE, incidió la participación de 50 000 personas, muchos de ellos niños de escuelas públicas, los cuales al estar esperando al candidato presidencial durante horas bajo el sol, sufrieron desmayos e insolación.¹⁵³

Por otra parte, Carlos Salinas de Gortari fue el último presidente que oficialmente respaldó el proyecto de “Vanguardia Revolucionaria” y el liderazgo de Carlos Jonguitud, este líder apoyó incondicionalmente su candidatura, con el afán de continuar perpetuando su poderío político. De tal forma, Carlos Salinas de Gortari, organizó reuniones con el magisterio para agradecerle su apoyo y ofrecer su trabajo en beneficio de los maestros mexicanos.¹⁵⁴

Aunque durante el proceso electoral, Carlos Salinas parecía estar de acuerdo con la continuidad del proyecto de “Vanguardia Revolucionaria”, fue el presidente que intervino un año después, en la destitución del líder; debido a la falta de control gremial que mostró Jonguitud Barrios con el estallido magisterial de 1989, pero también a la falta de entendimiento en la implementación de la llamada “Modernización Educativa” que el gobierno federal demandó.¹⁵⁵

¹⁵³ Órnelas Carlos, *Política, Poder y Pupitres*, México, 2008, Edit. Siglo XXI

¹⁵⁴ Véase: *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*, Antecedentes Campaña Electoral y Elecciones Federales, 1987-1988. Presidencia de la República, FCE., Capítulo 7, ¿Qué habla México?, diálogos con los grupos Sociales.

¹⁵⁵ Véase: Loyo Brambila, Aurora, “Las ironías de la Modernización: el caso del SNTE”, en *Los actores sociales y la Educación, Los sentidos del cambio (1988-1994)*, Aurora Loyo, Coord., FCPyS., UNAM, 1997, pp.23-62

Por lo que respecta al esquema de control que derivó de ésta nueva estructura política, Alberto Arnaut¹⁵⁶enumera las principales fortalezas de liderazgo de Carlos Jonguitud:

- 1) El reconocimiento y apoyo que le brindaron el Presidente de la República y la Secretaría de Educación, los sindicatos oficiales y el PRI.
- 1) La capacidad que tuvo para generar nuevas demandas y jerarquizarlas en forma distinta;
- 2) La definición de la estrategia y las tácticas para sacar adelante sus demandas;
- 3) La construcción de una estructura de control paralela a la sindical: “Vanguardia Revolucionaria”.
- 4) Las reformas a la estructura del sindicato, y
- 5) La implantación de un nuevo estilo de dirección sindical.

b) Vanguardia Revolucionaria: un proyecto sindical.

En 1972, se celebró el X Congreso Nacional del SNTE, en la Paz Baja California, donde se decidió dar paso a la consolidación del movimiento democrático “22 de septiembre”, que había derrocado el antiguo cacicazgo y se transformó en “Vanguardia Revolucionaria”, elevando éste movimiento a nivel estatutario dentro del sindicato.

Dos años después, en 1974, Carlos Jonguitud Barrios llegó a la Secretaría General del sindicato para representar el liderazgo máximo, que en términos de Arnaut significó “el poder tras el trono”¹⁵⁷en un sindicato que ya representaba una membresía de aproximadamente 645 000 miembros.¹⁵⁸

La corriente “Vanguardia Revolucionaria” surgió respaldada por un conjunto de principios ideológicos y políticos que fueron traducidos en los siguientes postulados: *Unidad, Democracia y Autodeterminación*. Estos principios, defendían la “unidad y

¹⁵⁶ Arnaut Alberto, *La formación de los grupos hegemónicos en el SNTE*, México, CIDE, 1992.

¹⁵⁷ Con este argumento, Alberto Arnaut se refiere a los medios que le han permitido al sindicato formar cacicazgos políticos, debido a las restricciones que presenta en la legislación poder reelegir los mandatos consecutivamente; así mismo Gerardo Peláez establece que el SNTE desde su surgimiento ha encubado una estructura interna idónea para el ejercicio de cacicazgos sindicales.

¹⁵⁸ Aunque también, se dijo que el número estimado de sus afiliados fue abordado en conferencias de prensa o actos públicos y era mucho mayor, cerca de 900 000 miembros. Véase, Regina Cortina, “La vida profesional del maestro mexicano y su sindicato”, revista, *Estudios Sociológicos*, N°19. Vol. VII, México, enero-abril, Colmex, 1989.

antigrupos”, con el principio de la libre participación política e ideológica de todas las corrientes, aunque en la realidad la libre participación política, quedó supeditada bajo el principio de unidad.

Así mismo, el principio de la democracia se entendió como la participación de sus miembros en todos los niveles organizativos del sindicato, rechazando la intervención de organismos o corrientes “ajenas” al sindicato. Estos preceptos ideológico políticos, pronto llegaron a confundirse con las cláusulas estatutarias, creando una “estructura superpuesta”¹⁵⁹ a los propios estatutos del SNTE. Por tal motivo, puede decirse que “Vanguardia Revolucionaria”: “nace como una estructura paralela a la del SNTE que según su grado de penetración adopta la forma de una estructura distinta y superpuesta o se confunde con la estructura estatutaria del sindicato”.¹⁶⁰

La corriente Vanguardia Revolucionaria, poseía su propia lógica organizativa, se construyó mediante un Comité Nacional, el cuál era presidido por Carlos Jonguitud Barrios, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato; también lo integraban los exdirigentes nacionales y seccionales. Después del Comité Nacional, se encontraba la figura del Consejo Nacional, que funcionó como un órgano principalmente de consulta, discusión y orientación, el cuál fue integrado por miembros del comité nacional del SNTE y sus dirigentes seccionales.¹⁶¹

Con su estructura política, “Vanguardia Revolucionaria”, pudo superponerse a los marcos legales del sindicato, logrando con ello, ejercer un amplísimo control que a finales de los años setenta representaba inclusive un dominio casi absoluto del sindicato. En 1978 pertenecían a “Vanguardia Revolucionaria” casi todos los comités seccionales, la mayoría de los comités delegacionales y dos profesores representantes de cada escuela, uno de los cuales era principalmente el director del plantel.¹⁶²

El control de “Vanguardia Revolucionaria”, le permitió continuar manipulando los recursos financieros de la organización, esto ayudó a incrementar sus recursos patrimoniales. Durante 1982, la revista oficial del SNTE “22 de Septiembre”, informaba

¹⁵⁹ Véase, Arnaut, Alberto, La evolución de los grupos hegemónicos, México, CIDE, 1992.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p.16

¹⁶¹ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Estatutos, Declaración de principios reglamento general de asambleas, Unidad, Autonomía y Democracia, México, Julio de 1988, Talleres Gráficos de la Editorial del Magisterio “Benito Juárez”.

¹⁶² Véase: Ornelas, Carlos, Política, poder y pupitres, Edit. Siglo XXI, 284.

que el sindicato contaba con cuatro hoteles en playas, en Puerto Vallarta, así como “Casas del Maestro” en distintos estados de la República, el centro Vacacional “Popo Park”, el centro vacacional 22 de Septiembre en Ensenada B.C. y un centro vacacional de la sección 50 en Monterrey.¹⁶³

También “Vanguardia Revolucionaria” monopolizó los medios para manipular *las reglas formales* (estatutos) de la asociación según fuera el caso. Bajo su control se llevó a cabo otra transformación estatutaria del SNTE, las últimas modificaciones estatutarias de éste grupo dominante, fueron en el año de 1988, cuyo principal objetivo fue la fragmentación del poder de las dos carteras estratégicas en la organización política del SNTE, la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Organización. Estos estatutos vanguardistas (1972-1989), reconocieron y dieron fuerza a dos unidades orgánicas de estructura sindical, a la delegación sindical y a la representación seccional, fortaleciendo con ello la estructura vertical del sindicato.

Otra característica que aportó “Vanguardia Revolucionaria”, fueron las estrategias y formas de expresar sus demandas sindicales a la autoridad gubernamental, ya que se configuraron más agresivas y beligerantes, expresadas por medio de actos masivos y plantones. Cabe destacar, que si bien estas prácticas ya se habían llevado a cabo en momentos anteriores de las luchas magisteriales, como por ejemplo, en la movilización masiva de 1958, durante los años setenta terminaron de consolidarse y afirmarse como una de las características de lucha que han distinguido al gremio de los maestros desde entonces y hasta la fecha.

La coalición dominante y su burocracia sindical, imprimieron un nuevo proyecto político al SNTE y de acuerdo con estudiosos del tema, estuvo impregnado de una “mística sindical” inexistente en el dominio Robles Martinista; inclusive a “Vanguardia Revolucionaria”, se le dotó de un himno para ser entonado en múltiples ocasiones. Es decir el cemento ideológico que propugnó esta coalición dominante, consiguió la aprobación y un poderoso grado de vinculación con las bases, por ello su poder se fortaleció.

¹⁶³ Cabe destacar que para los años 1960-1961, ya existían “casas de Maestro” en la mayoría de los estados de la República, asimismo al SNTE los gobiernos estatales le proporcionaron terrenos y propiedades para la construcción de hospitales o centros encargados de otorgar beneficios sociales al magisterio. Véase: Revista, Magisterio, SNTE, 1959-1974, Editorial del Magisterio, Benito Juárez.

A consideración de algunos estudiosos como Alberto Arnaut,¹⁶⁴ el nuevo esquema de control, se formó menos difuso que el anterior, ya que la forma de controlar y dirigir el poder, no sólo estuvo basada en la aprobación presidencial –aunque formó un aspecto medular-, ni en las lealtades personalistas con los líderes seccionales. La creación de una coalición dominante que se confundía con la estructura estatutaria del sindicato, dotó a la dirigencia sindical de un margen de maniobra política más amplio, para influir y dirigir en todos los ámbitos de la política sindical.

Para Aurora Loyo, la estabilidad del SNTE durante ese periodo, se fincó básicamente en cinco pilares: 1) por el carácter de su representación monopólica, 2) por el número y la seguridad del empleo de todos sus agremiados, 3) por el monto y la regularidad de los recursos que recibió, 4) por su amplitud territorial y 5) por la importancia social que cumplieron su agremiados.¹⁶⁵

Por tal motivo, “Vanguardia Revolucionaria” logró ser una nueva coalición dominante, gracias a que tuvo un margen de maniobra muy amplio, que le permitió tener el control en las áreas estratégicas de la organización,¹⁶⁶ es decir, construyó una tendencia política ideológica propia que tuvieron una amplia aceptación de las bases sindicales. Tuvo el control sobre los medios de reclutamiento (las escuelas normales), controló también los reglamentos formales del sindicato (estatutos), tuvo poder sobre los medios financieros y los canales de comunicación de la organización. Toda esta estructura, bastó para que pudiera contener en su mayoría cualquier tipo de movimiento que pretendiera desestabilizar el poder del sindicato y su dirección.

c) Logros educativos durante el “Vanguardismo”.

Al finalizar la década de los sesenta, el panorama educativo se transformó radicalmente, México pasó de ser una población de 26 millones durante la década de los sesenta, a una de casi 40 millones de habitantes en la década siguiente; esto representó un gran desafío en cuanto a la expansión, cobertura y eficacia del sistema educativo mexicano.

¹⁶⁴ Arnaut Alberto, La evolución de los grupos hegemónicos, CIDE, 1992

¹⁶⁵ Loyo Brambila, Aurora, “Las ironías de la modernización: El caso del SNTE”, (coord.) Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994), México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Plaza y Valdés Editores, pp. 23-62.

¹⁶⁶ Panebianco, Angelo, Modelo de Partidos, 1982, Alianza Editorial, pp. 458-460.

Durante esos momentos, la pirámide educativa expresaba un mayor porcentaje de demanda para la educación elemental (prescolar, primaria y secundaria) con un 84%, la educación media representaba un 13.3% y la superior 3.2%, lo que representó el auge del magisterio normalista que fue la base político-social de “Vanguardia Revolucionaria” ya que concentró su trabajo básicamente en atención a la educación básica.

Tan sólo durante el año de 1976 laboraban, 37 escuelas normales Federales, 56 estatales, 67 particulares incorporadas a la SEP, 55 incorporados a las escuelas estatales y de allí salían la mayoría de los maestros; ya que las escuelas normales fueron el principal lugar de concentración y centro de reclutamiento. Específicamente las escuelas normales correspondieron con el sustento político de “Vanguardia Revolucionaria”, esto le imprimió una nueva tendencia ideológica al sindicato que permitió un consenso gremial. En este sentido puede observarse como el corporativismo se desenvuelve no sólo mediante una lógica de interés pragmático, sino como un conjunto de prácticas políticas y sociales que generan cierto grado de aceptación o apropiación de sus integrantes, Aurora Loyo lo explica:

(...) el corporativismo magisterial puede distinguirse también en el gran sentido de pertenencia y reconocimiento gremial, eso fue lo que significaron estos años de auge normalista para el magisterio mexicano.¹⁶⁷

En colaboración con el gobierno de Luis Echeverría, el liderazgo “Vanguardista” logró agrupar el consenso del magisterio por medio de la otorgación de concesiones, que por lo menos de los años 1974-1976 implicaron aumentos salariales anuales, directos e indirectos al sueldo de los maestros.¹⁶⁸

Esta administración, se esforzó por disminuir la diferencia de los sueldos entre los profesores de primaria y secundaria; también mejoraron especialmente las percepciones de los maestros de primaria; en el año de 1974 se concedió una compensación especial de 250 pesos mensuales a profesores, directores y supervisores,¹⁶⁹ es decir a toda la estructura sindical que en esos momentos controlaba la dirección del sindicato.

¹⁶⁷ Loyo Aurora, “De las virtudes y vicios de las formas corporativas de intermediación: el caso de los maestros”, pp. 245-259, en Relaciones corporativas en un periodo de Transición, Coord. Matilde Luna, et. al., UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.

¹⁶⁸ Peláez Gerardo, “Historia de Vanguardia Revolucionaria grupo dominante del SNTE”, en: Javier Aguilar (Coordinador), Los sindicatos Nacionales: Educación, Telefonistas y Bancarios, México, 1989, García Valadés editores, pp. 71- 101.

¹⁶⁹ Memoria Educativa, La obra Educativa 1970-1976, Víctor Bravo Ahuja, José Antonio Carranza, SEP, Archivo Histórico, 1976, 200p.

Por otra parte, el gobierno de Luis Echeverría estimó necesario emprender una reforma educativa, cuyas bases oficiales fueron la consulta de numerosos estudios y aportaciones de todos los grupos sociales; debido a que la explosión demográfica implicó mayor desafío educativo. Por ello, la reforma se concibió como una reorientación del sistema educativo, que presumía establecer procedimientos de democratización para la vida educativa.

Las aportaciones de los estudios sobre la política educativa, sostienen que ésta Reforma Educativa inició con el proceso de descentralización de los servicios educativos, pero en su caso, se asumió como un proceso que buscó acotar la actuación del sindicato, debido a la gran influencia que éste tenía en el aparato burocrático de la SEP. Así, este primer intento por “desconcentrar” el aparato educativo creó en 1973, Unidades de Servicios Descentralizados (USEDES) y (SUBSEDES)¹⁷⁰ construyéndose delegaciones de la SEP en las ciudades más importantes del país; éste fue el inicio de un proceso que culminó más adelante la descentralización educativa.

Cerrando con los beneficios laborales que los gobiernos otorgaron al magisterio, una concesión bastante significativa durante éstos años, fue la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1976, que respondió a la demanda de los maestros por contar con un mejor sistema de formación y actualización profesional; existieron algunas pugnas por la influencia del SNTE y la titularidad de un sindicato independiente para los trabajadores de la UPN.¹⁷¹ Sin embargo, su construcción representó un logro y una retribución directa por parte de la Presidencia de la República para el gremio. De esta manera, el SNTE además de garantizar los beneficios laborales de su militancia, logró consolidar su influencia en la conducción de los programas nacionales de mejoramiento docente, esto a la larga fue lo que convirtió en una pieza indispensable en la toma de decisiones de la política educativa.

¹⁷⁰ Véase: Órnelas Carlos, Política, Poder y Pupitres, México, Edit. Siglo XXI, y Susan Street, “El SNTE y la política educativa, 1970-1990”, en: Revista Mexicana de Sociología, Año LIV/Núm. 2, México, Abril-Junio, 1992, pp. 45-72.

¹⁷¹ El SNTE no logró obtener la titularidad de las relaciones laborales para los trabajadores en esta institución. Al respecto, ver, Yuri Jiménez Nájera, “Democracia académico-sindical y reestructuración educativa en la UPN”, en Colección: Reestructuración empresarial, Democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, Vol. VIII, México, 2004, Plaza y Valdez, pp.286.

3.4 La Influencia de Carlos J. Barrios y su élite sindical en el terreno político.

La participación política del SNTE en la vida nacional tuvo bastante coincidencia con la del anterior grupo hegemónico, pero incluso puede decirse que se perfeccionaron las formas de representación del magisterio en el sistema político mexicano.

Tan sólo para dar un ejemplo, el SNTE realizó una participación explícita en el año de 1974, por lo menos en 6 campañas electorales para gobernadores: de J. Refugio Esparza Reyes en el Estado de Aguascalientes, de Carlos Torres Manzo en Michoacán, el de Alfonso G. Calderón en Sinaloa, de Emilio Sánchez Piedras en Tlaxcala; de Rafael Hernández Ochoa en Veracruz. Además, intervino en la campaña de Ángel Cesar Mendoza Arámburu (Baja California Sur) en 1975; así como su participación constante en actividades del PRI, la CNOP y directamente frente al presidente Echeverría, entre otras actividades.

Durante el XII Congreso Nacional Ordinario del SNTE, llevado a cabo durante enero-febrero del año 1980, en Chetumal Q. Roo, frente al secretario general del SNTE en ese momento, el profesor José Luis Andrade y un gran número de maestros, el gobernador del estado, Lic. Jesús Martínez Ross manifestó su orgullo y entusiasmo al inaugurar los trabajos del Congreso del que consideró *“la organización más vigorosa que tenía el PRR”*.¹⁷²

En el mismo evento, el gobernador declaró también que: *“Quintana Roo era tierra participe de muchos maestros en las actividades políticas; contando con: 7 presidentes municipales, 10 diputados locales, 2 diputados suplentes y entre suplentes y propietarios, hay 14 maestros que dignifican esta clase”*.¹⁷³

Es de suponer, que similar representación política se expresaba en la mayoría de los 31 estados de la República mexicana; la estructura de *“Vanguardia Revolucionaria”* le permitía tener presencia en los cargos públicos. Los maestros vanguardistas durante esas décadas, fueron presidentes municipales, diputados o representantes políticos en las estructuras clave del PRI; puede decirse, que en éste periodo el SNTE expandió su

¹⁷²SNTE, *“Un paso Más...” XII Congreso Nacional Ordinario*, Ciudad de Chetumal, Q. Roo, 1980

¹⁷³*Ibidem*, p.104

capacidad de influir y tomar decisiones dentro de las instituciones políticas y en la política educativa de los gobierno. De esta manera Regina Cortina consideró que durante esta etapa:

El SNTE apoya con sus recursos tanto humanos como financieros las campañas políticas del PRI, es su brazo más fuerte en la movilización de trabajadores en las campañas para obtener votos para el partido.¹⁷⁴

Pero su representación política no se limitó a los cargos de representación popular, también continuaba manteniendo su influencia en el sector educativo. En una serie de artículos publicados a finales de los años ochenta, se evidenció el gran poderío del SNTE en el sector educativo, afirmando que Jonguitud Barrios, expandió la representación sindical del SNTE en las estructuras educativas de cada uno de los estados de la República.¹⁷⁵

En el año de 1989 Carlos Jonguitud Barrios también controlaba los Servicios Coordinados de Educación en varios estados, donde se encontraban personajes afines a él, tales fueron los casos de Aguascalientes con:

- 1) Salvador Martínez Macías, quien fue ex secretario de organización del CEN del SNTE,
- 2) José Luis Lemus Solís en Campeche, quien fue ex secretario general de la sección 18 de Michoacán,
- 3) Jorge Albarrán Jaramillo ex jefe de prensa,
- 4) Graciela Ochoa Buenrostro en Hidalgo quien era vanguardista que destapó a Jonguitud Barrios para la titularidad de la SEP,
- 5) en Michoacán Jorge Enrique Hernández Preciado ex líder del SNTE,
- 6) en Nayarit, José de Jesús Sánchez Espinoza subalterno del cacique regional del magisterio Liberato Montenegro Villa;
- 7) en Oaxaca Víctor Hugo Bolaños compadre de Jonguitud y asesor de Vanguardia Revolucionaria,
- 8) en San Luis Potosí José Luis Cervantes Gonzáles, funcionario cuando Jonguitud era gobernador de la entidad

¹⁷⁴Véase: Cortina, Regina, "La vida profesional del maestro mexicano y su sindicato", Revista, *Estudios Sociológicos*, N°19, vol. VII, México, enero-abril, 1989.

¹⁷⁵ Campa, Homero, "Un millón de maestros en el puño de Jonguitud", Ascensos, ceses, cambios, sus armas de control. Revista *Proceso*, N°639, 30 de Enero de 1989.

9) y en Tamaulipas Elios Barragán, también funcionario de Gobierno cuando Jonguitud era gobernador.¹⁷⁶

Otros datos también nos indican, que durante el año de 1982 el SNTE obtuvo 14 escaños en la cámara de diputados y para 1985, contaba con 11 diputados federales y 40 estatales; en datos generales por investigaciones académicas como la de Regina Cortina, se estimó que el sindicato tenía aproximadamente 100 representantes en todos los niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.¹⁷⁷

Siguiendo la relación que el SNTE mantenía en la CNOP y la FSTSE. La presencia del SNTE en la CNOP, lo hacía el representante más poderoso de la FSTSE, durante el XII Congreso Nacional Ordinario, se pugnó para que la FSTSE reformara sus artículos, a efecto de expandir su representación proporcional a la membresía, con igual derechos de voz y voto, por lo que es de esperarse, que el SNTE, quería hacer valer su representación mayoritaria¹⁷⁸ y que esto sería la antesala de un conflicto que más tarde llevaría al sindicato a romper su relación con esta federación.¹⁷⁹

La representación política del SNTE dentro de la FSTSE, tradicionalmente contó con dos carteras, así también, contó con un espacio en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Aunado al poder que obtuvo por estas dos centrales, en esos momentos se incluía también como parte de sus posiciones a la delegación política Gustavo A. Madero, cuya titular era: Elba Esther Gordillo una importante líder magisterial, que se perfilaba dentro y fuera del sindicato cada vez con notable influencia.

No es tan difícil evidenciar el poder y la capacidad política que el SNTE representó para la estructura del PRI en tiempos electorales, debido a la complejidad de encontrarnos con datos precisos y detallados en este aspecto, basta imaginar que en cada comité estatal del partido, en cada comité municipal o delegacional hubo por lo menos un maestro dirigiendo las actividades proselitistas; así como promoviendo el voto de los candidatos a puestos de elección del PRI, celebrando reuniones multitudinarias en las escuelas o espacios públicos de las comunidades, en fin, reproduciendo la ideología “revolucionaria” del partido.

¹⁷⁶ Véase: Campa Homero, “Un millón de maestros en el puño de Jonguitud”, Ascensos, ceses, cambios, sus armas de control. Revista Proceso, N° 639, 30 de Enero de 1989.

¹⁷⁷ *Consúltese*: “Uno más Uno”, 3 de febrero 1985, p.5

¹⁷⁸ Véase, SNTE, “Un paso Más...” XII Congreso Nacional Ordinario, Ciudad de Chetumal, Q. Roo, 1980

¹⁷⁹ El tema de la ruptura del SNTE con la FSTSE es tratado en el capítulo 4.

Sólo realizando un ejercicio imaginativo de este tipo y contrastándolo con las cifras que podemos tener al alcance, presenciáramos un acercamiento en escala real, de la influencia política que los docentes tuvieron durante estos años de auge, en la representación política del priismo.

Lo anterior nos da la razón, al observar que la interacción entre el segundo liderazgo largo del SNTE y los gobiernos del PRI, continuó fincada en la estructura corporativa de intercambio político; en donde el sindicato se fortaleció de dos maneras: la primera, fue por crear una homogeneidad interna que le permitiera tener el control monolítico de la estructura sindical, con la creación de “Vanguardia Revolucionaria”. La segunda forma en que el SNTE expandió y fortaleció sus vínculos corporativos, fue a través de un vínculo directo y favorable de apoyo político a los presidentes de la República y su proyecto de nación; incluyendo el proyecto educativo, en donde consiguió amplias concesiones en el terreno laboral y social durante todos estos años. Así como aumentos a los salarios, creación de centros de capacitación, mejoramiento del nivel magisterial, aumento a los sobresueldos, rezonificación de los niveles salariales de los maestros foráneos con los de la capital, seguridad social, etc.

Estos vínculos como hemos dicho en páginas anteriores, le permitieron al SNTE obtener la experiencia política necesaria desde los primeros años en el liderazgo de Enrique Robles Martínez. Sin embargo, durante la dirigencia de Carlos Jonguitud Barrios, podemos observar que la influencia del SNTE se intensificó, convirtiéndose en una organización privilegiada por el gobierno nacional por poseer con una operatividad política eficaz para el partido. Por lo tanto, los vínculos corporativos no sólo continuaron teniendo vigencia si no que se reforzaron con las medidas de control interno del sindicato y la relación privilegiada de la que gozó el SNTE, durante todo el dominio de “Vanguardia Revolucionaria”.

a) La resistencia

Si bien “Vanguardia Revolucionaria” logró expandirse y consolidarse en todas las secciones sindicales, al final de los años setenta debido a los colapsos salariales que provocó la petrolización de la economía en estados del sureste mexicano como: Chiapas, Tabasco, Veracruz y Guerrero; surgió la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quien se atrevió a desafiar el poder real de la corriente hegemónica. En

el año de 1979 surgió ésta corriente disidente dentro del sindicato, representando, a decir de sus líderes,¹⁸⁰ una alternativa para pelear por los espacios de poder con propuestas y prácticas más democráticas e incluyentes que la forma en que se manejaba la burocracia oficial.

Cabe destacar que desde su surgimiento, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE),¹⁸¹ no propuso separarse y constituir otro sindicato de maestros, más bien planteo luchar desde dentro del sindicato, por la democratización de sus estructuras. Durante casi toda una década, las luchas de ésta corriente fueron expandiéndose y se consolidaron en algunas secciones en los estados como Morelos, Oaxaca, en el Distrito Federal, Estado de México y Michoacán.¹⁸² En mucho sentido la lucha de esta central impulsó una serie de cambios en el orden representativo de las secciones sindicales, ya que estableció una forma paralela de organización, más “horizontal” que la establecida formalmente por “Vanguardia Revolucionaria”, creó los llamados Comités Centrales de Lucha, que representaron el proyecto político y organizativo diferenciado del oficial. Además también retomó las viejas estrategias de lucha que habían caracterizado al Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) en 1958,¹⁸³ específicamente por la recurrencia a realizar un gran despliegue de movilizaciones tanto a nivel estatal pero principalmente a nivel Federal como una manera característica de expresar sus demandas. Otro elemento distintivo de su expresión gremial, es la ejecución de los paros laborales y plantones, que se caracteriza por postrarse físicamente en las dependencias federales según el tipo de exigencia, puede ser en la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en las propias instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, etc., prevaleciendo ahí hasta por tiempo indefinido como condicionamiento de la resolución de sus demandas.

¹⁸⁰ Véase: Peláez, Gerardo, Diez años de luchas magisteriales de 1979-1989, México, 1999, Ediciones STUNAM, pp. 190

¹⁸¹ A partir de estos momentos y durante el resto de la tesis, se referirá a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, únicamente como CNTE.

¹⁸² Muñoz Aldo, “Escenarios e Identidades del SNTE. Entre el Sistema Educativo y el Sistema Político”, Revista Mexicana de Investigación Educativa, abril-junio 2008, Vol.13, núm. 037, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, D.F. México, pp. 377-417

¹⁸³ Ver, Loyo Aurora, Movimiento Magisterial de 1958, México, ERA, 1979, 115p.

Este grupo y la distribución de su organización, protagonizaron la lucha que por una década ganó espacios en algunas secciones sindicales, como la sección 7 del estado de Chiapas, la 9 en el Distrito Federal y la 22 en el estado de Oaxaca, no obstante, esta lucha estuvo llena de dificultades para ser reconocidos decisivamente por la burocracia oficial quien no vio con buenos ojos que este grupo le disputará los espacios de poder en la organización.

Si bien los grupos de la CNTE, lograron impregnar un respaldo ideológico que legitimó su movimiento y aglutinó a un grupo bastante considerable del gremio, en términos reales durante sus diez primeros años de lucha le resultó difícil consolidar sus metas políticas, debido a que tuvo que enfrentar a todo el dominio y control eficaz que representaba la corriente de Carlos Jonguitud.

Recordemos que como grupo dominante, “Vanguardia Revolucionaria” poseía el dominio de las *áreas estratégicas* del sindicato. En este sentido la CNTE aunque tenía una gran aceptación en sus postulados ideológicos y organizativos, en realidad no tenía ningún medio de influencia sobre los recursos financieros de la organización, tampoco controlaba las comunicaciones oficiales. Si bien tenía un pequeño ámbito de influencia en los medios de reclutamiento político por los grupos de normalistas que controlaba, no era suficiente a la totalidad del gremio, además hasta ese momento no contaba con recursos que generan la retribución de incentivos colectivos a sus miembros.¹⁸⁴ De esta manera, es mucho más difícil pensar que pudiera tener una influencia en la interpretación de las normas y menos en las relaciones externas del sindicato, si bien podría tener sus alianzas con grupos de la misma simpatía ideológica, era casi imposible que pudiera controlar la relación del sindicato con los Ejecutivos nacionales; ya que la coalición dominante era quien tenía el reconocimiento oficial por parte de ellos.

Sin embargo, puede decirse que un aspecto muy importante de la fuerza e influencia política que surgió de este movimiento, se ilustra en el año de 1989 cuando en medio de una dificultad por parte de la élite oficial para aceptar en buenos términos un proyecto de reforma educativa, el movimiento democrático pudo ganar espacios en el escenario

¹⁸⁴ En la actualidad podría confirmarse que la CNTE sí posee los medios para retribuir ese tipo de incentivos, sin embargo, estos medios están focalizados en determinados liderazgos y grupos de la propia CNTE, que incluso es difícil poder afirmar que tenga la capacidad para distribuir al total de secciones que pertenecen a esta organización.

exigiendo buenos términos en la reforma, pero a la larga por medio de una gran movilización, cuestionaron fuertemente de manera abierta el liderazgo de Carlos Jonguitud Barrios. Aunado a otros aspectos que trataremos más adelante, la CNTE, protagonizó un papel fundamental en la destitución del líder moral del sindicato de maestros.

Se puede decir que desde su surgimiento en 1979 y hasta 1981, la lucha de la CNTE estuvo específicamente orientada por las demandas de corte laboral y salarial,¹⁸⁵ debido a los recortes del gasto social y al efecto que éstos tuvieron en los trabajadores de la educación; sin embargo, es hasta la década de los noventa y la primera del siglo XXI, cuando la CNTE logra consolidar espacios de poder vinculados directamente con la estructura formal del SNTE y sus direcciones oficiales, continuó avanzando en el control político de las secciones del sindicato, por ejemplo fueron dominadas más secciones como la sección 18 de estado de Michoacán, las secciones 10 y 11 del Distrito Federal, la sección 14 del Estado de Guerrero y la 30 de Tlaxcala.¹⁸⁶

El surgimiento de ésta central albergó una de las dificultades internas que se manifiestan con el paso del tiempo en esta organización, la cuál se expresa en el espíritu heterogéneo y divisionista que engendra la corriente, ya que al ser una escisión del SNTE lo más lógico es que funja como una reproducción a microescala de la dinámica política que caracteriza a este sindicato. Solamente que en este sentido, la dirección de la CNTE se ha caracterizado por tener serios problemas en el control unificado de sus miembros. Al parecer el implemento de un modelo más horizontal e incluyente en la toma de decisiones por parte de esta organización disidente, no se ha expandido lo suficientemente rápido y fuerte como para consolidar la derrota de los grupos dominantes en el sindicato. Tales aseveraciones llevan a sintetizar su lucha caracterizándola por tratarse de una oposición directa a los grupos políticos que encabezan la dirección del SNTE.

¹⁸⁵ Para tener una idea más clara sobre el alcance y desenvolvimiento de estos movimientos consúltese a la autora: María de la Luz Arriaga, “El magisterio en lucha”, Cuadernos Políticos, número 27, México, D.F., Ediciones Era, abril-junio de 1979, pp.79-101

¹⁸⁶ Véase: Peláez, Gerardo, Diez años de luchas magisteriales de 1979-1989, México, 1999, Ediciones STUNAM,

3.5 La llegada de Elba Esther Gordillo al CEN del SNTE y los matices del corporativismo sindical (1989-2000).

a) El contexto del cambio político.

El contexto político en que llegó el tercer liderazgo del SNTE, en mucho rebaza la estabilidad que vivió el régimen durante los anteriores años, por ello es importante tomar en cuenta los cambios ocurridos durante este momento para poder entender el papel que jugó el SNTE y su liderazgo político y social.

Para finales de los años ochenta, el país ya daba muestras de una inestabilidad económica, que se caracterizó principalmente por crisis financieras a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988); no obstante, una de las principales salidas políticas que buscó el gobierno fue implementar una política de liberalización económica, promoviendo la apertura de los mercados nacionales a los internacionales; además implementó medidas de reducción en el gasto público, desregulación y privatizaciones.

Por su parte, el viraje en la política económica del país, tuvo un impacto directo en la relación que el PRI sustentó en décadas anteriores con el sindicalismo tradicional, si bien el control político y representación sindicalista hegemónica continuó a cargo de la CTM y en el Congreso del Trabajo (CT), ésta situación comenzó a dar giros inesperados que desembocaron en la construcción de un nuevo escenario de las fuerzas sindicales.

El Congreso del Trabajo (CT), que funcionaba como el organismo de aglutinamiento, conciliación y representación de la mayoría de los sindicatos, desempeñó un papel clave en la conciliación de intereses políticos del movimiento obrero y los gobiernos priistas; no obstante, bajo el contexto de agravamiento económico, algunos de sus sindicatos comenzaron a cuestionar su capacidad de representación política.¹⁸⁷

Como consecuencia de la dura crítica hacia el Congreso del Trabajo, varias agrupaciones se dividieron, reclamando una mejor inclusión política y autonomía con el gobierno. De ésta forma, se dio una escisión importante con la formación de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y servicios (FESEBES),¹⁸⁸ creada el 27 de abril de 1990, con la integración de 6 sindicatos: el Sindicato de Telefonistas, El Sindicato

¹⁸⁷ Aguilar, García, Javier, *Globalización, Trabajo y Sindicalismo en México*, México, México, 2008

¹⁸⁸ Entre los principales fines de ésta agrupación se encontraron los de crear un grupo dentro del Congreso del Trabajo que representara otra tendencia política más *ad hoc* a los cambios que se estaban viviendo.

Mexicano de Electricistas, la Alianza de Tranviarios, Asociación Gremial de Pilotos, Agrupación de Sobrecargos, Técnicos y Manuales de Producción Cinematográfica.

Así mismo, siete años después en julio de 1997, surgió la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), cuya aparición al escenario sindical, le disputó la hegemonía y el control político que hasta entonces tenía el Congreso del Trabajo (CT) en los trabajos iniciales de su construcción denominado “forismo” tuvo un importante papel protagónico el SNTE.¹⁸⁹ Principalmente el forismo surgió en un contexto de recesión, crisis de las funciones históricas de las representaciones sindicales tradicionales, y del reagrupamiento sindical independiente.

Por lo anterior, puede ilustrarse cómo durante los gobiernos priistas, la implementación de las políticas neoliberales, surgieron dos centrales que implicaron un cambio y una nueva visión sobre el actuar del sindicalismo mexicano, ambas organizaciones fueron reconocidas por las instituciones laborales y por el mandato presidencial de Ernesto Zedillo, de tal forma que pudo configurarse una nueva correlación de fuerzas en el escenario sindical y marca un precedente que debe tomarse en cuenta para entender el ascenso del nuevo liderazgo en el SNTE.

b) La dirigencia del SNTE y los últimos presidentes priistas (Carlos Salinas de Gortari-Ernesto Zedillo Ponce de León).

El Presidente Carlos Salinas de Gortari, tuvo un papel central en el tránsito de la dirigencia encabezada por Carlos Jonguitud Barrios a la de la profesora, Elba Esther Gordillo. Aunque durante su precampaña, recibió el apoyo incondicional de Jonguitud y de “Vanguardia Revolucionaria”; en el primer año de su gestión, en enero de 1989, mandó encarcelar al líder Joaquín Hernández Galicia del sindicato petrolero. Esta acción significó mucho para la vida sindical nacional y para el SNTE, ya que se daba fin a un cacicazgo, que por años, había permeado en la política nacional y fue imprescindible replantear la posición que jugaba el sindicato magisterial, ya que tenía muchos rasgos en común al ejercicio corporativo que manejó dicho líder.

Las acciones del presidente Carlos Salinas, se caracterizaron por legitimar la llegada de un nuevo liderazgo al sindicato de maestros, que claramente no había surgido de las

¹⁸⁹ Sobre éste suceso se hablara en la relación SNTE-Representación política en éste apartado.

bases, ni gozaba en principio con el consenso suficiente; no obstante le concedió su apoyo abierto a la nueva líder por medio de sus instituciones laborales y educativas. La figura presidencial tuvo un papel fundamental, ya que intervino en el conflicto interno del sindicato, impidiendo la ruptura del pacto corporativo y proporcionando a la nueva dirigencia el terreno propicio para su funcionamiento.

Esto es entendible, si se toma en cuenta que el SNTE favoreció con miles de votos a la candidatura presidencial de Carlos Salinas de Gortari. Existen ejemplos que demuestran el lugar que dedicó el candidato al tema educativo desde su campaña política, así como las reuniones que sostuvo a lo ancho de toda la República mexicana con el magisterio, donde enormes contingentes lo recibieron de manera efusiva, creando la ligas políticas para la promoción del voto priista a su favor.¹⁹⁰

Con lo anterior, puede decirse que el gobierno de Carlos Salinas no pensó en la posibilidad de romper las relaciones corporativas que los Ejecutivos anteriores habían tenido con el SNTE, aún cuando por momentos le representó un problema para la estabilidad política y para su proyecto modernizador, hizo lo necesario para reiterar el poder del sindicato y mantenerlo en el centro de la interlocución educativa nacional.

Sin embargo, en 1994 el panorama político electoral se volcó complejo y poco estable, en comparación con los sexenios anteriores. El extraño asesinato del candidato presidencial oficial del PRI, Luis Donald Colosio, colocó de manera apresurada e improvisada a su coordinador de campaña Ernesto Zedillo Ponce de León, como candidato presidencial, quien ganó las elecciones, dándole el triunfo al PRI en el último sexenio del siglo XX.

Si bien Ernesto Zedillo, como Secretario de Educación logró cristalizar el pacto de la descentralización educativa con la dirigencia del SNTE, el sexenio que presidió fue uno de los más complicados en la relación entre la dirigencia del SNTE y el Ejecutivo Federal, ya que con Elba Esther Gordillo, no tuvo una buena relación política. Lo anterior, debido principalmente al arrastre de varias discrepancias que se suscitaron por iniciativas como la Ley Orgánica de Educación, para reformar los planes de estudio y la modificación de los libros de texto, que en calidad de Secretario de Educación, Ernesto Zedillo trató de

¹⁹⁰Véase: Carlos Salinas de Gortari, Crónicas del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, Fondo de Cultura Económica.

subestimar a la dirigencia sindical; ello provocó la reacción sindical que mostró su descontento y rechazo. Finalmente en noviembre de 1993, Zedillo renunció a la Secretaría de Educación para integrarse a la campaña de Luis Donaldo Colosio.

Como se mencionó anteriormente, éste último sexenio priista fue uno de los más complicados para la nueva coalición dominante del SNTE y el Poder Ejecutivo, como no se había visto en los sexenios anteriores. Esto puede tener sus explicaciones en el marcado clima de inestabilidad partidista que vivía el PRI dentro de sus filas y el arribo de una competitividad política, que comenzó a modificar la hegemonía partidista del PRI en los diversos niveles de gobierno del país.

Sin embargo, ésta tenue lejanía que el SNTE manifestó con el candidato a la presidencia de la República a partir de 1994, arrojó ventajas considerables para el sindicato, ya que junto con las reformas estatutarias que sufrió la organización, empezó una etapa de acercamiento político con actores sociales y políticos a los que tradicionalmente no se acercaba; esto le abrió pauta a una interacción política con actores distintos al PRI, partido con el que tradicionalmente había sustentado los intereses de su intercambio político electoral.

c) El triunfo de Elba Esther Gordillo sobre “Vanguardia Revolucionaria”.

Durante la década de los años ochenta, “Vanguardia Revolucionaria” ya no contaba con la misma legitimidad política y con toda la fuerza de su control político que permeó en la estructura sindical en los setenta. Esta situación se debió en gran parte al impacto de la citada condición económica en los ingresos del magisterio nacional, aunque sin duda también impactó el incremento de la insurgencia magisterial representada por la CNTE.

En la primavera de 1989, el SNTE protagonizó uno de los movimientos sociales más importantes para el sindicato después de las luchas encabezadas por la sección 9 en 1958. Este movimiento rebasó en mucho la capacidad de convocatoria que tuvo su predecesor, porque a diferencia de surgir y expresarse en sólo una sección del sindicato, se extendió a varios estados del país y llegó a la capital de la República en busca de soluciones.¹⁹¹

¹⁹¹ Peláez, Gerardo, Diez años de luchas magisteriales (1979-1989), Ediciones STUNAM, México 1999.

Las principales demandas del movimiento surgieron por cuestiones laborales de las secciones locales, es decir, por demandas específicas sobre aumento de sueldos y condiciones de trabajo a nivel estatal.¹⁹² Sin embargo, con el paso de los meses se originó una demanda común que unificó su lucha y relevancia a nivel nacional, ésta cuestión fue el desconocimiento del “líder moral” Carlos Jonguitud Barrios y del Comité Ejecutivo Nacional vinculado a “Vanguardia Revolucionaria”.

Las movilizaciones que los maestros emprendieron durante la llamada “primavera magisterial”, tuvieron un alcance y una relevancia sin igual dentro de la historia de los movimientos sociales,¹⁹³ pero sobre todo tuvo un efecto político muy importante en la dinámica de los liderazgos en el SNTE, ya que éste movimiento solicitó la renuncia de Carlos Jonguitud Barrios; y junto con la intervención del Presidente Carlos Salinas de Gortari, impusieron la debacle del “Vanguardismo”.

El 23 de abril de 1989, después de varios intentos de negociación por parte del líder para neutralizar la oposición a “Vanguardia Revolucionaria”,¹⁹⁴ Carlos Salinas de Gortari decidió que era el momento preciso para cambiar la dirigencia sindical, por otra dirigencia que fuera más acorde con las nuevas dinámicas sindicales y los cambios externos que vivía el país.

Esto último puede deducirse como un punto de inflexión en el engrane corporativista del SNTE y el gobierno mexicano, ya que la dirigencia sindical estaba adoleciendo de mantener el control sobre la actuación del gremio, cuestión fundamental por la cuál el sindicato ha conservado la aprobación gubernamental y su espacio político.

¹⁹² Véase: Salinas Álvarez Samuel, Imaz Gispert, Carlos, Maestros y Estado, estudio de las luchas magisteriales 1979-1982, México, UAG, UAZ, Abril 1982, pp. 377

¹⁹³ Cabe mencionar, que no se trata de demeritar la importancia social y cultural de este movimiento para la historia del magisterio nacional, sin embargo, para los propósitos y el alcance de este trabajo sólo señalaremos sus efectos prácticos. Para tener una mejor reflexión y profundidad sobre este movimiento es indispensable recurrir a trabajos como: María Elena Cook, *Historia del Movimiento Magisterial*.

¹⁹⁴ Campa Homero, “El Congreso del SNTE, sin disidentes, se dedicó sólo a apoyar a su líder”, *Revista Proceso* N° 642, 20 de Febrero de 1989, y Campa, Homero, “Los maestros aún sin madurez para realizar elecciones abiertas y directas”, *Revista Proceso*, N°642, 20 de Febrero 1989.

De ésta manera, el relevo en el cargo fue el liderazgo de la maestra Elba Esther Gordillo Morales,¹⁹⁵ una figura política que ya se había abierto camino dentro de las estructuras sindicales y en el contexto político nacional. Al llegar a la dirigencia sindical, Gordillo ya había sido delegada de la Gustavo A. Madero y coordinadora de campañas políticas del PRI.

Por lo tanto, era de esperar que ésta líder le garantizara al régimen la calma de la insurgencia sindical, ya que lo conocía a la perfección y había pasado años de su vida al frente de los puestos más importantes del CEN del SNTE.¹⁹⁶ Por otro lado, al controlar al sindicato le aseguraría al régimen la consolidación de sus proyectos políticos y educativos, sin tener que lidiar con insurgencias que desestabilizaran el acuerdo corporativo tradicional. Bajó este contexto, en el SNTE se preparó un cambio de 360 grados en sus estructuras, ya que era inminente la transformación de la dirección sindical, cuyo principal objetivo era su adaptación a los terrenos del cambio político que exigía el país.

El nuevo liderazgo encabezó una férrea depuración de los elementos del “Vanguardismo”, reprimiendo y excluyéndolos de la dirección sindical; para ello se basó primero, en la notable descalificación que sufrió el líder junto con el sustento ideológico que lo sostenía; de ésta manera, después de los primeros días de la renuncia formal de Carlos Jonguitud Barrios, sucedió la destitución, cuando no la renuncia, de los propios funcionarios, representantes políticos y educativos, vinculados a “Vanguardia Revolucionaria”.¹⁹⁷ Luis Hernández describe así este momento en el sindicato de maestros:

La imposición de Elba Esther Gordillo correspondía a un proyecto sindical del gobierno salinista que, sin renunciar al corporativismo en las organizaciones sociales, buscaba remozar al anquilosado liderazgo de los sindicatos, federaciones y centrales, permitir cierto juego interno y mantener-en lo esencial-el control oficial bajo nuevas formas. Se trataba, en otras palabras, de acabar con los caciques sindicales más odiados y conservar los aparatos burocráticos para poder implantar la llamada política de modernización.¹⁹⁸

¹⁹⁵ Campa, Homero, “En menos de 24 horas cayó otro “guía moral” y subió su sombra. En los pinos y Gobernación el SNTE cambio con todo y líderes”, Revista Proceso, N°652, 1° de Mayo de 1989.

¹⁹⁶ Elba Esther Gordillo, había sido ya durante los años setenta, Secretaria de Trabajo y Conflictos de la sección 36 del Valle de México, Secretaria General de la misma Sección, Secretaria de Finanzas del CEN del SNTE bajo el liderazgo de Carlos Jonguitud Barrios. Ver cuadro anexo 4.

¹⁹⁷ Puede observarse que durante los primeros meses de la declinación del líder Vitalicio Carlos Jonguitud Barrios, Elba Esther Gordillo realizó una “purga” de la estructura vanguardista, véase: Campa, Homero, “Elba Esther amenaza, pero no consolida. Funcionarios y dirigentes adictos a Jonguitud, sustituidos o Marginados, Revista Proceso, N° 658, 12 de Junio de 1989.

¹⁹⁸ Peláez, Ramos, Gerardo, Diez años de luchas magisteriales (1979-1989), México, 1999, STUNAM, p. 146

Por tal motivo, en 1990 se llevó a cabo el primer Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, en donde se eliminaron los planteamientos “vanguardistas” de los estatutos sindicales y se ratificó a Elba Esther Gordillo en la Secretaría General del SNTE para los años 1989-1991. De ésta manera resultó más fortalecida una nueva corriente hegemónica “los institucionalistas” que se caracterizó en un inicio por la cohabitación con las estructuras vanguardistas que continuaban en el CEN y los comités ejecutivos locales, así como la cooptación de dirigentes de la oposición (CNTE) y la recurrencia de asesores ajenos al sindicato.¹⁹⁹

Como menciona Luis Hernández,²⁰⁰ el Primer Congreso Nacional Extraordinario, fue el suceso político que le permitió a la líder reajustar cuentas y relaciones de poder que se habían dispersado en un corto plazo por la destitución del líder. Debido a que la desaparición de “Vanguardia Revolucionaria” en los estatutos no significó acabar con los cacicazgos regionales, éstos tenían dos opciones para su actuación política: 1) alinearse y aceptar las nuevas reglas que estableciera la Secretaría General, o 2) en su caso, claudicar permitiendo ser relegados sindicalmente.

La coronación de la dama, sin embargo, no fue el único objetivo del Congreso. La llegada de Elba a la dirección nacional del sindicato estuvo precedida, tanto de una profunda convulsión magisterial desde abajo, como de la disposición del Ejecutivo Federal para deshacerse del costoso cacicazgo jonguitudista.²⁰¹

Por tal razón, fue importante el impacto político de éste primer Congreso Nacional Extraordinario, en él se redefinieron las cuotas de poder y fue una oportunidad esencial para realizar alianzas o en su caso sacudirse de enemigos; en este momento histórico fue claro para la dirigencia que no había marcha atrás ni posible retroceso en la reconstrucción política del SNTE, frente a los nuevos contextos económicos y políticos.²⁰² Este primer Congreso también tuvo un efecto directo en la transformación de la relación del SNTE con sus agremiados, ya que reformuló las bases sobre las que se sustentaba la militancia magisterial al sindicato, específicamente por la supresión de “Vanguardia Revolucionaria” como la doctrina política ideológica del SNTE. A cambio de ello, el SNTE quedó constituido como un sindicato plural, incluyente y reconoció la militancia disidente que

¹⁹⁹ Véase: Ricardo Raphael, *Los socios de Elba Esther*, Editorial planeta, México

²⁰⁰ Hernández, Luis, “De la coronación de la dama, a los tiempos nuevos”, Revista, *El Campo Mexicano*, N°34, Marzo-Abril, 1990.

²⁰¹ *Ibidem*, p.1

²⁰² *Ibidem*, p. 2

existía en la CNTE. Puede observarse que una de las primeras acciones que hizo la corriente sindical, fue usar su poder para manipular las reglas formales de la organización y obtener el mayor grado de legitimidad a los ojos de sus miembros.

En realidad se realizaron importantes cambios y reformas políticas en la estructura organizativa del sindicato, que de acuerdo con Hugo Esteve Díaz²⁰³ podemos resumirlas de la siguiente manera:

a) Se incluyó una fórmula de proporcionalidad en los comités Ejecutivos nacional, seccional y delegacional. Cuando la segunda fuerza tenga 15% o más de la votación para los Comités Ejecutivos Seccionales (CES) o Comité Ejecutivo Delegacional (CED), y 18% para el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).²⁰⁴

b) Se mantuvo la facultad del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) como órgano único de recaudo y administrador de las cuotas sindicales.²⁰⁵

c) Se reconoció el respeto a la libre participación política e ideológica de sus miembros; con ello, se suprimió el vínculo de alineación política a los gobiernos nacionales, que era la pertenencia obligada al PRI. A partir de este momento, la militancia sindical sería libre y plural, con derecho a pertenecer a cualquier partido político. Se creó para ello, el Comité Nacional de Acción Política (CNAP), cuya principal función sería la de administrar la participación político-partidista de sus agremiados.²⁰⁶

d) El diseño de una nueva imagen renovada del SNTE; más abierta al contexto internacional y con actores sociales de los que antes estaba alejado; con más acercamiento a la opinión pública nacional y con una amplia presencia en los medios de comunicación.²⁰⁷

²⁰³ Esteve Díaz Hugo, “Retos y perspectivas del SNTE ante los cambios actuales”, en Benavidez María Eulalia y Guillermo Velazco (Coords.), Sindicato Magisterial en México, México 1993, Instituto de Proposiciones Estratégicas.

²⁰⁴ De acuerdo con el artículo noveno de los estatutos sindicales, SNTE, “Estatutos”, Editorial del Magisterio “Benito Juárez, México, 2002.

²⁰⁵ En comparación con las funciones históricas que el CEN cumplía en los anteriores liderazgos, su papel no cambió mucho, ya que conservó intacta la estructura centralista y de concentración del poder político y económico del sindicato.

²⁰⁶ Título Séptimo, SNTE, “Estatutos”, Edit. Del magisterio, “Benito Juárez”, México, 1994.

²⁰⁷ Véase: Muñoz, Armenta, Aldo y Loyo, Aurora, “La concertación de las políticas educativas: el caso de México”, FLACSO, Argentina, 19 de Noviembre, 2001, y Órnelas, Carlos, “El SNTE, Elba Esther Gordillo”, Revista Mexicana de Investigación Educativa, Abril-Junio 2008, N°037, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, pp.445-469.

De los años 1990 a 1995, el sindicato magisterial enfrentó un momento de cambio político, que expresó en la lucha de sus corrientes internas por tratar de consolidarse frente al nuevo poder en la dirigencia, a decir, frente al poder político que cobró la corriente sindical de los “institucionales” con Elba Esther Gordillo al frente.

Durante la convocatoria del Segundo Congreso Nacional Extraordinario, realizado en la capital de la República en los días 22 al 26 de Febrero de 1992, Elba Esther Gordillo consiguió una prórroga que amplió su mandato tres años más, de 1992 a 1995; esto manifestó en esos momentos la fuerza política que tenía su liderazgo para poder sostenerse mediante una legitimación interna ante la presidencia nacional. El liderazgo de Elba Esther consiguió la prórroga de su mandato sindical hasta 1995; a partir de ahí se repetiría una larga historia de manejo del poder tras el trono con una vinculación política estrecha al régimen, pero ahora manifestando algunos matices diferentes y otros iguales en los vínculos corporativos que habían sido tradicionales.

De 1995 a 1998, Humberto Dávila Esquivel asumió la Secretaría del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato, el cuál, pese a sus intentos por retener el poder y quitárselo a la corriente institucional, fue sucedido por Tomás Vázquez Vigil, en el XVI Congreso Nacional Ordinario (llevado a cabo en Mérida Yucatán, en Marzo de 1998), un miembro de la corriente institucional, allegado a la figura de Elba Esther Gordillo, para el periodo 1998-2001.

De acuerdo con Gerardo Peláez, una de las causas que permitieron la consolidación de la corriente nueva que llegó bajo el liderazgo de Elba Esther, fue en consecuencia, un grave retroceso en la actuación política de la corriente democrática de la CNTE. Entre otras cosas por la pérdida de posiciones del Bloque de Delegaciones Democráticas de la sección 11 y de Fracciones Democráticas, una crisis encabezada por la sección 9, y en general la incapacidad que tuvo la CNTE para crear alianzas que le permitieran impulsar una planilla unitaria que disputara los espacios en el CEN.

Es durante esta etapa, donde el PRI protagonizó una pérdida política en sus espacios de representación sindical, el SNTE, mantuvo dos veces en la dirección nacional a Elba Esther Gordillo (1989-1995); después la suplió Humberto Dávila Esquivel (1995-1998), Tomás Vázquez Vigil (1998-2001); quienes básicamente interactuaron en la lucha por la

dirigencia del sindicato, pero finalmente los dos últimos dirigentes, consolidaron la hegemonía política de la corriente institucional liderada por la maestra Elba Esther.

La nueva etapa política que enfrentó el SNTE a partir del año 1989, representó un nuevo actuar en el escenario nacional que se caracterizó por la debilidad representativa por la que transitaba el PRI; y por la pérdida de la estructura formal del poder que produjo la debilidad unitaria del sindicato. Del año 1989 a mitad de los años noventa, el sindicato debilitó su posición como interlocutor en la política educativa del Estado. La SEP, comenzó a tomar decisiones sin consultar al sindicato; al no haber una dirigencia nacional todavía lo suficientemente fuerte en el sindicato, los interlocutores magisteriales ante el poder público se dispersaron. El sindicato actuó como como una especie de federación bajo las presiones de los gobernadores priistas y panistas, según fuera el caso.²⁰⁸ Por esta condición del sindicato que lo ha caracterizado desde su surgimiento, resultó indispensable fortalecer a la dirigencia central para que pudiera tomar la batuta del SNTE.

c) El SNTE y la descentralización Educativa.

Durante los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el tema de la “modernización educativa” ocupó un lugar apremiante en la agenda presidencial; se entablaron negociaciones con el SNTE y con otros sectores de la sociedad, que ayudaron a concluir tal objetivo, aún cuando la posibilidad de emprender el proceso de descentralización educativa implicaba un peligro explícito de dispersión política en el sindicato, situación que finalmente no sucedió.

Para muchos, la consolidación del proyecto de la modernización educativa implicó un acuerdo que se dio bajo el contexto de “concertaciones “que el Ejecutivo emprendió con sectores sociales como los empresarios y el sector obrero, como una medida para tratar de contrarrestar y responder al periodo de crisis económica y política que se vivía en el país.²⁰⁹

Para Aurora Loyo y Aldo Muñoz, los frutos de la concertación educativa en México se dieron durante el sexenio del Presidente Salinas de Gortari, teniendo como interlocutor

²⁰⁸ Véase, Muñoz Armenta, Aldo, El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 1992-1998, México, Universidad Iberoamericana, 2005, 319p.

²⁰⁹ El referente más importante fue el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), echado andar durante le gobierno de Carlos Salinas de Gortari, para regular la situación económica que azotó a la clase trabajadora en esos momentos.

principal al SNTE. Estos frutos fueron concretados con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Reforma al artículo 3º constitucional y la aprobación de la Ley General de Educación. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), se firmó en mayo de 1994 en presencia del presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, los 31 gobernadores estatales y la Secretaría del SNTE, Elba Esther Gordillo.

La firma de éste acuerdo, implicó aceptar también el esquema de “descentralización educativa” que se proponía, cuyo principal objetivo fue la transferencia de las facultades administrativas de la educación a los estados de la República. El principal reto para el sindicato fue enfrentar una posible fragmentación de su poder en poderes locales, en cada uno de los estados, de concretarse esta situación, la dirigencia central del sindicato encarnada en el CEN, corría el peligro de verse debilitada ante una notable autonomía que ganarían sus secciones sindicales y las fuerzas locales que a su vez surgieran.

El SNTE aceptó el acuerdo con una gran presión por parte del Poder Ejecutivo, quien terminó asegurándole beneficios salariales y escalafonarios, pero principalmente le garantizó la conservación de su estructura nacional. Se estableció que los gobiernos estatales reconocieran al SNTE como el único titular del personal transferido, se señalaba también que las negociaciones de los comités seccionales se ajustarían a la orientación y en todo caso, aprobación del CEN del SNTE. En este sentido, el sindicato de maestros se convirtió en el único sindicato que tuvo el derecho de ejercer la denominada “conurrencia estatal”, que se traduce en el derecho a la doble negociación salarial que en adelante realizarían sus secciones sindicales, una vez que concluyera la negociación salarial de la dirección central con la SEP.

En suma, el Poder Ejecutivo nacional se encargó de observar y favorecer la transformación política del SNTE en el nuevo contexto de “descentralización educativa”. Proporcionó las herramientas necesarias, garantizando el monopolio de la representación sindical, la concentración política y económica de su poder en el CEN, la posibilidad de ser el único sindicato que negociaría por partida doble (conurrencia estatal) el contrato colectivo con los gobiernos estatales y con el gobierno federal; y permitiendo que estatutariamente se fincara una relación con el entorno político que no estuviera condicionada al PRI, pero conservando las cuotas de poder que recibía de éste partido.

Tales hechos le otorgaron al SNTE un doble beneficio, por una parte consolidar el proyecto modernizador del gobierno en turno y con ello reeditar el colaboracionismo en la política educativa que por años ha ejercido con los gobiernos. Por otra, le facilitó la renovación del conjunto de sus prácticas corporativas, al no permitir la desmembración del poder sindical y decidir que mantuviera el monopolio de la representación política a nivel nacional, aspectos básicos que continuaron en la caracterización del corporativismo del SNTE.

3.6 El liderazgo de Elba Esther Gordillo y los virajes de la Representatividad Política del SNTE.

Durante los últimos dos periodos presidenciales del PRI: Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el SNTE continuó manteniendo su protagonismo político como lo había hecho en los sexenios anteriores. No obstante, el sexenio de Carlos Salinas de Gortari fue complicado, ya que enfrentó la destitución del ex líder moral del sindicato Carlos Jonguitud Barrios, también, enfrentó un proceso de renovación y transformación de las estructuras políticas y gremiales de la asociación.

De 1989 a 1995, la dirigencia del sindicato continuó apoyando en los hechos al PRI, así como las acciones electorales y proselitistas de éste partido; sin embargo, después del asesinato de Luis Donaldo Colosio, el PRI presenció una inestabilidad política, lo cuál se considera una de las primeras claves que Elba Esther Gordillo percibió para buscar un “nuevo actuar político”, que favoreciera al poder del SNTE.²¹⁰

Aunque existía un distanciamiento evidente entre la dirigencia del SNTE y el candidato presidencial que suplió a Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo Ponce de León, el SNTE apostó a favor de su candidatura, con el objetivo de preservar las elecciones nacionales en un ambiente de calma y tranquilidad.²¹¹

²¹⁰ Véase: Cano, Arturo, “Zedillo y la Educación: rendido ante la Maestra”, revista, El cotidiano, Marzo-Abril 2012, p. 60-65, y Ornelas Carlos, “El SNTE, Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, N°37, México, 2008.

²¹¹ Recordemos que a la muerte de Luis Donaldo Colosio, se suma la del ex dirigente nacional del PRI, José Francisco Ruiz Massieu (septiembre 1994) y el surgimiento en Enero de 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuestión por la que se considera un clima de inestabilidad política y social en el país.

Sin embargo, de acuerdo con Ricardo Raphael,²¹² en estos comicios electorales fue la primera vez que el SNTE no participó de la manera tradicional como lo hizo en los pasados gobiernos. Durante 1994, la dirigente sindical participó en la creación de un grupo formado por intelectuales y personalidades destacadas en el ámbito nacional denominado “grupo San Ángel”, cuya finalidad fue crear la reflexión y el debate sobre el estado político del país; otro fin fue crear condiciones favorables para los comicios electorales.

Dentro del amplio número de personalidades que participaron en el grupo, la presencia de los liderazgos sindicales fue escasa, por lo que Elba Esther Gordillo nuevamente pudo poner al frente, el prestigio y la participación política-social del magisterio en primera plana. Ella misma propuso la creación de un órgano amplio de ciudadanos para consolidar la participación ciudadana en las elecciones y vigilar la transparencia, equidad y legalidad de las elecciones.

Es así como en 1994, se creó la Organización Nacional de Observación Electoral Magisterial (ONOE), la cuál estuvo conformada por miles de maestros que llevarían a cabo la tarea de observar y vigilar el proceso electoral; si bien la participación de los maestros en las elecciones a través del SNTE no es nueva, se considera que a partir de éste momento el SNTE tuvo la oportunidad de potenciar su capacidad organizativa de una forma más independiente que la tradicional.

En este sentido el SNTE dio un paso cualitativamente importante, pasó de ser “material electoral”, a convertirse en protagonista activo de los comicios electorales; puede considerarse que el SNTE, de Carlos Jonguitud Barrios, que funcionaba como material político y electoral para los gobiernos federales, a partir de éstas acciones se convirtió en un SNTE distinto encabezado por Elba Esther Gordillo. De esta manera la líder se convierte en protagonista del cambio político partidista, impulsa el ejercicio político del sindicato fincado con más autonomía, ejerce su libertad estatutaria de militancia partidista, con lo que fortalece su posición y amplía su presencia política nacional.

Todo lo anterior se considera que implicó un matiz en las prácticas corporativas tradicionales que el sindicato de maestros efectuó con los anteriores gobiernos priistas. No obstante, el haber enfrentando un entorno adverso por los virajes en la política nacional de la modernización y la descentralización educativa, la dirigencia del SNTE fue capaz de

²¹² Raphael, Ricardo, Los Socios de Elba Esther, Edit. Planeta, año 2007

hacer frente a ésta coyuntura política. Utilizando sus propios medios fue capaz de permanecer fuerte en su organización interna y blindarla de tal manera, que éstas decisiones gubernamentales, no afectaran la posición política que tenía ganada hasta el momento. Con todo esto, logró mantener los vínculos corporativos del sindicato con el PRI, ya que se continuaron evidenciando en los siguientes sexenios.

Cabe mencionar que la fortaleza política que el liderazgo magisterial evidenció durante estos años, se debe en parte a la inserción que tuvo su dirigente Elba Esther Gordillo en la arena política. Basta decir que cinco años después de haber alcanzado el cargo en la dirección del SNTE, le fue otorgado el puesto de coordinadora de la subcomisión Nacional para la Reforma del PRI en 1994, fue senadora de la República en la LVII legislatura de 1997 al año 2000, por lo que tuvo un importante puesto político en estos años, que manifestaron la debilidad representativa del sindicato.

Por otra parte, del año de 1989 a 1997 a pesar de las claras diferencias que tuvo con la administración del Ernesto Zedillo Ponce de León, el PRI, redituó los incentivos selectivos a los que estaban acostumbrados, la clase dirigente del sindicato de maestros. Tan sólo en 1991, el sindicato tuvo un total de nueve diputados, en el año de 1994, doce diputados, y en 1997 se le otorgaron siete diputaciones al sindicato. Por tal motivo puede observarse que a pesar de la crisis en la que estaba envuelto el PRI, no hubo una fractura en los vínculos corporativos que se distinguieron en los anteriores liderazgos como se explicará en el siguiente capítulo.²¹³

De igual forma, durante los años 1990 a 1999, el sindicalismo mexicano enfrentó un proceso de reestructuración política e ideológica, en donde el papel del SNTE bajo esta perspectiva, se caracterizó por una amplia participación de Elba Esther Gordillo en el “movimiento de los foristas”. Finalmente protagonizó una disputa con Francisco Hernández Juárez-líder del Sindicato Nacional de Telefonistas- por el objetivo, propósito y futuro de éstos foros. Básicamente el SNTE pretendía una continuidad con el CT, que implicaba una reestructuración de sus propósitos y su posicionamiento político frente al Estado, pero sin deslindarse ni escindirse de la central corporativa. Posteriormente se protagonizó una lucha de liderazgos que terminó en 1997 con la creación de la Unión Nacional de Trabajadores

²¹³ Ortega Max, y Solís de Alba, Alicia, Estado, crisis y reorganización sindical, Ed. Itaca, México, 2005, pp.87-123.

(UNT), en la cuál no participó el SNTE, quedó fuera porque no consideró propicio su desprendimiento explícito y definitivo del PRI. El surgimiento de la UNT sin lugar a dudas debilitó la fuerza del CT, por lo que el SNTE siguió buscando espacios políticos que le dieran relevancia, reconocimiento y poder en sus relaciones externas.

En estricto sentido, puede hablarse de que en esta etapa política, el sindicato comenzó a desarrollar una lógica distinta a la que había acostumbrado su desempeño político con los anteriores gobiernos priistas. Otro ejemplo, es debido a la firma del pacto de la descentralización educativa y al incremento de la alternancia partidista en los gobiernos locales, el SNTE comenzó a enfrentar nuevos escenarios de negociación laboral y política. Al respecto existen casos documentados como los trabajos de Aldo Muñoz,²¹⁴ en donde se evidencian las diferentes arenas políticas que obligó a los partidos políticos diferentes al PRI, a legislar y proponer una serie de cambios y especificaciones en los sistemas laborales y educativos locales. Sin embargo, estas cuestiones pusieron en una situación complicada a los gobiernos promotores de dichos cambios, debido a que al no encontrar un punto de acuerdo con la representación local del SNTE, el sindicato protagonizó una fuerte resistencia y afrenta a las propuestas educativas oficiales, que finalmente por el impacto y fuerza del sindicato, no lograron prosperar.²¹⁵

Uno de los principales impedimentos para la consolidación de una verdadera descentralización educativa en los ámbitos estatales, resultó ser la incapacidad de los partidos de oposición diferentes al PRI, para poder expandirse y crear una representación partidista lo suficientemente fuerte y extensa para poder negociar el tradicional intercambio de cuotas políticas y laborales que demandaba el SNTE para sus dirigencias locales. En efecto, muchas de las legislaciones impuestas por los gobiernos de alternancia –en el caso de Puebla, Chihuahua y Oaxaca-, quedaron rebasadas al cambiar la gubernatura, especialmente por tratarse del regreso al poder del PRI, que al recibir un amplio apoyo político electoral de la estructura organizativa del SNTE, tuvo que redituvar beneficios y

²¹⁴ Muñoz, Armenta, Aldo, El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 1992-1998, Universidad Iberoamericana, México, 320p.

²¹⁵ Véanse los casos específicos tratados en estos trabajos, Aldo Muñoz presenta el caso de Puebla, Chihuahua y Oaxaca como un ejemplo del tema.

canonjías políticas incluso a costa de colapsar legislaciones en el ámbito educativo que significarían un avance en la descentralización de la política educativa.²¹⁶

Después de la etapa turbulenta a la conformación del sindicato magisterial, se consolidó otra etapa que desarrolló las prácticas corporativas del SNTE con los gobiernos mexicanos. Esta etapa se caracterizó por la construcción de las grandes corrientes y coaliciones dominantes dentro del sindicato, que construyeron un proyecto político unitario. Tanto el Frente de Unidad Nacional Revolucionaria de Trabajadores de la Educación (FUNRTE), como “Vanguardia Revolucionaria”, sentaron las bases del ejercicio corporativo del sindicato, se encargaron de asegurar una disciplina interna en la organización y un colaboracionismo exaltado con los Ejecutivos Federales y sus proyectos. Esto resultó benéfico para la SEP, ya que facilitó su interacción con la estructura fuerte de un sindicato, que fungió como interlocutor directo en la toma de decisiones de la política educativa. Sin embargo, por cuestiones estructurales de la organización y contextuales en la política nacional, las coaliciones dominantes de los años sesenta y setenta se diluyeron para dar paso al ascenso de una corriente más *ad hoc* con los cambios impuestos por la modernización gubernamental del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Aunque éste suceso implicó una transformación del SNTE como organización sindical, realizando cambios en su política interior y acoplándose a los nuevos retos que le imponía tal situación, además de enfrentar el hecho de que el PRI transitaba por una complicada etapa de declive partidista; el sindicato de maestros rescató la esencia de su estructura corporativa durante esta etapa, conservando su monopolio sindical, su papel indispensable en la política educativa y sus cuotas de representación en los cargos de elección popular.

²¹⁶ *Ibidem*, pp.292-304

CAP. 4. LAS RELACIONES CORPORATIVAS DEL SNTE EN LOS AÑOS 2000-2012.

4.1 El año 2000 y la alternancia del partido en el poder: el momento de “cambios”.

Una vez llegado el año 2000 en México, se pensó que sería un signo de ruptura total con sistema político priista del país; lo cierto, es que éstas expectativas con el paso del tiempo resultaron efímeras, debido a que la “democracia” como una forma de gobierno consolidado distó mucho de convertirse en realidad.

La llegada del Partido Acción Nacional (PAN)²¹⁷ a la presidencia de la República, puede ser interpretada desde muchas perspectivas, pero sin duda alguna existe sólo una que es aceptada por el medio académico, ya que significó la ruptura y el cambio en la correlación de fuerzas que imperaba en el sistema político desde la dominación del partido hegemónico.

Es cierto que desde la década de los setenta, el sistema electoral y de partidos en nuestro país manifestó una serie de transformaciones que abrieron el espectro de la competencia a fuerzas partidistas que no habían logrado su reconocimiento.²¹⁸ Sin embargo, las elecciones federales del 2 de julio del 2000, resultaron en la pérdida del poder del partido que por más de seis décadas configuró el sistema de poder. De ésta manera, este momento político expresó un parte aguas que le imprimió nuevas formas al ejercicio político nacional y permeó al sindicalismo mexicano.

En el aspecto económico, la llegada de Vicente Fox Quesada y de su gabinete a la presidencia, implicó una continuidad con la implementación de las políticas económicas de corte neoliberal: prioridad a los ajustes y programas establecidos por organismos líderes financieros (Fondo Monetario Internacional FMI, Banco Mundial BM, Organización Mundial del Comercio OMC y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE), búsqueda de estabilidad en los índices macroeconómicos, una

²¹⁷ A partir de este momento nos referiremos al Partido Acción Nacional, solamente como PAN.

²¹⁸ Véase, Carlos Sirvent (coord.) Octavio, Rodríguez, Araujo, Instituciones Electorales y Partidos Políticos en México, 2005. Jorale Editores, 252p.

desfavorable política de creación de empleo y un bajo índice de crecimiento económico nacional.²¹⁹

Cabe destacar que en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio foxista (2000-2006), sobresalieron los siguientes puntos: la implementación de políticas económicas encaminadas a: a) sostener un entorno macroeconómico cierto y estable sustentado en finanzas públicas sólidas, b) sostener una mayor flexibilidad macroeconómica, apoyada en reglas claras y normas similares a las de los países industrializados y c) Apoyo permanente a la educación, a través de capacitación laboral y el desarrollo tecnológico.²²⁰

A diferencia de la década de los noventa, México contaba con una población de 103.3 millones de personas de las cuales 28.7 millones correspondía a la población total en hombres y un 51.3 millones a mujeres.²²¹ En realidad, durante estos años, las condiciones económicas en el país en lo que respecta a su crecimiento, a las oportunidades de empleo y mejora salarial para la población trabajadora, continuaron con un marcado deterioro, como en los últimos dos sexenios del PRI.²²²

Diez años después del gobierno de “cambio” encabezado por el PAN, el terreno laboral sufrió en términos reales una degradación constante en las conquistas logradas hace casi un siglo; debido en parte, a que durante los primeros diez años, no se pudo consolidar un nuevo marco jurídico de Reforma Laboral, que proporcionara beneficios al sistema laboral y sindical, en respuesta a las transformaciones drásticas que tuvieron en los últimos años.

Como se puede observar, el proceso del cambio del partido en el poder y el pluripartidismo, tuvo un impacto muy importante en el orden tradicional del corporativismo sindical, por lo que es indispensable mencionar cuáles son las principales características de este proceso. En términos académicos como lo que plantea José Woldenberg, es identificado como una transición política, definida como el momento en el que una forma de gobierno transita a otra forma de gobierno, que por lo regular antes no existía, es decir, se implanta un sistema democrático en otro que anteriormente se regía por reglas diferentes.

²¹⁹ Véase, Max Ortega y Ana Lisa Solís, Balance del Sexenio Foxista y Perspectivas para los movimientos sociales, México, 2007, Itaca, p.163, pp.87-123

²²⁰ Ver: Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, Primer Informe de Gobierno, Septiembre 2007.

²²¹ Cifras obtenidas del Sexto Informe Presidencial, 1 de Septiembre del 2006 (anexo estadístico), <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/P003.pdf>

²²² Ver: Aguilar, García, Javier, La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización, México, UNAM, 2001, pp.412

De acuerdo con José Woldenberg, una transición política corresponde al trayecto que arranca de un gobierno autoritario, que atraviesa distintas fases. Esta transición indica un esfuerzo político por instalar instituciones democráticas y hacerlas funcionar en contextos que las desconocían o que las habían abandonado.

La transición política en México, ha correspondido a un proceso de ruptura y de cambio en el sistema político que se consolidó después del proceso revolucionario. Esta transformación, ocurrió de una manera sutil porque se emplearon una serie de acuerdos en el que participaron los actores políticos más importantes. Las características principales de la transición política en México consistieron en que fue una transición pactada, ya que todas las fuerzas fundamentales estuvieron dispuestas a negociar y a pactar las nuevas reglas del juego; en este sentido, la opción de recurrir a la violencia política para resolver los conflictos, quedó fuera. Otra característica consistió en que la inquietud y discusión más importante no estuvo centrada en la construcción de un nuevo régimen político, ya que en buena medida la división de poderes, el régimen republicano, democrático y representativo, había quedado plasmado en el arreglo constitucional de 1917. De tal forma, que lo que implicó la parte medular de su discusión fue el tema de la democratización en el sistema electoral.

En tal medida, se considera que lo que le hacía falta al país, era el surgimiento de un nuevo marco legal electoral, que garantizara transparencia, certeza y una verdadera competencia política en las elecciones nacionales. A consideración de José Woldenberg, ésta transformación debía subsanar dos cosas, por un lado terminar con las prácticas fraudulentas que vulneraban el voto de los ciudadanos mexicanos, y por el otro lado, crear el terreno propicio para el ejercicio de una verdadera pluralidad política a nivel nacional.

Por tales circunstancias, el transcurso de la transición política en México funcionó de una manera gradual pero irreversible, tuvo sus antecedentes inmediatos en la implementación de una serie de reformas electorales que comenzaron ampliando la representatividad de las fuerzas políticas, estos episodios tuvieron lugar entre los años de 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994 y 1996. La mayoría de los episodios estuvieron enfocados en crear nuevos marcos legales que instituyeran nuevas reglas del juego correspondientes a las cuestiones regulatorias, presupuestales, de transparencia y organización de los partidos políticos en las campañas electorales.

Desde las primeras reformas en 1977, se permitió la inserción de los diputados plurinominales en el Congreso de la Unión, primero en la Cámara de diputados, después en la Cámara de senadores, y por último en los Congresos locales, provocando con ello una nueva realidad política que finalmente se extendió de una manera lenta pero constante en todos los niveles de gobierno,²²³ propiciando un escenario de competencia real y pluripartidismo.

No sólo el pluripartidismo garantizó el cambio democrático, ya que para su consolidación a parte de la nueva regulación electoral, se necesitó establecer un marco institucional que se encargara de resguardar la efectividad de los procesos electorales. Así sucedió la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1996, que fue un punto álgido en este contexto, como consecuencia implicó una mayor profesionalización y ciudadanización de los procesos electorales, esto le arrebató al gobierno la rectoría que tenía en la organización de las elecciones, ahora serían los ciudadanos mediante procedimientos específicos de capacitación e insaculación, quienes se encargarían de esta tarea.

De la misma manera, surgió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en 1996, ésta institución es el máximo órgano que existe para resolver las controversias electorales y la impartición de justicia en este ámbito. Por su parte, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), surgió por decreto presidencial en julio de 1994, el organismo forma parte de la Procuraduría General de la República y su principal función es garantizar la legalidad de los procesos electorales, previniendo, castigando y persiguiendo las violaciones que se cometan a los derechos electorales.

Los cambios descritos anteriormente tuvieron un impacto directo en el sistema político de partido hegemónico, ya que avanzaron los partidos de oposición y ocuparon cargos públicos que anteriormente dominaba el PRI, por lo que ya no tuvo la misma capacidad para garantizar todos los escaños que otorgaba por medio de su mecanismo de intercambio político, principalmente con sus organizaciones adheridas, en las que se encontraban buena parte de las organizaciones sindicales. No obstante cabe mencionar que

²²³ Véase, Lujambio Alonso, El Poder Compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana, México, 2000, p. 191.

si bien la implementación de un nuevo orden partidista fue el elemento característico de la transición mexicana, éste proceso en esencia estuvo acompañado de una gran demanda y movilización por parte de la sociedad mexicana que no sólo diversificó sus intereses políticos y representativos, sino que con ello demandó más espacios en el espectro político y social. Si bien la transición política le arrebató al PRI la capacidad de continuar reproduciendo su representación mayoritaria, el voto corporativo que durante bastante tiempo ejercieron los sindicatos adheridos a la estructura sectorial del partido, también fue un asunto que corrió riesgo debido a la efectividad de la competencia electoral que la nueva realidad impuso.²²⁴

En esta lógica, los sindicatos tuvieron que enfrentar esta realidad de una manera directa, y dependió de la capacidad de cada organización para seguir sosteniendo el cúmulo de incentivos colectivos y selectivos que garantizará a su organización. Por su parte, el SNTE, supo como enfrentar de una manera satisfactoria esta realidad, ya que tuvo la oportunidad de transformar mecanismos internos que le permitieron controlar de forma efectiva la representación de sus miembros en los cargos públicos. Esta acción, junto con otras, forma parte de una estrategia que emprendió la cúpula sindical que le permitió adaptarse a la nueva lógica política derivada del mecanismo de transición que vivió el país, como se explicara a lo largo de éste capítulo.

En los siguientes apartados, demostraremos la persistencia y adaptación de las relaciones corporativas entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los primeros dos gobiernos panistas en la historia del país; el de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Finalmente aventuraremos dar una interpretación más específica sobre el corporativismo del SNTE en este contexto político.

²²⁴ Con el surgimiento del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), quedó prohibido expresamente la adhesión en forma masiva de organizaciones sociales “sindicales” a los partidos políticos.

4.2 La relación política del SNTE y los gobiernos panistas.

Durante el gobierno de Vicente Fox, al igual que durante los anteriores sexenios priistas, el papel del SNTE continuó teniendo una importancia considerable en la creación de la política educativa nacional. Pero también porque durante este sexenio el magisterio realizó una extensa movilización para atender el rezago educativo con el que contaba México a principios del siglo XXI.

El sindicato de maestros logró mantener un acercamiento con el gobierno de Vicente Fox, que se concretó gracias a los nexos y a la voluntad política de su líder Elba Esther Gordillo, para permanecer cerca del círculo del poder y no quedarse fuera. El acercamiento que protagonizaron el SNTE y el ejecutivo nacional, le resultó muy favorable tanto al sindicato, así como al presidente Vicente Fox.

Vicente Fox Quesada representó al PAN, que históricamente rechazó la manera tradicional en que se relacionaron los gobiernos nacionales del PRI con la sociedad, es decir, por medio de amplios sectores populares. Por tal razón el ejercicio del corporativismo se consideró un factor de debilidad política para el nuevo partido en el gobierno, que en todo caso sorprendió, optando por mantener esta condición con las organizaciones corporativas más importantes como la CTM, el CT, la CROC, y el propio sindicato de maestros. En el último caso, además de garantizarle el control político del gremio, por su parte, el sindicato mostró disposición y aceptación de las políticas gubernamentales en el gobierno del cambio.

Por tal motivo, se considera que la disposición de acercamiento entre el gobierno federal y el SNTE, más que una convicción de colaboración política, fue resultado de la estrategia de poder más conveniente y redituable para el joven partido en la presidencia; de lo contrario, se tendría que haber preparado para lidiar con el sindicato más poderoso de México en términos numéricos, combativo y con una experiencia única en la política-electoral del país. Quizá el resultado de esta relación, no había sido tan previsible al inicio del sexenio, porque recordemos que el país vivía un clima de amplia expectativa política sobre los cambios que el nuevo partido en el poder realizaría en la sociedad mexicana, incluyendo el ámbito educativo y sindical.

Existe evidencia de que a partir del año 1998, el SNTE utilizó su estructura para establecer un grupo de observadores electorales, que le permitieran participar de manera independiente en las contiendas políticas; este hecho es significativo porque con ello, el SNTE pudo adquirir un grado de autonomía muy considerable para participar como mejor le conviniera en los resultados electorales.

Durante el año 2000, la práctica que adquirió el SNTE estuvo acompañada de una gran especulación sobre qué le depararía a la presidencia de la República, años atrás, la dirigente sindical participó en el grupo “San Ángel”, donde conoció a Vicente Fox Quesada, por lo que a su triunfo como presidente de la República, no le resultó difícil a la dirigencia sindical tener la facilidad para ejercer una colaboración política inmediata.

Pero fue hasta el segundo periodo presidencial de “alternancia” bajo el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2009), cuando su relación estuvo caracterizada por la lógica del colaboracionismo político, los pactos educativos se repitieron entre el SNTE y el nuevo ejecutivo federal; además la líder sindical Elba Esther Gordillo, estuvo envuelta en un fuerte conflicto que puso en cuestión la legitimidad del resultado electoral del 2006; el SNTE continuó librando estos sucesos y dos años después firmo el nuevo pacto educativo denominada “Alianza por la Calidad de la Educación”.

Los Pactos Educativos, no fueron las únicas evidencias del colaboracionismo político que entablaron los dos gobiernos panistas con el sindicato de maestros; de acuerdo con Carlos Órnelas, también podemos observar que la relación SNTE y el gobierno panista, arrojó resultados benéficos para el gremio, principalmente los aumentos que otorgó en salarios, pero también las retribuciones que le dio en prestaciones, profesionalización, vivienda y la histórica promesa de rezonificación de vida cara.

De acuerdo con el trabajo de Carlos Órnelas,²²⁵ durante mayo del 2007, la SEP otorgó un aumento salarial directo de 4.8% más prestaciones, hasta llegar a un máximo de 7.0% de incremento y un adelanto a la rezonificación que fue un compromiso pendiente del presidente Vicente Fox. Durante el primer sexenio y por lo menos la mitad del segundo, el sindicato fue beneficiado por graduales aumentos salariales; tan sólo en el año 2007, recibió un incremento salarial de 3.8% y para el año 2010 éste aumentó a 4.9%.²²⁶

²²⁵Véase: Órnelas, Carlos, “Calderón, El SNTE y Elba Esther Gordillo”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Abril-Junio, 2008, pp. 445-469.

²²⁶*Ibidem*, pp. 459-460

Justamente Órnelas²²⁷ concibe, que el gobierno de Felipe Calderón, accedió a repartirle al SNTE, los incentivos políticos que tradicionalmente recibió, como lo fue: un amplio control y presencia en los espacios de la burocracia educativa, nacional y estatal; así como una presencia basta en los espacios legislativos federales y locales. Pero aún más, plantea que incluso el interés del presidente radicó en un intento para programar una Alianza electoral, con el Partido Nueva Alianza (PANAL) –de vinculación política con el sindicato- con el objetivo de fortalecer a su partido en cuestión de la agenda legislativa del gobierno. Para Marco Antonio Leyva Piña, el sector educativo fue uno de los más activos durante este periodo presidencial, sobre todo por ejercer protestas en contra del encubrimiento de Elba Esther Gordillo.²²⁸

El anterior planteamiento no dista mucho de la alianza que inauguró su antecesor Vicente Fox Quesada con la líder magisterial, porque de igual manera, durante el transcurso de los primeros años, cuando la líder magisterial estuvo en la Secretaría General del PRI, realizó acciones encaminadas a facilitar la aprobación de la agenda legislativa favorable al presidente.

Por tal motivo, es notorio, cómo los dos presidentes panistas, no enfrentaron el costo de una ruptura con la estructura del sindicato de maestros, por lo que las consecuencias políticas que esto implicó fueron las siguientes: a) la continuidad del monopolio representativo del gremio, b) la influencia de miembros activos y fieles ideológica y políticamente al SNTE, dentro de las estructuras burocráticas de la SEP (“colonización de la SEP”), pero sobre todo, c) la influencia de su representación política de la coalición dominante del sindicato en el poder legislativo, y d) el reconocimiento y legitimidad que le otorgó la figura del Ejecutivo a la coalición dominante.

De la misma manera es importante señalar que a partir del año 2000, la presidencia panista de Vicente Fox Quesada impulsó una serie de cambios a la legislación de los trabajadores al servicio del Estado, los cuáles permitieron que los trabajadores se organizaran libremente en las organizaciones que ostentaran su representación gremial; es decir, la existencia de un sindicato único por dependencia pública quedó derogada,

²²⁷ Órnelas Carlos, Educación, colonización y Rebeldía: la herencia del pacto Calderón-Gordillo, México, 2012 Edit. Siglo XXI.

²²⁸ Véase: Leyva Piña Marco Antonio, “La lucha de los trabajadores durante el gobierno foxista”, en Revista el Cotidiano, núm. 154

intentando con ello desmembrar los monopolios de representación sindical que se han creado. De esta manera el sindicato tuvo que afrontar el surgimiento y la convivencia con nuevas asociaciones legalmente permitidas para la defensa y representación de los trabajadores de la educación en el país. Así, del año 2005 al 2012, surgieron aproximadamente 23 agrupaciones de maestros independientes del SNTE, aunque generalmente la mayoría de estas agrupaciones dejaron las filas del SNTE para situarse como organizaciones alternas.

En el año 2011 durante la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, surgió el Sindicato Independiente Trabajadores de la Educación de México (SITEM), quien hasta estos momentos de la historia, se convirtió en el segundo sindicato de maestros con dimensiones nacionales. Su influencia abarca ciertos estados de la República como, Puebla, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y el Distrito Federal. De tal manera, que la diversificación de oportunidades para la organización sindical de los trabajadores docentes promovida y ejecutada por las presidencias panistas, no afectaron en el corto plazo el monopolio de representación sindical que ostenta el SNTE, ya que tan sólo por su extensa membresía de 1,700,000 miembros, continuó siendo el sindicato más grande, representativo y numeroso a nivel nacional. En estas condiciones, es claro que los presidentes panistas no dudaron en seguir refrendando y reconociendo su derecho como la principal organización interlocutora en los asuntos de la política educativa nacional.

Tomando en cuenta estos argumentos, se considera la hipótesis de que a partir de estos momentos, el SNTE comenzó a actuar en un margen de gran libertad política y electoral. En el año 2005 se intensificó la influencia de su poder, porque logró crear una fuerza partidista afín, con la formación de un nuevo partido político a nivel nacional, que le amplió los canales de influencia para negociar sus intereses.

Lo anterior figuró un tenue viraje si se considera que durante el priismo el partido en el poder representó un elemento clave de la vinculación corporativa de este sindicato, ya que fungía como la principal correa de transmisión para el procesamiento de las demandas gremiales. Ahora el SNTE tuvo que conservar ese vínculo corporativo con la figura del Ejecutivo Federal para procesar las demandas laborales del gremio, pero ya no implicó mantener una lealtad política a la estructura partidista que emanaba del representante del Presidente en turno. Los argumentos anteriores se desarrollaran en los siguientes apartados.

a) Los Pactos Educativos

Durante los gobiernos del PAN, se edificaron pactos educativos entre el Ejecutivo Federal y la participación del SNTE, que en lo fundamental y a groso modo representaron una muestra de la amplia disposición que hubo por parte de los dos actores para crear una alianza educativa. Esto se suscribió como una prueba de que el SNTE seguía siendo indispensable para la definición de las políticas educativas nacionales, porque el liderazgo moral de Elba Esther Gordillo, contaba con la legitimidad necesaria a los ojos de los presidentes nacionales. Así, se firmaron, El Compromiso Social por la Calidad de la Educación firmado en el gobierno de Vicente Fox y la Alianza por la Calidad de la Educación, cristalizado durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

El Compromiso Social por la Calidad de la Educación, fue el pacto establecido entre el sindicato de maestros y el presidente Vicente Fox Quesada, la firma sucedió en agosto del año 2002, en el museo de Antropología e Historia, en la ciudad de México, con la presencia de la iniciativa privada y la convocatoria a representantes de la jerarquía religiosa. Dicho pacto, fue considerado por la disidencia del SNTE, -agrupada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)-, como un compromiso “burocrático” y “servil” a los intereses del Presidente; el grupo disidente manifestó que con tal compromiso la líder sindical abandonó de manera real al PRI y con ello evidenció un “corrimiento ideológico a la derecha”.

Durante esos momentos, Elba Esther Gordillo fungía como Secretaria General del PRI y seguía siendo líder moral del SNTE; las declaraciones de los dirigentes seccionales, de las corrientes disidentes en el sindicato, enfocaron una crítica directa a la manera de operar de Elba Esther Gordillo, por su cercanía a la política gubernamental. Consideraron que su práctica política ubicaba la presencia del SNTE en condiciones difíciles de interpretar: “ya no sabemos si gordillo es Secretaria General del PRI o vocera de la Presidencia de la República”.²²⁹

El segundo pacto, denominado la Alianza por la Calidad de la Educación, mejor conocida como ACE, fue suscrito durante la presidencia de Felipe Calderón con el sindicato de maestros, se firmó en abril del año 2008, los principales incentivos de éste

²²⁹ Áviles, Karina, “El pacto, traición de Gordillo, al Sindicato, al pueblo y al PRI”, en *La Jornada*, viernes 9 de agosto del 2002.

programa manifestaron ser el importante rezago educativo que durante la mitad de la primera década del siglo XXI continuaban representando un problema en el país.²³⁰

Para la creación de éste nuevo programa en favor de la situación educativa, se logró convocar a diferentes actores sociales que participaron en la construcción de las bases para el acuerdo, por lo tanto, en tal tarea se involucraron a nuevos actores de la sociedad civil, los padres de familia, los especialistas y la iglesia, entre los más destacados.

Los objetivos programáticos del nuevo acuerdo, están regidos ideológicamente por el artículo 3º Constitucional, enfatizando el mejoramiento de la Calidad de la Educación en el país. El programa se construyó programáticamente por cinco ejes que fueron: 1) Modernización de los centros escolares, 2) profesionalización de los maestros y autoridades educativas, 3) Bienestar y desarrollo integral de los alumnos, 4) formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo y 5) Evaluar para mejorar.²³¹

Es importante mencionar que el objetivo de este trabajo, no es centrarse en realizar un balance sobre la eficiencia o evolución de los programas de política educativa mexicana, basta mencionar sus principales ejes programáticos que la conformaron, aunque parece importante destacar el hecho de que cumplido el primer año de la firma de la ACE, las opiniones acerca de su impacto y cumplimiento parecieron no ser alentadoras; principalmente por considerar que los cambios en el contexto social y político en el mundo, rebasaron de una manera importante estos “avances” educativos en el país.

El objetivo central de la Alianza es propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional. La Alianza concibe al Federalismo educativo como el espacio en que los diferentes actores habrán de participar en la transformación educativa y de asumir compromisos explícitos, claros y precisos.²³²

De igual manera, cabe destacar que la firma de este último pacto con el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, si bien representó un punto a favor de la política educativa del gobierno, este proyecto tuvo complicaciones. Del año 2007 al 2009, se presentaron significativas diferencias entre Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública y la dirigente “vitalicia” Elba Esther Gordillo Morales.²³³ Las diferencias se situaron

²³⁰ Al respecto hay que considerar como referencia los informes y evaluaciones internacionales sobre el estado de la educación en los últimos años.

²³¹ Véase: el documento “Alianza por la Calidad de la Educación”, en <http://alianzas.sep.gob.mx/alianza.pdf>.

²³² Documento: “Alianza por la Calidad de la Educación”, en <http://alianzas.sep.gob.mx/alianza.pdf>.

²³³ Áviles, Karina, “Se ahondan diferencias entre Elba Esther Gordillo y Josefina Vázquez Mota”, *La Jornada*, 21 de agosto, 2007.

principalmente porque no coincidieron en la implementación de iniciativas y estrategias en el sistema educativo que permitieran incrementar su calidad educativa. A esta situación, la dirigencia sindical dijo estar de acuerdo en los fines pero no en los medios que se implementarían para lograr tales objetivos, en estricto sentido se trataba de una más de las tradicionales luchas entre la SEP y la dirigencia del SNTE, por tratar de mantener el control en el sistema educativo nacional. Las iniciativas planteadas por la SEP, se manifestaron tendientes a impulsar una serie de cambios en los mecanismos de promoción, ingreso y permanencia del servicio profesional docente, por medio de una constante y sistemática evaluación del servicio; así como medidas enfocadas en crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que al parecer resultaron peligrosas para la coalición dominante del sindicato.²³⁴

El conflicto se agravó, dando paso a una serie de declaraciones públicas que provocó la destitución de Josefina Vázquez Mota como secretaria de educación, dejando en su lugar al secretario Alonso Lujambio; finalmente Josefina Vázquez Mota no pudo enfrentar el desafío de la dirigencia sindical, dando por hecho, como en su momento declararía que la reforma educativa era inconcebible sin el apoyo del SNTE y que intentarlo siquiera resultaría una ingenuidad.²³⁵

Para los efectos de este trabajo, basta mencionar que los dos pactos educativos firmados en los gobiernos panistas, expresaron el intento por colaborar y extender el beneficio de una lógica educativa implementada desde los años noventa, ya que reiteró la consolidación del federalismo educativo, que fue una de las máximas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, en 1994); aunque en realidad estos objetivos continúan marginados.

Se puede decir que durante la primera década del año 2000, las principales demandas del magisterio nacional, estuvieron centradas en la otorgación equitativa de los presupuestos educativos y los aumentos salariales.²³⁶ De tal forma que, aunque se supone que a partir de la firma del ANMEB la esencia de las negociaciones entre el SNTE y las autoridades educativas se “transformaron”, la situación actual demostró que la negociación

²³⁴ Zepeda, Patterson Jorge, “Carta urgente a Elba Esther”, El Universal, 12 de agosto, 2007.

²³⁵ “Elba Esther Gordillo contra Vázquez Mota”, El Universal, 14 de agosto, 2007.

²³⁶ Muñoz, Armenta Aldo, “El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: nuevo siglo, viejas estrategias”, en Anuario Educativo, Universidad Pedagógica Nacional, 2001.

centralista entre la dirigencia nacional del SNTE y el gobierno, sigue jugando un papel efectivo en la política educativa nacional.

Por todo lo anterior, se considera que la creación de los pactos educativos, suscritos bajo los gobiernos panistas de la “alternancia”, evidenció el reconocimiento de la capacidad que consolidó el SNTE para volverse indispensable en el ámbito educativo. Pero éstos acuerdos educativos, también reproducen la colaboración política-educativa, que históricamente ejerció éste sindicato con los gobiernos priistas y en este sentido, los dos gobiernos panistas reprodujeron la misma lógica.

Por otra parte, puede decirse que el reconocimiento por parte del gobierno federal al sindicato, no sólo se expresa por medio de la lógica de los pactos educativos, sino porque también concedieron un gran presupuesto financiero al rubro educativo, así como aumentos salariales año con año. Los datos sobre el nivel de ingresos salariales del magisterio, estiman que entre el año 1989 y 2012, existió un aumento equivalente al 76.5% al salario inicial de los docentes, es decir los trabajadores docentes pasaron de 1.7 a 4.2 salarios mínimos en ingresos base. Así mismo, los gobiernos panistas también le concedieron al sindicato incrementos en las prestaciones gremiales; haciendo uso de la práctica de “recurrencia estatal” en las entidades locales, los gobiernos le entregaron al magisterio 90 días de aguinaldo y que el pago de este beneficio así como la prima vacacional, estuvieran exentos del pago del impuesto sobre la renta (ISR).²³⁷

4.3 El SNTE y su estructura sindical rebasada.

La importancia del sindicato de maestros durante los gobiernos priistas fue determinante para configurar su carácter político, a su vez, establece la pauta para comprender la imagen y la posición política de éste sindicato durante los gobiernos panistas. Entre los años 2000 y 2010, el SNTE continuó representando una organización política con gran fuerza, durante éstos momentos, ya contaba con cerca de un millón y medio de agremiados en sus filas.

²³⁷ Martínez Carballo, Nurit, “Celebran en SNTE reelección de Gordillo”, El Universal, lunes 22 de octubre 2012.

Aunque todavía no existieron cifras públicas exactas al respecto,²³⁸ tenemos que para el año 2012 la agrupación del sindicato había incrementado 1,700, 000 miembros.

Podemos decir, que el aumento de la membresía sindical del SNTE a través de su historia, ha sido constante, pero existen diferencias cualitativas en cuanto a la representatividad política que engloba el número de sus agremiados. Si bien la heterogeneidad ideológica en su composición sindical ha sido una constante en la historia de éste sindicato; del año de 1989 a 2012, puede decirse que la composición política-sindical se expresó en mayor sentido²³⁹ por un binomio ideológico, además de que el número más amplio de su membresía continuo siendo la de los maestros normalistas de educación básica. Por un lado, existe la representación mayoritaria que corre a cargo de la coalición dominante encabezada por la líder sindical Elba Esther Gordillo, denominado “institucionales”, la cual expresa la representación burocrática formal del magisterio, que significa un equivalente a lo que en su momento fue “Vanguardia Revolucionaria” con Carlos Jonguitud Barrios o al FUNRTE. Y por el otro lado, está la tendencia política disidente, agrupada desde 1979 en la CNTE, cuya representación continua presente en varios estados de la República como: Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Hidalgo, el Estado de México y el Distrito Federal.

La creación de las coaliciones dominantes dentro del SNTE, significó la extensión del dominio político de un grupo, que posee el control sobre las áreas estratégicas de la organización, como en su momento lo hicieron las dos coaliciones dominantes más poderosas del sindicato. Esto se ejemplifica mejor, si tenemos en cuenta que la coalición dominante encabezada por Elba Esther Gordillo logró tener un pleno control del CEN, máximo órgano en la toma de decisiones del sindicato. Durante los primeros años de dirigencia de la líder, se pusieron en marcha importantes acciones de adoctrinamiento y reeducación sindical que le permitieron al SNTE legitimar su proyecto de modernización sindical; a su vez, le ayudó a sustentar la imagen democrática que desde el principio del liderazgo el sindicato adquirió.

²³⁸ Los datos con los que se cuentan al momento están basados en información periodística, en revisión de datos sobre el número de maestros que hay en la SEP, o el número de trabajadores al servicio del Estado, ya que no aún no existe una entidad oficial que de a conocer los datos públicamente.

²³⁹ Se considera que en mayor sentido, siguen existiendo dos corrientes marcadamente antagónicas, sin que ello quiera decir que son las únicas existentes en el sindicato, por el contrario, la heterogeneidad del sindicato ejemplifica que puede convivir con muchas otras corrientes internas que se encuentran cercanas a la corriente hegemónica o en su caso a las facciones más disidentes, como la propia coordinadora.

En cuanto a la representación formal que encabezó esta coalición dominante en el sindicato, durante éste lapso, podemos observar que a partir de 1989 en que Elba Esther Gordillo llegó a la cúspide del poder sindical, sólo cuatro personas distintas a la líder ocuparon el mismo cargo sindical, del año 1989 al año 2010 encabezaron el Comité Ejecutivo Nacional las siguientes personas: Humberto Dávila Esquivel, 1995-1998, Tomas Vázquez Vigil, 1998-2001, Rafael Ochoa Guzmán 2001-2010, en el año 2012 la Secretaría General del sindicato la ocupó Juan Díaz de la Torre.

Esto último, sin considerar que a partir del año 2004 el sindicato vivió la segunda modificación estatutaria y por primera vez en la historia del sindicato, se creó la Presidencia Nacional como el máximo órgano de dirección política, concretando con ello nuevamente la estructura organizacional del sindicato de una manera jerárquica, poco democrática y con la concentración del poder a todas luces evidente.

De ésta manera, pareciera ser que debido al diseño institucional del sindicato, es decir, la tendencia a crear líderes políticos más afines con la función de conseguir prebendas e intercambios políticos con el gobierno; así como el gran financiamiento que el gobierno sigue dejando en las manos de la dirigencia sindical mediante importantes sumas de dinero, configura hoy en día, la imagen de un SNTE poco transparente, con un grado de opacidad muy fuerte en el manejo financiero y con muy pocas posibilidades de transformar esa situación en un futuro inmediato.

Aunque durante los primeros años al frente de Elba Esther Gordillo, el sindicato de maestros mantuvo una política de alianza con los medios de comunicación, esto le permitió tener una buena relación después de la mala imagen que resultó del conflicto sindical de 1989. Pero después del año 2000, la imagen pública que transmitió el SNTE y su liderazgo formal, entró en una nueva etapa que repitió el manejo del doble discurso, pasando de un discurso ideológico de corte “normalista” a uno de corte pragmático, más acorde con los intereses de los nuevos gobiernos.

La imagen de renovación y cambio democrático que pudo crear el SNTE para sí mismo y para la opinión pública, no duro mucho tiempo, ya que si bien durante toda la década de los noventa se concentro en forjar un nuevo papel político y social en el terreno nacional, durante los primeros años de la década del 2000, ésta imagen ya estaba bastante rebasada por la opinión pública y el ámbito político. Por tal motivo comenzó a considerarse

en la lógica de un sindicato antidemocrático, con una nula participación social de sus bases, y una dirigencia sindical ilegítima poco transparente y con una gran distancia en cuanto a la representación de sus bases, pero con mucho poder e influencia en el ámbito político nacional.

Otro factor en donde la coalición dominante logró mantener el control y acrecentó su poder, fue sobre los recursos económicos de la organización, que lo más importante continuo siendo la entrada de dinero por los conceptos de cuota sindical, del millón y medio de agremiados que el sindicato tiene en todo el territorio nacional. De acuerdo a los datos adquiridos, el sindicato es capaz de percibir un total de 150,000,000 de pesos mensualmente. Para los primeros meses del año 2012, se asegura que el sindicato recibió diariamente un promedio de 6.5 millones de pesos, y sólo por este concepto de cuota sindical. Además de ello, se acumula un gran presupuesto oficial que la SEP y la Cámara de diputados se encargan de otorgar al sindicato por varios rubros.²⁴⁰

El manejo del presupuesto fue un gran cuestionamiento en estos sexenios, ya que se consideró que a espaldas del Poder Ejecutivo, el sindicato hizo uso exclusivo de éste recurso financiero; el problema se intensifica si ponemos como relevancia el hecho de que el SNTE (como la mayoría de los sindicatos nacionales) no contempló algún tipo de auditoria pública que permitiera conocer el destino exacto de todo el presupuesto que le otorgó la SEP.

Tan sólo durante el mismo año 2012, públicamente se dijo que el SNTE recibía diariamente, cerca de 6, 000,000 de pesos, destinados principalmente al pago de campañas, de comisionados, para viajes, hoteles, mantenimiento y conservación de inmuebles, así como alimentación durante cursos y talleres. Es decir una gran cantidad de ese dinero continúa utilizándose para las labores “extrasindicales” que se volvieron tradicionales en el sindicato y que a estas alturas lograron rebasar la hegemonía partidista del PRI.

Otros aspectos a los que se destina una parte muy importante de los ingresos financieros del SNTE, son a las secciones sindicales, donde afirman que hasta abril del 2012 se destinaron 98,000,000; por su parte 82,493,000 pesos, fueron otorgados únicamente al CEN, aunque aparte de estas cifras se destinan otras más que no se

²⁴⁰Véase: Castañeda, Roberto, “Recibe el SNTE \$6 millones al día”, en periódico, Reforma, mayo del año 2012 y Fernández, Marín, Karla, “Diseño Institucional del SNTE: base del poder político de sus dirigentes”, El Cotidiano, núm. 168, julio-agosto, 2011, pp.15

especifican, al apoyo para candidatos del sindicato a puestos de elección popular y a las actividades de aspecto político.²⁴¹

A pesar de que el CEN del SNTE si cuenta con medios que emiten informes periódicos sobre sus finanzas internas, no tiene mecanismos efectivos de rendición de cuentas para el resto de sus agremiados, ni tampoco existe una vigilancia gubernamental clara en el manejo de los fondos “públicos” que conduce este gran sindicato; así, durante los primeros dos gobiernos de alternancia en el poder, ésta situación no tuvo avances. No obstante, se considera que los gobiernos panistas tuvieron la capacidad legal por medio de instituciones como la Auditoria Superior de la Federación (ASF) o el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), para romper con el yugo de opacidad y falta de transparencia, del que gozó el sindicato durante todo este tiempo, sin embargo, este aspecto continua siendo una demanda pendiente.²⁴²

a) Las Reformas estatutarias en los años 2004-2012.

Durante el año 2004 la coalición dominante del SNTE determinó en el ámbito de su dominio, realizar una transformación estatutaria en el SNTE. Esta acción se concretó durante la convocatoria al Quinto Congreso Nacional extraordinario, que tuvo lugar en Tonalco, Estado de México; acudieron al evento cerca de 2,850 representantes magisteriales, de los cuales el 97.7% apoyaron el planteamiento que realizó la cúpula sindical para que se modificaran los estatutos sindicales y se creara una nueva figura, la Presidencia Nacional; de la misma manera, se apoyó que el Profesor Rafael Ochoa Guzmán, logrará reelegirse en su cargo como secretario general del sindicato, para el periodo 2004-2008.

Esto último, contrario a los artículos 47 y 75 de los estatutos anteriores, que no permitían la reelección de los secretarios generales; por lo que puede demostrarse cómo el SNTE a estas alturas actuó en una lógica de contradicción política; ya que por un lado, tuvo un discurso novedoso y democrático hacia el exterior, manteniendo una alianza con el

²⁴¹ Informe oficial del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y el Colegiado de Finanzas, del 15 de Enero, al 15 de Abril del 2012. Consúltese: Castañeda Roberto, “Recibe el SNTE \$6 millones al día”. Reforma. México, 8 de mayo del 2012.

²⁴² Por lo menos, hasta el estado en que se encontraron las negociaciones sobre el nuevo marco legal que contempla la inclusión de medidas regulatorias y márgenes de transparencia y rendición de cuentas para los sindicatos, en la Reforma Laboral aprobada por la Cámara de diputados en Octubre de 2012.

Poder Ejecutivo; pero por otro lado, seguía manteniendo un esquema de concentración del poder que no permitía la ejecución del poder sindical bajo espacios más democráticos.

Estas transformaciones fueron las segundas reformas estatutarias realizadas bajo el liderazgo de Elba Esther Gordillo (las primeras fueron en 1992), tuvieron como objetivo diluir los cargos unipersonales que por décadas representaron la máxima dirección del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, para remplazarlos por diez órganos colegiados. También se crearon dos direcciones nuevas que constituyeron la cúspide de la dirección política del sindicato, la Secretaría Ejecutiva (cuyo cargo lo dirigió un político cercano a Elba Esther: Rafael Ochoa Guzmán) y el controversial cargo de la Presidencia Nacional que retomó la propia Elba Esther.

Cabe mencionar que como lo consideró Alberto Arnaut, a lo largo de su historia, el SNTE ha realizado varias modificaciones a sus estructuras estatutarias; la mayoría de las veces se han realizado para poder facilitar y consolidar una dinámica de funcionamiento político, ya sea en nombre del arribo de una nueva corriente política o a efecto de concentrar y acotar el poder.²⁴³

Así, mientras Carlos Jonguitud logró mediante reformas estatutarias, restarle poder a las Secretarías de Trabajo y Conflicto; Elba Esther Gordillo después de 15 años, no sólo logró condensar y mantener el poder en las estructuras del CEN del SNTE, su triunfo más importante, fue haber dominado plenamente los mecanismos para la ostentación del poder a lo largo y ancho de las estructuras sindicales y de los mecanismos de dominación, legalizando el binomio de poder que por décadas ha caracterizado la dirección del SNTE, con un líder formal y otro “moral” que controla y dirige en términos reales el poder sindical. Por lo tanto se considera que esta función fue la que se consolidó con la creación de la Presidencia Nacional.

Por lo anterior, Alberto Arnaut concluye que:

Gordillo ha creado la Presidencia para regresar al liderazgo formal del sindicato, ha reducido la secretaria general a una Secretaría Ejecutiva para conservar en el cargo el único maestro que le mereció su confianza en esta coyuntura. En otras palabras, se formalizó el poder dual vivido por el sindicato durante la mayor parte de su historia, y sobre todo, en los últimos tres trienios.²⁴⁴

²⁴³ Véase: Arnaut, Alberto, El Poder tras el trono, México, El Colegio de México, 2004.

²⁴⁴ *Idem*

No obstante, estas no fueron las últimas reformas que modificarían la estructura de organización interna del sindicato; en el último año del liderazgo formal de la líder, se llevó a cabo otra modificación estatutaria, ésto en octubre de 2012, con la convocatoria al VI Congreso Nacional del SNTE llevada a cabo en el estado de Cancún. Al evento asistieron aproximadamente más de 3,200 delegados autorizados por el sindicato, en el se llevaría a cabo la elección para renovar la dirección sindical. Siendo la planilla encabezada por Elba Esther Gordillo, la única planilla de unidad que se presentó, la líder logró ser reelegida por un periodo de seis años más al frente del sindicato.²⁴⁵ Con este acto, la líder dejó atrás su cargo de presidenta vitalicia que le había sido ratificado el día 7 de julio del año 2007, por el Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, pero logró mantenerse seis años más al mando del sindicato mediante la figura del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública.

Una vez más la coalición dominante al mando de esta líder, logró modificar la estructura organizativa del sindicato para el periodo 2012-2018, Elba Esther Gordillo quedó al cargo del Consejo General Sindical, este órgano concentra a las principales figuras de su coalición dominante como, Juan Díaz de la Torre, reciente Secretario General del SNTE, Humberto Dávila Esquivel, Tomás Vázquez Vigil y Rafael Ochoa Guzmán.

Así la nueva estructura organizativa del sindicato, creó dos nuevos órganos, el Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación, y el Comité Nacional de Vinculación Social, igualmente se creó un Consejo Consultivo, donde quedaron al mando las figuras relacionadas a la coalición dominante José Luis Andrade Ibarra, Humberto Dávila Esquivel, Tomás Vázquez y Rafael Ochoa. Estas modificaciones derogaron los 12 colegiados impuestos por las anteriores reformas, dieron paso a las antiguas secretarías que afloraron en el poder de los liderazgos pasados, con ello aumentaron de cuatro a seis años los periodos de gestión de los órganos representativos del sindicato. Un aspecto muy importante, fue la disminución de las atribuciones políticas en el CEN, que históricamente había detentado la concentración del poder. Ahora el sindicato únicamente trasladó esa concentración del poder a los órganos de reciente creación.

²⁴⁵ Véase, Igartúa, Santiago, “Eternizada: reelige SNTE por otros seis años a Elba Esther Gordillo”, Santiago Igartúa, Revista Proceso, 20 de octubre 2012.

Esta situación ocurrida demostró una vez más que el SNTE continúa cumpliendo con lo que fue un principio del corporativismo tradicional planteado por Schmitter, el cuál se expresa en la regulación interna del sindicato de una manera jerárquica y con una fuerte concentración del poder.²⁴⁶

4.4 La adaptación corporativa del SNTE.

a) La desvinculación de Elba Esther Gordillo del PRI.

El comienzo del año 2000 significó políticamente para el SNTE, la redefinición de estrategias llevadas a cabo por parte de su dirigencia, así como por sus bases; pero fue en el año 2003, cuando se concretó una ruptura política muy importante con el PRI que representó durante mucho tiempo la principal fuerza política referente de su poder corporativo.

Durante un lapso de dos años, que van de marzo del 2002 a marzo del 2004, el protagonismo político de Elba Esther Gordillo se mantuvo en la cúspide, tan sólo en marzo del año 2002 participó en las elecciones internas del PRI y obtuvo la Secretaría General de este partido; a pesar de que ésto, se contraponía a los mandatos estatutarios que en 1989 prohibieron ejercer una dualidad en los cargos sindicales y de elección popular. La líder magisterial no sólo violó en este sentido los estatutos del gremio, sino que en su accionar político, ya era tachada como “*colaboradora de las políticas foxistas*” dirigidas por el presidente en turno.

Lo anterior no fue la única forma en donde la dirección sindical logró ensanchar su poder, en las elecciones intermedias en julio de 2003 para renovar elección en el Congreso de la Unión, así como en seis gubernaturas (Campeche, Nuevo León, Colima, Sonora, San Luis Potosí y Querétaro), Gordillo obtuvo su tercera diputación en la LIX Legislatura y veintitrés diputados más para su grupo político, no conforme con ello, la Asociación Ciudadana del Magisterio-organización operativa del SNTE- intervino en las elecciones locales favoreciendo el triunfo de cuatro gubernaturas a favor del PRI. La presencia de la líder, tuvo una gran influencia política y por tal razón, obtuvo la coordinación de la bancada

²⁴⁶Ver capítulo 1, sobre los principios del corporativismo, retomados de la aportación teórica de Philippe Schmitter.

priista, con ello ratificó la gran influencia de su figura en el partido, sin dejar de lado su cargo sindical. Este protagonismo político de la líder magisterial como coordinadora de la bancada priista en la Cámara baja, desembocó en un conflicto que tuvo efectos quizá inimaginables para el PRI, ya que terminó expulsando de sus filas a la líder, por lo que esta circunstancia puso en juego durante esos momentos, la lealtad histórica del sindicato al PRI y sus sectores, la CNOP y la FSTSE.

Las causas de dicha ruptura tuvieron como trasfondo una fuerte disputa por el control de la dirigencia nacional del propio PRI, que al parecer se suscitó entre la líder magisterial y Roberto Madrazo Pintado, quienes sostuvieron la dirigencia de la Secretaría General y la PRI respectivamente. Tal vez las causas más escondidas de estos hechos redunden en lo que menciona Carlos Órnelas: “debido a que la ambición de la dirigente se desbocó”.²⁴⁷ Cabe destacar que ésta ha sido la primera vez en la historia del sindicato en que una líder sindical llega a la Secretaría del partido, puesto inmediato a la presidencia nacional del partido, y que desde ahí tuviera la oportunidad de liderar la bancada legislativa en la Cámara de diputados, asunto crucial en donde se negociarían una serie de iniciativas políticas importantes en la agenda nacional.²⁴⁸

Las disputas llegaron a intensificarse, principalmente por acciones de la lideresa, que fueron consideradas actos de “traición”. Por una parte emprendió un fuerte cabildeo con el objetivo de concretar las políticas impulsadas por el gobierno panista, como la “Reforma Fiscal”, que promovió el gravamen del 15% en alimentos y medicinas (IVA), cuya propuesta generó una amplia controversia.²⁴⁹ Pero principalmente las acusaciones que pusieron a la líder magisterial en el centro de la discusión, comenzaron a correr para el año 2005, cuando aseguraban que Elba Esther Gordillo estaba tras un gran proyecto que pensaba impulsar la creación y el registro de un nuevo partido político. Este hecho fue determinante para julio del año 2006, ya que mediante el consenso partidista al interior del PRI fue expulsada bajo la acusación de traición.

De acuerdo con Ricardo Raphael, la profesora fue desconocida por 120 de los 222 diputados del PRI en aquella legislatura. Así mismo, el nuevo líder de bancada Emilio

²⁴⁷ Órnelas, Carlos, “El SNTE, Elba Esther Gordillo y el Gobierno de Caderón”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 13, Núm. 37, Abril-Junio 2008, pp. 445-469.

²⁴⁸ Ver los anexos, cuadro que ejemplifican los cargos políticos que lograron los tres liderazgos del SNTE, Jesús Robles Martínez, Carlos Jonguitud Barrios y Elba Esther Gordillo Morales.

²⁴⁹ Méndez, Enrique, “Echan del PRI a Elba Esther Gordillo”, La Jornada, Viernes 14 de Julio del 2006.

Chuayffet Chemor, destituyó de sus cargos a los legisladores cercanos y afines a su influencia, ello reflejó un momento de debilidad en la el poder de la coalición dominante del sindicato en la Cámara baja.

Aunque tiempo después la propia Elba Esther Gordillo declaró que fue buscada varias veces para conciliar intereses con los priistas, ésta dijo en una entrevista que no aceptó volver a las filas de aquel partido, incluso aseguró haber estado amenazada de muerte por el presidente del PRI, Roberto Madrazo.²⁵⁰ En declaraciones posteriores, la líder nacional del SNTE, se defendió asegurando que la conducta de sus acciones tenía como objetivo primordial destrabar desde el Congreso, la “parálisis política” por la que atravesaba el país. De acuerdo a sus memorias publicadas en el año 2005, consideraba que en esos momentos el país vivía un momento crucial para poder avanzar en la aprobación de una serie de reformas necesarias para el desarrollo económico y político del país.²⁵¹

Por supuesto que dichas reformas, tuvieron como principal referente, la Reforma Fiscal, Tributaria y Laboral, que ella consideró “de segunda generación”,²⁵² para dichos objetivos estuvo consciente de que no podrían concretarse, sin una amplia creación de consensos entre las principales fuerzas partidistas, cosa que irremediamente implicaba una actitud de cooperación por parte de PRI con el resto de las fuerzas partidistas y el presidente en turno.

Dichas aseveraciones fueron los argumentos que le permitieron justificar la actuación de colaboracionismo y pragmatismo, que ejecutó la dirigente sindical al frente de la bancada priista en la Cámara de diputados. No obstante, paradójicamente su discurso y la actitud de renovación nacional que expresó no le resultó benéfico, porque finalmente fueron estas acciones las que terminaron expulsándola del PRI. Este conflicto en que se vio envuelta la líder sindical involucró a varios actores más que merecen un espacio particular para su análisis, sin embargo, la trascendencia de éste hecho, radicó en la ruptura que tuvo con el PRI, que durante décadas fue el partido que le garantizó -no sólo a ella sino a la

²⁵⁰ Entrevistada por Elena Gallegos, “Sí, estoy amenazada de muerte por Roberto Madrazo”, en La Jornada, 3 de Septiembre del 2005.

²⁵¹ Véase: Gordillo Elba, Esther, El paseo de las reformas: la batalla por México. Edit. Planeta, México, 2005, pp.192

²⁵² Para Elba Esther, las “reformas de segunda generación”, implicaban la continuidad con las reformas estructurales que implementó el gobierno mexicano desde los años 80, de acuerdo con ella, sólo faltaba emplear reformas que complementaran y consolidaran el terreno propicio para el desarrollo político y económico del país. Esas reformas eran: Reforma Fiscal, Reforma Tributaria, Reforma Laboral, Reforma del Estado.

estructura sindical- el despliegue y consolidación de su poder, así como el sostenimiento de las relaciones corporativas en el ámbito nacional.

Pudiera pensarse, que éste acto sólo correspondió a una coyuntura por la que atravesaba el país; pero si se reflexiona, éste hecho lleva a pensar, que las acciones de Elba Esther Gordillo impactaron directamente en el sindicato, porque a partir de ese momento comenzó a desenvolverse en una lógica política, caracterizada por un grado de autonomía más fuerte que la que antes poseía respecto del Poder Ejecutivo.²⁵³

Esto último, permite reflexionar que si bien los dos grandes liderazgos anteriores del SNTE, Enrique Robles Martínez y Carlos Jonguitud Barrios, limitaron la influencia de su poder dentro de las filas del sindicato, ya que se consideraba un límite a la figura presidencial,²⁵⁴ bajo el nuevo contexto de alternancia política, la estructura de manejo del poder en el sindicato presentó una diferencia. Si bien la figura presidencial continuó siendo indispensable para consolidar los acuerdos educativos en beneficio de un reconocimiento oficial a la interlocución del SNTE, el llamado presidencialismo se mostró débil y los insumos del “ambiente democrático” facilitaron el fortalecimiento político del SNTE.²⁵⁵

Por décadas el sindicato funcionó como una plataforma política eficiente para desempeñar los comicios electorales; a partir de las reformas estatutarias de 1992, que le quitaron la obligatoriedad de pertenecer y militar en el PRI, comenzó actuar bajo nuevas modalidades de operatividad política en sus bases, que se caracterizó por ser más dispersa, plural y pragmática, lo cual buscó obtener su representación política en las distintas fuerzas partidarias. En este sentido se está de acuerdo con Aurora Loyo, cuando plantea que el SNTE pudo blindarse al ambiente de transición política antes de que sucediera, como lo hizo en el año 1989.²⁵⁶

En conclusión, con la expulsión de Elba Esther Gordillo del PRI, el proceso de diversificación en la representación del sindicato, encontró su punto álgido, fue aquí, donde la construcción de un nuevo proyecto político afín a la líder sindical, salió a relucir durante

²⁵³ El hecho de desempeñar una buena relación con el Ejecutivo Federal, de tener el reconocimiento y la legitimidad de su parte, pudo ser un asunto que beneficio la confianza de la dirigencia sindical para no dar paso atrás a su destitución, ni someteral sindicato a la disciplina política que en ese momento ejerció el PRI.

²⁵⁴ Véase: Raphael, Ricardo, Los Socios de Elba Esther, México, Edit. Planeta, año 2008, núm. pp.335.

²⁵⁵ Bensusán, Graciela, “Relación Estado-Sindicatos: oportunidades para la renovación durante el primer gobierno de alternancia”, en José Merced Gonzáles, Antonio Gutiérrez Castro: El sindicalismo en México. Historia, Crisis y perspectivas, México, 2010, Edit. Plaza y Valdés, 435 p.

²⁵⁶ Véase: Loyo Brambila, Aurora, “Sindicalismo Magisterial y educación en un contexto de pugnas partidarias”, en Anuario Educativo Mexicano, visión retrospectiva, México, año 2002.

su permanencia en la Secretaría Nacional del PRI; asuntó que la expuso ante la opinión pública nacional como una “traidora”, por crear a espaldas del PRI, un nuevo aparato político-ideológico pensado con y en beneficio de la coalición dominante y sus intereses gremiales. En consecuencia se considera que la crisis por la que atravesó la dirigencia sindical, representó una oportunidad que dio paso a la ejecución de las relaciones corporativas envueltas bajo un proceso de adaptación en nuevas condiciones políticas.

b) El SNTE y el surgimiento de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP).

Durante estos gobiernos, el panorama sindical en el país había cambiado, se reajustaron sus escenarios, puede decirse que del año 2000 al 2010, el sindicalismo mexicano quedó agrupado en cuatro corrientes. La primera la conformaron las organizaciones (CTM y CT), que seguían representando al viejo corporativismo, con una visión autoritaria y en una real dependencia a la política gubernamental del PAN.

En esta misma corriente se agrupó como una central tradicionalista la FSTSE, quien continuaba teniendo una participación política importante en el Congreso de la Unión, contaba con aproximadamente 746 000 afiliados pertenecientes al CT, sin embargo durante éste periodo sufrió la fractura política y gremial más grande e importante en su historia, como se explicara más adelante. La segunda corriente se agrupó en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), liderada por el sindicato de telefonistas y la FESEBS, principalmente esta corriente se caracteriza por su rechazo al sindicalismo corporativo priista, y un protagonismo bastante fuerte en la movilización sindical en temas de política nacional.

La tercera corriente, la encabezó el Frente Sindical Mexicano, fundado en 1998, por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), caracterizada por ser una corriente muy crítica de la política económica neoliberal de los últimos gobiernos. A pesar de que escenificó críticas importantes en contra de los intentos de reformas energéticas en nuestro país, en el año 2010 el SME quedó derogado por un decreto presidencial y con ello se marginó a la columna más importante de esta corriente sindical. La cuarta corriente, la representó la formación de la Alianza Sindical Mexicana, promovida por el gobierno de Vicente Fox en marzo del 2006, la integró básicamente por el sindicalismo de Nuevo León, mejor conocido como “sindicatos blancos”, que no representan una visión crítica, ni pugnan

por derechos democráticos al interior de sus organizaciones ni con la política gubernamental. Por su parte, estas cuatro corrientes, expresaron el contexto sindical en que se insertó el SNTE durante los primeros dos gobiernos panistas.²⁵⁷

Para el final del año 2004, -aun cuando no concluía el mandato de Vicente Fox Quesada-, en el país se presenció un hecho político que para el punto de vista de éste trabajo, resultó un impacto directo en el sindicalismo de los trabajadores al servicio del Estado. Como se recordará, la FSTSE perteneciente al corporativismo sindical del PRI, fungió durante mucho tiempo como la Federación líder de los sindicatos del sector público. En torno de ésta federación se agruparon todos los sindicatos representantes de los trabajadores al servicio del Estado, entre ellos el SNTE, el cual siempre jugó un papel predominante si se tiene en cuenta el número que su membresía representaba dentro de ella, y por ende, el poder político que concentraba.²⁵⁸ Como se ha visto, históricamente el SNTE también perteneció a la CNOP, de la que incluso un líder magisterial en los años cuarenta fue dirigente nacional²⁵⁹ y a la FSTSE. Sin embargo, una de las transformaciones más importantes que sufrió el SNTE en el gobierno de Vicente Fox, fue la desvinculación política de estas dos organizaciones, rompiendo con ésto la tradición que por años había establecido con el PRI.

En 2004, la FSTSE sufrió una ruptura debido principalmente a las diferencias entre la dirección sindical de esta federación y la dirección política del SNTE. La federación fue fracturada y se creó la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP), que agrupó a los siguientes sindicatos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), los empleados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Agricultura (SAGARPA), de Desarrollo Social (SEDESOL), del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), de Pronósticos Deportivos, de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y también del Sistema de Transporte Colectivo, Metro.

Con lo anterior, la FSTSE se quedó tan sólo con la representación de aproximadamente 250 mil afiliados.²⁶⁰ Esto fue un golpe duro para la federación

²⁵⁷ Véase: Aguilar García, Javier, Radiografía del sindicalismo Mexicano, CILAS, 2008.

²⁵⁸ Se pudo hablar de ello con mayor determinación en los capítulos 2 y 3.

²⁵⁹ Ver capítulo 3.

²⁶⁰ Rafael, Ricardo, Los socios de Elba Esther, México, Edit. Planeta, año, 2008, pp. 335.

perteneciente al PRI, así como una muestra de la fuerza del sindicato de maestros para poder realizar la ruptura de ésta importante asociación y contar con la aprobación del gobierno, para fundar una nueva federación. Si bien, el sindicato siempre había actuado bajo una lógica de alianzas con otros gremios y asociaciones sindicales, lo cierto es que desde el momento de su fundación mantuvo una lealtad política con el PRI y sobre todo con sus sectores, recordemos el episodio en que Elba Esther Gordillo participó en los años noventa con la creación de los “foros sindicales”, en donde ya pretendía la formación de una organización sindical, pero más como una refundación del Congreso del Trabajo.²⁶¹

En esta ocasión, el leve distanciamiento con el PRI así como su cercanía con el Poder Ejecutivo a cargo del Partido Acción Nacional (PAN), le proporcionó la pauta para que pudiera desvincularse de una federación que ya no le podía redituarse los mismos incentivos políticos, en resumen, porque le estorbaba en cierto sentido a la capacidad de acción de la coalición dominante del sindicato.

De la misma manera, la construcción de la FEDESSSP como una organización independiente del PRI, le permitió tener un grado de actuación autónoma, frente a los intereses políticos del sector. Como un ejemplo de ello, se tiene la actuación que jugó durante el año 2007, cuando el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa presentó una iniciativa para la modificación de la Ley del ISSSTE. Como pudimos ver en el capítulo anterior, el ISSSTE fue una institución creada para expandir beneficios de seguridad social a la clase trabajadora principalmente a los burócratas del Estado, por lo que desde su surgimiento y a lo largo de su historia, pudo observarse un gran interés por parte de los líderes sindicales del SNTE en pertenecer, formar parte y mantener un control sobre sus recursos financieros. Al respecto, se pudo observar como Jesús Robles Martínez al igual que Edgar Robledo Santiago fueron secretarios generales de la FSTSE y directores del ISSSTE en los años sesenta y setenta, Carlos Jonguitud Barrios fungió como director del ISSSTE en 1976, y a su vez Miguel Ángel Yunes (un operador político cercano a Elba Esther Gordillo) ejerció la dirección de esta institución en el año 2006²⁶². Por lo que resulta evidente que esta institución ha formado parte del interés político de sus dirigencias.

²⁶¹ Ver capítulo 3.

²⁶² Véase: cuadros anexos sobre cargos políticos ocupados por varios representantes sindicales, cuadro 2,3 y 4.

La reforma a la Ley del ISSSTE, tuvo como principal propósito individualizar las cuentas para el retiro de cada trabajador, aunque fue una iniciativa emanada del PAN gozó de un amplio apoyo del resto de las fuerzas políticas más importantes, como el PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el PANAL. Definitivamente, el consenso partidista no significó un reflejo del consenso en las bases gremiales, por lo menos de la CNTE quien reaccionó a ello con una amplia movilización de bases, pero la reforma fue aprobada. El ámbito de influencia más importante que pudo tener la coalición dominante del SNTE; fue porque se le otorgó un voto de representación importante a través de la FEDESSSP, dentro de un órgano que se construyó dependiente del ISSSTE, para tomar partido en las principales decisiones sobre ésta institución.²⁶³ De esta manera podemos observar que consiguió renovarse la influencia de la coalición dominante en ésta institución gubernamental y su federación sindical.

4.5 El SNTE y la vinculación con el Partido Nueva Alianza (PANAL).

El impacto en las “formas” del corporativismo político en el SNTE, también se manifestó en los resultados obtenidos en los puestos de representación política que tradicionalmente ejerció el sindicato, permitiendo que conservara su amplio margen de poder y representación. Para ilustrar un poco lo anterior, de acuerdo con Javier Aguilar García y Reyna Vargas,²⁶⁴ para la legislatura LVII (1997-2000), la CTM, obtuvo el número de diputados más bajo en el sexenio, con apenas 28 curules, mientras que la CROC sólo logró tres posiciones, la CROM obtuvo tres curules, la FSTSE una; por su parte, en la Cámara de senadores sólo dos organizaciones sindicales lograron representación, la CTM con ocho senadurías y el SNTE con dos curules.

A partir del año 2000, la representación política electoral que el sindicato de maestros había ejercido tradicionalmente, se tornó un tanto diferente por el surgimiento del

²⁶³La reforma a la Ley del ISSSTE ocupa un ámbito de análisis bastante amplio que desarrollar, fue una reforma controvertida que provocó importantes resistencias en el seno de la disidencia magisterial, con la CNTE, sin embargo para los fines descritos por este trabajo se consideró importante acotarlo de esta manera sólo para explicar el papel y la influencia de la coalición dominante del sindicato al respecto.

²⁶⁴ Aguilar, García, Javier, y Vargas, Reyna, La CTM en el periodo de Globalización. Del Sexenio de Carlos Salinas al gobierno de Vicente Fox. UAEM, México, 2006, pp.227

Partido Nueva Alianza (PANAL),²⁶⁵ creado en el año 2005. Este partido desde su surgimiento estuvo fuertemente ligado a una importante participación política de gran parte de la coalición dominante del SNTE en esos momentos. El surgimiento del PANAL es un tema que deja mucho que estudiar, aún en la actualidad no se tienen conjeturas finales sobre este suceso. Surge una observación al respecto de la creación de éste partido porque funge también como un hecho histórico inédito en la historia política actual de nuestro país; si consideramos que desde 1918 que se creó el Partido Laborista Mexicano brazo derecho de la Confederación Regional de Obreros de México (CROM), hasta la fecha, ningún otro sindicato nacional ha podido crear una fuerza partidista afín únicamente a su organización gremial.

De acuerdo con el documento *El SNTE y su nuevo Partido Político*,²⁶⁶ los antecedentes del PANAL comenzaron en los primeros meses del año 2002, cuando el propio SNTE creó una agrupación política nacional denominada Asociación Ciudadana del Magisterio, fundada como una Asociación Política Nacional que de acuerdo con el código electoral involucró un paso previo a la construcción de un partido político.

Si bien al principio, la información exacta sobre la participación política del SNTE en la construcción del partido tuvo una fuerte especulación, en los siguientes años se supo que las tareas organizativas de éste partido, recayeron en el CEN del SNTE y comprendieron a 54 de las 55 secciones que conformaban el sindicato. Sin embargo, desde la creación del partido, su dirigencia nacional en ese momento encabezada por Miguel Ángel Jiménez Godínez se deslindó por todos los medios de una relación directa entre ambas organizaciones.

Las características políticas que relacionan al sindicato con el PANAL, son principalmente el hecho de que su organización operativa estuvo a cargo de la dirigencia del SNTE en su nivel nacional y seccional, que para el año 2010 ya comprendían 57 secciones. Este aspecto se convirtió en uno de los cuestionamientos más severos, por el hecho de que su estructura partidaria depende en mayor medida de la utilización de recursos financieros, humanos y políticos del propio sindicato, violando con ello, los reglamentos electorales que prohíben la integración de agrupaciones sindicales a los

²⁶⁵ En adelante únicamente PANAL.

²⁶⁶ “El SNTE y su nuevo partido Político”, *Observatorio Ciudadano de la Educación, Debate Educativo* 10, pag. Web, <http://www.observatorio.org/comunicados/cronología.html>

partidos políticos. Fueron principalmente estos hechos los que hicieron suponer que entre el sindicato y este partido existió una oportunidad inédita para poder ubicar los intereses gremiales en una fuerza política exclusiva que dejara fuera al PRI.

Por otra parte, cabe destacar que el PANAL participó en las contiendas electorales nacionales, locales y municipales del año 2006 y 2009, ello implicó echar andar la estructura política y social del magisterio que históricamente había protagonizado exclusivamente en las campañas políticas del PRI. Todo esto se realizó sin menoscabo de la legislación electoral, que en el artículo 22 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), determinó la prohibición de que las organizaciones gremiales intervengan en los comicios electorales.²⁶⁷ Es consecuencia, la autoridad electoral que se creó para salvaguardar el contexto de alternancia partidista fue burlada.

De acuerdo con Aldo Muñoz, la intervención del PANAL en las elecciones nacionales del año 2006, en las locales del año 2007, 2008 y 2009 respectivamente, funcionaron como una evidencia del beneficio que le adjudicó esta relación al sindicato magisterial. El resultado de estas elecciones fueron favorables a la organización sindical, ya que con ellas logró 42 diputaciones locales, 17 presidencias municipales y 9 diputados federales. Incluso teniendo estas evidencias como un hecho de gran importancia, se consideró que la participación específica del PANAL en las elecciones intermedias, en coalición con el PRI, le proporcionó a éste último, el repunte electoral más considerable de los primeros nueve años fuera de la presidencia nacional. Por lo que ésta relación interpartidista le resultó funcional al PRI pero también a otras fuerzas partidistas como el PAN, PRD y PVEM.

De igual manera, también se tiene registro, de que en las elecciones que se llevaron a cabo durante el año 2010 para renovar gubernaturas en diferentes estados de la República, el SNTE tuvo una participación muy activa. El estado de Hidalgo donde pertenece la sección 15 del sindicato, contaba con cerca de 40 mil profesores afiliados, ahí el SNTE fungió como aliado del aspirante priista a la gubernatura Francisco Olvera; mediante la fuerza partidista del PANAL, el magisterio postuló candidatos a diputados en 12 de 18

²⁶⁷ Véase: Muñoz, Armenta, Aldo, “El magisterio y las elecciones”, www.observatorio.org, 3 de agosto 2009; Código Electoral de Instituciones Electorales, Libro Segundo de los partidos políticos, Título Primero disposiciones generales, Artículo 22. “Quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objetivo social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa a ellos”.

distritos, en agosto del mismo año contaba con cinco curules en el Congreso local de esta entidad.²⁶⁸ Por su parte en Puebla, el SNTE apoyó la candidatura a gobernador de Rafael Moreno Valle, quien esta vez fue candidato a la candidatura por la alianza partidista PAN-PRD-PANAL. De acuerdo con los datos del periódico Reforma, el Instituto Electoral del Estado registró 3 mil 500 solicitudes de profesores para ser observadores electorales o funcionarios de casillas. En el estado de Tlaxcala, el SNTE apoyó la candidatura de la panista Adriana Dávila como aspirante a la gubernatura, esto, se dijo a cambio de una importante negociación de cuotas. En el distrito 1, el PANAL lanzó como candidato a diputado local a un ex líder de la sección 31 del SNTE, Francisco González Mena. En el distrito 11 postuló al ex líder seccional Lenin Calva Pérez, además de obtener ocho candidaturas para alcaldes. De acuerdo con Armando Ramos, un líder seccional en ese momento, declaró que: “El SNTE es un sindicato plural. Caben todas las ideologías y los diferentes partidos”.²⁶⁹

Lo mismo sucedió en el estado de Quintana Roo,²⁷⁰ donde el SNTE a través del PANAL, aseguró por lo menos un diputado local en la nueva legislatura de ese estado, se documentó que las listas plurinominales del partido, las encabezó el ex líder de la sección 25 del sindicato, Manuel Tzab Castro. Así también apoyaron otras postulaciones para alcaldías y en varios distritos de ese estado. En general, es sólo un ejemplo del despliegue de la capacidad política que demostró el sindicato para operar electoralmente con una fuerza partidista independiente.

La creación del PANAL es crucial para comprender el impacto de éste suceso en el cuarto punto de análisis considerado para este trabajo, la influencia política del SNTE en la obtención de cargos de representación popular. Ahora bien, si durante las relaciones corporativas que mantuvo el sindicato con los gobiernos priistas, la representación política estuvo limitada a un sólo partido político (PRI); durante los primeros años de los gobiernos panistas se abrieron sus posibilidades, teniendo el terreno necesario para formar una fuerza política afín, que le permitiera al SNTE entrar al terreno electoral como una fuerza independiente y capaz, pero sin que ello, coartara o sustituyera su antiguo derecho de aliarse con otras fuerzas partidistas.

²⁶⁸ Véase, “Pacta Nueva Alianza con el tricolor en Hidalgo”, periódico, Reforma, 28 de junio de 2010.

²⁶⁹ Véase, Periódico, Reforma, 28 de junio del 2010.

²⁷⁰ “Buscan posiciones en Congreso de Quintana Roo”, periódico, Reforma, 28 de junio de 2010.

Al respecto el periodista Luis Hernández Navarro menciona que:

La Fundación de Nueva Alianza modifica esta ecuación. Aliada al gobierno de Vicente Fox y enfrentada con los dirigentes del instituto político del que es secretaria general, Gordillo tiene en el nuevo partido un instrumento eficaz para posicionarse en el tablero político nacional de manera distinta. Una herramienta que una vez más, viola el marco estatutario vigente.²⁷¹

De acuerdo con lo anterior, se puede demostrar cómo la creación del PANAL, si bien le imprime una nueva lógica a la capacidad electoral del sindicato de maestros, esto no rompe con la continuidad de la práctica política del corporativismo, que se expresa en un ejercicio de interés político electoral entre dos actores, un partido y la organización sindical. En este sentido, el catalizador al que el sindicato tenía acceso tradicionalmente para efectuar el mecanismo de intercambio de poder, se amplió con la construcción de una fuerza partidista en donde una buena parte de su estructura organizativa se asocia con el SNTE.

La utilización de los recursos financieros, organizativos, humanos y políticos del sindicato con el nuevo partido, representa una reproducción y consolidación del el “intercambio de cuotas” que fincó con el PRI. Así, puede mostrarse cómo paradójicamente los gobiernos de alternancia partidista, se valieron de la presencia y continuismo de esta práctica política que se mantuvo anclada en el sistema político mexicano, durante estos momentos.

4.6 El corporativismo en el SNTE, ¿permanencia o cambio?

De acuerdo con los argumentos expuestos a lo largo de este trabajo, podemos determinar, que si bien el corporativismo es un sistema teóricamente demostrado, en el caso mexicano no es posible encontrarlo establecido en el conjunto de reglas escritas que dan vida a la regulación institucional del Estado del siglo XX. Por lo que el corporativismo no fue una regla formal planteada expresamente en la carta constitucional de 1917, pero se encontró dentro del sistema político mexicano.

Lo anterior, quiere decir que si bien al corporativismo no lo podemos encontrar en las reglas formales del régimen político mexicano como tal; nos es posible localizarlo

²⁷¹Véase: Hernández, Navarro, Luis, “Nueva Alianza, nuevos problemas”, en *La Jornada*, Martes 1 de Febrero, 2005.

dentro del sistema político que se configuró en el país a partir de la década de los años treinta. Está localizado en ese espacio donde interactuaron todas las fuerzas políticas que expresaron demandas y participaron en su resolución. Como se pudo observar, el surgimiento del PRI, es una figura clave en la explicación del funcionamiento de esta forma organizativa, ya que éste partido se encargó de aglomerar a la mayoría de las organizaciones que demandaban intereses al Estado. Por medio de la representación en una fuerza partidista hegemónica se procesaron las demandas en la caja negra del sistema político. El partido funcionó como una ramificación extensa que acaparó a una buena parte de la representación social agrupada en asociaciones, gremios, etc., y fungía como mediador entre las instituciones políticas y las organizaciones representativas de la sociedad. “En el caso de México, como se sabe, el sistema político ocupaba un amplio espacio entre el PRI y el Poder Ejecutivo y sólo sus márgenes lindaban con los partidos de oposición y el Congreso”.²⁷²

En este sentido, siguiendo las consideraciones conceptuales de Manuel Villa, la clase política tendió a monopolizar la dinámica del sistema político, es decir, el PRI fue su representante y por tal razón, se encargó de monopolizar el funcionamiento del sistema político, tanto en la construcción, la interacción y solución de las demandas. Se puede decir que el único actor con quien tuvo que interactuar el SNTE, fue con éste partido, ya que desde su surgimiento prácticamente quedó adherido a él, formando parte de sus sectores, como lo fueron la CNOP y la FSTSE.

Durante los gobiernos neoliberales de Vicente Fox y Felipe Calderón Hinojosa, el SNTE continuó teniendo una representatividad significativa, colocando a sus militantes en los cargos públicos, distinguiéndose con ello, de la baja en la obtención de curules por parte de los sindicatos nacionales.²⁷³ Desde luego que en un principio, el sindicato de maestros obtuvo todas sus cuotas de poder por medio de un sólo partido político, pero después del año 2000 y concretamente hasta la LX Legislatura se puede observar que ésta parte del corporativismo del SNTE, logró adaptarse y sobrevivir.

Durante el año de 1997, el PRI perdió en un hecho histórico la mayoría relativa en la Cámara de diputados, el SNTE de un total de 243 diputados del PRI y 49 de origen

²⁷² Op. Cit. p. 16

²⁷³ Rendón Corona, Armando, Sindicalismo Corporativo: La crisis terminal, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México, 2005, 294.

sindical, obtuvo 7 curules. En el año 2000 en medio de un contexto de cambio en el partido del poder, el SNTE logró mantener 13 lugares en el Congreso; pero para el año 2003 se observó un significativo repunte en el número de escaños, de un total de 199 diputados, 32 se otorgaron al sector sindical, 25 fueron sólo para el SNTE; lo anterior debido a lo que Ricardo Rafael asegura, fue una extensa negociación entre el PRI y Gordillo, que le redituaron un importante número de candidaturas.²⁷⁴

Durante el año 2006, el SNTE logró mantener 13 curules en la Cámara de diputados, y aunque quizá el número no fue tan significativo como en el 2003, los resultados de ésta LX legislatura son las mejores evidencias de la adaptación que ejerció la representación política del sindicato bajo un nuevo contexto. Aunque cuantitativamente el número de diputados fue menor, cualitativamente expresaron la fortaleza del sindicato, al no perder de tajo los cargos políticos en el congreso con el PRI; y al fortalecer los lazos de colaboración y alianza con otras fuerzas políticas que ahora tienen un control significativo en el espectro de la representación partidista. (Ver cuadro 5).

La permanencia de las relaciones corporativas del SNTE, estuvieron fincadas por su capacidad de adaptación, expresada en los cuatro ejes propuestos en la investigación, pero que sin duda alguna también implicaron una serie de cambios en las formas que contrastan con el origen, desarrollo y consolidación de esta práctica. Por esta razón, se hace necesario realizar una reflexión sobre el tipo de corporativismo que ejerció el SNTE en el contexto de estos gobiernos. Las evidencias anteriores, nos hablan de que el tipo de relación corporativa ejercida por las cúpulas del SNTE sufrió un proceso de adaptación al contexto político moderno, que principalmente resultó funcional a los gobiernos panistas, como lo veremos en los siguientes argumentos.

Puede decirse que la adaptación política del SNTE, en buena medida estuvo caracterizada por ser un proceso lento pero constante. Su comienzo se identifica, no solamente a partir del arribo de Elba Esther Gordillo a la dirigencia nacional, sino prácticamente por la implementación de una serie de reformas estatutarias, que reformularon los mecanismos de distribución del poder interno en el sindicato y abrieron las puertas para dejar de formar parte por lo menos en la letra, del PRI.

²⁷⁴ Rafael, Ricardo, Los Socios de Elba Esther, México, 2008, Edit. Planeta, pp. 335.

Un aspecto significativo que caracterizó la permanencia del corporativismo sindical, fue la relación entre las dirigencias del SNTE y los Ejecutivos federales, si bien ésta relación continuó entre el SNTE y el presidente de la República, protagonizó un cambio considerable al tener que sostenerse con el poder gubernamental emanado de un partido diferente, en su caso el PAN. Y no sólo eso, para el año 2000, el SNTE se convirtió en el primer sindicato que tuvo que enfrentar la negociación gremial por partida doble (conurrencia estatal), con gobiernos de diferentes partidos políticos en los diferentes niveles de gobierno. De la misma manera, la negociación gremial tuvo que acoplarse a una interacción con nuevos actores de la sociedad civil, que demandaron ser partícipes en el tema educativo.

Cabe destacar, como se mencionó en líneas anteriores, que internamente el SNTE sufrió algunos cambios, ya que el nuevo contexto le obligó a ampliar su relación intersindical con actores que históricamente no tenían interacción con él; por ejemplo, con un partido político de “derecha” (PAN), con organizaciones de la sociedad civil –la sociedad de padres de familia, organizaciones civiles educativas, etc.-. De igual manera, enfrentó retos que a finales del siglo XXI el gremio magisterial no había enfrentado, como lo fueron la influencia de los organismos internacionales en el tema educativo nacional, los estándares de evaluación educativa (las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), y el surgimiento de conceptos nuevos en el terreno profesional docente, como “sociedad del conocimiento”, la “calidad Educativa” y la “Evaluación docente”.

En otro sentido, la dirección política del sindicato siguió controlando las “áreas clave estratégicas” de la organización, siendo una de las más importantes el dominio de las relaciones con el exterior y el control financiero. El SNTE buscó mantener una política de alianza con los medios de comunicación, principalmente con la prensa nacional y los canales de televisión oficiales; aunque también pudo controlar un espacio de radiodifusión para enunciar todos los logros y posturas ejercidas por la coalición dominante. Como ya se mencionó, aunque en un principio ésta política de alianza con los medios de comunicación, le permitió al SNTE posicionar una imagen legítima ante la opinión pública después del conflicto de 1989; en realidad para después del año 2000, la imagen pública que transmitió entró en una nueva etapa, caracterizada por emplear el manejo de un doble discurso, ya que

pasó de un discurso ideológico “normalista”, “nacionalista” y en esencia “priista”, a uno de corte más pragmático, que se fue adaptando acorde con los intereses de los nuevos gobiernos.

De la mano con los anteriores aspectos, internamente el sindicato mantuvo una fuerte concentración de su poder político, su coalición dominante continuó ejerciendo un binomio de poder que se expresó por la presencia de un liderazgo formal y otro moral, es decir, reproduciendo el ejercicio del poder tras el trono, que ha caracterizado la formación de sus coaliciones dominantes. Parte de las acciones que fortalecieron la permanencia de la concentración del poder, se manifestó en el año 2004, cuando el sindicato realizó una transformación estatutaria que le permitió a Rafael Ochoa Guzmán, reelegirse en su cargo como Secretario General del sindicato por un periodo de cuatro años más, del año 2004 al 2008. Estos cambios fueron seguidos por las segundas reformas estatutarias realizadas por el liderazgo de la líder, que tuvieron como objetivo diluir los cargos de manera unipersonal en las carteras del CEN del SNTE; quedaron reemplazadas por diez órganos colegiados, en la cúspide del orden sindical se crearon dos dirección nuevas, se creó la Secretaría Ejecutiva (equivalente a la Secretaría General) y el controvertido cargo de la Presidencia Nacional que Elba Esther Gordillo dirigió casi hasta el final de los dos gobiernos panistas.

El control del área económica continuó significando para el sindicato, la entrada de dinero por concepto de cuotas sindicales del millón y medio de agremiados en todo el territorio nacional. Quizá una de las áreas que a diferencia del liderazgo de Carlos Jonguitud Barrios, dejó de ser controlada por la nueva cúpula sindical a finales de los noventa, fue el control y dominio en los centros de profesionalización y reclutamiento docente, las escuelas normales. Durante el liderazgo de Elba Esther, las escuelas normales perdieron parte de su capacidad para ser el centro principal de formación docente; estos centros profesionales perdieron el notable prestigio que los distinguió y que imprimió la esencia del discurso “normalista” que tuvo el sindicalismo magisterial durante el “vanguardismo”. De la misma manera, los programas de formación y capacitación docente emitidos en conjunto con la SEP y el SNTE, no tuvieron el impacto que se esperaba, llegando al punto en que puede afirmarse que existe un estado de crisis en esas instituciones que juegan el mismo papel que jugó en su momento el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) en 1940, pero que hoy en día siguen enfrentando un desafío muy fuerte.

En otro sentido, durante el conflicto propiciado entre la líder sindical y Roberto Madrazo como presidente nacional del PRI, en los años 2002-2004, la líder moral del magisterio se vio envuelta en una coyuntura política que le obligó a retirarse de la dirección del PRI y como militante de este partido. Esta situación hace suponer que el liderazgo moral del SNTE buscó asegurar otras alternativas en las cuales conservar su representación política corporativa tradicional; de ahí que, aunque no hay pruebas que demuestren la total permanencia y adhesión del SNTE al PANAL, en el año 2005, existen elementos que vinculan de una manera directa la presencia de militancia magisterial en el partido. Recordemos que el Comité Nacional de Acción Política (CNAP), creado durante las reformas estatutarias del año 1989, tuvo como principal objetivo ampliar las relaciones políticas del SNTE con las distintas fuerzas partidistas que estuvieran en condiciones de proporcionarle cargos representativos. Para el año 2005, los resultados en las elecciones del Congreso de la Unión, evidenciaron una situación que bien podría dar cuenta del efecto de este proceso de diversificación en el tipo de fuerzas políticas a las que se vinculó el SNTE para obtener sus cargos representativos. Lo cierto, es que éste representa una continuidad del corporativismo ejercido por el SNTE en el contexto político moderno, pero a la vez un cambio en la forma en que tradicionalmente realizó su vinculación partidista.

Por primera vez en su historia, el SNTE logró obtener cargos representativos por fuerzas partidistas diferentes a las del PRI, es decir, obtuvo una serie de curules repartidos en la representación política del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Nueva Alianza (PANAL). Si antes del año 2006, la representatividad política del SNTE se limitó a pertenecer y defender las siglas de un proyecto político nacionalista y hegemónico a nivel nacional, después de éste año el sindicato mostró ya no ser leal sólo a una posición partidista, por el contrario, encontró en otros proyectos políticos una oportunidad para defender los intereses que le garantizaran a la cúpula sindical la permanencia y continuidad de sus cuotas de intercambio.

Continuando con la lógica anterior, el sindicato magisterial, logró trece diputaciones por distintas entidades federativas y por diferentes partidos políticos; sin perder el vínculo político con el PRI, históricamente obtuvo representación política en el PAN y en el PRD. En estados como Chiapas, logró la representación política por el Partido del Trabajo, un

partido hasta estos momentos minoritario, pero lo más importante fue que debutó electoralmente con el Partido Nueva Alianza, una fuerza política de reciente creación cuya militancia está integrada en su mayoría por miembros del SNTE.²⁷⁵ La legislatura que le siguió (LX) del año 2009-2012, fue una extensión de la situación anterior, ya que logró 18 curules, por distintas entidades estatales y por la misma diversidad de fuerzas partidistas, incluidas el PANAL. De los 18 curules, 15 estuvieron distribuidos en las comisiones educativas del Congreso, 1 en la comisión de presupuesto y otras dos en distintas comisiones.²⁷⁶

Sin embargo, no solamente en los curules el SNTE mantuvo su poder, también en el ámbito de la administración pública recibió notables beneficios, que le permitieron ampliar su margen de influencia. De acuerdo a un artículo de Sergio Aguayo Quezada publicado en el año 2009,²⁷⁷ durante el primer trienio del gobierno del presidente Felipe Calderón, el liderazgo de Esther Gordillo logró ejercer el control de seis instituciones gubernamentales, ésto en parte, gracias al empleo de una red de personajes allegados a la líder, muchos de los cuáles formaron parte de la estructura sindical y otros no.²⁷⁸

Comenzando por el propio SNTE, el control que ejerció su coalición dominante, fue a través del Instituto de Seguridad y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que lo dirigió Miguel Ángel Yunes, en ese momento colaborador de la maestra, por medio de Benjamín Gonzales Roaro miembro de la burocracia sindical del SNTE, en la Lotería Nacional, con Tomás Ruiz González presidente del partido Nueva Alianza y secretario personal de la líder; en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; en la SEP por medio de la Subsecretaria de Educación Básica, con José Fernando González maestro normalista con carrera política en el SNTE (yerno de Elba Esther Gordillo). Cabe destacar que el análisis de los autores en este texto únicamente centra su atención en la red de relaciones políticas que logra crear la lideresa del SNTE, teniendo como principal aliado el aprovechamiento de la alternancia política para modernizar el autoritarismo. Pero aunque se hace referencia al SNTE como una fuente de capital organizativo, no se menciona ni se

²⁷⁵ Aguilar, Javier, García, Radiografía del Sindicalismo en México, CILAS-Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, 2008, pp.99.

²⁷⁶ Bensusán, Graciela, y Arturo Tapia, “El SNTE: una experiencia singular en el sindicalismo mexicano”, El Cotidiano, N° 168, Julio-Agosto, 2011, pp. 17-32.

²⁷⁷ Quezada Aguayo Sergio y Serdán Rosales, Alberto, “Los tentáculos de Elba Esther”, en periódico, Reforma, suplemento Enfoque, Domingo, 13 de diciembre, 2009.

²⁷⁸ Véanse anexos capítulo cuatro.

hace análisis sobre el fenómeno del corporativismo, lo que limita las conclusiones en la figura autoritaria de un líder sindical y su capacidad para mantener sus brazos de influencia en las instituciones del Estado, sirviéndose de la creación de una red personalista que giró en torno a la figura de la líder.

Como se puede observar, las relaciones corporativas en el sindicato de maestros durante los gobiernos panistas, evidenciaron su permanencia en los siguientes aspectos, por la capacidad que tuvo la dirigencia sindical para fungir como interlocutor con el Poder Ejecutivo,(en este caso de los gobiernos panistas), el esquema jerárquico y de concentración del poder de su organización interna, por mantener una hegemonía de representación sindical en su gremio; por la capacidad del SNTE para continuar siendo un actor influyente e indispensable tanto en la política educativa nacional, como en las estructuras del sistema educativo mexicano, y finalmente, por la capacidad que tuvo su dirigencia para negociar y conservar las cuotas de intercambio político.

No obstante, paralelamente, el corporativismo tradicional que ejerció el sindicato también expresó una serie de cambios que principalmente se articularon: por haber creado una alianza con los Ejecutivos nacionales de un partido político, histórico e ideológicamente diferente al PRI; por haber logrado pactos educativos enfrentando su típica negociación con actores de la sociedad civil que durante los gobiernos priistas, no significaban un poder relevante. De igual manera, por consolidar un tipo de representación política con diversas fuerzas partidistas, que le permitieron a la cúpula sindical manejar la estructura electoral del sindicato, para fungir como un competidor partidista y obtener cargos de representación popular. Con esto se considera que el sindicato incrementó un margen de autonomía político electoral, mayor al que tenía con los gobiernos priistas.

El nuevo estatus político que adquirió el SNTE durante estos años, es importante en los temas actuales sobre la democracia mexicana y se convirtió en un foco de interés en el ámbito académico por la paradoja que arrojó al contrastar con el contexto de “transición democrática”.²⁷⁹ Parte de los estudios recientes sostienen que la continuidad del corporativismo en el SNTE constituye un caso de “excepción”, debido a que el liderazgo encabezado por Elba Esther Gordillo supo explotar, de toda forma, los recursos políticos,

²⁷⁹ Al inicio de este capítulo se consideraron las principales definiciones sobre “transición democrática”. Este trabajo entiende que el país se encuentra sujeto a ese proceso político.

económicos y sociales que permiten la reproducción de su dominio.²⁸⁰ También se plantea, que el sindicato ésta viviendo una nueva etapa de vinculación corporativa en su historia, ya que si bien enfrentó una etapa de debilitamiento de su corporativismo con el PRI, sólo cambio de interlocutor político, conservando el funcionamiento de sus antiguas estructuras de beneficios de poder. Sin embargo, a pesar de las diferencias que puedan hallarse en éstas apreciaciones, existe un punto al que llegan todos los análisis sobre el estado actual del corporativismo sindical en el SNTE. Este punto se refiere a que a pesar de virajes importantes y matices que han impactado en el esquema original del corporativismo en el SNTE, continúan existiendo elementos políticos, para considerar que en muchas de sus características, sigue siendo un sindicato corporativo vinculado a los gobiernos nacionales. Así mismo, el marco teórico del neocorporativismo²⁸¹ no ha sido suficientemente satisfactorio para explicar lo sucedido en éste sindicato, debido principalmente a la concentración del poder fuerte y jerárquica que ha manifestado en su organización, entre otras particularidades de su actuar político antes descritas.

Estas son las razones que hacen suponer, que las relaciones corporativas del SNTE durante este periodo estudiado (1989-2012), transitan entre la permanencia y el cambio de su condición original, por lo que se pueden distinguir cambios de bajo impacto en la forma tradicional de su corporativismo, pero resulta un tanto complicado definir con claridad en este momento histórico, cambios radicales en dichas prácticas. Si bien el Estado mexicano por una parte le proporcionó los medios legales y políticos para mantener su continuidad, por otra parte la transformación en el sistema político mexicano, obligaron al sindicato a delinear una estrategia de adaptación para que pudiera preservar la estructura corporativa que había tenido por años. Esta acción definitivamente marco el curso de sus relaciones corporativas, porque determinó particularidades de contrastes con respecto a su condición política.

²⁸⁰ Gatica, Lara, Ignacio, “La singularidad del SNTE frente al corporativismo sindical tradicional”, Revista: *Trabajo*, Año. 5 núm. 7, “Problemas del sindicalismo”, México, enero-junio 2011, pp. 93-110.

²⁸¹ Véase: primer capítulo definiciones teóricas sobre corporativismo y neocorporativismo que plantea Philippe Schmitter.

CONCLUSIONES GENERALES

Como pudo observarse en el transcurso de ésta investigación, durante la década de los años veinte a los años treinta del siglo pasado, en la presidencia de Lázaro Cárdenas, el sindicalismo magisterial en México estuvo caracterizado por la construcción y dispersión de vastas organizaciones a nivel nacional y local; las cuáles reclamaron el derecho de representar y defender los intereses profesionales y laborales del magisterio. El papel social que jugó este sector de la sociedad, para los gobiernos posrevolucionarios fue muy importante, ya que los maestros fungieron como una palanca para la reproducción del conocimiento, el aprendizaje, la educación, la legitimación y organización política.

Sin embargo, básicamente fueron las organizaciones a nivel federal durante la década de los años treinta, las que se preocuparon por la organización de una central única que consolidara la representación política y social del magisterio. Debido a esta situación, surgió en 1938 el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), que fue la primera organización sindical de maestros reconocida a nivel nacional por el gobierno federal; estuvo influenciado política é ideológicamente por la CTM, que trató de incorporar los intereses del magisterio al corporativismo sindical.

Desde el inicio de la organización magisterial, se observó claramente el interés estatal por intervenir en la sindicalización de los maestros, que era un gremio bastante activo en los intereses de la política nacional, esto pudo evidenciarse por el trabajo que realizó Vicente Lombardo Toledano, uno de los líderes sindicales más importantes en ese momento.

En consecuencia, después de dos décadas de disputas políticas por tratar de unificar al magisterio mexicano, en un contexto de cambios políticos nacionales, internacionales y con el aval del presidente en turno Manuel Ávila Camacho, surgió en 1943 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien se encargó de representar a todos los trabajadores educativos de la República mexicana.

Por tal motivo, la formación política del SNTE, quedó inserta bajo la estructura corporativa sindical que se consolidó con los gobiernos priistas a lo largo de varias décadas. El tipo de corporativismo al que quedó adherido el SNTE, coincide con el concepto de “corporativismo estatal” que Philippe Schmitter propone en su teoría, aunque existen

significativas coincidencias con las propuestas que en su momento también realizó Arnaldo Córdova. El corporativismo que distinguió al SNTE, estuvo caracterizado por ser un sistema de representación de sus intereses gremiales, que estuvo diferenciada del resto de las funciones que tenían los otros sindicatos. Por tal motivo, gozó de un monopolio de su representación política que el Estado le otorgó. De la misma manera, la figura y protagonismo de sus líderes, fungió como la principal correa de transmisión de poder entre el sindicato y el Estado. Éstos, gozaron de una amplia simpatía por parte de los gobiernos priistas, que ejecutaron un mecanismo de intercambio político para garantizar la funcionalidad y la lealtad del sindicato a sus estructuras.

Aunque existen elementos legales, políticos y organizativos que nos permiten evidenciar la estructura corporativa de este sindicato, como también una larga historia de imbricación política y laboral que ha tenido con la SEP; una cuestión muy importante del corporativismo en este sindicato, estuvo caracterizado por la creación de grupos de poder, con capacidad de cohesión y legitimidad frente a sus bases militantes.

En esta investigación se presentaron los elementos suficientes, para confirmar la hipótesis de que el SNTE representa una estructura y práctica política, heredada del corporativismo priista, pero persiste, bajo el contexto político moderno. De tal manera, que su corporativismo logró adaptarse y fue funcional a los gobiernos panistas.

Sin embargo, el trabajo también nos permitió observar que los vínculos corporativos desarrollados entre las dirigencias del sindicato de maestros y el PRI; no se presentaron de una manera homogénea, durante el transcurso de los años tuvo sus propias especificidades que las tornaron complejas.

Debido a que el tema del corporativismo en el caso mexicano ha puesto un limitado interés en estudiar la relación de los líderes sindicales y el Ejecutivo nacional, el transcurso de la investigación se enfocó en estudiar cuatro puntos de análisis que han estado a lo largo de los tres liderazgos más representativos de este sindicato, y que corresponden a un periodo histórico de largo alcance durante los años 1989-2012. Estos puntos de análisis resultaron elementos complementarios y a la vez ilustrativos de las aportaciones teóricas de Philippe Schmitter y Arnaldo Córdova, son los siguientes: 1) La vinculación de las dirigencias sindicales con el Poder Ejecutivo, 2) Los beneficios gremiales que la SEP le otorga al SNTE, 3) La permanencia de una estructura organizativa jerárquica y

antidemocrática en el sindicato, 4) La influencia política del SNTE en el sistema político, es decir, su representación en puestos de elección popular.

Con la atención puesta en éste esquema, el trabajo permitió constatar, que los vínculos corporativos que el SNTE construyó a mediados de siglo XX, lograron permanecer y adaptarse bajo el contexto de los gobiernos de alternancia después del año 2000; esto arroja implicaciones que merecen un análisis particular, ya que resulta una paradoja para la situación contemporánea del sindicalismo mexicano, si pensamos que el modelo político actual del país se sitúa bajo los márgenes del argumento democrático, por lo que en teoría las prácticas de clientelismo, corrupción y corporativismo electoral que sostuvieron las organizaciones sindicales con el partido hegemónico, quedarían en el olvido.

El sindicato y el Estado utilizaron canales de poder comunes que consolidaron la influencia de esta organización dentro del sistema político y educativo mexicano. Fue este vínculo orgánico entre el SNTE y los gobiernos nacionales, lo que le proporcionó a la organización, experiencia política desde los primeros años de su historia, como pudo apreciarse con el liderazgo de Enrique Robles Martínez. Sin embargo, se confirmó que en la dirigencia de Carlos Jonguitud Barrios, la presencia del SNTE se consolidó en el sistema político mexicano, convirtiéndose en una organización protagonista, indispensable y privilegiada por las presidencias de la República.

De esta manera, a diferencia de los liderazgos de Enrique Robles Martínez y Carlos Jonguitud Barrios, la llegada de Elba Esther Gordillo al sindicato de maestros a partir de 1989 significó un paso fundamental para la organización magisterial, porque las funciones electorales tradicionales que realizaba el sindicato, lo convirtieron en un protagonista activo en los comicios electorales. Se considera que el SNTE de Carlos Jonguitud Barrios funcionó como material político en las elecciones de los gobiernos federales, pero se diferenció de la dirigencia de Elba Esther porque el sindicato se convirtió en un actor político-electoral, adquiriendo más autonomía y fortaleciendo su posición a nivel nacional.

Lo anterior implicó un matiz en las prácticas corporativas, en gran medida, porque la consolidación del proyecto gubernamental de la modernización y descentralización educativa obligó al SNTE ampliar su terreno de negociación política con las entidades estatales, aunque éstas ya no estuvieran gobernadas sólo por el PRI.

De esta manera, la permanencia del corporativismo como una forma de ejecutar el poder entre el Estado y el SNTE se evidenció por las siguientes circunstancias:

- 1) Porque logró mantener la forma jerárquica de su organización interna. Siendo un sindicato caracterizado por una concentración del poder político muy marcada y enraizada en el CEN, quien fungió como el máximo órgano de su representación política, desde sus primeros años de existencia. Es cierto que debido a ésta característica, ha existido una fuerte lucha entre sus corrientes internas, principalmente dos: la llamada “oficial” y la “disidente”. Quedó claro, cómo la dirigencia sindical ha sido hegemonizada por grupos que figuran alrededor de un personaje: el Secretario General del SNTE y a su vez tienen la capacidad de crear coaliciones dominantes. Pero de la misma forma, esta característica de la organización jerárquica y antidemocrática en el SNTE, generó las condiciones necesarias para una abierta vinculación entre las dirigencias sindicales y los dos gobiernos panistas. Esta cuestión, -de la mano con otra serie de aspectos- ha colocado al sindicato en una constante lucha política por los grupos que no son afines a la dirección “oficial”, provocando incluso hasta importantes movimientos sociales, como el de 1958, 1979 y 1989.
- 2) Porque mantuvo el monopolio de su representación gremial,- un elemento clave en la caracterización del corporativismo tradicional de Philippe Schmitter- teniendo como principal garantía el aval de los ejecutivos panistas en turno. No obstante a partir del año 2000, la legislación de los trabajadores al servicio del Estado cambió sus cláusulas, permitiendo que los maestros se organizaran libremente en sindicatos que lucharían por su representación nacional. Ello implicó que a partir de ese momento, el SNTE, tuvo que lidiar con el surgimiento de otros sindicatos representativos del magisterio en el país. Tan sólo durante los últimos cinco años, se tiene registro del surgimiento de 23 agrupaciones independientes de maestros que dejaron las filas del SNTE para crear sus propios espacios de representación, cabe decir, que la mayoría de ellos figuraron como escisiones políticas del SNTE; debido a la disputa y correlación de fuerzas en el interior de sus corrientes. Por otra parte, figura la creación de sindicatos estatales que controlan con cierta consistencia radios de poder

determinados. Tales son los casos del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California (SETE), el Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Tabasco, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de la Ciudad de México.

En el 2011 surgió el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México (SITEM), que ha sido el segundo sindicato de maestros con dimensiones nacionales, después de 68 años de preponderancia política del SNTE, cuenta con cerca de 7,500 miembros, su influencia se extiende a estados como: Puebla, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y el Distrito Federal. Sin embargo, ésta situación, aún no le ha restado fuerza al monopolio representativo del SNTE, ya que continúa agrupando a 1700 000 docentes y trabajadores de la SEP en toda la República. Así, aunque el gobierno ha reconocido y aceptado la existencia de otras agrupaciones sindicales; la relación privilegiada que sostiene con el SNTE, situó a este sindicato, como el interlocutor más importante de la representación magisterial en el país. Por tal motivo, el gobierno se ha encargado de reiterarle implícitamente al sindicato, una importancia privilegiada en las negociaciones laborales y de política educativa nacional.

- 3) Porque fue capaz de reivindicar su capacidad e influencia en el ámbito educativo. Con esto, logró mantener los viejos beneficios gremiales que los gobiernos priistas le concedieron por medio de las negociaciones con su dirección sindical. Por esta razón fueron muy importantes las negociaciones laborales salariales y los pactos educativos que el sindicato de maestros cristalizó con los gobiernos del PAN. El sindicato consiguió renovar el reconocimiento y la autorización política que décadas pasadas le otorgó el Estado mexicano en la política educativa, además de su influencia en el sistema educativo nacional.
- 4) Porque el contexto de alternancia política, diversificó las posibilidades del SNTE de hacer alianzas con fuerzas partidistas y actores sociales diferentes al PRI. Aunque, si bien es cierto, que durante el conflicto entre Elba Esther Gordillo y Roberto Madrazo por la Presidencia Nacional del PRI, la relación

entre la dirigencia del SNTE y el PRI tuvo sus fisuras, no resultaron evidencias fuertes, para asegurar que hubo una desvinculación corporativa de facto, entre el partido y la estructura político electoral del SNTE. En este sentido, el liderazgo de Elba Esther Gordillo se encargó de ser el timón que dirigió al SNTE en el contexto de cambios políticos en el país y quien se aseguró de no desgajar los cimientos corporativos del sindicato.

En adición, la llegada del nuevo partido en el poder (PAN) en el año 2000, le permitió al SNTE seguir explotando sus recursos políticos que reprodujeron su dominio sindical. Por tal motivo resultó imprescindible reconocer la importancia política que significó el liderazgo de Elba Esther Gordillo al frente de la organización. Puede considerarse que esta líder manejó su capacidad política con eficacia, al enfrentar el contexto de cambios y transformaciones políticas al que no estaba acostumbrado el SNTE, de esta forma, su liderazgo representó para la vida del sindicato, la consolidación de un gran poder en las instituciones políticas del país. El grupo ligado al círculo de la presidenta del SNTE, logró cohesionarse bajo los intereses y proyectos oficiales que sustentó la dirigencia sindical con las autoridades gubernamentales en turno; eso significó un mayor beneficio para el sindicato, porque continuaron disfrutando no sólo de los beneficios políticos que les concedieron los gobiernos priistas, sino de nuevos beneficios que lograron por la excelente adaptación que supo maniobrar este sindicato.

De tal forma, el trabajo permitió evidenciar una serie de matices o pequeños cambios que aunque generaron un bajo impacto en la estructura corporativa tradicional del sindicato, resultaron importantes para comprender el dinamismo del corporativismo del SNTE, en el contexto de los gobiernos panistas. Los cambios se plasmaron en los siguientes aspectos:

- 1) Por haber mantenido una interlocución con la presidencia nacional de un partido político de concepciones ideológico-políticas diferentes al PRI. Este tipo de relación entre el SNTE y los Ejecutivos nacionales, se fincó bajo una lógica que ejemplificó un marcado pragmatismo político, que llevó al PAN a continuar respetando el trato privilegiado con la dirigencia de tan importante y amplio

sindicato; evitando con ello, enfrentar el costo político que pudo haber implicado la ruptura de ésta relación.

- 2) Porque tuvo que enfrentar una negociación laboral y política en el marco de un terreno educativo, que escenificó nuevos actores que demandaron su inserción y participación en el tema de la política educativa, por tal motivo la dirigencia sindical se vio obligada a estar a la altura de temas de vanguardia y en tener que conciliar dichos incentivos del contexto con la defensa de los intereses gremiales. Esta situación pudo confirmarse con los objetivos y el sentido que se les imprimió a los pactos educativos firmados entre las cúpulas sindicales y los gobiernos panistas. (Compromiso por la Calidad Educativa y la Alianza por la calidad de la educación)
- 3) Porque el sindicato fue capaz de ampliar su horizonte representativo con otras fuerzas partidistas, que como se mencionó líneas arriba, lo evidencio, no sólo el hecho de que a partir de las reformas sindicales de los años noventa, el SNTE en sus reglas formales determinó la libre afiliación política de sus miembros; sino por la posibilidad de tener un intercambio de intereses con partidos políticos distintos al PRI, como en los años 2003 y 2005, cuando el surgimiento del PANAL fue determinante en este sentido. Ahora bien, en lo que corresponde a la representación política del sindicato en los cargos de elección popular, durante los gobiernos priistas y panistas, se pudo apreciar que de 1950 al año 2000, la representación política de los miembros de la dirigencia del SNTE, se ordenó en la lógica de distribución de poder que realizaba el PRI, a través de sus sectores; pero a partir del año 2003, se observó un proceso de diversificación en la representación política del sindicato. Así tenemos que la representación que logro obtener el SNTE en escaños, de los años 2000 al 2006, es muy importante porque si la comparamos con la representación que tuvo de 1988 al año 2000, que fue del 10%, el porcentaje representativo del SNTE en la Cámara de diputados, se expresó en 8.8%. Esto nos da cuenta de que el sindicato de maestros, de los años 2000 al 2006 logró la mitad de la representación que obtuvo durante doce años de recibir canonjías políticas principalmente del PRI. Ahora bien, si tomamos en cuenta que sólo del año 2003 al 2006, logró una

representación del 7.6%, esto significó un fortalecimiento en su representación legislativa en la mitad de años que el ejemplo anterior. Esta capacidad, representó una ventaja para el SNTE, ya que pasó de consolidar su influencia representativa, siendo leal y ajustado a la lógica de repartición del poder del partido hegemónico; a consolidar un ámbito de influencia con otras fuerzas partidistas e incluso teniendo influencia directa en el PANAL.

Por otra parte, la influencia del SNTE en el PANAL, de su protagonismo en las elecciones nacionales y en la formación de una nueva federación de trabajadores del estado (FEDDSSP), nos habló de un marco de autonomía y libertad de acción política, que contrasta mucho con el papel que jugó el sindicato durante los gobiernos priistas, porque prácticamente toda su capacidad para actuar la absorbió el poder y la acción del PRI.

De igual manera que existen elementos de permanencia y cambio de “bajo impacto” en el corporativismo del SNTE, éste trabajo, trató de dar cuenta de ello, pero sólo se limitó a observar el campo de actuación de las dirigencias sindicales con los Poderes Ejecutivos y algunas de sus instituciones. El alcance de este análisis considera que el corporativismo que ejerció el sindicato de una manera tradicional con los gobiernos priistas, enfrentó una nueva lógica a partir del año 1989. Teniendo como una característica principal, la modificación del sistema político priista que prácticamente estuvo fincado en la acción de un partido político hegemónico, que monopolizó la participación de las fuerzas políticas en el país. Por lo que fue imprescindible para el sindicato actuar adherido al PRI, a sus organizaciones (CNOP, FSTSE), a su representación política, y respetando el régimen político que estos gobiernos crearon.

Sin embargo entre finales del siglo XX y principios del XXI, la organización política del país sufrió cambios, que a diferencia de lo anterior, derivó en un escenario de diversidad en la representación partidista del país, por primera vez en mucho tiempo el sistema electoral mexicano pasó de ser un sistema de partido hegemónico, a consolidarse como un sistema pluripartidista, con más de dos fuerzas de competencia real. Esta cuestión produjo un cambio en el orden en que se procesaban las demandas en el sistema político mexicano, ya que el PRI compitió con nuevas estructuras que de la misma manera fueron

capaces del procesamiento de demandas políticas, al mismo tiempo estas estructuras partidistas consolidaron espacios y crearon contrapesos en la representación legislativa y en los cargos políticos en todos los niveles de gobierno. De tal forma que afloró la existencia de nuevos canales que diversificaron el actuar del sistema político nacional, así como también se incrementaron las oportunidades para que un sector muy importante de la sociedad mexicana evidenciara cada vez con más fuerza sus demandas sociales en el tema educativo, sindical y democrático.

Por tal motivo la investigación considera que el sistema de representación corporativista en el caso del SNTE, continuo siendo funcional para el Estado mexicano y los gobiernos panistas que representaron la alternancia durante este periodo. Sin embargo, el corporativismo lejos de funcionar como un sistema de representación de intereses que ofrecía cohesión social y respaldo legítimo de sus bases al poder nacional, se convirtió más en una forma de ejecutar el poder para generar beneficios mutuos entre las dirigencias sindicales y el ámbito gubernamental. Sus estructuras se convirtieron en un mecanismo de canje político, que le permitió mantener su postura como interlocutor político con capacidad y fuerza avasallante. La complicidad con que ha manejado sus mecanismos de poder con el Estado, no le permite a éste último, tomar decisiones tajantes que impliquen subestimar su influencia e incluso su participación político electoral. Por tal motivo, el fenómeno del corporativismo en el SNTE durante los años 1989-2012, puede estar ubicado, dentro de una “transición corporativa”, que en este sentido nos muestra permanencia y cambios en la forma, pero que no nos genera las evidencias necesarias para considerar que existe una ruptura total con esta práctica de organización social y sindical.

Bajo esta lógica, también se pudo deducir, que el concepto tradicional de “corporativismo” que propuso Philippe Schmitter, arrojó una “tensión” para su estudio, debido a que la dinámica política del SNTE durante el periodo de estudio citado, volcó más compleja la explicación de su relación corporativa, por lo que se encontró, que en los momentos actuales, ya no resulta tan satisfactoria la aplicación de este concepto para definir lo sucedido con el SNTE. Se considera que algunos elementos tradicionales de esta teoría están rebasados por la realidad que vive el sindicato, aunque también se valora que la apreciación sobre el neocorporativismo que nos proporciona el mismo Schmitter, se queda muy corta con la dinámica que impera en el sindicato. Si bien existen elementos para

considerar que el sistema político mexicano cambio a una situación que implicó un orden más democrático en sus estructuras, la situación interna del sindicato que lo identifica como una organización política antidemocrática, así como su dependencia en mucha medida a la representación política gubernamental, demuestran que sigue siendo un sindicato dependiente de los gobiernos mexicanos y aceptado por la hegemonía estatal.

Por lo tanto, consideramos que para “destensar” esta cuestión y ver más allá de los alcances teóricos propuestos, es necesario realizar análisis con más profundidad al respecto, falta abrir nuevos canales de investigación, para saber con más exactitud, cómo es que funciona y sigue en pie el corporativismo en el sindicato de maestros, de qué manera va cambiando y hasta dónde puede llegar. Para esto, será preciso tomar en cuenta, el complejo de actores sociales y políticos que envuelven el contexto actual en el que se desarrolla el SNTE, es decir, la lógica de la “descentralización educativa”, la interacción con los gobiernos locales de diferentes partidos políticos, la relación con las autoridades educativas y los grupos de poder; las características cuantitativas y cualitativas de la composición magisterial, así como la composición de sus fuerzas políticas y los intereses laborales del magisterio local, entre otros muchos aspectos.

Algunos de los retos más importantes que deja por resolver éste trabajo, es que hacen falta estudios más profundos para poder revelar aspectos más detallados sobre el corporativismo en el sindicato de maestros, en este sentido queda expuesta la vigencia e importancia del tema. Si bien el análisis sobre el comportamiento político de sus dirigencias nos da un acercamiento a ello, es indispensable realizar estudios que vean más allá de los cuatro puntos de análisis propuestos, para comprender el tipo de comportamiento social que ejerce el corporativismo con el grueso del gremio magisterial. Entre otras cuestiones pendientes, están los retos que deben hablar sobre el grado de impacto que tiene la participación política de los representantes magisteriales en el Congreso de la Unión, en el sistema educativo nacional y en los cargos en la administración pública. Sería conveniente crear las líneas de investigación y las herramientas precisas que nos permitan plantear la problemática y obtener resultados.

No obstante a las enormes tareas que proyectó este trabajo, su aportación pretende servir como un punto de partida para motivar investigaciones más detalladas que continúen

determinando de una manera tajante y clara, a qué grado de continuidad, renovación o extinción, ha llegado el ejercicio corporativo del SNTE con los gobiernos mexicanos.

Todo lo anterior basado en el fundamento de que la situación actual de éste sindicato, corre el peligro de reducir la explicación de su poderío político, a la capacidad unilateral de sus líderes sindicales, al amplio número de profesores que “maneja”, o al enorme presupuesto económico que se le otorga. Si bien estos elementos, forman parte fundamental del enorme poderío del sindicato, lo cierto, es que no resultan suficientes para explicar de una manera profunda, el origen y las causas que han puesto al SNTE en su posición política actual; como sí lo hace, el tener una comprensión sistemática sobre lo que significa el corporativismo en la historia política de éste sindicato.

EPÍLOGO

Después de 23 años al frente del liderazgo moral y formal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales fue aprendida el 25 de febrero del año en curso (2013), justo en la parte final de este trabajo; tal hecho propició la necesidad de escribir unas páginas finales sobre la importancia que representa este acontecimiento político en la conclusión de la investigación.

Se considera que la reelección de la líder a finales del año 2012, implicó un desafío que lanzó directamente, al recién electo gobierno de la República.²⁸² Por tal motivo, la aprehensión de la líder fue un acto que tomó por sorpresa las páginas de esta tesis, ya que se consideraba que el liderazgo de Elba Esther Gordillo en el SNTE, era un asunto que sin duda alguna tenía vigencia, sin embargo, no existía certeza de que el regreso del PRI a la presidencia de la República, actuara de una manera tan rápida en este sentido. Si bien la relación entre el liderazgo del SNTE con el todavía candidato presidencial Enrique Peña Nieto, durante los últimos momentos del año 2012 no mostraba signos de lealtad y coincidencia política, esto no descartaba completamente la posibilidad de una futura alianza.

Apenas transcurridas unas semanas de su detención, se especuló mucho sobre el significado de lo que inmediatamente fue nombrado el *elbazo*. Desde la perspectiva oficial trató de manejarse como el interés gubernamental por depurar los actos ilícitos y de corrupción que ya arrastraba el sindicato. Lo anterior se sitúa en el contexto del arranque presidencial que derivó de una candidatura fuertemente cuestionada durante el proceso electoral; por lo que otra parte de la especulación, enfocó sus argumentos en una búsqueda de legitimidad política y hasta de un posible retorno al autoritarismo presidencial.

Aunque el propósito de estas líneas, dista mucho de mencionar un juicio sobre el papel político de la nueva administración presidencial, debemos mencionar que Elba Esther Gordillo Morales, específicamente fue acusada de corrupción, desvió de fondos financieros, lavado de dinero y en última instancia hasta de delincuencia organizada. El presunto dispendio se traduce con las últimas cifras oficiales en, 43, 940,000 mil pesos en aviones de

²⁸² Véase: Córdova, Arnaldo, “El SNTE, problema nacional”, en periódico, La Jornada, 28 de octubre de 2012.

la empresa Ademex; 39, 522,000 en las tiendas departamentales estadounidenses de lujo Neyman Marcus; 25, 800,000 pesos a Comercializadora TTS de México, empresa con la que compró dos casa en San Diego, California; 8 millones 285 mil en diversas galerías de arte, y 222,692 pesos que usó en cirugías estéticas y reconstructivas.²⁸³

Aunque se sostiene que el arresto fue por la mala utilización, corrupción y despilfarro del dinero por parte de la líder y su “cúpula sindical”, éste argumento parece difícil de creer, si se considera que la líder ha estado al frente del sindicato cerca de 23 años y los dos anteriores gobiernos federales no emplearon acciones inmediatas en su contra, aunque ya habían existido demandas en momentos anteriores²⁸⁴- en las que se incluía una lista de 19 propiedades adquiridas por la profesora dentro y fuera del país-. Por lo que se hace evidente pensar que la razón de su detención tiene que ver más con cuestiones políticas como lo es la reciente Reforma Educativa, impulsada por el Poder Ejecutivo en el presente año, con la ratificación de la mayoría de los gobiernos locales; pero con una gran desaprobación por parte de la dirigencia nacional del sindicato de maestros.

Conforme se fue dando la aprobación de la Reforma Educativa, el SNTE expresó una postura defensiva, obligándolo a cerrar filas en contra de la reciente administración y el sindicato. Los desencuentros entre la dirigencia magisterial y el Poder Ejecutivo se hicieron cada vez más evidentes; pero también la presión que tuvo el actual gobierno por sostener una imagen de legitimidad, le obligó a tener una indefinida relación con el sindicato. Una vez que obtuvo formalmente el cargo, la presidencia de Enrique Peña Nieto concretó el tipo de relación que sostendría con el SNTE, finalmente optó por el arresto de la líder sindical.

Aunque todas las especulaciones no alcanzan a dar una opinión certera sobre lo que sucede en el sindicato, debido al corto tiempo que guardan los acontecimientos, lo que sí es posible, es pensar cuáles serán los próximos escenarios para el sindicato. Este hecho arroja algunas consideraciones que se mencionaran a continuación.

Es importante retomar la declaración de uno de los estudiosos considerado en este trabajo, Carlos Órnelas, sobre la situación política que enfrenta el SNTE actualmente, primero hay que mencionar que el arresto de Elba Esther Gordillo tiene precedentes en las

²⁸³ Ver periódico La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/05/politica/005n1pol>

²⁸⁴ En septiembre del año 2005, la agrupación magisterial Punto Crítico, presentó una denuncia en contra de la líder magisterial Elba Esther Gordillo, por presunto enriquecimiento ilícito de la profesora y sus familiares. Véase, Gil Olmos José, “El reinado de la impunidad”, en *Proceso*, No. 1699, 24 de mayo 2009.

innumerables intervenciones abiertas del gobierno federal, en las *coaliciones dominantes* del sindicato; tales hechos constatan el carácter cíclico que ha sufrido la historia del sindicato de maestros, con en el ascenso y la desaparición de sus liderazgos que en cierto sentido le han resultado incómodos al gobierno.

De acuerdo con Carlos Órnelas²⁸⁵ la remoción de Elba Esther Gordillo del SNTE, observa tres implicaciones posibles:

1) La primera es un probable enfrentamiento por el poder del sindicato a nivel nacional, entre los maestros disidentes agrupados en la CNTE y otras corrientes del SNTE que son enemigas desde hace décadas.

2) Otra posibilidad, es que los miembros del sindicato afiliados al PRI y relegados en décadas anteriores, tengan ahora oportunidad de desplazar en cargos directivos a las personas cercanas a Gordillo Morales.

3) El último y más difícil de los escenarios, "es que se acabe con el corporativismo", como lo piden las organizaciones civiles.

Tomando en cuenta los argumentos presentados por este trabajo aventuraremos el surgimiento de tres escenarios posibles, en los que puede ensamblarse la dinámica actual del sindicato de maestros. Cabe destacar, que éstos son sólo una aproximación hipotética, que irremediablemente queda sujeta a una serie de factores externos que podrían cambiar el rumbo y las circunstancias de cualquier escenario. De manera consecutiva se hará la explicación de los tres escenarios, el primero es el de la *Dispersión Representativa*, el segundo el de la *Reagrupación política*, y el tercero el de la *Democratización sindical*.

La Dispersión Representativa

En un escenario de dispersión representativa, la coalición dominante del SNTE, tendera a debilitarse debido a una radicalización de la lucha entre sus corrientes disidentes y oficialistas por el control de la dirigencia sindical. También participaran en esta lucha las dirigencias locales y las autoridades estatales. Esto provocará una dispersión de su poder político sindical, refugiándose en resistencias de poder en los estados de la República mexicana, generando un contexto anárquico que en un largo plazo, obstaculizará la

²⁸⁵ "Los 3 escenarios del SNTE frente a la detención de Gordillo", el Financiero, miércoles 27 de febrero 2013.

aplicación de las políticas educativas con carácter nacional. Por tal motivo, se tenderán a fortalecer los liderazgos seccionales del sindicato, demeritando en contra al poder de la dirigencia nacional. Cabe destacar que con esta situación se estaría rompiendo con una de las necesidades históricas que tuvo el Estado mexicano durante las primeras décadas del siglo XX, la de trabajar en conjunto con una organización magisterial única, que a nivel nacional garantizará la aplicación de las políticas educativas. Todo lo anterior podría colocar al SNTE en una lógica similar a la que se encontraba el magisterio en la década de los años veinte y treinta, donde vivió un largo proceso de dispersión política.

Reagrupación Política

En este escenario, el SNTE, buscará crear una nueva corriente política a cargo de la dirigencia nacional del sindicato, ésta corriente tenderá a homogeneizar todos los intereses políticos y neutralizará las diferencias ideológicas entre todas sus corrientes internas, ya sea mediante un proceso de negociación de cargos y poder o minimizando la participación e importancia política de su disidencia. De tal manera, que la corriente ideológica triunfadora se alinee con los intereses políticos del gobierno priista en turno. Es posible que esto se logre con el resurgimiento de los liderazgos priistas que aún permanecen dentro de la estructura sindical y que verán la oportunidad de obtener de nueva cuenta el control del sindicato. La alineación de ésta corriente a los intereses gubernamentales, permitirá la aplicación de las políticas educativas promovidas por el proyecto gubernamental sin obstáculos considerables. Sin embargo, esta opción no implica la desaparición de las bases corporativas del sindicato a un corto plazo.

Democratización Sindical

Para que se concrete un escenario democrático en el SNTE, se tiene que garantizar la participación de tres actores fundamentales, el Estado mexicano, el SNTE y la sociedad civil. En tales circunstancias, el Estado mexicano debe echar andar reformas legales que redefinan las condiciones generales de los trabajadores de la educación, específicamente se tienen que volver a definir las funciones de los trabajadores del sindicato que se desempeñan como funcionarios en la Secretaría de Educación Pública y poseen una lealtad

y pertenencia política a la organización sindical.²⁸⁶ En el mismo sentido, el Estado debe hacer uso del entramado de instituciones políticas que fungen como los principales interlocutores del SNTE, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Federal Electoral (IFE), las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje (JFCA), el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF); éstas instituciones tienen que regular el estricto cumplimiento de las funciones educativas, políticas, sindicales, fiscales y sociales que realiza el sindicato. En caso de presentarse cualquier tipo de irregularidad y violación institucional, se encargarán de realizar legalmente las sanciones que correspondan. También el Estado debe vigilar el cumplimiento en estricto sentido del derecho a la libre asociación y afiliación sindical del magisterio mexicano; de tal suerte que debe evitar favorecer el monopolio representativo de una sola organización sindical de maestros.

Por su parte, el SNTE tendrá que realizar una serie de reformas internas que le permitan posicionarse en un contexto político democrático. Está obligado a crear un nuevo orden que le otorgue a su militancia la garantía de representación democrática, por lo que tendrá que dirigirse en la búsqueda de un consenso, más que en la del divisionismo de sus fracciones políticas. Un cambio obligado en sus estatutos sindicales, debe ser el establecimiento del voto libre, secreto y universal para garantizar su democracia representativa. El sindicato tiene que incluir un nuevo marco de transparencia y rendición de cuentas, no sólo de sus finanzas sindicales, sino también transparentar su composición social y política hacia la sociedad mexicana. Tendrá que cumplir con la demanda de crear un padrón nacional de maestros, en donde especifique el número de miembros y la actividad que desempeñan. En el caso de los maestros comisionados, no sólo evidenciará el número de maestros encargados de desempeñar funciones políticas, también tendrá que crear un mecanismo de rendición de cuentas que especifique qué tipo de actividad política realiza y cómo la desempeña. Todo esto, si quiere preservarse como organización magisterial, de lo contrario, tendría que pensarse en nuevas estructuras representativas que sean capaces de cubrir y subsanar la función y los errores que durante tanto tiempo ha distinguido a este sindicato.

²⁸⁶ Cuestión que al parecer no termina de aclararse aún con la aprobación de la reforma educativa de este año.

El otro actor necesario para el escenario de democratización sindical, a parte del Estado y el SNTE, es la sociedad civil, en general las asociaciones civiles interesadas en temas educativos, la influencia de la sociedad de padres de familia, los consejos de participación de padres de familia de los centros escolares, la clase intelectual interesada en el tema y que han aportado investigaciones; fungirán como un medio de observación, monitoreo y presión constante de las acciones que realicen tanto el sindicato como el Estado, para consolidar el desmantelamiento de su estructura corporativa. Bien pues esta reflexión histórica no es fácil de abordar ni mucho menos exclusivo de un sector de la sociedad, si bien toca a actores principales en este tema, que son todos los miembros del sindicato, directivos y militantes, recordemos que en la actualidad la sociedad mexicana ha reclamado su inclusión en el tema, por lo que en el escenario nacional deberán ponerse las piezas para que autoridades, padres de familia, académicos expertos y sociedad civil en general, estén obligados a colaborar en este gran reto.

ANEXOS

CUADRO 1: SECCIONES SINDICALES DEL SNTE, POR ENTIDAD FEDERATIVA.	
Estado	Sección Sindical
Aguascalientes	1°
Baja California	2° y 37°
Baja California Sur	3°
Campeche	4°
Coahuila	38° y 5°
Colima	6° y 39°
Chiapas	7° y 40°
Chihuahua	8° y 42°
Distrito Federal	9°, 10° y 11°
Durango	12° , 44°
Estado de México	36° y 17°
Guerrero	14°
Guanajuato	13° y 45°
Hidalgo	15°
Jalisco	16° y 47°
Michoacán	18°
Morelos	19°
Nayarit	28° y 49°
Nuevo León	21°y 50°
Oaxaca	22° y 59°
Puebla	23° y 51°
Querétaro	24°
Quintana Roo	25°
San Luis Potosí	26° y 52°
Sinaloa	27° y 53°
Sonora	28° y 54°
Tabasco	29°
Tamaulipas	30°
Tlaxcala	31° y 55°
Veracruz	32° y 56°
Yucatán	33° y 57°
Zacatecas	34° y 58°

Elaboración propia, consultando página oficial del SNTE, www.snte.org

CUADRO 2. CARGOS POLÍTICOS OCUPADOS POR LOS LÍDERES SINDICALES DEL SNTE DURANTE EL LIDERAZGO DE JESÚS ROBLES MARTÍNEZ

NOMBRE	PUESTO	CARGOS POLÍTICOS OCUPADOS POR AÑO	PRESIDENTE NACIONAL EN TURNO	COALICIÓN DOMINANTE
Jesús Robles Martínez 1949-1952	Secretario General del SNTE	Dip. Federal por Colima de 1952-1955 Senador Federal por Colima de 1964-1965, Secretario General de la FSTSE de 1964-1965, Director General de BANOBRAS de 1965-1976	Presidentes: Adolfo Ruíz Cortínez, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez.	Frente de Unidad Nacional Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación (FUNRTE) líder Jesús Robles Martínez
Manuel Sánchez Vite 1952-1955	Secretario General del SNTE	Dip. Federal por Jalisco de 1952-1958 (PRI sector popular), Senador Federal por Hidalgo de 1964-1969, Gobernador de Hidalgo de 1969-1970 y 1972-1975, Presidente del CEN del PRI, de 1970-1972.	Presidentes: Adolfo Ruíz Cortínez, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez.	FUNRTE (Líder Jesús Robles Martínez)
Enrique W. Sánchez 1955-1958	Secretario General del SNTE	Diputado Federal de Durango de 1958-1961 (PRI sector popular), Diputado Federal por Durango de 1964-1967	Presidentes. Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz	FUNRTE (Líder Jesús Robles Martínez)
Alonso Lózano Bernal 1958-1961	Secretario General del SNTE.	no hay datos	Presidentes Adolfo López Mateos	FUNRTE (Líder Jesús Robles Martínez)

Enrique Olivares Santana	Secretario de Organización del CEN del SNTE	Diputado Estatal por Aguascalientes, de 1950-1953 (PRI sector popular), Diputado Federal por Aguascalientes de 1958-1961, Gobernador de Aguascalientes de 1962-1968, Secretario General del CEN del PRI, de 1968-1970, Senador Federal por Aguascalientes, de 1970-1976, Secretario de Acción Política del CEN del PRI, de 1972-1974, Director de BANOBRAS de 1976-1979, Secretario de Gobernación, de 1979-1982, Embajador de Cuba en 1985	Presidentes: Miguel AlemanVáldez, Adolfo Ruíz Cortínez, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado.	FUNRTE (Líder Jesús Robles Martínez)
Alberto Laríos Gytán.	Secretario General 1961-1964	Secretario de Acción Política de la CNOP en 1961, Miembro de Consejo Nacional del PRI, de 1964-1965	Presidentes. Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz	FUNRTE (Líder Jesús Robles Martínez)
Edgar Robledo Santiago 1964-1967	Secretario General del SNTE	Diputado Federal por Chiapas de 1967-1970 (PRI sector popular), Secretario General de la FSTSE de 1968-1970, Presidente del Congreso del Trabajo en 1970, Senador Federal por Chiapas en 1970-1976 (PRI sector popular), Director del ISSSTE de 1970-1975.	Presidentes: Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez	FUNRTE (Líder Jesús Robles Martínez)

Félix Vallejo Martínez 1967-1971	Secretario General del SNTE	Diputado por el estado de México, en la IL Legislatura, Diputado por el Estado de México en la XLVIII.	Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez	FUNRTE (líder Jesús Robles Martínez)
Carlos Olmos Sánchez 1971-1972	Secretario General del SNTE	Presidente del Congreso del Trabajo de 1971-1972	Luis Echeverría Álvarez	FUNRTE (líder Jesús Robles Martínez)
<i>BIBLIOGRAFÍA:</i> Elaboración Propia con base en los documentos de Espinoza José Antonio, “Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE”, en Revista, Historias, INAH, Julio-Sep. 1982, 70p, Cámara de Senadores, Documentos oficiales, Archivo Histórico, Biblioteca Melchor Ocampo.				

CUADRO 3 .CARGOS POLÍTICOS OCUPADOS POR VARIOS REPRESENTANTES SINDICALES, DURANTE EL LIDERAZGO DE CARLOS JONGUITUD BARRIOS (1977-1989)				
NOMBRE	PUESTO	CARGO POLÍTICO OCUPADOS POR AÑO	PRESIDENTE NACIONAL EN TURNO	COALICIÓN DOMINANTE
Carlos Jonguitud Barrios 1974-1977-89	Secretario General del SNTE	Secretario de Organización del CEN del PRI 1970-1972, Presidente del Congreso del Trabajo en 1976, Senador Federal por San Luis Potosí 1976-1977 (PRI sector popular) , Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Director del ISSSTE 1976-1978, Secretario de Acción Social, del CEN del PRI, 1976, Gobernador de San Luis Potosí de 1979-1985, Senador Federal por San Luis Potosí 1988-1991	Luis Echeverría Álvarez , José Lopez Portillo y Miguel de la Madrid.	Vanguardia Revolucionaria (Líder moral Carlos Jonguitud Barrios)
Salvador Martínez Macías	Ex secretario de organización del CEN del SNTE	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.
José Luis Lemus Solís	Ex secretario general de la sección 18 del SNTE	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.
Jorge Albarrán Jaramillo	Ex jefe de prensa	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.
Graciela Ochoa Buenrostro	Vanguardista en el Estado de Hidalgo	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.
Jorge Enrique Hernández Preciado	Ex líder del SNTE	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.

José de Jesús Sanchez Espinoza	miembro del SNTE	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.
Víctor Hugo Bolaños	miembro del SNTE, Vanguardia Revolucionaria (compadre de Carlos Jonguitud)	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.
José Luis Cervantes González	Funcionario cuando Jonguitud era gobernador en San Luis Potosí.	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.
Elios Barragán	Funcionario cuando Jonguitud era gobernador en San Luis Potosí.	Fungió como director de Servicios Coordinados de Educación	Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari	Vanguardia Revolucionaria.

BIBLIOGRAFÍA: Elaboración Propia con base en los documentos Espinoza, José, Antonio, “Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE”, en Revista, Historias, INAH, Julio-Sep. 1982, 70p, Cámara de Senadores, Documentos oficiales, Archivo Histórico, Biblioteca Melchor Ocampo.

CUADRO 4. CARGOS POLÍTICOS OCUPADOS POR VARIOS REPRESENTANTES SINDICALES, DURANTE EL LIDERAZGO DE ELBA ESTHER GORDILLO (1989-2009)				
NOMBRE	PUESTO	CARGO POLÍTICO OCUPADO POR AÑO	PRESIDENTE NACIONAL EN TURNO	COALICIÓN DOMINANTE
Elba Esther Gordillo Morales 1989-2011)	Secretaria General del SNTE y presidenta vitalicia del SNTE 2004	Diputada Federal por el Estado de México, 1979-1982, Sub Secretaría de Organización del CEN del PRI, 1984, Diputada Federal por el Distrito Federal, 1985-1988, Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, Secretaria de Organización del CEN del PRI 1987, Delegada de la Gustavo A. Madero del Distrito Federal 1989, Delegada General del PRI en Chihuahua 1989, Coordinadora de la Subcomisión Nacional para la Reforma del PRI 1994, Senadora de la República en la LVII Legislatura 1997-2000, Secretaria General del PRI 2002, Colaboradora en la creación del Partido Nueva Alianza (PANAL) que obtiene su registro, 2006.	Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa.	"Institucionales"
Fermín Trujillo Fuentes	miembro de la sección 54 del SNTE en Hermosillo	Senador durante la 61 legislatura	Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa	Institucionales

Irma Martínez Manríquez	Secretaria General del SNTE en Tijuana	Senador durante la 61 Legislatura	Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa	Institucionales
Rafael Ochoa Guzmán	Ex secretario del SNTE, 2000-2004,	Senador durante la 60 legislatura	Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa	Institucionales
José Fernando González Sánchez (YERNO DE EEG)	Maestro normalista, realiza carrera política en el SNTE.	Subsecretario de Educación Básica (dependencia más importante dentro de la SEP).	Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa	Institucionales
José del Carmen Soberanis	Fue secretario particular de EEG.	Secretario de educación en Campeche.	Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa	Institucionales
Carlos Ariel Moreira	Fue Secretario General de la sección 38 del SNTE.	Secretario de educación en Coahuila.	Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa	Institucionales
Olga Margarita Uriarte Rico.	Posee carrera política como dirigente del SNTE y de militancia en el PANAL.	Secretaria de educación en Nayarit.	Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa	Institucionales
Reyes Tamez Guerra	Fue secretario de Educación en el sexenio de Fox (2000-2006.)	Coordinador del PANAL en la cámara de diputados, preside también la comisión de Ciencia y Tecnología.	Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa	Institucionales
Elaboración propia con base en documentos de Cámara de Senadores, Documentos oficiales, Archivo Histórico, Biblioteca Melchor Ocampo, El universal, La Jornada.				

CUADRO 5. DIPUTADOS FEDERALES DEL SNTE POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LOS AÑOS 70-2006

AÑO	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006*
NUMERO DE DIPUTADOS	12	15	14	16	9	12	7	6	25	13

BIBLIOGRAFÍA: Muñoz Aldo Armenta, Pablo David Díaz, “Efectos del Corporativismo Sindical en los procesos electorales en México: el caso del Partido Nueva Alianza y el sindicalismo magisterial”, Congreso Internacional 1810-2010, años de Iberoamérica.

CUADRO 6. DIPUTADOS FEDERALES DE LA LX LEGISLATURA, DEL SNTE EN DISTINTOS ESTADOS Y PARTIDOS POLÍTICOS (2006-2009)

SINDICATO	LEGISLATURA	NÚMERO DE DIPUTADOS	ESTADO	PARTIDO POLÍTICO
SNTE	LX 2006-2009	1	YUCATÁN	PAN
SNTE	LX 2006-2009	1	SINALOA	PRI
SNTE	LX 2006-2009	1	VERÁCRUZ	PRI
SNTE	LX 2006-2009	1	HIDALGO	PRD
SNTE	LX 2006-2009	1	PUEBLA	PRD
SNTE	LX 2006-2009	1	B.C.S	PRD
SNTE	LX 2006-2009	1	GUERRERO	PRD
SNTE	LX 2006-2009	2	EDO. MEX.	PANAL
SNTE	LX 2006-2009	2	D.F.	PANAL
SNTE	LX 2006-2009	1	SINALOA	PANAL
SNTE	LX 2006-2009	1	COAHUILA	PANAL

Bibliografía: Véase: Aguilar García Javier, “Radiografía del sindicalismo en México”, CILAS, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM, 2008.

**CUADRO 7. DIPUTADOS FEDERALES DEL SNTE POR LA LXI
LEGISLATURA, 2009-2012**

Onésimo Mariscales Delgadillo	SNTE	Sonora	PRI
Callejas Arroyo j. Nicolás	SNTE	Veracruz	PRI
Contreras García German	SNTE	Mazatlán	PRI
Roberto Pérez de Alba	SNTE	México	PANAL
Elsa María Martínez peña	SNTE	Coahuila	PANAL
Reyes Tamez Guerra	SNTE	Nuevo León	PANAL
FUENTES: Periódico <u>El Universal</u> , septiembre 2009, La Jornada 2009, Cámara de diputados, www.camaradediputados.gob.mx , H. Cámara de senadores, Biblioteca "Melchor Ocampo".			

FUENTES CONSULTADAS

Aguilar García Javier, La representatividad en el sindicalismo Mexicano, Instituto de Investigaciones Sociales, 2007, IIS-UNAM.

Aguilar, García, Javier, Globalización, Trabajo y Sindicalismo en México, México, México, 2008.

Aguilar, García, Javier, La población trabajadora y la sindicalizada en México en el periodo de la globalización, México, UNAM, 2001, 412p.

Aguilar, García, Javier, y Vargas, Reyna, La CTM en el periodo de Globalización. Del sexenio de Carlos Salinas al gobierno de Vicente Fox, México, 2006, UAEM, 231p.

Aguilar, Javier, García, Radiografía del Sindicalismo Mexicano, CILAS, 2008.

Arnaut Alberto, Historia de una profesión: maestros de educación primaria en México 1887-1983, El Colegio de México, 1993, Tesis de maestría.

Arnaut Alberto, La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE, 1992, CIDE

Arnaut, Alberto, “El poder Tras el trono en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, Mayo 2004, versión corregida y aumentada de un artículo publicado en la Revista Educación 2001, en el número de Mayo 2004.

Arnaut, Alberto, De la federalización centralizadora a la federación descentralizadora (1943-1998), Historia de la Educación.

Arnaut, Alberto, La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE, México, CIDE, 1992.

Arrieta, Ceniceros, Lorenzo, Desgaste y ofensiva del sector obrero del PRI. Vigencia del Corporativismo.

Ávila Carrillo Enrique, Martínez Brizuela Humberto, Historia del Movimiento Magisterial 1910-1989. Democracia y Salario, México, 1990, Ediciones Quinto Sol p. 167

Benavidez, Eulalia, Historia Mínima del SNTE, SNTE: Cambio y Transformación, en biblioteca digital del SNTE, www.snte.org.mx

Bensusán, Graciela, “Relación Estado-sindicatos: oportunidades para la renovación durante el primer gobierno de alternancia”, en José Merced González Guerra, Antonio Gutiérrez

Castro (Coord.), El sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas. México, 2010, Edit. Plaza y Valdés, 435 p.

Bizberg, Ilán, Estado y sindicalismo en México, México, 1990, El Colegio de México, pp. 390

Bobbio Norberto, Matteucci Nicola, Giafranco Pasquino, Diccionario de Ciencia Política, Siglo XXI, 1991.

Bravo, Ahuja, Víctor, y Carranza, José Antonio, Memoria Educativa, La obra Educativa 1970-1976, SEP, Archivo Histórico, 1976, p.200

Córdova Arnaldo, La formación del poder político, México, 1972, Ed. ERA.

Córdova Arnaldo, La política de masas en el Cardenismo, México, 1974, Ed. ERA.

Cruz, Cruz, Edilberta, STERM, (Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana), 1941-1943, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, Año 2001, tesis de Licenciatura en Historia

De la Rosa Ramírez, Verónica, Historia del magisterio Mexicano y su relación con el Estado, México, 2001, Tesis de Licenciatura, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Esteve Díaz Hugo, “Retos y perspectivas del SNTE ante los cambios actuales”, en Benavidez María Eulalia y Guillermo Velazco (Coords.), Sindicato Magisterial en México, México 1993, Instituto de Proposiciones Estratégicas.

Foster Dulles John, Ayer en México: Crónica de Revolución, 1919-1936, FCE

González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, México, Siglo Gramsci, Antonio, Antología, selección traducción y notas de Manuel Sacristán, Decimoquinta Edición, México 2005, 418 p.

Historia Mínima de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), 1940-1994, Partido Revolucionario Institucional.

Jesús Martín del Campo, “Trabajadores de la Educación y Democracia”, en Democracia y sindicatos, Coord. Novelo Victori, Ilan Bizberg, et. al. Primera Edición 1989, México, pp. 29-81

Kay, Vaughan, Mary, La política Cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940, México, FCE, Cap. 1. La Política Cultural Revolucionaria. La Secretaría de Educación Pública, p.405

Laujous, Alejandra, Los orígenes del Partido Único en México, Segunda edición, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 268 p.

León Samuel, Marván Ignacio, “En el Cardenismo (1934-1940)” en La clase obrera en la historia de México, México 1985, Edit. Siglo XXI.

Loyo, Aurora, Relaciones corporativas en un periodo de Transición, (Coordinador: Matilde Luna y Ricardo Pozas, México, 1992, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 275 p.

Loyo, Brambila, Aurora, “Las ironías de la Modernización: el caso del SNTE”, en Los actores sociales y la Educación, Los sentidos del cambio (1988-1994), Aurora Loyo, Coord., FCPyS., UNAM, 1997, p.23-62.

Luna Matilde y Pozas Ricardo, Relaciones corporativas en un período de Transición, México, 1992, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 275 p.

Morales Vega, Josué Noé, El Estado, el SNTE y las luchas magisteriales, Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, México, 1986, 118p.

Morín, Manuel, Diez años de México, Colección, Informes de los Presidentes de Acción Nacional 1939-1949, Edit, Partido Acción Nacional (PAN), 1983, pp. 298.

Muñoz Armenta, Aldo, El sindicalismo Mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización Educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1992-1998, México 2005, Universidad Iberoamericana, pp. 1-63.

Muñoz, Armenta, Aldo y Loyo, Aurora, La concertación de las políticas educativas: el caso de México, FLACSO, Argentina, 19 de Noviembre, 2001.

Muñoz, Armenta, Aldo, El magisterio y las elecciones, www.observatorio.org, 3 de agosto 2009.

Órnelas Carlos, Política, poder y pupitres: crítica al nuevo federalismo educativo, México 2008, Edit. Siglo XXI, p. 284.

Órnelas, Carlos, El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo, México, 1995, Edit. FCE, 360.

Ortega Max y Lisa Solís Ana, Estado, Crisis y Reorganización Sindical, México, 2005, Itaca, p.163, pp.87-123.

Peláez Gerardo, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México, año 2000, STUNAM, 309p.

Peláez, Gerardo, “Historia de Vanguardia Revolucionaria grupo dominante del SNTE”, en: Los sindicatos nacionales. Educación, telefonistas y bancarios, Coord. Javier Aguilar García, México, 1989, Edit. García Valadés, pp. 71-101.

Peláez, Gerardo, Diez años de luchas magisteriales de 1979-1989, México, 1999, Ediciones STUNAM, 190p.

Pérez Torres, Cesar, Surgimiento y consolidación de una hegemonía sindical: el caso de Vanguardia Revolucionaria del SNTE 1969-1972, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, año, 1989, 110p.

Rabotnikof Nora, “Corporativismo y democracia: una relación difícil”, en Relaciones corporativas en un periodo de transición, Matilde Luna y Ricardo Pozas (Coord.), IIS-UNAM, 1992, p.28.

Raby, L. David, Educación y Revolución social en México 1921-1940, Secretaria de Educación Pública, 1974, p. 254.

Raphael, Ricardo, Los Socios de Elba Esther, México, Edit. Planeta, año 2008, núm, pp. 335.

Rendón, Corona, Armando, Corporativismo: la crisis terminal, México, 2005, Universidad Autónoma Metropolitana, 294p.

Reveles, Vázquez, Francisco, coord., Los partidos políticos en México: ¿Crisis, adaptación, ó transformación?, Ediciones, Gemika, año 2005.

Reza Ángel, Agotamiento y reajuste del corporativismo dentro de la Cámara de Diputados en México, (2000-2006), Facultad de Ciencias Política y Sociales. Tesis de Maestría.

Salinas Álvarez Samuel, Imaz Gispert, Carlos, Maestros y Estado, estudio de las luchas magisteriales 1979-1982, México, UAG, UAZ, Abril 1982, 377p.

Salinas de Gortari, Carlos, Crónicas del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, Fondo de Cultura Económica.

Schmitter Philippe, Lehbruch Gerhard (Coordinadores), Neocorporativismo I, más allá del Estado y el Mercado, Alianza Editorial, 1992, pp 24.

Silva Herzog Jesús, Breve Historia de la Revolución Mexicana, Vol. 1 y 2, FCE, México, 1960, pp.356- 401.

Sirvent, Carlos (Coord), Partidos políticos y procesos electorales, México, UNAM, Porrúa, 2002.

Sirvent, Carlos, y Rodríguez Araujo, Octavio, El sistema Electoral y el Sistema de Partidos en México.

Vasconcelos José, Antología de textos sobre educación, Introducción y selección de Silvia Molina. México, SEP, p. 282.

Vega Morales Josué Noé, El Estado, el SNTE y las luchas magisteriales. México, 1986, UNAM, FCPyS.

Xelhuantzi, López, María, El sindicalismo mexicano contemporáneo. México, Fundación Friedrich Ebert, 2006.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

“Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari”, Antecedentes Campaña Electoral y Elecciones Federales, 1987-1988. Presidencia de la República, FCE., Capítulo 7, ¿Qué hable México?, diálogos con los grupos Sociales.

“El SNTE y su nuevo partido Político”, Observatorio Ciudadano de la Educación, Debate Educativo 10, pag. Web, <http://www.observatorio.org/comunicados/cronología.html>

Convocatoria para la constitución de las organizaciones de los maestros y de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales al servicio del la Educación de la República”, México, D.F. 23 de Septiembre de 1943, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Biblioteca Digital, www.snte.org

Declaración de Principios y Propósitos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, “Los puntos constitutivos del nuevo sindicato”, 30 de Diciembre de 1943, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Biblioteca Virtual, www.snte.org
Evolución Historia de Comisiones en el Senado de la República. Sep. 1877-Oct.1995, Archivo Histórico del Senado, biblioteca Melchor Ocampo.

Historia Documental, Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) 1943-1959, EDICAP, Instituto de Capacitación Política, PRI, 1984

Los discursos de los presidentes ante la nación, edit. Cámara de Diputados, y Cámara de Senadores.

México a través de los informes Presidenciales, Tomo II, La Educación Pública, Secretaría de la Presidencia, México, 1º Edición 1976, P.270

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, “Un paso Más...” XII Congreso Nacional Ordinario, Ciudad de Chetumal, Q. Roo, 1980

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Estatutos, Declaración de principios reglamento general de asambleas, Unidad, Autonomía y Democracia, Julio de 1988.

HEMEROGRAFÍA

“SNTE, Escalera al Cacicazgo para Jesús Robles Martínez”, Revista Proceso, No. 0095-06 28 de agosto de 1978.

Aguilar García, Javier, “La Teoría del Corporativismo y la experiencia histórica de México”, en Aportes, Revista de la Facultad de Economía, Benemérita Universidad de Puebla, Año 1, N° 3-4, Sep.-Dic. 1997, pp. 153-164

Arrieta, Ceniceros, Lorenzo, “Las prospectivas de la relación de las organizaciones sindicales con el Estado Mexicano. El futuro del Corporativismo”, en Revista de Ciencia Política, N°26, Enero-Abril, 2001, p.174-176.

Bensusán, Graciela, y Arturo Tapia, “El SNTE: una experiencia singular en el sindicalismo mexicano”, El Cotidiano, N° 168, Julio-Agosto, 2011, pp. 17-32.

Campa Homero, “El Congreso del SNTE, sin disidentes, se dedicó sólo a apoyar a su líder”, Revista Proceso N° 642, 20 de Febrero de 1989.

Campa, Homero, “Elba Esther amenaza, pero no consolida. Funcionarios y dirigentes adictos a Jonguitud, sustituidos ó Marginados, Revista Proceso, N° 658, 12 de Junio de 1989.

Campa, Homero, “En menos de 24 horas cayó otro “guía moral” y subió su sombra. En los pinos y Gobernación el SNTE cambio con todo y líderes”, Revista Proceso, N°652, 1° de Mayo de 1989.

Campa, Homero, “Los maestros aún sin madurez para realizar elecciones abiertas y directas”, Revista Proceso, N°642, 20 de Febrero 1989.

Campa, Homero, “Un millón de maestros en el puño de Jonguitud”, Ascensos, ceses, cambios, sus armas de control. Revista Proceso, N°639, 30 de Enero de 1989.

Cano, Arturo, “Zedillo y la Educación: rendido ante la Maestra”, revista, El cotidiano, Marzo-Abril 2012, p. 60-65,

Cortina Regina, “La vida profesional del maestro mexicano y su sindicato”, Colmex, Revista de Estudios Sociológicos, Vo. 7, N° 19,(Ene-Abr. 1989), pp.79-103.

De la Luz Arriaga, María, “El magisterio en lucha”, Cuadernos Políticos, número 27, México, D.F., Ediciones Era, abril-junio de 1979, pp.79-101.

Espinoza José Antonio, “Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE”, en Historias, INAH, Julio-Sep. 1982, 70p.

Fernández, Marín, Karla, “Diseño Institucional del SNTE: base del poder político de sus dirigentes”, El Cotidiano, núm. 168, julio-agosto, 2011, pp.15, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Gatica Lara, Ignacio, “El corporativismo mexicano en su encrucijada”, en El Cotidiano, Vol. 22, Núm. 143, México, Mayo-Junio 2007, Universidad Autónoma Metropolitana, pp.71-79.

Gatica, Lara, Ignacio, “La singularidad del SNTE frente al corporativismo sindical tradicional”, Revista: Trabajo, Año. 5 núm. 7, “Problemas del sindicalismo”, México, enero-junio 2011, pp. 93-110.

Hernández, Luis, “De la coronación de la dama, a los tiempos nuevos”, Revista, El Campo Mexicano, N°34, Marzo-Abril, 1990.

Hernández, Luis, “De la coronación de la dama, a los tiempos nuevos”, Revista, El Campo Mexicano, N°34, Marzo-Abril, 1990.

Loyo Brambila, “Sindicalismo Magisterial y educación en un contexto de pugnas partidarias”, en Anuario Educativo Mexicano, visión retrospectiva, México, año 2002.

Muñoz, Armenta, Aldo, “Escenarios e identidades del SNTE. Entre el Sistema Educativo y el Sistema Político”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, México, Abril-Junio 2008, Vol. 13, pp. 377-417.

Órnelas, Carlos, “Calderón, El SNTE y Elba Esther Gordillo”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Abril-Junio, 2008, pp. 445-469.

Ramón Reséndiz García, “Reforma educativa y conflicto interburocrático en México”: 1978-1988, en Revista Mexicana de Sociología, año LIV, núm. 2 (Abril-Junio de 1992), p. 3-18

Revista, Magisterio, SNTE, 1959-1974, Editorial del Magisterio, Benito Juárez.

Santibañez Lucrecia, “Reforma Educativa: El papel del SNTE,” en Revista Mexicana de Investigación Educativa, año LIV, núm. 2 (Abril-Junio 2008), Vol. 13, pp. 419-443.

Xelhuantzi, María, “El sindicalismo mexicano: Entre la coyuntura y la historia”, Revista el Cotidiano, UAM-Azcapotzalco, Noviembre-Diciembre, núm.128, año 2004, pp.18-24.

“Elba Esther Gordillo contra Vázquez Mota”, El Universal, 14 de agosto, 2007.

Áviles Karina, “El pacto, traición de Gordillo, al Sindicato, al pueblo y al PRI”, en La Jornada, viernes 9 de agosto del 2002.

Áviles, Karina, “Se ahondan diferencias entre Elba Esther Gordillo y Josefina Vázquez Mota”, La Jornada, 21 de agosto, 2007.

Castañeda, Roberto, “Recibe el SNTE \$6 millones al día”, en Diario Reforma, mayo del año 2012

Córdova, Arnaldo, “El SNTE, problema nacional”, en periódico, La Jornada, 28 de octubre de 2012.

Hernández, Navarro, Luis, “Nueva Alianza, nuevos problemas” en La Jornada, Martes 1 de Febrero, 2005.

Méndez, Enrique, “Echan del PRI a Elba Esther Gordillo” en La Jornada, Viernes 14 de Julio del 2006.

Quezada Aguayo Sergio y Serdán Rosales, Alberto, “Los tentáculos de Elba Esther”, en Diario Reforma, suplemento Enfoque, domingo 13 de diciembre, 2009.

Venegas Juan, Urrutia Alonso, “Más presupuesto a la Educación, si se aprueba la reforma fiscal: Fox”, en La Jornada, 21 de diciembre, 2000.

Zepeda, Patterson Jorge, “Carta urgente a Elba Esther”, El Universal, 12 de agosto, 2007.

“Los 3 escenarios del SNTE frente a la detención de Gordillo”, el Financiero, miércoles 27 de febrero 2013.